

80

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE INGENIERIA**



**“ANÁLISIS Y PROPUESTA SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE  
CAMINOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD CARENTES  
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
INGENIERO CIVIL  
P R E S E N T A  
**VICTOR MANUEL MAHBUB ARELLE**  
DIRECTOR DE TESIS M. I. GUSTAVO ARGIL CARRILES

MEXICO, D. F.

2001



203125



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE INGENIERIA  
DIRECCION  
FING/DCTG/SEAC/UTIT/094/01

Señor  
VICTOR MANUEL MAHBUB ARELLE  
Presente

En atención a su solicitud me es grato hacer de su conocimiento el tema que propuso el profesor M.I. GUSTAVO ARGIL CARRILES, que aprobó esta Dirección, para que lo desarrolle usted como tesis de su examen profesional de INGENIERO CIVIL.

**"ANÁLISIS Y PROPUESTA SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD CARENTES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

- INTRODUCCIÓN
- I. GENERALIDADES Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
  - II. PROPUESTA DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS (CPS)
  - III. DETERMINACIÓN DE CENTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS Y ZONAS CON CARENCIAS
  - IV. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CUMPLIR LA CAPACIDAD TOTAL DE LOS CPS Y CUBRIR ZONAS CON CARENCIAS
  - V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ruego a usted cumplir con la disposición de la Dirección General de la Administración Escolar en el sentido de que se imprima en lugar visible de cada ejemplar de la tesis el Título de ésta

Asimismo le recuerdo que la Ley de Profesiones estipula que deberá prestar servicio social durante un tiempo mínimo de seis meses como requisito para sustentar Examen Profesional

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria a 18 de mayo de 2001.  
EL DIRECTOR

M.C. GERARDO FERRANDO BRAVO  
GFB/GMP/austg

## A DIOS

Por haberme dado tanto. la vida, salud, papás, hermanos, familia, amigos. Por iluminar mi camino en todo momento Por darme tantas oportunidades y tantas cosas Señor, haz de mí un instrumento de tu paz.

## A MIS PAPÁS

Gracias por todo lo que me han dado, por su amor, cuidado, ejemplo, guía; por siempre estar ahí, apoyándome y aconsejándome, por las oportunidades que me han dado, por la familia que formaron, por haberme educado así, por los valores que me inculcaron... en fin, por tantas y tantas cosas. No acabaría de agradecerles. Dios los bendiga siempre. Los adoro

## PAPA

Eres un ejemplo a seguir; gracias por tus consejos y enseñanzas; por tu coraje, tu rectitud, tu honestidad, tu disciplina, por tu forma de ver la vida. Por todo, gracias Te quiero!

## MAMA

También eres un ejemplo; gracias por estar siempre ahí, por ser un gran pilar en la casa, por tus consejos, tu entendimiento... simplemente por ser como eres, por ser mi mamá. Por todo, gracias. Te quiero!

## A MIS HERMANOS

Por ser parte importante de la familia y de mi vida; por tantos momentos que hemos pasado juntos... ojalá que sean muchos más.

## VIVIANA

Por tu ayuda en muchos momentos, por preocuparte y estar pendiente, por tus consejos, por lo que he aprendido de ti, gracias. Te quiero!

## DAVID IGNACIO

Por lo que hemos pasado juntos, por hacerme reflexionar muchas cosas, por ser mi hermano... todavía nos falta mucho pero ahí vamos... suerte en lo que quieras conseguir.... te quiero!

## A MI FAMILIA

Gracias a todos por ser parte importante en mi formación; de cada uno de ustedes he aprendido algo. Espero que sigamos conservándonos unidos.

## A MIS ABUELOS

A mi yeto Simón y a mi zeto Emelín, que no conozco mas que de pláticas, gracias por su ejemplo de fortaleza y tenacidad.

A mi zeto Toya, gracias por tantos momentos, por tu amor y tu sonrisa; gracias por iluminarme desde allá arriba.

A mi yeto Toño, gracias por tus pláticas y consejos, he aprendido mucho.

## A MIS TÍOS Y TÍAS

Gracias por su apoyo en todo momento.

## A MIS PRIMOS Y PRIMAS

Gracias por los momentos que hemos vivido... han sido de lo mejor.

## A MIS AMIGOS

Gracias por ser parte de mi vida, por compartir muchos momentos, agradables y difíciles, por estar en todo momento, por su apoyo. En fin, por tantas cosas por las que hemos pasado... de cada una tengo un buen recuerdo. Gracias a cada uno... porque llevaré siempre algún recuerdo de ustedes.

Sería muy difícil nombrarlos a todos....

- ..... con los que he compartido mi vida desde niños: ya cumplimos otra meta
- ... con los que tengo algo más en común que una amistad: que siempre sigamos unidos con el mismo fin... Señor, haz de mí un instrumento de tu paz...
- ..... con los que comparto las mismas raíces y tradiciones: shucran
- ..... con los que compartí mi carrera: gracias por todo, es una amistad que estoy seguro seguirá
- ..... los que han ido y venido: gracias por los momentos

## A MIS MAESTROS Y PROFESORES

Sin ustedes no me hubiera sido posible llegar hasta aquí. Gracias por compartir sus conocimientos y experiencia, por su paciencia... gracias por la invaluable labor que hacen por prepararnos.

Especialmente, quiero agradecer a los siguientes maestros:

Ing. Gustavo Argil Carriles, director de mi tesis: mi mas sincero agradecimiento por todo su apoyo, su invaluable ayuda, sus conocimientos, su tiempo, su paciencia, sus consejos; esta tesis es también suya.

Ing. José Manuel Covarrubias: gracias por su apoyo y consejo a lo largo de la carrera.

Ing. Gerardo Ferrando, Ing. Carlos Lara e Ing. Gonzalo López de Haro: gracias por su apoyo, especialmente en los momentos más difíciles de mi carrera.

Ing. Saturnino Suárez, Ing. Rodolfo Félix e Ing. Bracamontes: son un gran ejemplo para los ingenieros de México

Ing. Sergio Tirado Ledesma: gracias por su apoyo en todo momento.

Ing. Jaime Gomez Vega: gracias por aceptar ser mi sinodal.

No quiero dejar de mencionar a algunos maestros más a quienes agradezco y de quienes guardo gratos recuerdos: Ing. Moreno Pecero, Ing. Oscar Martínez Jurado, Ing. Marcos Trejo, Ing. Cabezut, Ing. Hinojosa, Ing. Bárcena, Ing. Demenegui, Ing. Robles Almeraya, Ing. Padilla, Ing. Olivera Bustamante e Ing. Bernal. Gracias a todos por transmitirme sus conocimientos.

## A MIS COMPAÑEROS

Gracias por los momentos que pasamos en la Universidad.....

..... a unos, por su apoyo

..... a otros, por enseñarme a defender sus ideales y el valor de la educación

## A MI PAÍS, MÉXICO

Gracias por acoger a mis abuelos; gracias por brindarme tantas oportunidades y darme tanto... estoy orgulloso de ser mexicano. Prometo que trabajaré para sacarte adelante.. a ti y a tu gente.

Al Estado de San Luis Potosí... tierra que me ha enseñado mucho. Espero que este trabajo te ayude.

## A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### A LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Mi Alma Mater... por brindarme educación, por darme la oportunidad de pasar esta parte de mi vida tan importante ahí dentro, por brindarme esa oportunidad de aprender ingeniería, pero sobre todo, por enseñarme muchas cosas de la vida.... a valorar la educación, a convivir, a tratar a los demás y a apreciar y valorar lo que tengo... trabajaré fuerte para representarte dignamente y que sigas siendo la mejor Universidad y la mejor Escuela de Ingeniería..... Por mi raza, hablará el espíritu.

Quiero aprovechar agradecer a la Universidad Iberoamericana por el apoyo que me brindó cuando la UNAM pasaba por momentos difíciles.

## A TODOS LOS QUE HAN ESTADO CERCA DE MI

Gracias por aparecer en algún momento en mi vida.



## A TODOS LOS QUE COLABORARON EN ESTE TRABAJO

Un agradecimiento especial... sin su colaboración, apoyo e información, la realización de este trabajo no hubiera sido posible. A todos los que trabajan en las secretarías y dependencias, muchas gracias. Espero que este trabajo les sea útil.

CEDEMUN: Víctor Hugo Islas, Lic. Carlos Gadsden, Silvia Ferrando

CONAFE: Lic. Xenia Bandín; gracias por su apoyo

CONAPO: Enrique López A. y Lupita; gracias por su ayuda y su tiempo

IECE: LEAO Enrique Urbina

IMSS: Juan Livio Bello, por su tiempo

IMSS-SOLIDARIDAD: Srita Reina y Alma Rosa, por su ayuda

INEGI: Miguel Angel Rentería

SCT San Luis Potosí: Ing. Humberto Flores Balboa e Ing. Pedro Guzmán; gracias por todo su apoyo y su disposición de colaborar

SEDESOL: Norma Salinas

SEGE: Lic. Andrés Sifuentes, Lic. Gustavo Rangel y Ercilia Díaz; gracias por su tiempo y comprensión

SEPLADE: Lic. Fernando Ramos, Lic. Benjamín F. Alva, por sus atenciones

SSE: Dra. Ma. de Lourdes Saldívar y Ana Ma. Adame; gracias por su tiempo y ayuda

	Índice
Índice	i
Introducción	1
I. Generalidades y diagnóstico de la situación actual	9
I.1 Generalidades geográficas y físicas	9
I.1.1 Altiplano	15
I.1.2 Centro	16
I.1.3 Huasteca	17
I.1.4 Media	18
I.2 Diagnóstico	22
I.2.1 Desarrollo y población	24
I.2.2 Infraestructura carretera	32
I.2.3 Educación	39
I.2.4 Salud	45
I.3 El Municipio	50
I.3.1 Características generales y programas	50
I.3.2 Municipios y localidades del Estado	57
II. Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los Centros Proveedores de Servicios (CPS)	183
II.1 Rangos y consideraciones	183
II.2 Centros Proveedores de Servicios	186
II.2.1 Requerimientos de infraestructura en caminos, salud y educación	186
II.2.2 Tipos de Centros Proveedores de Servicios	192
III. Determinación de Centros Proveedores de Servicios y zonas con carencias	215
III.1 Determinación de CPS y su hinterland	216
III.2 Determinación de zonas con carencia de algún servicio	218
IV. Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias	223
IV.1 CPS completos	224
IV.2 CPS por revisar y completar	229
IV.3 Localidades no abastecidas	238
V. Conclusiones y Recomendaciones	245
V.1 Conclusiones	245
V.2 Recomendaciones	248
Apoyo bibliográfico	251

## Introducción

Desde sus inicios, la ingeniería civil se ocupa de la planeación, diseño y construcción de proyectos con el fin de satisfacer las necesidades de la sociedad, la ingeniería civil, en su concepción y esencia, busca el bienestar público.

Este trabajo busca aplicar una parte de mis conocimientos para proponer, en la medida de lo posible, el rezago en infraestructura de caminos, salud y educación de un estado que aprecio, con sus grandes riquezas y carencias, y me ha dado y enseñado mucho, el Estado de San Luis Potosí.

### Objetivo

El objetivo de este trabajo es, con base en un diagnóstico sobre la infraestructura de caminos y servicios educativos y de salud en el Estado de San Luis Potosí, lograr cubrir la mayor parte de la superficie habitada del estado con la infraestructura necesaria para dotar de estos servicios a la mayor parte de la población estatal. Esta cobertura se logrará creando Centros Proveedores de Servicios (CPS) que contarán con la infraestructura necesaria y tendrán una zona de influencia; la población de las localidades cubiertas por esta zona de influencia, podrán acudir a recibir los servicios educativos y de salud a dicho CPS.

Los CPS buscarán brindar servicios dentro de una regionalización con el fin de planificar la prestación de los servicios, hacer uso óptimo de los recursos y poder responder así a las necesidades particulares de la región. Dicha regionalización se propone por municipios y después por CPS; de los primeros proviene generalmente el financiamiento y los segundos abastecerán más localidades, aunque no sean de su municipio, aprovechando lo ya existente.

El motivo de utilizar CPS, desarrollados a partir de 1997 por la secretaría general del Consejo Nacional de Población, es el de identificar, mediante el uso de un algoritmo de investigación de operaciones, aquellos asentamientos rurales situados estratégicamente y que con pequeños incrementos en su acervo de servicios básicos puedan atender las necesidades de la población que vive en localidades pequeñas en su área de influencia; es decir, lograr que la mayor parte de la población tenga acceso a los servicios más indispensables y evitar una mayor dispersión.

En un CPS existirán los servicios para que los niños acudan a la escuela o al centro de salud y quien los acompañe, generalmente la madre, pueda tener acceso dichos servicios. Esto, debido a que una parte de los niños en edad escolar no asisten a la escuela ya que no hay un incentivo para quien los lleva a otra población; en este caso, dicho incentivo será ir a una localidad que cuente

con todos los servicios ya que al mismo tiempo se podrán cubrir las necesidades de más de un miembro de la familia, haciendo el traslado más productivo.

El fin social que persigo es, con apoyo de la ingeniería civil, lograr disminuir la marginación y abatir el rezago en todos los ámbitos para tener una sociedad más equitativa; además, dar un panorama más amplio de la situación del estado y sus municipios para poder considerarlo y revisar o implementar los planes y programas de beneficio social.

A grandes rasgos, a lo largo de estas páginas, hago un diagnóstico de la situación del estado, propongo la infraestructura que requerirán los CPS, identifico la infraestructura existente y propongo la infraestructura faltante para lograr el objetivo de este trabajo. Para lograr esto, utilizaré Sistemas de Información y análisis espacial georeferenciado, es decir, aplicaré herramientas en sistemas al servicio de la ingeniería civil y de la sociedad. La metodología de trabajo la detallaré unos párrafos más adelante.

Los indicadores que toma este trabajo son, únicamente, la infraestructura de caminos, educación y salud; consideré estos tres rubros ya que los considero como básicos y prioritarios. Se debe ampliar, mejorar y conservar la infraestructura del transporte y las comunicaciones, a fin de impulsar el crecimiento, la integración regional y el desarrollo social; es decir, será más fácil dotar de servicios a las localidades comunicadas e integrarlas al desarrollo. Por otro lado, la salud y la educación son los pilares que definen el bienestar de la población; son las dos mejores armas que tiene un individuo para salir adelante. La educación es el eje básico sobre el cual se deberá asentar la transformación y el desarrollo del país. Además del impacto derivado de la protección a la salud de la población, las actividades enfocadas a mejorar la salud de la población infantil se traducen en una reducción del ausentismo escolar y redundan en un mejor aprovechamiento académico.

El problema social de atención más urgente es la pobreza extrema; cerca de catorce millones de mexicanos no pueden satisfacer sus necesidades más elementales. La pobreza se manifiesta en la incapacidad del individuo para generar de manera permanente el ingreso que le permita satisfacer sus necesidades básicas. Los más severos problemas de pobreza se localizan en zonas rurales dispersas, donde las comunicaciones deficientes imponen altos costos para tener acceso a los servicios educativos y de salud, para recibir información básica o para aprovechar oportunidades de empleo en otras regiones.

El sector rural concentra tres cuartas partes de la población con pobreza más aguda. Los pobladores rurales del semidesierto y de las zonas de baja productividad padecen los efectos de la exclusión social; todo indica que siguen surgiendo localidades pequeñas y aisladas. Según estimaciones de Conapo, una tercera parte de los asentamientos de menos de 500 habitantes surgidos entre 1990 y 1995 se localiza fuera del área de influencia urbana y lejos de una carretera.

La dispersión es un fenómeno ligado a la pobreza. 77.1 por ciento de las localidades de menos de mil habitantes presentan grados de marginación alta y muy alta, la cual, a su vez, se relaciona con condiciones geográficas que dificultan el acceso a las comunidades y representa un obstáculo para dotarlas de los bienes y servicios necesarios para su desarrollo.

Es indispensable concentrar los esfuerzos de la sociedad y del Gobierno en el propósito común de abatir la desigualdad; hay que orientar nuestros esfuerzos a establecer oportunidades equitativas mediante la ampliación de la cobertura de los servicios de educación, salud y vivienda y así registrar incrementos importantes en productividad, que posibiliten el acceso a empleos permanentes y mejores ingresos. La integración efectiva de los grupos menos favorecidos requiere, en primer lugar, contar con un nivel mínimo de infraestructura para mejorar el entorno en el que se desenvuelven las comunidades.

Para lograr comprender mucho mejor las necesidades, hacer un análisis más profundo, conocer las formas de trabajo y organización de las secretarías que podrán intervenir y formular una mejor y más completa propuesta, viable de llevarse a cabo, diversos planes y programas tuvieron que ser analizados. Entre ellos, destacan:

- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (PND)
- Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí 1998-2003 (PED)
- Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 (PNF)
- Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000 (PDSCT)
- Programa Estatal de Caminos de San Luis Potosí 1998-2003 (PEC)
- Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE)
- Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000 (PRSS)
- Programa para superar la Pobreza 1995-2000 (PSP)
- Programa Nacional de Población 1995-2000 (PNP)
- Balance sexenal 1995-2000
- Informes de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 1998, 1999 y 2000

De conformidad con la estrategia del PND, la política social deberá enfocarse prioritariamente a la erradicación de la pobreza, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales.

La política de superación de la pobreza consistirá en la aplicación de acciones, fundamentalmente de educación, salud, alimentación y vivienda, dirigidas a grupos de alta vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de vida, aprovechando la organización social y ciudadana.

El PNF propone propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida

de los mexicanos y, de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social.

El PNP indica que se elaboraron y difundieron insumos demográficos para la planeación estatal y municipal, entre los que destacaron las proyecciones de población, los índices de marginación, y la estrategia para atender la dispersión de la población "centros proveedores de servicios", así como el sistema de información sociodemográfica con referencia territorial.

El Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 responde a las necesidades del estado ya que propone impulsar el desarrollo del estado y el bienestar de los potosinos. Indica, además, que el desarrollo va mucho más allá del crecimiento económico. Su fin es no sólo brindar mejores condiciones de vida y mejores oportunidades a cada potosino, sino también crear las condiciones que requiere la viabilidad de largo plazo de nuestra comunidad. Destaca que, existe gran urgencia en la provisión de agua potable, drenaje, empleo, electrificación, vivienda, educación, servicios de salud y comunicaciones.

El objetivo es superar las barreras estructurales que generan la pobreza y alcanzar niveles dignos de bienestar y oportunidades para todos. Por otro lado menciona que en el estado, las localidades menores a 2500 habitantes se caracterizan por su alta dispersión geográfica y la carencia de vías de comunicación; esto dificulta el acceso a los servicios de salud y educativos. Su actividad económica se asocia a la agricultura y/o pesca, con métodos e instrumentos de trabajo rudimentarios, ocupación temporal y remuneración por debajo del salario mínimo; la mayor parte de las viviendas carecen de agua potable y de energía eléctrica, además de niveles nutricionales muy por debajo del promedio nacional.

Además, indica que la tendencia de la inversión pública en el estado ha seguido patrones de regionalización de acuerdo a las prioridades sectoriales, no en la lógica de los aspectos que supone el desarrollo regional: salud; educación; caminos; programas agropecuarios; electrificación; agua. Cada responsable sectorial ha tendido a ejercer sus recursos sin considerar el impacto regional de la inversión de los otros sectores; este esquema ha logrado avances importantes en aspectos centrales del desarrollo social y económico de las regiones, pero no el avance de conjunto, integral, que necesitan.

Al conjuntar el origen y la importancia social de la ingeniería civil con las necesidades del país, los lineamientos de los diferentes planes y programas leídos, mi compromiso de devolverle a mi país algo de lo que me ha dado y ayudar a la gente más necesitada, surge la idea de realizar este trabajo; un trabajo que se basa en la aplicación de sistemas y conceptos de ingeniería civil, fundamentalmente de planeación y proyectos, para cumplir con la esencia de la ingeniería: coadyuvar, buscar y trabajar en el bienestar social.

## Planeación y sistemas

La planeación es el proceso que consiste en un análisis documentado, sistematizado y tan cuantitativo como sea posible, previo al mejoramiento de una determinada situación. A través de la planeación se busca obtener conocimiento acerca de las causas de insatisfacción, identificar lo controlable, hacerse una idea de la situación futura y con base en ello, decidir que acciones tomar.

En este proceso, es importante aplicar la Ingeniería de Sistemas para minimizar costos y maximizar los beneficios; dicho sistema debe estar compuesto de subsistemas que trabajen armónicamente entre sí. Además, todo proceso debe tener fronteras, es decir, límites de alcance.

Dentro de estos sistemas, existen los sistemas de información, que son una herramienta de apoyo que correlaciona fuentes de información para que estas puedan interactuar. Una especialización mayor son los Sistemas de Información Geográficos (SIG), que integran conjuntos de datos con atributos asociados a un objeto topológico; con esto, registran una ubicación geográfica precisa para representarlos espacialmente. Por lo tanto, los SIG son un instrumento de apoyo para una labor que para su generación tiene la necesidad de un análisis geográfico de sus elementos.

Para que la planeación sea lo mas eficiente posible, sin importar el tipo, debe seguir algunos pasos indispensables; estos son:

- Conocimiento de la situación actual
- Interés por modificarla
- Plantear una proposición
- Hacer un juicio que valore
- Realizar un programa
- Confrontar resultados

Las dos probables alternativas de métodos de planeación que consideré fueron Planeación Normativa y Planeación Estratégica. Ambas tienen el mismo objetivo, parten de la formulación de un problema y buscan obtener los mejores resultados con métodos de trabajo bastante similares, que a continuación describiré.

### Planeación normativa

Propone un análisis de la situación con investigación de lo real y formulando lo deseado; a continuación se deben elaborar fines. El siguiente paso es identificar y diseñar soluciones, planteando alternativas y ya que se tiene la óptima, se debe formular, elaborar y diseñar el o los programas necesarios. Después, se presupuestan dichos programas y se controlan los resultados; es decir, se plantean y evalúan los resultados.

## **Planeación estratégica**

Comienza con un análisis del medio ambiente interno, fortalezas y debilidades, y después con el análisis del medio ambiente externo (amenazas y oportunidades). Entendemos por debilidades las desventajas internas presentes y por fortaleza las ventajas internas presentes; oportunidades son los factores externos que impactan positivamente y las amenazas, los que impactan negativamente. A continuación se deberá hacer un diagnóstico del análisis y definir la misión, es decir, los objetivos y metas. El siguiente paso es definir estrategias maestras y específicas; las primeras son de mercado y finanzas mientras que las segundas definen planes, programas y acciones concretas. Una vez analizadas dichas estrategias, se instrumenta la opción más viable y se supervisa que se lleve a cabo; no se debe olvidar que en dicha supervisión está el control de resultados.

## **Metodología**

Este trabajo es una parte de la planeación para resolver el problema detectado y planteado, que es el de diagnosticar las zonas en donde hace falta infraestructura de caminos, salud y educación y poder así, proponer la infraestructura necesaria para cubrir las necesidades de la población del estado.

Al revisar los métodos mencionados anteriormente y siguiendo los pasos para una buena planeación, determiné que una combinación de ambos sería ideal para cubrir el objetivo de este trabajo. Para lograr dicho objetivo, además de planeación, se deberá incluir la Ingeniería de Sistemas para minimizar costos y maximizar beneficios. El diagnóstico se hará con base en un Sistema de Información Geográfica que localiza geográficamente las localidades en estudio y las ubica espacialmente.

Cabe mencionar que el alcance de este trabajo no abarca toda la planeación ni tampoco la revisión de infraestructura más allá de la de caminos, educativa y de salud; este, simplemente menciona la infraestructura que se debe construir después de un análisis y diagnóstico y propone algunas alternativas.

Este trabajo comienza, en el capítulo I, mencionando las características geográficas y físicas del estado de San Luis Potosí e indicando la situación en la que se encuentra el estado en lo que concierne a población, infraestructura carretera, educativa y de salud, así como la forma de trabajo y los servicios de estos rubros. A continuación, presento fichas informativas de cada uno de los municipios del estado y sus localidades; la información que estas contienen podrán ayudar, en el momento de tomar decisiones, a priorizar las necesidades.

Previo al siguiente capítulo, realizaré un análisis de la infraestructura de las localidades más importantes de cada municipio. Con esto, ya en el capítulo II, analizaré y definiré los rangos de población y propondré los diferentes tipos de Centros proveedores de servicios y la infraestructura necesaria para cada uno de ellos.



El capítulo III consistirá en determinar los CPS actuales y su área de influencia; además, con esta información detectaré las zonas que tengan carencia de algún servicio. Este, es un análisis georeferenciado espacial utilizando el Sistema de Información Geográfico (SIG) llamado ArkView; es decir, un análisis de la población, con su infraestructura, tomando en cuenta su ubicación espacial de manera georeferenciada.

El capítulo IV dictaminará la infraestructura necesaria, en los tres rubros que abarca este trabajo, para cumplir la capacidad total de los CPS y poder así dotar a casi todas las zonas del estado con infraestructura de caminos, educación y salud.

El último capítulo menciona las conclusiones que este trabajo arroja y señala algunas sugerencias para el aprovechamiento óptimo de este trabajo.

Los planes y programas que se deriven de este diagnóstico los deberá elaborar, con la información y sugerencias de este trabajo, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Para realizar el programa general, se deberán considerar una gran cantidad de planes, como financieros, presupuestales y de agua potable, entre otros; una vez considerados estos, se podría realizar un "Programa integral para abastecer de servicios a toda la población del Estado de San Luis Potosí", con acciones y tiempos reales.

Cabe mencionar que toda la información utilizada está actualizada y fue proporcionada por diversas secretarías y dependencias; por esto, es confiable y hace de este trabajo un apoyo real. Entre las secretarías y dependencias destacan: el INEGI estatal, Consejo nacional de población (CONAPO), la Secretaría de Planeación del Desarrollo del Gobierno de San Luis Potosí (SEPLADE), el Centro SCT San Luis, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEGE), la Secretaría de Salud del estado, la Secretaría de Desarrollo Social del estado (SEDESOL), la delegación del IMSS estatal, la delegación del Programa IMSS-Solidaridad en el estado, la delegación del Consejo Nacional para el Fomento Educativo en el estado (CONAFE), el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas del estado (IECE) y el Centro de desarrollo Municipal (CEDEMUN); a la gente que labora en ellas e intervino en este trabajo, les reitero mi mas sincero agradecimiento.

# Capítulo I

## Generalidades y diagnóstico de la situación actual

Este capítulo es una breve reseña de las generalidades del estado, sus regiones y municipios. Abarca desde la descripción física hasta la de población, caminos, educación y salud; así mismo, contiene un recuento breve de los diversos programas de estos rubros. Concluye con un resumen de las características actuales de las poblaciones, por municipio, para así poder identificar las necesidades de éstas.

### 1.1 Generalidades geográficas y físicas

El estado de San Luis Potosí está situado en la altiplanicie central mexicana; localizado entre los paralelos 21° 11' y 24° 34' de latitud norte y los meridianos 98° 23' y 102° 14' de longitud oeste. Colinda al norte con el estado de Coahuila; al noreste, con Nuevo León y Tamaulipas; al este, con Veracruz, al sur, con Guanajuato, Querétaro e Hidalgo; al suroeste, con Jalisco; y al oeste con Zacatecas.

Tiene una superficie de 62,848 kilómetros cuadrados, que constituyen el 3.1% de la superficie total del país; la capital del estado recibe el mismo nombre que éste.

Políticamente está dividido en 58 municipios que por tradición y por sus características geográficas, se integran en las cuatro regiones que se mencionan a continuación; sin embargo, existe una regionalización, según el Plan Estatal de Desarrollo, que corresponde más con la forma como se dan los flujos económicos y sociales reales en el interior del estado; estas son:

#### i) Altiplano

Tradicional y geográficamente, con los municipios de Catorce, Cedral, Charcas, Guadalcázar, Matehuala, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos y Villa Hidalgo.

Económica y socialmente, con tres microregiones: Matehuala, Catorce, Cedral, Guadalcázar, Vanegas, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz; Salinas, Santo Domingo y Villa de Ramos; y Charcas, Moctezuma, Venado y Villa de Arista.

#### ii) Media

Tradicional y geográficamente, con los municipios de Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Lagunillas,

Rayón, Río Verde, San Ciró de Acosta, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina y Villa Juárez.

Económica y socialmente, dos regiones en la Zona Media: Rioverde, Ciudad Fernández, Cerritos, San Ciró de Acosta y Villa de Juárez; y Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas, Lagunillas, Rayón y Santa Catarina.

### iii) Huasteca

Tradicional y geográficamente, con los municipios de Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, Huehuetlán, Matlapa, El Naranjo, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz de Santos, Tanlajás, Tanquián de Escobedo y Xilitla.

Económica y socialmente, cuatro regiones: una, integrada por los municipios de Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamuín y Tanquián de Escobedo; otra integrada por Tamazunchale, Matlapa, San Martín Chalchicuautla y Tampacán; la tercera la componen Xilitla, Axtla de Terrazas, Coxcatlán y Huehuetlán; y la cuarta por Tancanhuitz de Santos, Aquismón, San Antonio, Tampamolón y Tanlajás.

### iv) Centro

Tradicional y geográficamente, con los municipios de Aqualulco, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Zaragoza.

Económica y socialmente, compuesta por los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro, Mexquitic de Carmona, Villa Hidalgo, Villa de Zaragoza, Santa María del Río, Tierranueva, Villa de Reyes, Armadillo de los Infante, San Nicolás Tolentino y Villa de Arriaga.

## Orografía

El estado tiene una orografía muy accidentada debido a que la Sierra Madre Oriental lo cruza de noroeste a sureste, y las prolongaciones de la Sierra Gorda de Guanajuato la atraviesan de sur a norte; en esta última, que se extiende hasta Nuevo León, se localizan las elevaciones de mayor consideración. Ambos sistemas dan origen a diversos valles y planicies.

En la zona centro norte de la entidad destacan la sierra Gorda, las serranías de Santa María del Río, Zaragoza y las del suroeste de la cuenca del río Verde. En el centro del estado se encuentra el sistema de la sierra Álvarez, que parte del municipio de Zaragoza y se interna en los de Cerro de San Pedro, Armadillo, San Nicolás Tolentino, Villa Hidalgo, Cerritos y Guadalcázar; y el sistema Ahualulco, localizado entre el pueblo del mismo nombre, Bocas, Moctezuma y Santa Gertrudis. Al sur del estado sobresalen las derivaciones de la sierra Gorda, con nombres locales como sierra de las Lágrimas, cerro del Conche, sierra del Jabalí, de San Diego y Cieneguilla; localizándose las mayores alturas entre la sierra de San Diego y la del Jabalí. Y al oriente, la Sierra Madre Oriental sobre los municipios de Tamazunchale, Xilitla, Aquismón, Santa Catarina, Lagunillas, Tamasopo, Ciudad Valles, Rayón, Cárdenas y Ciudad del Maíz.

La Sierra Madre Oriental ocupa el 57.31% de la superficie estatal; a esta, la conforman principalmente las sierras y llanuras occidentales (35.58% del total del estado), el Carso Huasteco (14.75%) y la Gran Sierra Plegada (6.71%). La mesa del centro, compuesta principalmente por las Llanuras y Sierras Potosinas-Zacatecanas (20.10%), Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (7.06%) y las Sierras y lomeríos de Aldama y Río grande (6.19%) ocupan el 35.06% y las llanuras y lomeríos de la Llanura Costera del Golfo Norte ocupan el 7.63% restante.

### Elevaciones principales

Nombre	Región	Altitud (msnm)
Cerro Grande	Altiplano	3,180
Sierra de Catorce	Altiplano	3,110
Sierra Coronado	Altiplano	2,810
Sierra Los Picachos del Tunalífo	Altiplano	2,770
Sierra San Miguelito	San Luis	2,630
Cerro El Fraile	Altiplano	2,620
Picacho Las Hendiduras	Altiplano	2,590
Sierra Los Librillos	Altiplano	2,570
Sierra El Jacalón	San Luis - Altiplano	2,500
Sierra Camarón	San Luis	2,380
Picacho El Bejuco	Media	1,960
Sierra El Tablón	Media	1,840

### **Hidrología**

Por la configuración orográfica la hidrografía de la entidad presenta grandes contrastes; sin embargo, se puede dividir en dos zonas perfectamente diferenciadas: la noroeste, donde no existen corrientes importantes, y la sureste, que cuenta con una gran red fluvial, siendo más marcada en el extremo este de la entidad.

Por otra parte, en la entidad encontramos numerosas lagunas, ojos de agua y algunas fuentes minerales de aguas termales. Además, por las condiciones

topográficas, los terrenos van descendiendo escalonadamente hacia el golfo y los ríos que ahí desembocan dan origen a numerosas cascadas; algunas de estas, se aprovechan para generar electricidad.

Según la Comisión Nacional de Zonas Áridas, se considera como tales aquellas regiones donde la precipitación pluvial media es menor de 250 milímetros; y las semiáridas con lluvias que varían entre 250 y 500 milímetros. El 65.4% del territorio estatal se considera como alguno de estos dos tipos.

El estado tiene tres regiones hidrológicas: Lerma Santiago, Pánuco y El Salado; estas, a su vez, se dividen en cuencas. La primera región solamente tiene la del Río Verde Grande cuya extensión en el territorio es mínima. La del Pánuco, se divide en 4 cuencas: Río Pánuco, Río Tamesí, Río Tamuín y Río Moctezuma siendo la tercera la más grande del estado con el 38.94% de la superficie estatal. La región el salado se divide en 6 cuencas: Matehuala (13.96% de la superficie estatal), Sierra de Rodríguez, Fresnillo-Yesca (4.10%), San Pablo y otras (11.18%), Presa San José - Los Pilares (17.95%) y Sierra Madre (6.47%).

### Corrientes de Agua

Nombre	Región	Nombre	Región
Moctezuma	Huasteca	El Sabinal	Huasteca
Santa María - Tampaón	Huasteca	Los Gatos	Huasteca
Valles (El Saíto)	Huasteca	Calabacillas	San Luis
Verde	Huasteca y Media	Gamotes	Huasteca
Tamasopo	Huasteca y Media	Justino - Bocas	San Luis
Santa María	San Luis	El Tule	Altiplano
Gallinas	Huasteca y Media	Las Magdalenas	Altiplano
San Isidro	Media	El Astillero	Altiplano
Pamillas	Media	Matanzas	Altiplano
Grande	Huasteca	San Antonio	Altiplano

### Cuerpos de agua

Nombre de la Presa	Región	Nombre del lago	Región
Golondrinas	Media	Chajil	
La Muñeca	San Luis	Cerro Pez	Huasteca
San José	San Luis	Iguala	
Gonzalo N. Santos (El Peaje)	San Luis	El Olivo	Huasteca
Valentín Gama	San Luis	Patitos	Huasteca
Álvaro Obregón	San Luis	San José del Limón	
Álvaro Obregón (Palomas)	Media	Tansey	
Las Lajillas	Huasteca	Larga	
Guadalupe	Altiplano	La Media Luna	Media
		Santa Clara	Altiplano

## Clima

A causa de la topografía que presenta la entidad, las condiciones del clima difieren notablemente en el territorio, dando lugar a tres principales climas: seco, semiseco y semicálido con sus variantes. El seco templado existe en el 28.8% de la superficie del estado; el seco semicálido en el 20.2%; el semiseco templado en el 12.4%; el semiseco semicálido en el 9.9%; el semicálido húmedo con lluvias en verano el 9.4% y el 19.3% restante, se divide en otros tipos de clima, sin ser estos predominantes.

La zona de clima seco comprende toda la altiplanicie, las llanuras de la cuenca del río Verde y el corredor eólico de la Sierra Madre Oriental, o sea la porción occidental de este sistema montañoso; localizándose tres tipos fundamentales de clima: seco desértico, seco estepario frío y seco estepario caliente, con temperaturas medias anuales superiores a los 18° C y lluvias en verano.

La zona de clima templado se localiza en la Sierra Madre Oriental. En la Sierra de Álvarez se tienen tres variantes en el clima: templado lluvioso con lluvias en verano, el templado lluvioso con lluvias todo el año y el templado lluvioso con invierno seco y lluvias en verano.

La precipitación pluvial difiere mucho en las regiones y existen zonas áridas y semiáridas (en general con altas temperaturas en verano y bajas en invierno), así como tropicales (con temperaturas altas en verano y medias en invierno). Otros factores climatológicos importantes son las heladas, el retraso o exceso de las precipitaciones y las sequías e inundaciones; estos se presentan de manera diferente según la región.

## Geología y suelos

La composición geológica del suelo es de las eras Cenozoico y Mesozoico. Del Cenozoico, periodo cuaternario, destaca el suelo con 44.94% de la superficie estatal; del periodo terciario, la ígnea extrusiva con el 11.21% y la roca sedimentaria con el 8.43%. Del Mesozoico, periodo Cretácico, la roca sedimentaria con el 32.75%. El 2.67% restante corresponde a ígneas extrusivas, sedimentarias y metamórficas de diferentes periodos.

En lo que a suelos se refiere predominan en la entidad los de tipo semidesértico y desértico, al norte y al oeste de la misma, representando aproximadamente el 40 por ciento de la superficie del estado; los castaños, en el suroeste, comprendiendo alrededor del 8 por ciento; los suelos negros que son los mejores para la agricultura en el sur de la entidad, abarcando aproximadamente el 15 por ciento; los suelos de rendzina, al sureste del estado, comprendiendo el 10 por ciento; y los complejos de montaña, el 27 por ciento restante de la superficie.

## Actividad económica

La economía del estado se sustenta en la industria, ganadería, agricultura, turismo, minería y comercio.

Ocho municipios (San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Ciudad Fernández, Ébano y Tamazunchale) concentran el 61% de la población económicamente activa del estado y participan con el 85% del producto interno bruto estatal, mientras los 50 municipios restantes comparten el 39% de dicha población, generando sólo el 15% del producto.

En lo que a industria se refiere, sólo en la zona Centro se genera casi el 86% del valor bruto de la producción manufacturera del estado y el 77% de los empleos industriales.

La industria manufacturera y la minería del estado participan con el 25 % del producto interno bruto estatal y con el 18% del empleo total.

Hasta hoy, la industria manufacturera ha tendido a concentrarse en la capital del estado; especialmente la gran industria, en la que destacan las ramas del acero, la metal-mecánica, autopartes, electrodomésticos y alimentos, constituyendo en su conjunto una planta industrial importante, que es base para nuevos desarrollos.

Por su parte, la industria de la construcción, a pesar de las fluctuaciones que ha registrado su ritmo de crecimiento, sigue siendo una de las actividades de mayor generación de empleo en el estado.

En el interior del estado, salvo por las plantas maquiladoras de Matehuala y las establecidas en algún otro municipio, el desarrollo industrial es prácticamente inexistente.

La entidad es uno de los principales centros mineros del país; sus yacimientos minerales se encuentran ampliamente distribuidos en todo su territorio, destacando los municipios de Catorce, Rioverde, Tamuín, Zaragoza, Guadalcázar, Villa Juárez, Santo Domingo, La Paz, Aqualulco y Charcas, los cuales concentran en conjunto poco más de las cuatro quintas partes de la superficie, otorgada para el aprovechamiento de minerales. Existen yacimientos minerales de muy variada índole; entre los minerales metálicos se tienen: oro, plata, cobre, zinc, antimonio, estaño, manganeso, mercurio y cadmio. En lo que se refiere a los minerales no metálicos la fluorita, yeso, fosforita, arcillas, barita, azufre y caolín están entre los de mayor importancia; además, existen bauxita, sílice, bentonita, caliza, ónix, feldespato, cuarzo, asbestos y talco, entre otros.

La agricultura es otro ramo de importancia; el 12.84% de la superficie del estado se emplea en esta actividad. de la mayor parte de la tierra cultivable, el 60% se concentra en cultivos anuales, maíz y frijol principalmente, participando con el 23% del valor total de la producción agrícola del estado. El resto es aprovechado en pastos (con más del 60%), caña de azúcar (12.9%), naranja

(12%) y café (6%) Buena parte de la producción de maíz y frijol se destina a la autosubsistencia; en la producción de naranja y el café, las comunidades indígenas de la Huasteca constituyen el grupo productor mayoritario. En el campo, más del 70% de la tierra laborable está dedicada a cultivos tradicionales, sin conexión con mercados dinámicos

La ganadería ocupa cerca del 10% del territorio estatal y está enfocada principalmente al ganado menor en el Altiplano y al ganado bovino en las zonas Centro, Media y Huasteca, con bajos índices promedio de rendimiento.

El turismo estatal ha operado más sobre bases de un limitado desarrollo espontáneo, cifrado básicamente en campañas promocionales, que en una política deliberada con visión de largo plazo e integradora de su potencial tan diverso. Aún así, es cada vez más grande el número de la gente que nos visita: En 1997, el estado captó poco más de un millón doscientos mil visitantes, 80% de ellos relacionados directamente con actividades de negocios, 12% asistentes a seminarios, congresos y convenciones y un 8% vacacionistas.

## **Regiones**

A continuación, se presentan algunas de las características relevantes de cada una de las cuatro regiones geográficas del estado.

### **1.1.1 Altiplano**

#### **Localización**

Comprende la región norte del estado con los municipios de Catorce, Cedral, Charcas, Guadalcázar, Matehuala, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos y Villa Hidalgo. Colinda en el Noroeste con el Estado de Zacatecas y en el Noreste con el estado de Nuevo León y Tamaulipas.

#### **Orografía**

La orografía es muy accidentada y tiene las elevaciones mayores en todo el estado en la sierra de Catorce y la Sierra Coronado. El terreno en esta región es considerado como árido en su gran mayoría.

#### **Hidrología**

En esta región las corrientes tienen poca significación debido a que se forman, en la mayoría de los casos, únicamente en épocas de lluvia y su curso es poco caudaloso; desapareciendo frecuentemente el agua que conducen debido a las filtraciones y evaporaciones. Las lagunas y ojos de agua más importantes de la región son la de Santa María del Peñón Blanco, en el municipio de Salinas; la de



Santa Clara, en el de Santo Domingo y la de aguas termales, Ojo de Agua Caliente de las Lamelas, en el municipio de Matehuala.

## **Clima**

El clima seco semicálido y el seco templado son los que predominan en la región; además, seco desértico se localiza en los municipios de Catorce y Vanegas y el seco estepario en el municipio de Matehuala. La temperatura promedio anual es de 18.8° C pero presenta temperaturas de hasta 39° en verano y de -2° en invierno. La precipitación promedio de los últimos 20 años es de 387.6 mm por año, variando desde 143 mm hasta 660 mm.

Por lo que respecta a las heladas, éstas se presentan en esta región en los meses de enero y febrero y las sequías también afectan a esta.

## **I.1.2 Centro**

### **Localización**

Comprende la región suroeste del estado con los municipios de Aqualulco, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Zaragoza. Colinda en el norte con el Altiplano, en el oeste con el estado de Zacatecas, en el sur con el estado de Guanajuato y en el este con la región Media.

### **Orografía**

El terreno es considerado como semiárido en algunos municipios de la región. En cuanto a la orografía, destacan la sierra Gorda, las serranías de Santa María del Río y Zaragoza y las de la cuenca del río Verde. El sistema de la sierra Álvarez es la división entre la zona centro, la media y la parte sur del Altiplano.

### **Hidrología**

En el aspecto hidrológico, el Río Santa María nace en el municipio del mismo nombre y cuyo recorrido llega a servir de límite natural con Querétaro. Las lagunas y ojos de agua más importantes de la región son la del Tequesquite, en el municipio de Villa de Reyes; las de aguas termales Ojo Caliente y los manantiales de Lourdes; Agua Grande, Amapolas y Estancia, en el municipio de Santa María del Río y el Gogorrón en Villa de Reyes.

## **Clima**

El clima predominante es el seco estepario frío en los municipios de Mexquitic, San Luis Potosí y Villa de Arriaga y el templado lluvioso, con invierno seco y lluvias en verano. La temperatura promedio anual es de 18.2° C; hay temperaturas de 35° en verano y de 1° en invierno. La precipitación promedio de

los últimos 20 años es de 471.2 mm por año, variando desde 232.2 mm hasta 1022 mm.

### **I.1.3 Huasteca**

#### **Localización**

Comprende la región sureste del estado con los municipios de Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, Huehuetlán, Matlapa, El Naranjo, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanahuitz de Santos, Tanlajás, Tanquián de Escobedo y Xilitla. Colinda en el norte con Tamaulipas, el este con Veracruz, el sur con Hidalgo y Querétaro y al oeste con la región Media del estado.

#### **Orografía**

En esta región, destaca la Sierra Madre Oriental, sobre los municipios de Tamazunchale, Xilitla, Aquismón y Ciudad Valles.

#### **Hidrología**

Es la región más caudalosa y las corrientes más importantes forman parte de la cuenca del Río Pánuco; la continuación del Río Santa María se interna a esta región, hacia el norte de Santa Catarina, en donde se incrementa su corriente con las aguas del río Frío, que a su vez recibe el caudal del Tamasopo y sigue su curso en dirección este por el norte de Aquismón. En las cercanías del Pujal, recibe las aguas del Valles, que concentra las del Mesillas y El Salto, recibiendo el nombre de Tampacán, para internarse después en el municipio de Tamuín, donde cambia su nombre por el de río Tamuín, continuando finalmente hacia el este, para recibir las aguas del río Moctezuma en los límites con el estado de Veracruz.

El río Moctezuma, que nace en el estado de México, penetra a San Luis Potosí por el llamado valle de Tanán; en las cercanías de Tamazunchale captando la corriente del río Amajaque que proviene de las serranías de Hidalgo, continúa hacia el norte por el municipio de Axtla de Terrazas, donde recibe el cauce del río Axtla y prosigue, en dirección noroeste, por Tampamolón y Tanquián, hasta unirse con el Tamuín; cuya unión de este último con el Moctezuma, cambia su nombre por el de Pánuco. Las lagunas y ojos de agua más importantes de la región son la del Lagarto y Tabasaquiche, en Tanlajás y la Laguna Grande, en Ciudad Valles.

#### **Clima**

La zona de clima tropical lluvioso se localiza en el declive este de la Sierra Madre Oriental y en la planicie costera, abarcando los municipios de Ciudad Valles, San Vicente Tancuayalab, Tamuín y Ébano, con lluvias periódicas abundantes en verano e invierno. El clima templado lluvioso con lluvias en verano

y principios de otoño se localiza en el municipio de Tamasopo y el templado lluvioso, con lluvias todo el año, abundantes en verano y principios de otoño, se localiza en el municipio de Xilitla. La temperatura promedio anual es de 24.9° C; en verano, presenta temperaturas de hasta 47° y en invierno, de 5° C. La precipitación promedio de los últimos 20 años es de 980 mm por año, pudiendo llegar hasta los 1500 mm.

En esta zona, los factores que más afectan son las inundaciones, sobre todo en las épocas ciclónicas que se presentan en los meses de junio y octubre, y las sequías que frecuentemente suceden a los períodos de inundación.

## **I.1.4 Media**

### **Localización**

Comprende la región central del estado con los municipios de Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Lagunillas, Rayón, Río Verde, San Ciro de Acosta, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina y Villa Juárez. Colinda en el norte con el estado de Tamaulipas, en el noroeste con el Altiplano, el este con la región Centro, el sur con Querétaro y Guanajuato y al este con la región Huasteca. Las características de esta región son una mezcla de la región Centro y la Huasteca.

### **Orografía**

La Sierra Madre Oriental cruza algunos municipios como Cárdenas, Lagunillas, Rayón y Ciudad del Maíz. No tiene elevaciones importantes y el terreno, en general, es poco accidentado, excepto la región de la sierra mencionada anteriormente.

### **Hidrología**

El río Verde recorre los municipios de Ciudad Fernández, Rioverde, San Ciro de Acosta, Rayón y Lagunillas, se une en Santa Catarina con el río Santa María, adentrándose en la región Huasteca. La presa Golondrinas y la Laguna de La Media Luna son los cuerpos de agua más importantes de la región.

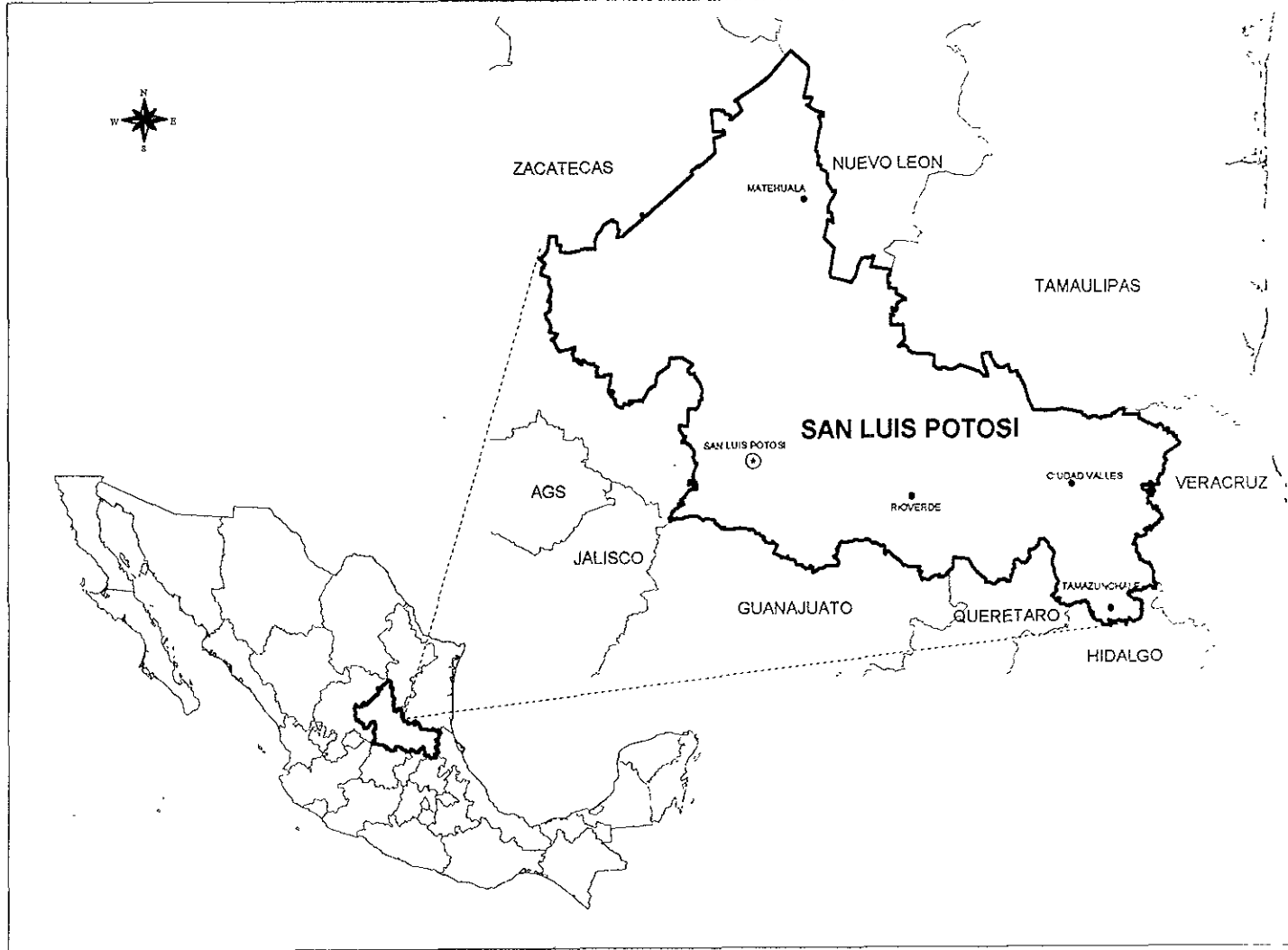
### **Clima**

El clima seco estepario se localiza en la mayoría de la región; destaca en los municipios de Cárdenas, Cerritos, Alaquines, Lagunillas, Ciudad Fernández y Rioverde.

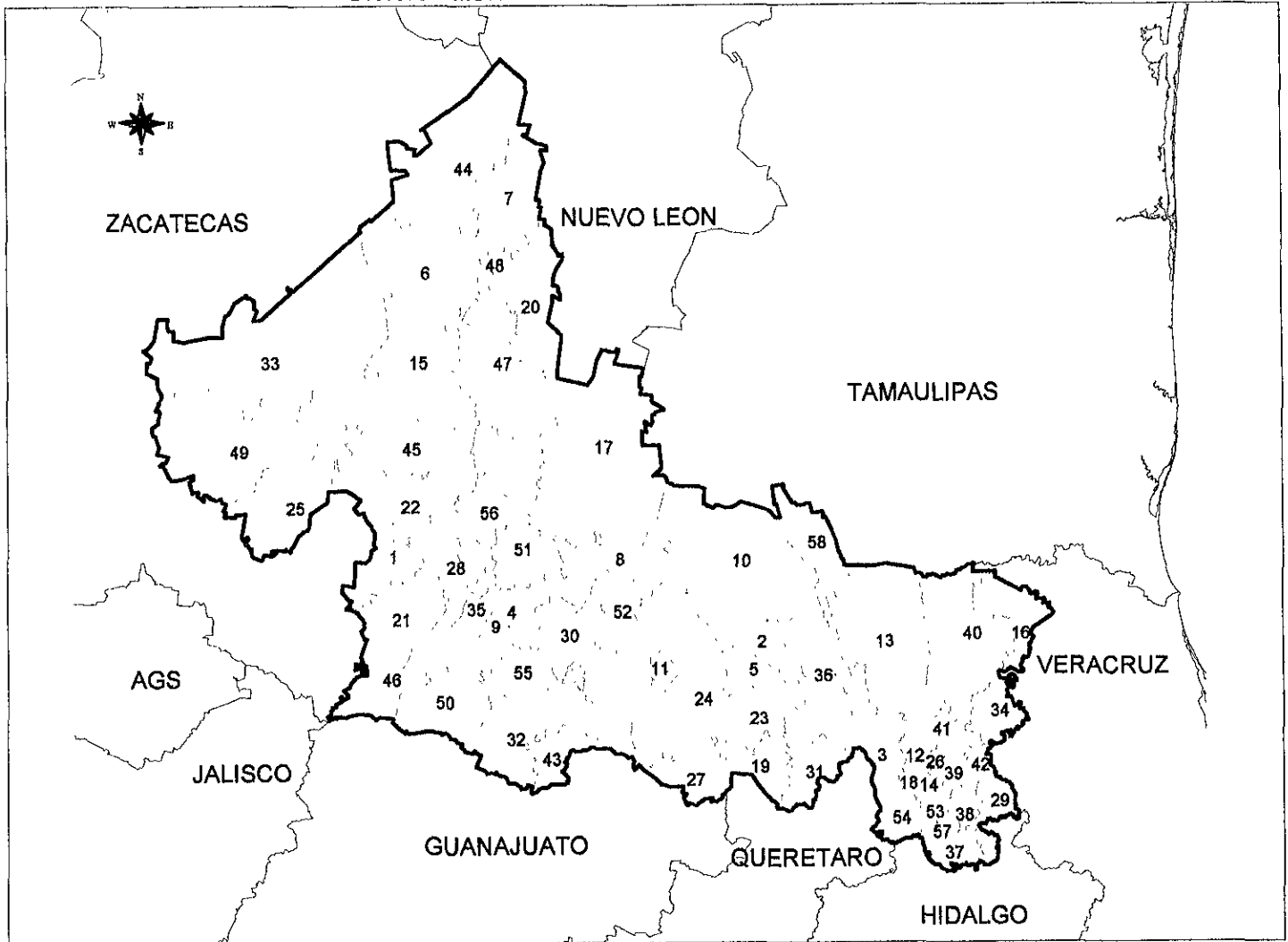
La temperatura promedio anual es de 19° C con variaciones poco significativas a lo largo del año. La precipitación promedio de los últimos 20 años es de 660.5 mm por año, pudiendo llegar a los 1300 mm en un año lluvioso.

En la zona media existe un período cada 11 años en que se presentan inundaciones, independientemente de otros factores como son el granizo y los vientos huracanados.

# UBICACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



DIVISION MUNICIPAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI



# SAN LUIS POTOSÍ

## DIVISIÓN MUNICIPAL, 2001

CLAVE	MUNICIPIO	REGIÓN	CLAVE	MUNICIPIO	REGIÓN
001	AHUALULCO	CENTRO	028	SAN LUIS POTOSÍ	CENTRO
002	ALAQUINES	MEDIA	029	SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	HUASTECA
003	AQUISMÓN	HUASTECA	030	SAN NICOLÁS TOLENTINO	MEDIA
004	ARMADILLO DE LOS INFANTE	CENTRO	034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	HUASTECA
053	AXTLA DE TERRAZAS	HUASTECA	031	SANTA CATARINA	MEDIA
005	CARDENAS	MEDIA	032	SANTA MARÍA DEL RÍO	CENTRO
006	CATORCE	ALTIPLANO	033	SANTO DOMINGO	ALTIPLANO
007	CEDRAL	ALTIPLANO	035	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	CENTRO
008	CERRITOS	MEDIA	036	TAMASOPO	HUASTECA
009	CERRO DE SAN PEDRO	CENTRO	037	TAMAZUNCHALE	HUASTECA
015	CHARCAS	ALTIPLANO	038	TAMPAOÁN	HUASTECA
010	CIUDAD DEL MAÍZ	MEDIA	039	TAMPAMOLÓN CORONA	HUASTECA
011	CIUDAD FERNÁNDEZ	MEDIA	040	TAMUÍN	HUASTECA
013	CIUDAD VALLES	HUASTECA	012	TANCANHUITZ DE SANTOS	HUASTECA
014	COXCATLÁN	HUASTECA	041	TANLAJAS	HUASTECA
016	EBANO	HUASTECA	042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	HUASTECA
017	GUADALCAZAR	ALTIPLANO	043	TIERRA NUEVA	CENTRO
018	HUEHUETLÁN	HUASTECA	044	VANEGAS	ALTIPLANO
019	LAGUNILLAS	MEDIA	045	VENADO	ALTIPLANO
020	MATEHUALA	ALTIPLANO	056	VILLA DE ARISTA	ALTIPLANO
057	MATLAPA	HUASTECA	046	VILLA DE ARRIAGA	CENTRO
021	MEXQUITIC DE CARMONA	CENTRO	047	VILLA DE GUADALUPE	ALTIPLANO
022	MÓCTEZUMA	ALTIPLANO	048	VILLA DE LA PAZ	ALTIPLANO
058	NARANJO, EL	HUASTECA	049	VILLA DE RAMOS	ALTIPLANO
023	RAYÓN	MEDIA	050	VILLA DE REYES	CENTRO
024	RÍO VERDE	MEDIA	051	VILLA HIDALGO	ALTIPLANO
025	SALINAS	ALTIPLANO	052	VILLA JUÁREZ	MEDIA
026	SAN ANTONIO	HUASTECA	054	XILITLA	HUASTECA
027	SAN GIRO DE ACOSTA	MEDIA	055	ZARAGOZA	CENTRO

## I.2 Diagnóstico

Estos diagnósticos se han realizado considerando diversos Planes y programas, que aportan cifras e información para comprender la situación actual y así poder detectar las necesidades principales. Dichos planes y programas son: Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, Programa para el Nuevo Federalismo (PNF), Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes (PDSCT), Programa de Desarrollo Educativo, La Reforma para el Sector Salud 1995-2000, Programa Nacional de Población (PNP), Programa para Abatir la Pobreza (PAP) y Plan Estatal de Desarrollo del Estado de San Luis Potosí 1997-2003.

Por su distribución territorial, la población mexicana es predominantemente urbana: en 1995, seis de cada 10 personas residían en localidades de más de 15 mil habitantes. Junto con el crecimiento de las ciudades se observa un proceso de dispersión de los asentamientos rurales, de manera que en ese mismo año nueve de cada 10 poblados no urbanos albergaban a menos de 500 habitantes; todo indica que siguen surgiendo localidades pequeñas y aisladas. Según estimaciones de Conapo, una tercera parte de los asentamientos de menos de 500 habitantes surgidos entre 1990 y 1995 se localiza fuera del área de influencia urbana y lejos de una carretera.

La dispersión es un fenómeno ligado a la pobreza: 77.1 por ciento de las localidades de menos de mil habitantes presentan grados de marginación alta y muy alta, la cual, a su vez, se relaciona con condiciones geográficas que dificultan el acceso a las comunidades y representa un obstáculo para dotarlas de los bienes y servicios necesarios para su desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo es un documento preparado por el Ejecutivo Federal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como para guiar la concertación de sus tareas con los órdenes estatal y municipal de gobierno. El Plan propone impulsar un nuevo federalismo para fortalecer los estados y los municipios, y fomentar la descentralización y el desarrollo regional. De conformidad con la estrategia del Plan, la política social deberá enfocarse prioritariamente a la erradicación de la pobreza, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales. La aplicación de esta estrategia entraña llevar servicios, la incorporación a actividades productivas y la promoción de empleos que eleven el ingreso familiar.

La acción pública debe complementarse con el esfuerzo de la sociedad. Esta acción se orientará a establecer oportunidades equitativas mediante la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda. La integración social y productiva debe entenderse como un proceso que permite a todos los individuos y grupos participar de los beneficios del desarrollo a través del ejercicio de sus derechos y capacidades. Se busca que mediante las inversiones sociales se puedan registrar incrementos

importantes en los niveles de educación, salud y productividad, lo que posibilita el acceso a empleos permanentes y mejores ingresos.

El problema social de atención más urgente es la pobreza extrema. Cerca de catorce millones de mexicanos no pueden satisfacer sus necesidades más elementales. El sector rural concentra tres cuartas partes de la población con pobreza más aguda. Los pobladores rurales del semidesierto y de las zonas de baja productividad padecen los efectos de la exclusión social. Para ello se deberá ampliar y mejorar la educación, la salud y la vivienda; se armonizará el ritmo de crecimiento de la población y su distribución geográfica; se promoverá el desarrollo equilibrado de las regiones; se abatirán las desigualdades y se impulsará un amplio proceso para la integración social y productiva de los mexicanos que hasta ahora no han tenido opciones de bienestar.

El Programa para el Nuevo Federalismo promovió un amplio proceso de descentralización de la Administración Pública Federal a favor de estados y municipios con compromisos concretos orientados a: consolidar la descentralización de la educación pública, emprender la descentralización de los servicios de salud a población abierta; impulsar la descentralización de la infraestructura para el combate a la pobreza; convenir mayor participación de las entidades y los productores en el desarrollo rural; convenir un nuevo marco constitucional y la participación de los estados en el ámbito de medio ambiente y recursos naturales y descentralizar la red carretera secundaria, entre otras.

El Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 responde a las tareas que propone para impulsar el desarrollo del estado y el bienestar de los potosinos. Regionalmente, las disparidades se observan en los contrastes en la dotación de recursos naturales; en las diferencias en los patrones productivos, migratorios y de crecimiento urbano que se han observado a lo largo de décadas y que han conducido a no aprovechar adecuadamente los recursos, al despoblamiento de amplias zonas en las regiones Altiplano y Media, a una gran dispersión de comunidades (el 42% de la población del estado vive en localidades menores de 2,500 habitantes) y a concentraciones que ya plantean retos de ordenamiento urbano.

Según los datos estadísticos, existe gran urgencia en la provisión de agua potable, drenaje, empleo, electrificación, vivienda, educación, servicios de salud y comunicaciones.

De acuerdo con las cifras censales del 2000, el estado cuenta con 2,296,363 habitantes: 13.49 por ciento se asienta en el altiplano, 11.71 por ciento en la zona media, 29.04 por ciento en la Huasteca y 45.76 por ciento en la zona de San Luis. El 48 por ciento del total es urbana y el 52 por ciento restante es rural; la densidad de población aproximada es de 36.53 habitantes por kilómetro cuadrado. Actualmente el 59% de la población del estado tiene menos de 25 años de edad y el 21% se ubica entre 15 y 25 años.

En el estado hay, más de 260 mil indígenas de las etnias Náhuatl, Tének y Pame, principalmente, es decir, alrededor del 12% de la población.



Los indicadores en salud, alimentación, educación, vivienda, ingreso, expectativas de empleo, asociados frecuentemente a fenómenos de discriminación, excesivo intermediarismo, alcoholismo, marginación, deficiente impartición de justicia en muchas regiones del estado, severamente en la sierra indígena y muchas otras zonas del área rural, presentan, en su conjunto, un cuadro de gran compromiso para la acción de gobierno e imposible de no ser reconocido por la sociedad.

En resumen, los más severos problemas de pobreza se localizan en zonas rurales dispersas, por lo general en zonas montañosas o selváticas, donde las comunicaciones deficientes imponen altos costos para tener acceso a los servicios educativos y de salud, para recibir información básica o para aprovechar oportunidades de empleo en otras regiones. Estos parajes están alejados de los centros urbanos no sólo por la distancia que los separa del poblado más cercano sino, sobre todo, por la falta de caminos y transporte; es urgente integrar a estas comunidades. La integración efectiva de los grupos menos favorecidos requiere, en primer lugar, contar con un nivel mínimo de infraestructura en caminos, telecomunicaciones y servicios urbanos, como agua potable y drenaje, además de tener acceso a servicios de educación y salud, evitando el deterioro ecológico.

## **I.2.1 Desarrollo y población**

### **Introducción**

La asistencia social y desarrollo constituye una responsabilidad irrenunciable del Estado. El problema social de atención más urgente es la pobreza extrema. El sector rural concentra tres cuartas partes de la población con pobreza más aguda.

Los pobladores rurales del semidesierto y de las zonas de baja productividad padecen los efectos de la exclusión social; otros grupos de mexicanos con desventaja social son los niños y jóvenes afectados por la falta de oportunidades de alimentación, educación y empleo.

En el estado existe una dinámica demográfica que presenta ritmos de crecimiento desiguales por regiones. Ello, aunado a las condiciones de pobreza extrema en que se desenvuelve un gran número de comunidades, especialmente las rurales e indígenas, a la marginación, la desigualdad, la deficiente alimentación y salud y la falta de acceso a la educación; gran parte de esta desigualdad es ocasionada por la falta de caminos de acceso y comunicación a las comunidades.

### **Requerimientos**

El PND y el PNF proponen impulsar el desarrollo para disminuir estas desigualdades; los recursos de inversión provienen, esencialmente, del gobierno federal, por la vía de los ramos 33 y 20, además de diversos programas de apoyo que se explicarán más adelante.

El estado, en el PED, propone impulsar una política social participativa que permita extender la cobertura de todos los programas, esencialmente los de salud, educación y abasto, en coordinación con las acciones federales del programa PROGRESA.

## **Programas de desarrollo**

En cuanto a los programas en este rubro, se implemento principalmente el Programa para Superar la Pobreza 1995-2000 (PSP), apoyado por el PNF y algunos otros programas. La principal vía de aportación de recursos es el Ramo 20 que absorbió las funciones del Ramo 26 y el ramo 33 por medio del Fondo para Infraestructura social, el Fondo para Infraestructura municipal y el Fondo de Aportaciones Múltiples; otras vías también importantes son algunas secretarías como la SEGOB, SEDESOL, SEP, SSA y SCT mediante diversos programas. Con la colaboración de estas se logran avances importantes en el desarrollo integral en cuanto a comunicaciones, salud, educación y alimentación.

### **Ramo 20**

Este ramo es llamado de Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza; los recursos se orientan principalmente a proyectos de alcance regional y social, así como a propiciar la generación de empleos y el mejoramiento de las actividades productivas de las zonas y grupos de mayor pobreza. Anteriormente, el Ramo 26 tenía funciones ahora transferidas a este.

### **Fondos del Ramo 20**

Desarrollo Productivo, el cual contempla acciones generadoras de empleo e ingreso, con la promoción de proyectos productivos.

Impulsar el Desarrollo Regional Sustentable, orientado al desarrollo de proyectos regionales y microregionales, así como a la ejecución de acciones compensatorias en zonas que requieren atención inmediata.

Atención a Grupos Prioritarios, considera acciones en beneficio directo de grupos de población que subsisten en condiciones de alta vulnerabilidad.

Coinversión Social y Desarrollo Comunitario, apoya y promueve nuevos esquemas de financiamiento para el bienestar social, así como el fomento de la participación social y el desarrollo comunitario.

### **Principales programas del Ramo 20**

Entre estos, destacan los de Crédito a la palabra, Empresas sociales, Programa de Empleo Temporal, Programa Nacional con jornaleros agrícolas, Fondos regionales Indígenas, Comisión Nacional de Zonas Áridas, Programa

Nacional de Reforestación, Programa de mujeres, Servicio Social, Maestros Jubilados y el fondo de coíntersión social. De estos, sólo mencionaré los dos que competen directamente a este trabajo; los demás se consideran como de apoyo para programas alternos de desarrollo.

### Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal busca generar en un plazo inmediato un elevado número de empleos, mediante la ejecución de obras de beneficio comunitario y la remuneración de mano de obra no calificada. Las obras que se realizan son prioritariamente de beneficio comunitario, entre las que se encuentran el desazolve de canales de riego, empedrado de calles, despiedre de parcelas, introducción de agua potable, mejoramiento de viviendas y reparación y construcción de caminos rurales.

Con el fin de fomentar el empleo y de generar ingresos a la población, los Ayuntamientos procurarán ejecutar obras y acciones que se realicen con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios bajo el esquema de este programa.

### Programas de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Este Programa se caracteriza por atender las demandas de agua para consumo humano, e incluye la operación del Plan Acuario; mejorar la vivienda y el entorno comunitario; diversificar la producción desarrollando proyectos productivos, con una producción orientada hacia el mercado; fomentar la producción de autoconsumo; e incorporar al uso productivo las tierras afectadas por la desertificación.

### **Otros programas**

Existen programas que no dependen directamente de este ramo pero que igualmente, son importantes; a continuación mencionaré algunos, y la información de los que considero de mayor importancia en este análisis, se amplía mas adelante en este capítulo o en los capítulos respectivos del programa, ya sea educación, salud o infraestructura carretera.

Entre los principales se encuentran las Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT), Cien Ciudades, Promoción y Desarrollo Turístico, Alianza para el Campo, Construcción, mantenimiento y conservación de vías generales de comunicación del Sector Comunicaciones y Transportes, Educación básica por medio del Ramo 25, Servicios de salud por medio del Ramo 12 Bis, Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), e IMSS-Solidaridad.

## Cien Ciudades

El propósito de este programa es apoyar a las 100 ciudades medias más importantes del país con posibilidades de desarrollo. Otorga apoyos en programación, promoción y financiamiento para lograr dicho objetivo. Dado a que son ciudades medias ya comunicadas y con todos los servicios, este trabajo no las considera como prioritarias.

## PROGRESA

El propósito general de este programa es apoyar a las familias que viven en pobreza extrema integrando, en un mismo cauce, medidas de reforzamiento a la educación básica, de prevención atención y promoción de la salud, así como apoyo alimentario-nutricional. Estos tres rubros son estratégicos para abatir la pobreza y fomentar el desarrollo; se dan en tres componentes operativos: apoyos educativos y monetarios para facilitar que los niños y jóvenes cursen la educación básica completa, fomentando su permanencia y asistencia regular a la escuela; atención a la salud de todos de la familia promoviendo la utilización de los servicios de salud y apoyos para mejorar el consumo alimenticio y el estado nutricional de los miembros de las familias.

El componente educativo se integra por los apoyos de becas educativas y útiles escolares; las becas son para menores de 18 años, inscritos a la escuela de tercero de primaria a tercero de secundaria y los útiles se reparten una o dos veces por ciclo escolar, dependiendo del grado. El componente de salud establece el proporcionar el Paquete Básico de Servicios de salud, prevenir la desnutrición de los niños, fomentar el autocuidado de la salud de las familias y reforzar la oferta de servicios de salud. El componente alimentario se otorga mediante apoyos monetarios mensuales pero esta sujeto a la acreditación del cumplimiento de asistencia a los servicios de salud y al desempeño con relación a las tareas solicitadas del componente educativo.

En el Estado de San Luis Potosí hay 3,097 localidades de alta y muy alta marginación incorporadas a este programa; en total son 104,551 titulares, es decir, madres responsables para que sean, sus familias, familias beneficiadas.

## MICROREGIONES

El país tiende a dividirse en microregiones que se integran con unidades territoriales de municipios que comparten características comunes; el enfoque microregional orienta los objetivos del desarrollo social a partir de una visión integral que considera los aspectos más importantes de cada una de ellas; permite una más completa formulación de políticas públicas y estrategias para impulsar el desarrollo sustentable; facilita orientar la inversión pública federal, estatal y municipal hacia proyectos de beneficio colectivo; y fortalece la participación ciudadana en los proyectos de desarrollo que dan solución a problemas compartidos por diversos municipios.

En el estado existen 12 microregiones y la SEDESORE editó Agendas Estadísticas Microregionales, cuyo propósito es ofrecer a los usuarios información diversa sobre aspectos básicos de la población, sus actividades productivas y los recursos de que disponen los municipios. Estas publicaciones serán utilizadas por los gobiernos municipales, ya que facilitan el análisis de los temas relacionados con la planeación municipal y microregional, para mejorar la eficiencia y cobertura de los servicios de salud, educación y alimentación, ampliar la infraestructura necesaria en caminos y carreteras y avanzar en la conformación de 9 circuitos carreteros para la integración microregional.

## Programas de población

Los objetivos, estrategias y acciones que propone el Programa Nacional de Población (PNP) responden a la instrucción señalada en el Plan Nacional de Desarrollo en lo concerniente a contar con un programa especial en esta materia. El programa comprende una propuesta integral para coordinar acciones institucionales, sectoriales y regionales, incluidas las tareas que para su realización se deban coordinar con los órdenes estatal y municipal de gobierno. Además, el Programa Nacional de Población busca constituirse en la base para propiciar una amplia y activa participación de la sociedad en su conjunto para elevar la calidad de vida, lograr el bienestar de los mexicanos, y fincar las bases de un desarrollo perdurable.

Una prioridad es avanzar en la integración de los programas de población con las actividades del sector educativo dirigidas a reducir el analfabetismo, extender la cobertura de la educación primaria y ampliar el acceso a la secundaria, fortaleciendo, de manera particular la coordinación con programas específicos como los de abatimiento del rezago educativo y el desarrollo de la educación inicial.

El PNP, en conjunto con el PNF, busca darle mayor importancia de las acciones de educación y comunicación en población para la solución de los problemas demográficos del país mediante la descentralización logrando una mayor efectividad y coordinación de las políticas públicas. Por otro lado, se incorporaron activamente los municipios en las tareas de planeación demográfica mediante la creación y/o fortalecimiento de los Consejos Estatales de Población (COESPO's) y Comités Municipales de Población (COMUPO's). Estos formulan programas de población de mediano plazo y operativos anuales, ejecutan y coordinan los programas de población en entidades prioritarias y aportan los insumos demográficos para la planeación estatal y municipal.

Entre los insumos demográficos para la planeación estatal y municipal, destacan las proyecciones de población, los índices de marginación, y la estrategia para atender la dispersión de la población "centros proveedores de servicios", así como el sistema de información sociodemográfica con referencia territorial.

Las proyecciones de población constituyen un instrumento indispensable para llevar a cabo la planeación económica, social y demográfica del país, de un

estado, un municipio, o una localidad. Con ellas es factible anticipar las demandas sociales básicas de la población y la provisión de servicios públicos, las necesidades de inversión y de fomento al desarrollo.

Para incidir en la circularidad entre la pobreza y el rezago demográfico, el CONAPO elaboró los índices de marginación a nivel municipal (1990 y 1995) y por localidad (1995), como un instrumento de apoyo para las tareas de planeación federal, estatal y municipal.

### Centros Proveedores de Servicios (CPS)

La secretaría general del Consejo Nacional de Población desarrolló el proyecto "Centros proveedores de servicios, una estrategia para atender la dispersión de la población rural"; esta propuesta identifica aquellos asentamientos rurales situados estratégicamente y que con pequeños incrementos en su acervo de servicios básicos puedan atender las necesidades de la población que vive en localidades pequeñas en su área de influencia.

### Sistemas de información sociodemográfica con referencia territorial

En las tareas de la planeación demográfica, el CONAPO utiliza los sistemas de información geográfica (SIG) para impulsar la integración de bases de datos sociodemográficos y cartográficos.

### **Datos importantes de población**

La siguiente tabla muestra la población absoluta y relativa de cada uno de los 58 municipios del estado.

NUM. DE MPO. (INEGI)	MUNICIPIO	POBLACION	
		ABSOLUTA	RELATIVA
001	AHUALULCO	19,238	0.84
002	ALAQUINES	8,745	0.38
003	AQUISMÓN	42,831	1.87
004	ARMADILLO DE LOS INFANTE	4,899	0.21
053	AXTLA DE TERRAZAS	31,359	1.37
005	CARDENAS	18,819	0.82
006	CATORCE	9,855	0.43
007	CEDRAL	16,177	0.70
008	CERRITOS	20,689	0.90
009	CERRO DE SAN PEDRO	3,408	0.15
015	CHARCAS	21,075	0.92
010	CIUDAD DEL MAIZ	30,575	1.33
011	CIUDAD FERNANDEZ	39,837	1.73
013	CIUDAD VALLES	146,411	6.38
014	COXCATLAN	17,309	0.75
016	EBANO	39,744	1.73
017	GUADALCAZAR	25,482	1.11
018	HUEHUETLAN	14,271	0.62
019	LAGUNILLAS	6,597	0.29
020	MATEHUALA	78,053	3.40
057	MATLAPA	28,278	1.23
021	MEXQUITIC DE CARMONA	48,437	2.11
022	MOCTEZUMA	19,881	0.87

058	NARANJO, EL	18,852	0.82
023	RAYON	15,738	0.69
024	RIO VERDE	88,854	3.87
025	SALINAS	26,379	1.15
026	SAN ANTONIO	9,280	0.40
027	SAN CIRO DE ACOSTA	10,446	0.45
028	SAN LUIS POTOSI	669,353	29.14
029	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	22,347	0.97
030	SAN NICOLAS TOLENTINO	6,783	0.30
034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	14,075	0.61
031	SANTA CATARINA	10,823	0.47
032	SANTA MARIA DEL RIO	38,942	1.70
033	SANTO DOMINGO	12,731	0.55
035	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	179,956	7.83
036	TAMASOPO	27,397	1.19
037	TAMAZUNCHALE	88,991	3.88
038	TAMPACAN	15,999	0.70
039	TAMPAMOLON CORONA	13,727	0.60
040	TAMUJIN	34,984	1.52
012	TANCANHUITZ DE SANTOS	19,884	0.87
041	TANLAJAS	18,112	0.79
042	TANQUIAN DE ESCOBEDO	13,299	0.58
043	TIERRA NUEVA	9,571	0.42
044	VANEGAS	7,523	0.33
045	VENADO	14,226	0.62
056	VILLA DE ARISTA	13,705	0.60
046	VILLA DE ARRIAGA	14,608	0.64
047	VILLA DE GUADALUPE	10,355	0.45
048	VILLA DE LA PAZ	5,119	0.22
049	VILLA DE RAMOS	34,326	1.49
050	VILLA DE REYES	40,571	1.77
051	VILLA HIDALGO	15,009	0.65
052	VILLA JUAREZ	10,951	0.48
054	XILITLA	49,583	2.16
055	ZARAGOZA	21,694	0.95
	TOTAL	2,296,363	100

En la siguiente página, muestro una tabla con el número de localidades por municipio, según el tamaño de la localidad.

SAN LUIS POTOSÍ		TAMANO DE LA LOCALIDAD (EN HABITANTES)												
MUNICIPIO	REGIÓN	NUMERO DE LOCALIDADES	50-59	100-499	500-999	1000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000-999999
			1 A 49	50-99	100-499	500-999	1000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999
		7,193	4,375	642	1,534	357	115	16	25	15	6	0	4	1
AHUALULCO	CENTRO	96	43	11	34	7		1						
AGUILINES	MEDIA	45	20	4	15	5								
AQUISMÓN	HUASTECA	160	100	17	47	19	6	1						
ARMADILLO DE LOS INFANTES	CENTRO	56	32	10	14	2								
AXTLA DE TERRAZAS	HUASTECA	104	42	14	29	13	4	1						
CARDENAS	MEDIA	45	35		6									
CATORCE	ALTIPLANO	112	70	14	24	3	1							
CEDRAL	ALTIPLANO	78	42	10	22	3								
CERRITOS	MEDIA	50	22	2	20	4	1							
CERRO DE SAN PEDRO	CENTRO	18	3	5	9									
CHARCAS	ALTIPLANO	174	120	22	29	2								
CIUDAD DEL MAÍZ	MEDIA	101	41	10	36	10	3							
CIUDAD FERNANDEZ	MEDIA	67	37	4	16	5	3							
CIUDAD VALLES	HUASTECA	545	430	23	70	15	5	1						
COXCATLÁN	HUASTECA	65	13	12	30	8	1	1						
EBANO	HUASTECA	142	127	3	6	1								
GUADALCÁZAR	ALTIPLANO	110	47	7	34	16	6							
HUEHUETLÁN	HUASTECA	46	11	5	21	8	1							
LAGUNILLAS	MEDIA	69	37	13	16	2	1							
MATEHUALA	ALTIPLANO	142	80	15	41	5								
MEXQUITIC DE CARMONA	HUASTECA	115	12	1	39	10		2						
MOCTEZUMA	CENTRO	137	65	17	50	3								
NARANJO EL	ALTIPLANO	97	72	4	14	4	2							
RAYÓN	MEDIA	66	29	7	19	10								
RIO VERDE	MEDIA	269	178	28	54	18	8	2						
SALINAS	HUASTECA	93	53	10	23	5	1							
SAN ANTONIO	MEDIA	67	44	6	15	3	1							
SAN CIRO DE ACOSTA	MEDIA	73	48	9	13									
SAN LUIS POTOSÍ	CENTRO	205	109	36	38	12	6	1	2					
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	HUASTECA	230	155	12	58	4								
SAN NICOLÁS TOLENTINO	MEDIA	47	25	4	14	3								
SAN VICENTE TANCUAYALAB	MEDIA	145	121	2	18	2	1							
SANTA CATARINA	MEDIA	88	43	11	30	4								
SANTA MARIA DEL RIO	CENTRO	291	210	26	41	8	5							
SANTO DOMINGO	ALTIPLANO	68	36	3	23	4	1							
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	CENTRO	74	56	3	6	6	2							
TAMASOPO	HUASTECA	186	119	17	44	2	1	3						
TAMAZUNCHALE	HUASTECA	238	79	25	94	30	6	2	1					
TAMPACÁN	HUASTECA	93	51	6	25	9	2							
TAMPAMOLÓN CORONA	HUASTECA	158	108	15	31	3	1							
TAMUÍN	HUASTECA	411	379	2	18	5	4	1						
TANCANAHUITZ DE SANTOS	HUASTECA	232	149	38	42	2								
TANLAJAS	HUASTECA	120	77	5	27	9	2							
TANQUIJÁN DE ESCOBEDO	HUASTECA	81	70	2	6	2								
TIERRA NUEVA	CENTRO	126	104	1	10									
TIANQUIJÁN	ALTIPLANO	42	20	5	14	2								
VENADO	ALTIPLANO	115	68	19	25	2								
VILLA DE ARISTA	ALTIPLANO	89	65	6	12	3	1							
VILLA DE ARRIAGA	CENTRO	110	84	9	9	5	2							
VILLA DE GUADALUPE	ALTIPLANO	76	37	11	24	3	1							
VILLA DE LA PAZ	ALTIPLANO	12	5		6									
VILLA DE RAMOS	ALTIPLANO	91	56	5	18	5	1	2	3					
VILLA DE REYES	ALTIPLANO	131	79	10	25	5	8	1	2					
VILLA HIDALGO	CENTRO	62	30	4	18	7	2							
VILLA JUAREZ	ALTIPLANO	27	9	4	7	3								
XILITLA	MEDIA	239	65	41	117	11	3							
ZARAGOZA	HUASTECA	137	88	17	25	4	2							



## **I.2.2 Infraestructura Carretera**

### **Introducción**

El sistema de carreteras constituye el principal medio de transporte de personas y bienes y, de igual manera, es una herramienta fundamental para la integración social, económica y cultural del país y los estados. Las carreteras son un factor fundamental ya que permiten la comunicación de poblaciones aisladas y dispersas y facilitan el acceso de sus habitantes a los bienes y servicios básicos. La importancia de realizar obras que incrementen la longitud de las carreteras y caminos para lograr enlazar a un mayor número de comunidades, permitirá, además de los beneficios sociales, educativos y de salud, fortalecer la estructura económica estatal y agregar ventajas competitivas a dichas comunidades.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea, como requisito fundamental para que el país logre un crecimiento, que la *infraestructura básica* y los servicios de comunicaciones y transportes sean adecuados, modernos y suficientes. Reconoce, por otra parte, que no obstante el esfuerzo realizado hasta el momento, aún existen múltiples retos a enfrentar en la ampliación y modernización de la infraestructura.

La importancia de los caminos rurales radica en que a través de ellos, es posible la comunicación permanente entre los centros de población y producción en el medio rural así como el acceso a servicios básicos de salud, educación y desarrollo. También es importante señalar que existen aún un gran número de comunidades dispersas que necesitan la construcción de un camino para facilitar a sus habitantes el acceso de bienes y servicios básicos de consumo.

Los más severos problemas de pobreza se localizan en zonas rurales dispersas, donde las comunicaciones deficientes imponen altos costos para tener acceso a los servicios educativos y de salud, para recibir información básica o para aprovechar oportunidades de empleo en otras regiones. En el estado, la ampliación, modernización y conservación de las carreteras federales no han podido ser atendidas con la misma velocidad que ha crecido la demanda y existe insuficiente infraestructura de comunicaciones entre las regiones del estado y al interior de cada una de ellas.

### **Diagnóstico**

La infraestructura carretera ha experimentado un deterioro progresivo dado el aumento en los volúmenes de tránsito, las especificaciones de las carreteras y los pesos de los vehículos, entre otros. Los rezagos son evidentes tanto en la *extensión como en el estado actual de conservación de la red* y en la insuficiente cobertura y mantenimiento de los caminos rurales, por mencionar solo los más importantes.

El sistema de caminos se encuentra integrado por la red federal, la red estatal, los caminos rurales y las brechas; este sistema atiende al 98.5% del movimiento doméstico de pasajeros en el país. De acuerdo con los materiales de construcción en la capa superior, los hay de terracería, revestidos y pavimentados.

El sistema nacional de carreteras está constituido por 318,952 kilómetros que permiten la intercomunicación de las poblaciones del país; de estos, cerca de 100,000 están pavimentados. Los caminos rurales suman casi 148,000 km y representan globalmente el 49.6% del total de la red carretera; aproximadamente, por cada kilómetro pavimentado, existen 2.1 kilómetros que no lo están. Este indicador revela globalmente el problema que existe en cuanto al rezago de este sector a escala nacional.

La situación geográfica de San Luis Potosí lo posiciona en el centro del triángulo de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey; tiene comunicación carretera con los puertos de Tampico y Veracruz en el Golfo de México, así como con varias poblaciones fronterizas del norte del país (Piedras Negras, Nuevo Laredo y Reynosa, entre otros). Así mismo, forma parte de uno de los diez ejes troncales que conforman la columna vertebral carretera del país.

Las principales rutas de la entidad que comunican al estado entre sí, y con el resto del país, son: Querétaro - San Luis Potosí, San Luis Potosí - Saltillo, San Luis Potosí - Zacatecas, San Luis Potosí - Lagos de Moreno y San Luis Potosí - Tampico

El estado cuenta con 10,715 kilómetros de longitud en diversos tipos de carreteras, siendo el 12° estado en cuanto longitud, distribuidas de la siguiente forma:

	Brechas mejoradas	Terracería	Revestidas	Pavimentadas		Total
				Dos carriles	Cuatro o mas carriles	
San Luis Potosí	0	204	7,456	2,787	268	10,715
% estatal	0.00	1.90	69.58	26.01	2.50	100.00
				28.51		
% del total nacional	0.00	0.79	5.68	2.77	3.06	3.36
Total nacional	52,534	25,785	131,355	100,491	8,747	318,952

- De los 6,259 km. de carreteras troncales de cuota del país, San Luis Potosí tiene sólo 49 km.
- De los 3055 km. de carreteras pavimentadas del estado, 1,607 corresponden a la red troncal libre; 1,419 son de dos carriles y 188 de cuatro o más carriles.

Las características de la red de carreteras alimentadoras son de la siguiente forma:

	Terracería	Revestidas	Pavimentadas		Total
			Dos carriles	Cuatro o más carriles	
San Luis Potosí	0	77	1,227	31	1,335
% del total nacional	0.00	0.85	2.44	2.36	2.17
Total nacional	702	9,031	50,389	1,313	61,435

Las características de la red de caminos rurales son como se presenta a continuación:

	Terracería	Revestidas	Pavimentadas	Total
San Luis Potosí	204	7,379	141	7,724
% del total nacional	0.81	6.03	100.00	4.92
Total nacional	25,083	122,324	141	157,037

- Cabe mencionar que es el cuarto estado con más kilómetros de caminos rurales revestidos, sólo detrás de Chiapas, Oaxaca y Tamaulipas; es además, el quinto con más caminos rurales totales detrás de Sonora, Chiapas, Veracruz y Oaxaca.

En resumen, la red carretera se presenta de la siguiente forma:

	Terracerías	Revestidas	Pavimentadas		Total
			2 carriles	4 o más carriles	
Total estatal	204	7,456	2,787	268	10,715
Troncales de cuota	-	-	-	49	49
Troncales libres	-	-	1,419	188	1,607
Alimentadoras	-	77	1,227	31	1,335
Caminos rurales	204	7,379	141	-	7,724

- De los 10,715 km. de la red estatal, 8,837.6 km. están a cargo del estado por medio del Centro SCT y de la Junta Estatal de Caminos (JEC).

Existen en la actualidad numerosas localidades incomunicadas y amplias zonas con comunicación deficiente en el área rural, pese a los esfuerzos realizados por las autoridades federales y estatales por medio de sus programas temporales de empleo en la construcción de caminos.

A continuación se presenta un análisis más detallado de la infraestructura carretera de cada región, así como los requerimientos principales, delineados en el Programa Estatal de Caminos 1998-2003.

### Región Huasteca

Esta región cuenta con una red carretera de 2,787.77 km., que representa cerca del 32% del sistema carretero estatal; el 35% son pavimentadas, 63.4% revestidas y 1.6% terracerías. Esta región registra la densidad más alta de caminos en el estado, ya que existen 264 metros por km<sup>2</sup> de superficie. Se estima que se requiere la apertura a nivel plantilla de 400 kilómetros de caminos. Al disponer de una mayor red de carreteras y caminos, necesariamente tiene una mayor necesidad de obras de mantenimiento, conservación y rehabilitación; se estima que 415.3 km. de caminos pavimentados requieren conservación, 902.26 km. de caminos revestidos requieren de construcción y 45.4 km. a nivel plantilla requieren de drenaje y revestimiento.

### Región Media

Ésta contiene casi el 21% del total de carreteras y caminos del estado, con un total de 1858 km. con una densidad de 145 m/km<sup>2</sup>. La composición se integra por 69.7% de caminos rurales revestidos, 16.5 a carreteras troncales federales, 12.7% a alimentadoras estatales pavimentadas y 1.15% a estatales de terracería. Se proyectan 92 km. de apertura de caminos a nivel plantilla, la conservación de 212.3 km. de caminos pavimentados, la reconstrucción de 300 km. de caminos revestidos y obras de drenaje y revestimiento de 19.5 km. de plantilla existentes.

### Región Centro

Es la de menor territorio al igual que la de menor longitud de red carretera ya que representa 17.5% del total del sistema carretero estatal; tiene una longitud total de 1507.83 km. y una densidad de caminos de 173 m/km<sup>2</sup>. El ser la segunda mejor densidad de caminos indica mejores niveles de infraestructura si se compara con las regiones Altiplano y Media. Si se considera el tipo de superficie, los caminos rurales constituyen 36.5%, las carreteras federales pavimentadas el 33.9% y las estatales pavimentadas, revestidas y los caminos rurales pavimentados el 29.6% restante. Se requiere la construcción de 50 km. a nivel de plantilla, la conservación de pavimento de 212 km., la reconstrucción de 300 km. de caminos revestidos y la construcción de obras de drenaje y revestimiento de 15.04 km. de caminos ya existentes a nivel de plantilla.

### Región Altiplano

Su red de carreteras y caminos tiene una longitud de 2,683.97 km. por lo que ocupa el segundo lugar; sin embargo, dada su extensión territorial, tiene la densidad de caminos más baja. En esta región existe la mayor longitud de carreteras federales, con el 35% del total estatal y tiene la segunda mayor longitud

en cuanto a carreteras estatales pavimentadas, solo detrás de la Huasteca; además, cuenta con el 37% del total de caminos rurales. Se requiere construir 85 km. de caminos a nivel plantilla, labores de conservación en 212.1 km. pavimentados y reconstruir 600 km. de caminos revestidos.

### **Necesidades y objetivos**

Entre las prioridades del Programa de desarrollo del sector Comunicaciones y Transportes, en lo que a infraestructura carretera concierne, es necesario conservar y reconstruir las carreteras libres, modernizar y ampliar la red federal e incrementar la conservación de la red carretera federal y la reconstrucción, modernización y ampliación de aquellos tramos de la red que se consideran problemáticos e impulsar los programas de caminos rurales

El Programa de Caminos 1998-2003 de San Luis Potosí, propone coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno, sector privado y social en materia de carreteras y caminos, a fin de apoyar de manera eficaz la construcción, modernización y conservación del sistema estatal de carreteras para lograr contar con una infraestructura adecuada y suficiente en este ámbito para mejorar la integración social y económica del territorio potosino. Se propone elevar la calidad del estado físico de la red federal, ampliar la disponibilidad de carreteras alimentadoras y caminos rurales, reconstruir y conservar la red estatal de carreteras pavimentadas y caminos rurales y avanzar en la conformación de 9 circuitos carreteros para la integración microregional.

La necesidad más importante en cuanto a desarrollo y caminos rurales es impulsar y apoyar la construcción, reconstrucción, ampliación y conservación de estos para coadyuvar al desarrollo económico y social de las pequeñas comunidades, facilitar su acceso a los servicios de salud y educación, generar empleos e inducir el intercambio de productos y servicios. Otro rubro de gran importancia es concluir y consolidar la red caminera indígena. Estas dos acciones, se deben llevar a cabo para acabar con el aislamiento en que viven muchas comunidades, mejorar la eficiencia y cobertura de los servicios de salud, educación y alimentación y poder así, a su vez, articular las economías microregionales.

En la red rural existe un rezago de 45% en localidades de 100 a 2,500 habitantes y en el caso de localidades menores a 100 habitantes, el rezago es mucho mayor. Para mejorar esta situación, los objetivos específicos en el rubro de caminos rurales proponen ampliar la disponibilidad de las carreteras alimentadoras y caminos rurales para cumplir las principales demandas de la población, así como reconstruir y conservar dicha red. Por otro lado desea promover, concertar y organizar a las comunidades para lograr su participación en la construcción y rehabilitación del sistema carretero rural con apoyo técnico y financiero por parte de los gobiernos federal y estatal e intensificar mediante programas de empleo temporal la construcción, reconstrucción y conservación de la red rural.

Existen proyectos estratégicos dentro del estado; uno corresponde a los grandes ejes carreteros y cuatro más corresponden a cada una de las regiones

#### Proyecto carretero de la región Huasteca

La región Huasteca representa, en términos poblacionales, la segunda en importancia y por sus recursos naturales representa una alternativa para el desarrollo.

Entre los objetivos más importantes están el mejorar la red carretera para integrar a la región al corredor industrial Manzanillo – Tampico y consolidar la zona productora Pujal – Coy y disponer de una red de carreteras y caminos que permitan la integración de los municipios productivos y localidades hasta ahora incomunicadas. Se desea concluir el eje Tampacán – Tanquián de 19 km., el Tanquián- Tanlajás de 30 km., concluir la carretera El Naranjo- La Hincada- Coyoles- Estación 500- Ciudad Valles, pavimentar e iniciar obras en la zona Pujal Coy, concluir la construcción de algunos puentes y concluir la red caminera indígena.

#### Proyecto carretero de la región Media

En la región Media, pese a su potencial productivo, es donde se registra la más baja proporción de carreteras pavimentadas; por ello es necesario impulsar su ampliación.

Al igual que en la Huasteca, es importante integrar la región al corredor Manzanillo- Tampico e impulsar la integración y desarrollo a través de una red de carreteras y caminos. Dentro de las estrategias se encuentran el fomentar la construcción de carreteras y caminos de importancia estratégica, intensificar las labores de conservación de la red carretera y ampliar y rehabilitar la red de caminos rurales. Se debe concluir el eje Rayón- Lagunillas, de 36 km. así como pavimentar algunos ramales y construir un puente y dos libramientos (Cerritos y Villa Juárez).

#### Proyecto Carretero de la región Centro

En términos de infraestructura carretera registra el segundo valor más alto pero es necesario ampliar y fortalecer las vías de comunicación para facilitar la integración de los municipios pertenecientes a la región. Esta región tiene los mismos objetivos y estrategias que las dos anteriores. La meta principal es concluir el circuito Villa de Reyes- Bledos- San Francisco- Carretera 70 en el tramo San Antonio- Cerro Prieto- carretera 49; además se requiere pavimentar 59 km. del circuito carretero de la región Centro.

#### Proyecto carretero de la región Altiplano

El objetivo de este proyecto es disponer de una red de carreteras y caminos que permitan mejorar la comunicación, desarrollo e intercambio de productos de la región. Se debe impulsar la conclusión de carreteras y caminos de importancia

estratégica tales como San José del Grito- Yoliatl, Wadley- Laguna Seca, Venado-Guaname y Vanegas- El Salado- Est. Lulú además de continuar las labores de conservación de la red carretera.

## **Organización**

Acordes con Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes y el PNF, los Centros SCT de los estados, cumplen las funciones y responsabilidades, y tienen asignados los recursos humanos, materiales y presupuestales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; esto, en conjunción con los gobiernos de los estados y municipios, para la conservación y, en su caso, construcción de las redes objeto de descentralización.

Además, para lograr los objetivos propuestos en materia de caminos rurales, se descentralizó la construcción y conservación de estos junto con las carreteras federales que cumplen con una función regional; por otro lado, se deben reforzar los mecanismos de planeación y desarrollar proyectos que cumplan con las necesidades de la población.

Los recursos, en su mayoría, llegan vía la SCT y los Fondos de Desarrollo Social Municipal del Ramo 26, ahora Ramo 20 y con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ramo 33.

## **Programas principales**

Programa de construcción, mantenimiento y conservación de vías generales del sector Comunicaciones y Transportes: es un programa con que, con recursos de la federación, se llevan a cabo las obras de la red federal que se requieren.

Programa Especial de Conservación, Reconstrucción y Construcción de Caminos rurales: es un amplio programa de mantenimiento de carreteras y caminos rurales con la participación de los municipios. Gran parte de las obras de este programa se realizan por medio del Programa de Empleo Temporal.

Red Caminera Indígena: funciona de forma análoga al anterior y su principal objetivo es comunicar a las localidades indígenas más marginadas.

Programa de Circuitos Carreteros: tiene como propósito el comunicar e integrar, por medio de varios circuitos, a las localidades más importantes de cada una de las regiones.

- Circuito Carretero del Centro, busca integrar los municipios de Mexquitic, Villa de Arriaga y Villa de Reyes;
- Circuito Carretero del Valle del Salado tiene el objetivo de articular las comunidades del Altiplano Oeste-Centro con la capital del estado;
- Circuito Carretero de la Región Media unirá la carretera federal 70 con la carretera Rioverde-San Ciró-Jalpan, e integrará a las comunidades de los

municipios de Santa Catarina y Lagunillas con los asentamientos más importantes de la región;

- Circuito Carretero de la Huasteca Sur hará lo propio con Tamazunchale, Xilitla, Matlapa, Axtla de Terrazas, Tampacán y San Martín;
- Circuito Carretero de la Huasteca Centro proporcionará una salida más corta y segura hacia las carreteras nacional 85 y a la 70 Tamuín–Tampico,
- Circuito Carretero Pujal Coy

### Cifras relevantes

- En el último año en los circuitos carreteros se construyeron cerca de 37 km., se mejoraron 51 y se pavimentaron 50; con esto, se tienen avances que van desde el 56% hasta casi el 80% en cada uno de los circuitos.
- Se revistieron 21 km. de la Red Caminera Indígena y, se generaron más de 1.5 millones de jornales, equivalentes a 17 mil 748 empleos temporales.
- En caminos se invirtieron 174 5 millones de pesos, que equivalen a 13.4% del presupuesto del sector.

## **I.2.3 Educación**

### **Introducción**

A lo largo de nuestra historia, la educación ha sido un factor decisivo de superación personal y de progreso social. Es el eje básico sobre el cual asentaremos la transformación y el desarrollo del país y el estado, además de servir como base para articular los programas sociales de mayor arraigo comunitario.

Se ha realizado una gran obra educativa que ha reducido significativamente el analfabetismo, elevado el promedio de escolaridad, promovido la educación preescolar, extendido la educación primaria, ampliado el acceso a la secundaria, ensanchado la educación tecnológica y multiplicado la universitaria.

A pesar de esto, hay más de dos millones de niños de seis a catorce años que no asisten a la escuela y la eficiencia terminal nacional en primaria es de 62 por ciento. En el estado, los avances que en materia educativa se han alcanzado son sustanciales y aunque se ha ampliado significativamente la infraestructura para que todos los niños en edad escolar cursen la escuela primaria, sigue existiendo un nivel relativamente bajo de escolaridad y de aprovechamiento.

En los diferentes planes de desarrollo, en lo referente a lo educativo, se propone una cruzada permanente por la educación, fincada en una alianza nacional en que converjan los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de gobierno y de los diversos grupos sociales.



## Requerimientos y lineamientos

El Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y el Plan Estatal de Desarrollo, señalan que los principales desafíos en la materia son incrementar la cobertura, la equidad y la calidad, así como la pertinencia de la educación, sobre todo que la ésta debía llegar y favorecer a la población en desventaja.

En los datos oficiales de la SEP se reconoce que todas las localidades con más de 2,500 habitantes tienen preescolar, en tanto que de las localidades entre 100 y 2,500 habitantes el 52% está cubierto, y en las localidades de menos de 100 habitantes sólo el 1%. En primaria, el 100 por ciento está cubierto en el primer caso, el 75% en el segundo y en el tercero, la mayoría carece de ella. En el caso de secundaria, el 100% en el primer caso, el 38% en el segundo y en el tercero, todas carecen de escuela secundaria.

En el estado se requiere de un gran esfuerzo para acabar con el rezago, en el que se incluye cobertura, un analfabetismo del orden del 12.9% de la población mayor de 15 años, índices de deserción y calidad educativa. Se deberá poner especial atención en aquellas regiones y municipios donde las condiciones sociales y geográficas dificultan el acceso a la educación ya que la población con los índices más altos de rezago educativo se encuentra en estas áreas.

Los requerimientos prioritarios de educación básica, por lo tanto, son incrementar los niveles de cobertura en localidades dispersas, promover niveles más altos de asistencia, combatir la deserción y disminuir los índices de reprobación.

Los lineamientos más importantes en cuanto a infraestructura educativa, comprenden el acelerar el paso en materia de construcción de espacios escolares y reforzar los programas que contribuyan a eliminar rezagos utilizando la tecnología en comunicaciones e informática con una planeación eficiente atacando prioritariamente las regiones más necesitadas.

Lo que a este trabajo le concierne en cuanto a infraestructura educativa es el número de inmuebles o aulas disponibles y no el número de escuelas. Esto debido a que un inmueble escolar (construcción física) puede albergar a dos o más escuelas, dependiendo de los servicios y turnos; es decir, si un inmueble da servicio a primaria matutina, primaria vespertina, secundaria nocturna y secundaria para adultos, se consideran cuatro escuelas por lo que esto se prestaría a confusión.

## Organización

### Educación básica

La educación básica comprende la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Constituye el ámbito prioritario de la acción del gobierno en materia de educación y es el tipo educativo más numeroso del Sistema Educativo Nacional.

La *educación preescolar* atiende a niños de tres, cuatro y cinco años de edad. Se imparte generalmente en tres grados pero en ocasiones, dada la población, se imparten menos grados o se juntan dos. Este nivel educativo no es obligatorio y para matricularse en el segundo o tercer grados no es condición haber cursado los anteriores; tampoco es requisito para ingresar a la primaria. Se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios.

La *educación primaria* es obligatoria y se imparte a niños de seis a 14 años de edad en seis grados. En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es previa e indispensable para cursar la educación secundaria. Se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos.

Para ambos tipos, la modalidad general es el escolarizado común; la indígena o bilingüe-bicultural tiene algunos programas especiales y la enseñanza del español y el idioma indígena; los cursos comunitarios los imparte el CONAFE de una manera muy peculiar que se explicará más adelante; la primaria para adultos la imparte el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es para mayores de 15 años y por lo general es en las noches con un sistema especial.

La *educación secundaria* es obligatoria y se imparte en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y para adultos; se proporciona en tres años a la población de 12 a 16 años de edad que haya concluido la educación primaria. La general consiste en el sistema escolarizado común; en la técnica se enseña alguna profesión y la telesecundaria esta dentro del Programa de Educación a Distancia, que se explicará unas líneas más adelante. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad para adultos. Este nivel es necesario para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores.

El Programa de Educación a Distancia de la SEP, emplea tecnología digital y comunicación vía satélite; contribuye al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, a la incorporación de los medios electrónicos de comunicación e informáticos a los sistemas educativos, y al desarrollo de métodos y materiales que aprovechan estos recursos en la formación de las personas. La Red Satelital de Televisión Educativa (red Edusat) y la Red Escolar de Informática Educativa (red Escolar) constituyen la infraestructura fundamental del mismo. Se aplica en comunidades con menos de 2 500 habitantes donde el número de alumnos que egresan de la primaria hace inviable el establecimiento de un plantel de secundaria general o técnica.

La *educación comunitaria* es un programa educativo dirigido a enfrentar la problemática educativa de las localidades remotas, a la población que habita en las localidades pequeñas, aisladas y dispersas del territorio nacional. Es una modalidad diseñada especialmente para ofrecer a estas poblaciones una opción educativa pertinente y de calidad que tome en cuenta su heterogeneidad socio-

cultural; se fundamenta en los fuertes lazos de pertenencia a la comunidad de la población indígena y rural marginada. Por lo general no cuentan con inmueble escolar; cualquier espacio físico se convierte en lugar de enseñanza.

Los programas y proyectos se llevan a cabo en localidades cuya población va desde menos de 100 hasta 500 habitantes; en las menores a 100, se instalan por lo general primarias y en las de 100 a 500, preescolar ya que por lo general, ya existe primaria de la SEP ahí. La demanda debe de ser de menos de 20 niños en edad escolar; si es mayor, la SEP toma dicha localidad. Se lleva a cabo con agentes educativos, en lugar de maestros; estos, entre 14 y 22 años de edad, tienen escolaridad secundaria como mínimo, son capacitados y al término de su servicio de un año como agente, son apoyados con becas para continuar sus estudios. Estos jóvenes docentes viven e interactúan en la comunidad, se integran a ella, atienden todos los niveles educativos y realizan diferentes actividades en dicha comunidad.

El *preescolar comunitario* se imparte a niños de 4 y 5 años y se lleva a cabo en comunidades con población infantil de menos de 29 niños; el instructor atiende los 2 niveles simultáneamente en un solo grupo.

Los programas y proyectos de *primaria comunitaria* se organizan en tres niveles, que corresponden a los seis grados del sistema regular. La población debe ser de 5 a 29 niños en edad primaria y el instructor atiende al grupo, con los tres niveles, de manera simultánea.

La *posprimaria comunitaria* es el equivalente a la educación secundaria para comunidades de menos de 500 habitantes.

En las comunidades indígenas, se lleva el Proyecto Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI) y el instructor es hablante de la lengua indígena.

## **Programas**

Existen muchos programas de apoyo; destacan los desayunos escolares y el sistema de becas. A continuación se enumeran los más importantes, cuyos objetivos corresponden a cubrir las necesidades mencionadas anteriormente.

Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE): principalmente apoya dotando a la población de paquetes didácticos, actualización de docentes y construcción y equipamiento de aulas.

Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB): cumple las mismas funciones que el PARE

Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE): cumple los mismos objetivos que los dos anteriores

Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI): se capacita a padres de familia con hijos menores de cuatro años.

Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB): está orientado a ampliar los alcances de los programas compensatorios y a elevar el nivel de preparación de los niños y jóvenes en las comunidades rurales e indígenas.

El Programa de Becas Financiamiento Educativo Rural (Fiducar) brinda ayuda económica a los niños y jóvenes en las regiones más alejadas y de difícil acceso en las que no hay servicios educativos básicos, para que se trasladen o reciban alojamiento en las comunidades en las que existen escuelas de nivel primaria y especialmente de secundaria.

Los recursos para educación se canalizan, por los ramos presupuestarios siguientes:

Ramo 11: Educación Pública;

Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal;

Ramo 33: Educación de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que comprende FAEB, la parte correspondiente a infraestructura del FAM y el FAETA.

### Cifras significativas

- Para el ciclo escolar 1998- 1999 se atendieron en total 644,377 alumnos en 8,046 escuelas, hasta nivel bachillerato, de la siguiente forma:

Nivel Educativo	Alumnos	% alumnos	Personal Docente	Escuelas	% escuelas
Total	644,377	100.00	33,524	8,046	100.00
Preescolar	101,764	15.79	5,409	2,775	34.49
Primaria	371,462	57.65	14,572	3,571	44.38
Secundaria	123,525	19.17	9,005	1,426	17.72
Profesional Medio	4,717	0.73	535	32	0.40
Bachillerato	42,909	6.66	4,003	242	3.01

En el ciclo 1997 - 1998, a nivel normal y superior, las cifras fueron:

Normal	4,569		465	24
Superior	26,493		3,229	49
Licenciatura	25,201		2,801	32
Posgrado	1,292		428	17

- Algunos de los indicadores educativos seleccionados al inicio del curso 1997 - 98 son:

Nivel educativo	Alumnos por escuela	Alumnos por grupo	Alumnos por docente	Docente por escuela	Docente por grupo
Promedio estatal	133	24	15	11.5	2
Preescolar	37	13	19	2	1
Primaria	106	18	26	4	1
Secundaria	86	20	14	6	1
Profesional medio	174	27	8	22	3
Bachillerato	206	34	13	16	3
Normal	190	34	10	19	4

- Dos indicativos importantes son la Tasa de reprobación y la Tasa de Deserción. En este mismo ciclo, la tasa de reprobación en primaria es de 8.7 y en secundaria de 18.5; la de deserción en preescolar es de 3.5, en primaria de 3.2 y secundaria de 6.3. Esto indica que conforme avanza el nivel educativo, ambas tasas hacen lo propio; las posibles causas de esto son las distancias a las escuelas, la falta de interés de los alumnos y el involucramiento de estos en otras actividades.
- Por lo que toca a la educación superior se cuenta con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con sus extensiones en Matehuala, Ciudad Valles y Rioverde, el Instituto Tecnológico Regional con su extensión en Matehuala, las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en Ciudad Valles y San Luis Potosí y esta última con una extensión en Matehuala. La educación Normal es proporcionada por dos escuelas normales federales y una estatal.
- Además, en 1999 se alfabetizaron 3,106 adultos con un total de 3,326 alfabetizadores en los 58 municipios. Se certificaron en primaria 7,792 adultos (de 20,216 atendidos) y en secundaria se certificaron 13,582 de 19,075 atendidos.
- En el ciclo escolar 1999-2000 se atendieron en el estado 769 mil 771 alumnos en todo el sistema educativo estatal; 378 mil 510 en educación primaria.
- Al sistema educativo estatal se le destinó un presupuesto total de 4 mil 833.7 millones de pesos. Esto representa más del 56% del presupuesto del estado
- Se construyeron y rehabilitaron 3 mil 41 espacios educativos con una inversión de 390.8 millones de pesos; se realizó en coordinación con el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas (IECE), los ayuntamientos y diversas dependencias del sector.

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), durante el ciclo escolar 1999-2000, atendió a 10 mil 401 alumnos, mediante 1,376 servicios educativos de preescolar, primaria y postprimaria
- El Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR) otorgó 885 becas escolares a niños y jóvenes para que puedan acudir a otra localidad a concluir su educación primaria o cursar la secundaria.
- A través del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) se rehabilitaron y construyeron 110 espacios comunitarios para preescolar, primaria o postprimaria.
- 118 mil 14 becas del PROGRESA, consistentes en apoyo económico, servicio médico y despensa 3 mil 878 becas para alumnos que cursan la primaria o secundaria en escuelas oficiales.

## 1.2.4 Salud

### Introducción

La salud es, junto con la educación, el componente elemental del capital humano de las personas y en esa medida constituye un poderoso instrumento para la redistribución del ingreso. Si no existen las condiciones de salud adecuadas, el desarrollo pleno de las capacidades para el trabajo, la educación y la cultura no son posibles.

A pesar de que la esperanza de vida se ha incrementado, el acceso regular a los servicios no es todavía una realidad para diez millones de mexicanos, quienes se encuentran al margen de los requerimientos básicos de salubridad e higiene. Además, prevalecen importantes desigualdades regionales en los principales indicadores de salud. Las dificultades en el acceso y la calidad de estos servicios se suman a los problemas de desnutrición y malnutrición.

El sistema nacional de salud, por medio del PND, PNF y el Programa para la Reforma del Sistema Nacional de Salud, exigen mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de los servicios.

En el estado, los servicios a población abierta siguen registrando no sólo insuficiente cobertura, sino deficientes servicios por la falta de médicos en centros de salud rurales, la insuficiencia de equipo, medicamento y transporte para los enfermos. No obstante los esfuerzos realizados, el 32% de la población cuenta con seguridad social; el 60.6% tiene cobertura a través de servicios a población abierta; y el resto de la población carece de acceso regular a servicios de salud.

De este modo, la actual capacidad instalada total del sector salud no permite cumplir en forma integral con las demandas de servicios de salud de toda la población potosina.

En los municipios de Aquismón, Santa Catarina, Huehuetlán, Xilitla y Tamazunchale, por ejemplo, los índices de mortalidad materno infantil alcanzan hasta tres veces los que se registran en la capital del Estado.

## **Requerimientos**

El mayor desafío en este renglón es que toda la población tenga acceso a los servicios de salud, y elevar la calidad de éstos. Aunado a esto, hay que fortalecer el sistema estatal de salud en las zonas rurales y colonias populares para la atención oportuna a los problemas de salud y, especialmente, para la prevención de enfermedades, difusión de la salud reproductiva, promoción del autocuidado y combate al alcoholismo.

Para lograr dichos objetivos, el Estado requiere impulsar la planeación y participación en programas e infraestructura de salud, conjuntamente con los municipios y las comunidades para aplicar los recursos destinados a este rubro con apego a la realidad de las diferentes regiones del estado y en corresponsabilidad con las propias instancias municipales y comunitarias.

Los programas estatales más importantes indican que se deben construir y rehabilitar 35 centros de salud y operar 49 brigadas médicas para poblaciones rurales dispersas, se debe implementar una red de transporte para el traslado de enfermos en las cabeceras municipales, evitar la duplicación en la operación de los servicios, incrementar la eficiencia de la atención a la población abierta y otorgar servicios esenciales de salud a la población actualmente no cubierta.

A pesar de las más de 300 unidades médicas que entre IMSS-Solidaridad y la Secretaría de Salud atienden la zona rural, la demanda plantea la urgente necesidad de construir otros centros en zonas estratégicamente localizadas y atender mejor los existentes.

## **Organización**

En el estado, los servicios de salud están ya descentralizados; esto es, que el gobierno estatal tiene a su cargo los servicios de la Secretaría de Salud y el IMSS-Solidaridad junto con los recursos y apoyos técnicos, operativos y organizativos necesarios para su operación. Los recursos financieros federales se transfieren mediante un ramo especial, el 12 bis, asignados a través de la Secretaría de Finanzas del estado.

Desde el punto de vista del acceso formal a la atención médica en las instituciones públicas existen dos grandes grupos de usuarios: los afiliados a la seguridad social, y los no asegurados. Los primeros incluyen sobre todo a la población trabajadora del sector formal y del estado; el grupo de no asegurados incluye a quienes no participan en el sector formal de la economía, principalmente

en el medio rural. La Secretaría de Salud es la responsable del cuidado de la salud y la atención médica de la población abierta, es decir, de este segundo grupo. Este grupo, es atendido, además, por el Instituto Mexicano del Seguro Social en su régimen de Solidaridad, el Instituto Nacional Indigenista, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), servicios médicos universitarios y los asistenciales de los gobiernos estatales y municipales.

En las localidades en donde trabaja personal del estado, existe el ISSSTE; dichos centros dan atención a estos trabajadores, a pesar de no estar en la localidad

Con el IMSS, en su régimen normal, sucede algo similar ya que cubre las localidades más importantes y pobladas; el sistema, en el estado, cuenta con 38 centros, entre Hospitales Generales de Zona (HGZ), Hospitales Generales de SubZona (HGSZ) y Unidades Médicas Familiares (UMF). En el Estado de San Luis Potosí, casi todos los municipios están incorporados al IMSS, los que no, son: San Ciro, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab y Tanquián de Escobedo.

La red rural de servicios de salud se encuentra organizada en dos niveles de atención. El primer nivel, integrado por las Unidades Médicas Rurales y la consulta externa de los hospitales rurales del IMSS-Solidaridad y los Centros de Salud y las Unidades Móviles de la SSA; estas últimas, llevan los programas y servicios a las comunidades más alejadas que no tienen acceso a estos. El segundo nivel de atención, representado por los servicios de hospitalización, urgencias y consulta externa de especialidades del IMSS-Solidaridad y las Unidades Hospitalarias de la SSA, proporciona apoyo al primer nivel en el diagnóstico y tratamiento de aquellos enfermos con padecimientos graves o de difícil manejo.

Por otro lado, el DIF y la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) prestan atención médica con algunas clínicas. La información sobre estas no se amplía ya que son muy pocas y atienden a una parte de la población poco significativa.

En materia de atención a la salud en el nivel primario, se ha adoptado la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS); en esta, los servicios incorporan acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Este modelo busca adecuarse a las necesidades y problemas de las localidades y promueve la disponibilidad de servicios de salud estratégicamente ubicados. La operación de estos servicios es responsabilidad de la Jurisdicción sanitaria que comprende una extensión territorial determinada de acuerdo a factores demográficos, políticos, geográficos, socioeconómicos, epidemiológicos y sociales. En el modelo de atención a la salud participan la comunidad y la SSA; en el primer caso se consideran al Comité de Salud, los auxiliares de salud, promotores voluntarios, parteras y terapeutas tradicionales.

La estrategia se basa en el *Paquete Básico de Servicios de Salud (PABSS)*, que se compone de 13 servicios para este nivel de atención, cuyo principal objetivo es ampliar la cobertura. Se define como el mínimo de



intervenciones de salud que debe otorgarse a toda la población en respuesta a necesidades prioritarias (factores de riesgo, lesiones y enfermedades). Se trata de intervenciones -clínicas, de salud pública y de promoción de la salud- factibles de instrumentar, de bajo costo y alto impacto. Las acciones son: Saneamiento básico a nivel familiar, Planificación Familiar, Atención prenatal y del parto, Vigilancia de la nutrición y crecimiento infantil, Inmunizaciones, Manejo de casos de diarrea en el hogar, Tratamiento antiparasitarios a las familias, Manejo de infecciones respiratorias agudas, Prevención y control de tuberculosis pulmonar, Prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones y Capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud. Además, incluye medicamentos, material de curación, equipo específico e instrumental, biológicos, estudios de laboratorio y de gabinete, impresos, y material didáctico y audiovisual.

El programa IMSS-Solidaridad es uno de los que presta servicios de salud rural; existen 4 Hospitales Rurales Solidaridad (HRS) y 202 Unidades Médicas Rurales (UMR); algunas UMRs atienden a microregiones. Para tener acceso a estos servicios, se requiere ser Solidariohabitante y funciona de manera análoga al IMSS tradicional, con algunas variantes en los requisitos. En estas unidades, existe un médico rural que atiende a una zona determinada.

En los Centros de Salud, equiparables a las UMR, los servicios están enfocados principalmente a preservar la salud por medio de actividades de la APS y el Paquete Básico de Servicios de Salud, cuya resolución es factible con recursos de poca complejidad técnica. La Unidades móviles son una alternativa para las localidades de difícil acceso y están adscritas a un Centro de Salud; otorgan servicios de promoción para la salud, saneamiento básico, programas preventivos, consulta externa general y llevan una referencia de pacientes.

En las unidades hospitalarias y HRS se ofrece atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización cuya atención requiere de tecnología, equipo y materiales a cargo de personal especializado.

## Programas

Existen varios programas, entre los que destaca el programa IMSS-Solidaridad, el PROGRESA, el Municipio Saludable, el Programa de Ampliación de Cobertura, el de Cirugía Extramuros. Los dos primeros ya se explicaron mientras que lo más importante de los tres restantes se comenta a continuación.

El *Programa de Municipio Saludable* se constituye en el mecanismo rector de las actividades que propicien la participación organizada de la comunidad en la definición de prioridades, elaboración de programas de salud local, y la realización y evaluación de las actividades programadas de saneamiento básico y con una orientación fundamentalmente preventiva y de promoción de la salud.

El *Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)* es solamente de la Secretaría de Salud y ofrece sus servicios en las áreas rurales más apartadas ya sea en los centros de salud o con las brigadas; atiende a la población que habita

en localidades remotas y de difícil acceso. Su objetivo es ofrecer los servicios de salud esenciales proporcionándoles el PABSS; esta tarea la logra ya sea reforzando a los centros de salud cercanos o enviando equipos de salud a cada comunidad. La primera consiste en aumentar el personal para aumentar la capacidad y ampliar los horarios y días de atención; también realizan acciones de construcción, ampliación y rehabilitación de inmuebles. La segunda es para localidades que no tienen servicios regulares de salud; las brigadas ofrecen el Paquete Básico visitando una o dos veces al mes un promedio de 15 localidades que cuentan con un auxiliar comunitario de salud, que es elegido entre los miembros de la misma comunidad, conforme a una ruta y cronograma de servicio predeterminado con las comunidades.

El Programa de Cirugía Extramuros pone al alcance de la población servicios quirúrgicos para la corrección y rehabilitación de problemas discapacitantes de la vista, el habla y la marcha. Esta está efectuada por cirujanos de nivel estatal que realizan dichas intervenciones por medio de campañas programadas y periódicas, en los hospitales del Sistema para la Población Abierta.

### Cifras significativas

El Sistema Estatal de Salud cuenta con 538 unidades médicas; 16 son hospitales generales, 3 hospitales de especialidad y 519 unidades de consulta externa. La población usuaria y unidades médicas se pueden resumir de la siguiente forma:

Institución	Usuarios	% usuarios	Unidades Médicas			
			Total	% total	Consulta externa	Hospitalización
Total	1,972,102	100.0	538	100.0	519	19
Seguridad social	780,392	39.6	64	11.9	55	9
IMSS	603,172	30.6	35	6.5	30	5
ISSSTE	144,617	7.3	28	5.2	25	3
SDN	32,603	1.7	1	0.2	0	1
Asistencia Social	1,191,710	60.4	474	88.1	464	10
IMMS-SOLIDARIDAD	668,726	33.9	206	38.3	202	4
SSS	510,274	25.9	259	48.1	253	6
DIF	12,710	0.6	9	1.7	9	0

- Existen además 517 casas en salud distribuidas en todos los municipios; estas no prestan servicios médicos, son solamente para curaciones menores.
- En el Estado, en el último año, se construyeron y equiparon 12 centros de salud, con una inversión de 3 millones 900 mil pesos provenientes del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC) y de la Secretaría de Salud (SSA), los que ya se encuentran funcionando.

- Para el equipamiento y operación de las brigadas móviles, con recursos del PROGRESA y del PAC, se adquirieron 19 camionetas pick-up, con una inversión de 4.4 millones de pesos.

## **I.3 El Municipio**

En esta sección, expongo las características principales del municipio en México, así como sus leyes, forma de trabajo y administración y los programas de apoyo a estos. Posteriormente, describo brevemente cada uno de los 58 municipios del Estado de San Luis Potosí, considerando su población y sus servicios para poder así, identificar sus necesidades particulares.

### **I.3.1 Características generales y programas**

#### **Introducción**

El Municipio en México es la entidad política de gobierno comunitario, base de la división territorial y la organización política de los estados integrantes de la Federación, gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es fundamental la participación de los municipios en la preparación y ejecución de planes y programas para el desarrollo sectorial y regional, a fin de que respondan cabalmente a las exigencias de bienestar de la sociedad en general y de las comunidades en particular.

*El país, por medio del Programa para un Nuevo Federalismo, y del PND, ha fortalecido los estados y los municipios, y fomentó la descentralización y el desarrollo regional. Con esto, las colectividades estatales y municipales podrán reconocerse mejor en las acciones del gobierno, participar en sus programas públicos y en la evaluación de sus resultados, por medio de consejos consultivos en los órdenes municipal, estatal y federal, en los que tengan cabida líderes sociales representativos y profesionistas expertos.*

El PNF, promovió un desarrollo regional equilibrado, permanente y sustentado para todas las entidades federativas por medio de un amplio proceso de descentralización de la Administración Pública Federal a favor de estados y municipios. El Municipio Libre, como instancia de gobierno, se fortaleció y actualizó; se le transfirieron recursos financieros que le otorgaran margen y capacidad de respuesta ciudadana, así como fuentes y funciones federales y estatales de ingreso y competencias en materia de gasto.

## Artículo 115

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos, tales como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, mercados y centrales de abasto, entre otros.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor y aprueben

Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios. Así mismo, los Municipios, estarán facultados para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

La Ley para la administración de las aportaciones transferidas al Estado y municipios de San Luis Potosí, regula y coordina las acciones relativas al ejercicio, control y evaluación de los Recursos Federales del Ramo 33.

## Organización

El PNF promovió un desarrollo regional equilibrado, permanente y de descentralización de la Administración Pública Federal; esto se logró transfiriendo fuentes y funciones federales de ingreso y competencias en materia de gasto a los gobiernos estatales y municipales y buscando que la obra pública sea programada y ejecutada por las autoridades locales y que la ciudadanía participe en la supervisión de su desarrollo.

Los Ayuntamientos, en sus respectivas Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, reflejarán los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios y celebrarán convenios con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional para la ejecución de las obras y/o acciones a realizar con los recursos del Fondo Estatal para la Infraestructura Social del Estado.

Por otro lado, el Ayuntamiento deberá elaborar un programa de obras y acciones de cada ejercicio fiscal para atender las necesidades sociales de la población, que será la base de priorización del ejercicio de los recursos. Con el fin

de fomentar el empleo y de generar ingresos a la población, los Ayuntamientos procurarán ejecutar obras y acciones que se realicen con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios bajo el esquema del Programa de Empleo Temporal. La participación de la ciudadanía deberá considerarse de especial relevancia dentro de la estrategia para superar la pobreza, a fin de dar al proceso de aplicación y destino de los recursos un contenido que garantice que los programas y recursos públicos se orienten hacia prioridades definidas por la propia comunidad.

En 1999, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) puso en marcha el Programa de Fondos Estatales para el Desarrollo Institucional Municipal, con el propósito de contribuir, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, al fortalecimiento institucional municipal, a fin de incrementar las capacidades técnicas, administrativas y de gestión de los gobiernos municipales en materia social.

Además, se pusieron en operación las unidades de Control y Evaluación en los Comités para la Planeación del Desarrollo de los Estados (COPLADE's), los Convenios Únicos de Desarrollo (CUD's), en los que, con la participación de los municipios y de los sectores social y privado, a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE's) y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se realiza la planeación del desarrollo. Para ello se crearon consejos consultivos en los órdenes municipal, estatal y federal, en los que tengan cabida líderes sociales representativos y profesionistas expertos para apoyar a los Ayuntamientos en las decisiones para la definición del destino de los Fondos Municipales administrados por éstos y vigilar que los mismos sean correctamente aplicados.

Aunado a lo anterior, se debe crear cada tres años, en cada municipio, el Consejo de Desarrollo Social Municipal que deberá, entre otras cosas: promover entre los vecinos la participación social, como instrumento real de desarrollo de la comunidad; recibir las propuestas de obras y acciones que planteen las comunidades; seleccionar las obras y acciones a realizar con base a las propuestas que presentaron las comunidades; efectuar el control, seguimiento y evaluación de los Fondos y Programas; dar seguimiento físico y financiero a las obras y acciones que se ejecuten en sus comunidades; promover la elaboración de diagnósticos comunitarios que permitan identificar, analizar y priorizar las demandas y necesidades sociales, y convertirlas en propuestas de desarrollo, e impulsar la corresponsabilidad y participación directa de las comunidades, mediante la aportación de mano de obra, recursos o materiales de la región.

## **Programas y fondos**

Los fondos federales se transfieren a los estados y municipios a través de diversos fondos que apoyan los programas de desarrollo del país; el Ramo 33, Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios es el que concierne a este capítulo. Algunas de las ventajas de este fondo son el permitir a las entidades conocer anticipadamente la disponibilidad de recursos y

fortalecer con ello sus actividades de programación y planeación de gastos, asegurar solvencia financiera al informar del monto de los fondos en fechas preestablecidas a los estados y, en su caso, a los municipios y que la comunidad se involucre en el destino, aplicación y vigilancia de las obras y servicios que resulten del ejercicio de esos recursos.

Los fondos de aportaciones federales, para efectos de su operación se constituyen en Fondos Estatales al momento de ser recibidos por el Ejecutivo del Estado.

### **Fondos del Ramo 33**

#### FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL Fondo Estatal para la Educación Básica y Normal

Los recursos estarán orientados a mejorar la calidad y la cobertura de la educación básica y normal en la Entidad por medio de programas y acciones que permitan la cobertura de los salarios y prestaciones de la plantilla del sector educativo del Estado, así como a incrementar la capacitación y actualización del magisterio

#### FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Fondo Estatal para los Servicios de Salud

Con los recursos de este fondo, el Gobierno del Estado dará prioridad a elevar la calidad de la cobertura actual y a la ampliación de la plantilla de personal médico y auxiliar al mejoramiento y a la creación de instalaciones clínicas y hospitalarias; a la adquisición de material médico y quirúrgico; así como para impulsar las acciones necesarias encaminadas a la prevención de enfermedades.

El programa Municipio Saludable alentará la participación de los ayuntamientos en acciones tales como: instalación de agua potable, construcción de letrinas, alcantarillado, recolección de basura, control de la fauna nociva y manejo adecuado de desechos residuales.

#### FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Este, para su mejor operación, se divide en:

##### Fondo para la infraestructura social estatal (Fondo Estatal para la Infraestructura Social del Estado)

Estos fondos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que benefician directamente a sectores de la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema, sobre todo en aquellas de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

### Fondo para la infraestructura social municipal

Los Ayuntamientos, con cargo a este fondo, deben financiar obras y realizar acciones sociales básicas e inversiones en los siguientes rubros: Agua potable; alcantarillado; drenaje y letrinas; urbanización municipal; electrificación rural y de colonias marginadas; infraestructura básica de salud; infraestructura básica educativa; mejoramiento de vivienda; caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

La distribución del Fondo hacia los estados se realiza mediante una fórmula que considera criterios de pobreza extrema a partir de las necesidades básicas siguientes: ingreso per cápita por hogar, nivel educativo promedio por hogar, disponibilidad de espacio de la vivienda, disponibilidad de drenaje y disponibilidad de electricidad-combustible para cocinar. Asimismo, la asignación de los estados a municipios se realiza con una fórmula igual a la anterior o con una alternativa cuando la disponibilidad de la información no permite su aplicación, para ello se utilizan cuatro variables sumadas y ponderadas con igual peso cada una (población que perciba menos de dos salarios mínimos, población de 15 años o más que no sepa leer y escribir, población sin disponibilidad de drenaje y población sin disponibilidad de electricidad) como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal.

### FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

Las aportaciones que con cargo al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios reciban los Municipios a través del Estado, se destinarán exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

### FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples

El Gobierno del Estado destinará los recursos de este fondo a los programas de asistencia social en apoyo a la población en desamparo, así como al fortalecimiento de la infraestructura educativa pública básica y superior; este, para su mejor aprovechamiento y distribución, se divide en dos:

#### Asistencia social

A través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, instrumentará acciones para el fortalecimiento de la Asistencia Social en el Estado, a través de desayunos escolares, apoyos alimentarios y programas de asistencia social.

Infraestructura educativa

Por otra parte, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado en coordinación con el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, instrumentará con recursos de este fondo las acciones necesarias para destinarlos a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior Del Fondo Estatal para la Infraestructura Social del Estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

Los recursos estarán orientados a mejorar la calidad y la cobertura de la educación tecnológica y para adultos, en diversos programas; no se amplía más esta información ya que este rubro no es competencia de este trabajo.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DF

Como en el caso anterior, no se amplía la información de este fondo.

**Cifras relevantes**

- Durante el ejercicio fiscal 2000 se autorizaron, a través del Ramo 33, recursos a los ayuntamientos por 884.3 millones de pesos.

Municipio	Techo Financiero 2000
Total	884,295,989
AHUALULCO	9,334,890
ALAQUINES	4,410,488
AQUISMÓN	26,159,966
ARMADILLO DE LOS INFANTE	2,623,855
CÁRDENAS	6,565,900
CATORCE	6,591,668
CEDRAL	7,516,334
CERRITOS	8,821,846
CERRO DE SAN PEDRO	1,143,967
CIUDAD DEL MAÍZ	14,522,230
CIUDAD FERNÁNDEZ	15,810,472
TANCANHUITZ DE SANTOS	10,956,151
CIUDAD VALLES	52,036,077
COXCATLÁN	9,742,118
CHARCAS	10,830,281
ÉBANO	16,764,116
GUADALCÁZAR	15,269,275
HUEHUETLÁN	7,137,027
LAGUNILLAS	4,080,742
MATEHUALA	26,277,243
MEXQUITIC	20,449,722



MOCTEZUMA	11,213,259
RAYÓN	8,292,671
RIOVERDE	38,568,834
SALINAS	10,007,524
SAN ANTONIO	5,083,837
SAN CIRO DE ACOSTA	5,110,478
SAN LUIS POTOSÍ	170,411,007
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	13,494,632
SAN NICOLAS TOLENTINO	3,385,659
SANTA CATARINA	8,100,515
SANTA MARÍA DEL RÍO	17,485,295
SANTO DOMINGO	6,073,756
SAN VICENTE TANCUAYALAB	6,516,548
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	43,290,267
TAMASOPO	13,496,511
TAMAZUNCHALE	42,705,413
TAMPACAN	8,533,911
TAMPAMOLÓN CORONA	8,129,858
TAMUÍN	14,940,023
TANLAJÁS	9,606,587
TANQUIAN DE ESCOBEDO	6,215,572
TIERRANUEVA	4,784,665
VANEGAS	4,014,761
VENADO	7,831,951
VILLA DE ARRIAGA	6,214,268
VILLA DE GUADALUPE	6,040,644
VILLA DE LA PAZ	2,033,371
VILLA DE RAMOS	14,129,528
VILLA DE REYES	16,817,842
VILLA HIDALGO	7,578,108
VILLA JUÁREZ	5,504,893
AXTLA DE TERRAZAS	14,084,872
XILITLA	28,565,112
ZARAGOZA	10,705,720
VILLA DE ARISTA	6,367,493
MATLAPA	14,589,338
EL NARANJO	7,326,898

- Para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM). Adicional a esta inversión los ayuntamientos recibieron por otras fuentes de financiamiento recursos por 414.9 millones de pesos, con los que se ejecutan 1,333 obras y 1,937 acciones.
- Para el presente ejercicio fiscal la inversión global en los municipios asciende a 1,299.2 millones de pesos, a través de los fondos del Ramo 33, inversión directa federal y estatal, Convenio de Desarrollo Social (CODESOL), y aportaciones municipales y de beneficiarios.

### u Inversión de Fondos Municipales del Ramo 33 por Rubro

Rubro	Total	Fuentes de Financiamiento		Total	Obras	Acciones	Inversión (%)
		Municipio					
		FISM	FAFM				
Sumas Totales	884,295,989	484,168,964	400,127,025	6,164	2,734	3,430	100.00
Agua Potable	76,755,557	56,299,067	20,456,490	451	357	94	8.68
Alcantarillado, drenaje, letrinas	32,529,187	19,772,596	12,756,591	178	145	33	3.68
Caminos	96,214,707	75,654,518	20,560,189	308	284	24	10.88
Educación	55,615,879	45,034,178	10,581,701	748	568	180	6.29
Electrificación	86,906,746	69,211,266	17,695,480	436	419	17	9.83
Estímulos a la Educación Básica	72,244,146	72,194,146	50,000	1,963	0	1,963	8.17
Infraestructura Productiva	37,122,507	21,077,315	16,045,192	286	95	191	4.20
Salud	40,393,180	12,713,422	27,679,758	183	77	106	4.57
Seguridad Pública	21,056,018	349,150	20,706,868	103	17	86	2.38
Urbanización	194,337,563	64,445,466	129,892,097	532	468	64	21.98
Vivienda	7,733,991	3,432,132	4,301,859	132	25	107	0.87
Otros	163,386,508	43,985,708	119,400,800	844	279	565	18.48

Nota - El inciso de otros se conforma con los siguientes rubros: abasto y comercialización, asistencia social, desarrollo municipal, desarrollo institucional, ecología, empleo y capacitación, fondo de contingencias, infraestructura deportiva, sitios históricos y culturales, telefonía y turismo.

### 1.3.2 Municipios y localidades del Estado

A continuación se presentan las características más importantes de cada uno de los municipios, así como las localidades mayores de 100 habitantes. Estas últimas serán las que consideremos a lo largo de este trabajo. Además de presentar los datos generales de cada uno de estos municipios, la información de población, infraestructura carretera, salud y educación, muestran los datos más relevantes en cuanto a marginación, vivienda y aportaciones del Ramo 33; esto, con el fin de poder dar un panorama más amplio de la situación del municipio en cuestión y poder utilizarlos más adelante en este trabajo o considerarlos en un futuro.

Cabe mencionar que gran parte de la información es del Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), el INEGI y las diversas Secretarías del Estado involucradas. En cuanto al grado de marginación, los indicadores son: población mayor de 15 años analfabeta, población mayor de 15 años sin primaria completa, habitantes en localidades menores de 5,000 habitantes, población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos y datos de las viviendas particulares (agua, electricidad, drenaje y piso de tierra). Para el índice de Cobertura de Servicios, los indicadores que se consideraron fueron: viviendas con agua entubada, electricidad, drenaje, cocina y las que utilizan gas para cocinar. Estos dos últimos índices, son calculados por el CEDEMUN.

## Ahualulco

Clave municipal:	001
Región:	Centro
Localización:	Limitado al oeste por Zacatecas; al norte con el municipio de Moctezuma; al este con el de San Luis y al sur por el de Mexquitic de Carmona.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	681.60
Aspectos físicos:	Estribaciones montañosas en el noreste: cerro de Laguna, Los Llanitos, El Conchi y Los Hornos. Suelo de transición entre rocas de origen volcánico y rocas calizas. En el noreste, arroyos intermitentes; en el sur, se encuentra el río Justino y el río de la Presa. Clima seco estepario; cálido de abril a septiembre; periodo de lluvias no representativo.
Cabecera Municipal:	Ahualulco del Sonido 13
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas:	Agricultura, piscicultura y ganadería
PEA <sup>1/</sup> :	3650
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	5.93
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	3.4
Marginación:	Alta
Población (hab):	19,238 (0.87% del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	28.22
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	3,112 (16.27% del total municipal)
Población indígena (hab):	25
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)														
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-4999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	50000 y más	
96	43	11	34	7	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	

Viviendas totales:	3,079
Con agua:	1,610
Con electricidad:	1,796
Con drenaje:	503
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					Total JEC
	Federal	Camino rurales		Total	Alimentadoras estatales			Camino rurales		
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
142.72	41.72	3.00	88.40	133.12	4.60	5.00	-	-	-	9.60

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,143	71	60	54	
Primaria	3,640	161	178	61	
Secundaria	996	82	76	27	
Totales	5,779	314	314	142	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas de Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	7,659	3,884	-	11,543	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	3	-	6	2

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
001	1	AHUALULCO DEL SONIDO 13	101°09'40"	22°23'57"	3 112
001	26	PASO BONITO	101°15'32"	22°19'32"	998
001	11	CERRITO DE ROJAS	101°11'32"	22°26'32"	975
001	40	SANTA TERESA	101°18'09"	22°23'06"	684
001	17	EJIDO DEL CENTRO	101°06'55"	22°24'38"	649
001	37	SAN JUAN (SAN JUAN DE COYOTILLOS)	101°10'30"	22°22'45"	610
001	18	ENCARNACION, LA	101°18'49"	22°23'42"	539
001	10	CERRITO BLANCO (ZAPOTE)	101°06'20"	22°26'40"	515
001	6	BARRANCAS	101°14'20"	22°19'30"	487
001	35	SAN ANTONIO OJO DE AGUA	101°06'17"	22°26'13"	460
001	48	YERBABUENA	101°08'33"	22°27'19"	440
001	15	COL. DE LA CRUZ	101°06'08"	22°25'40"	434
001	39	SAN SALVADOR	101°09'01"	22°26'14"	406
001	21	ESTACION IPINA	101°16'20"	22°29'28"	400
001	16	COYOTILLOS	101°09'31"	22°22'33"	372
001	28	PEDREGAL	101°09'24"	22°26'31"	372
001	8	CAÑADA GRANDE	101°04'36"	22°26'36"	359
001	54	CLAVELLINAS	101°16'35"	22°18'53"	352
001	49	ZAPATERO, EL	101°10'08"	22°26'23"	335
001	45	TINAJA	101°08'40"	22°28'57"	332
001	32	RINCON DE YERBABUENA	101°10'53"	22°30'04"	320
001	70	TIERRA PRIETA	101°08'05"	22°25'45"	317
001	13	CERRO BLANCO	101°21'28"	22°22'05"	288
001	20	HIGUERA, LA	101°10'13"	22°25'26"	281
001	43	TEMASCAL, EL	101°12'35"	22°27'57"	276
001	25	PARADA, LA	101°12'39"	22°19'47"	252
001	14	COCHINILLAS	101°09'04"	22°23'17"	248
001	29	SANTA PETRONILA	101°12'55"	22°26'40"	229
001	64	SAN NICOLAS (EL TUILLO)	101°16'20"	22°34'58"	227
001	5	ESTACION ARENAL DE MORELOS	101°15'35"	22°24'40"	210
001	56	CAÑON DE YERBABUENA	101°10'38"	22°28'27"	187
001	12	CERRITOS, LOS	101°13'34"	22°36'56"	185
001	34	SALITRE, EL	101°08'32"	22°25'13"	174
001	19	ESTANCIA DEL ARENAL (ARENAL VIEJO)	101°13'45"	22°22'45"	153
001	53	MEZCLITA, LA	101°14'50"	22°19'26"	150
001	46	TRINIDAD, LA	101°16'13"	22°37'38"	137
001	51	CANDELARIA, LA	101°12'07"	22°31'37"	127
001	9	CASITA BLANCA	101°12'43"	22°32'37"	126
001	27	PASTILLO, EL	101°15'04"	22°38'32"	113
001	100	NOVILLO, EL	101°13'42"	22°38'06"	109
001	72	PASO DE LA AGUJA, EL	101°14'50"	22°29'53"	105
001	47	TUILLO, EL	101°15'43"	22°35'51"	101

## Alaquines

Clave municipal:	002
Región:	Media
Localización:	Limita al norte con el municipio de Ciudad del Maíz; al sur con el de Cárdenas; al este con el de Tamasopo y al oeste con el de Rioverde.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	696.30
Aspectos físicos:	Casi en su totalidad son terrenos cerriles, con excepción de la región occidental donde existen valles y llanuras; la Sierra del Carrizal y la de El Mezquital son las máximas elevaciones. Suelos arcillosos y de buena permeabilidad. No hay ríos, solamente pequeños escurrimientos intermitentes. Clima seco estepario caliente con temperatura media anual de 20°C y lluvias de junio a octubre.
Cabecera Municipal:	Alaquines
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, Minería y Silvicultura (Forestal)
PEA <sup>1/</sup> :	2,222
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	2.86
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	1.54
Marginación:	Alta
Población (hab):	8,745 (0.39 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	12.55
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	1,039 (11.88 % del total municipal)
Población indígena (hab):	103
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
45	20	4	15	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales: 1,753

Con agua: 447

Con electricidad: 959

Con drenaje: 130

ICS <sup>5/</sup>: Mala

Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
67.20	-	-	53.20	53.20	14.00	-	-	-	-	14.00

Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	490	34	31	26	
Primaria	1,590	80	76	35	
Secundaria	406	23	21	11	
Totales	2,486	137	128	72	

Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	4,287	4,222	-	8,509	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	2	-	5	9

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnostico de la situacion actual

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
002	1	ALQUINES	99°36'02"	22°07'46"	1,039
002	12	MARTINEZ	99°37'30"	22°04'01"	947
002	4	CAÑADA, LA	99°32'50"	22°03'18"	906
002	27	SABINO, EL	99°33'16"	22°01'32"	697
002	23	RANCHO DE PRO	99°34'20"	22°05'30"	669
002	29	SAN JOSE DEL CORITO	99°30'29"	22°00'33"	549
002	30	SAN JOSE DE PALMAS	99°39'06"	22°10'48"	457
002	32	TUZAS	99°38'22"	22°06'21"	285
002	41	HUERTAS, LAS	99°31'30"	22°02'15"	273
002	11	MALDONADO DE LOS MTZ	99°33'50"	22°03'02"	251
002	17	OJO DE AGUA	99°32'39"	22°08'03"	235
002	25	RANCHO NUEVO	99°34'15"	22°03'48"	193
002	18	OLLA DEL DURAZNO (JOYA DEL DURAZNO)	99°27'54"	21°59'37"	182
002	19	PASITO DE SAN FRANCISCO	99°31'15"	22°01'40"	181
002	16	NUEVA REFORMA, LA	99°31'12"	22°06'48"	168
002	5	CAÑADITAS	99°38'00"	22°05'07"	157
002	15	MORALES	99°34'23"	22°06'34"	146
002	21	PENITAS, LAS	99°29'40"	22°03'28"	142
002	10	LLANITO, EL	99°29'29"	21°59'41"	131
002	3	CALLEJON DE LA LUZ	99°33'53"	22°11'07"	126
002	31	SAN ANTONIO DE LAS TORTUGAS	99°34'45"	22°10'53"	114

## Aquismón

Clave municipal:	003
Región:	Huasteca
Localización:	Limitado al norte con el municipio de Ciudad Valles; al sur con Tanlaías y Tancanhuitz; al oeste con Tamasopo; al sureste con Huehuetlán y al suroeste con el estado de Querétaro.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	602.80
Aspectos físicos:	La Sierra Madre Oriental ocupa la mayor parte de su territorio. El suelo es de permeabilidad moderada estable con altos contenidos de arcilla. Los ríos Gallina y Santa María forman parte del río Tampamolón (el más importante de la zona). La temperatura anual es de 24.7°C con temporada cálida de abril a septiembre y lluvias de marzo a noviembre.
Cabecera Municipal:	Aquismón
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas:	Agricultura, pesca y selvicultura
PEA <sup>1/</sup> :	9,008
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	19.23
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	6.92
Marginación:	Muy Alta
Población (hab):	42,831 (1.94 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	71.05
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	1,593 (3.71 % del total municipal)
Población indígena (hab):	20,567
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
190	100	17	47	19	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	6,831
Con agua:	1,741
Con electricidad:	1,625
Con drenaje:	472
ICS <sup>5/</sup> :	Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
192.50	16.00	-	57.00	73.00	4.00	34.30	-	77.90	3.30	119.50

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	2,324	132	115	85	2,473
Primaria	8,349	343	290	97	
Secundaria	2,119	110	79	39	
Totales	12,792	585	484	221	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	380	-	-	22,105	43,168	-	65,653	ND
Unidades médicas	1	-	-	6	8	-	15	51

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
003	39	TAMPATE	99°01'33"	21°36'05"	2,333
003	1	AQUISMON	99°01'16"	21°37'16"	1,593
003	41	TAMPEMOCHE	99°04'51"	21°41'20"	1,507
003	29	SAN PEDRO DE LAS ANONAS	99°03'23"	21°45'12"	1,405
003	43	TANCUIME	99°00'37"	21°36'05"	1,267
003	52	ZOPOPE, EL	99°05'04"	21°34'47"	1,241
003	48	TANUTE	99°02'20"	21°39'02"	1,078
003	45	TANCHANACO	99°02'47"	21°39'54"	979
003	40	TAMPAXAL	99°03'10"	21°31'15"	913
003	44	TANCHACHIN	99°08'41"	21°49'40"	866
003	38	TAMAPATZ	99°04'38"	21°33'56"	816
003	103	LANIM	99°00'18"	21°36'37"	776
003	23	PAXALJA	99°04'10"	21°34'34"	723
003	115	RANCHO NUEVO	99°02'20"	21°41'52"	720
003	17	MUHUATL	99°04'37"	21°33'00"	718
003	10	JABALI, EL	99°14'32"	21°53'17"	662
003	7	BARRIO LA CRUZ	99°03'21"	21°31'17"	633
003	30	SAN RAFAEL TAMAPATZ	99°06'45"	21°36'35"	623
003	3	AGUACATE, EL	99°04'19"	21°39'06"	606
003	5	CALDERA, LA	99°06'25"	21°43'10"	580
003	24	PUHUITZE	99°04'03"	21°40'33"	563
003	20	OTATES, LOS	99°09'42"	21°59'30"	556
003	33	SANTA BARBARA	99°00'34"	21°34'01"	546
003	4	ALITZE, EL	99°04'20"	21°33'28"	539
003	79	OBTOJUB O CAMPECHE	99°05'54"	21°33'38"	528
003	50	XOLMON	99°03'03"	21°32'30"	510
003	18	NARANJITO, EL	99°10'35"	21°50'57"	475
003	98	SAN ISIDRO	99°02'15"	21°31'24"	466
003	31	SAN RAFAEL TAMAPAXAL	99°01'34"	21°30'27"	460
003	13	MANTEZULEL	99°03'14"	21°37'42"	455
003	12	LINJA	99°04'58"	21°37'42"	439
003	47	TANZOZOB	99°07'55"	21°37'38"	425
003	96	SAUZ, EL (EL SAUCITO)	99°12'25"	21°55'55"	407
003	16	MORENA, LA	99°08'22"	21°47'43"	398
003	22	PALO DE ARCO	99°10'06"	21°55'28"	376
003	104	TAHUILATZEN	99°01'23"	21°36'35"	371
003	42	TAMCUEM	99°04'35"	21°32'18"	354
003	62	MOCTEZUMA	99°14'07"	21°51'03"	339
003	32	SANTA ANITA	99°01'17"	21°42'56"	324
003	64	ROSARIO, EL	99°02'12"	21°43'35"	321
003	8	CUCHILLA, LA	99°10'42"	21°41'12"	319
003	49	UNION DE GUADALUPE, LA	99°06'19"	21°36'04"	310
003	81	SANTA RITA	99°02'34"	21°30'39"	307
003	60	REMEDIOS, LOS	99°09'52"	21°54'54"	304
003	9	EUREKA	99°01'02"	21°34'32"	300
003	2	AGUA AMARGA	99°05'51"	21°32'35"	293
003	26	SAN FRANCISCO	99°03'19"	21°46'47"	275
003	136	SAN FRANCISCO	99°03'50"	21°30'30"	253
003	248	BARRIO SAN MIGUEL	99°04'12"	21°36'52"	235
003	129	PUERTO GUAYMAS	99°13'45"	21°57'08"	229
003	27	SAN JOSE EL VIEJO	99°09'32"	21°44'51"	227
003	87	HORNOS, LOS	99°04'22"	21°29'32"	221
003	46	TANQUIZUL	99°07'33"	21°40'52"	218
003	114	PUERTO DE TANZOZOB	99°07'13"	21°37'12"	216
003	28	SAN JOSE DE OIJA	99°01'09"	21°29'56"	210
003	221	JAGSEY CERCADO	99°08'00"	21°38'00"	202
003	15	MIRADOR, EL	99°05'21"	21°35'07"	190
003	78	TAMPETE	99°05'35"	21°32'10"	181
003	122	SOLEDAD, LA	99°02'50"	21°29'20"	173
003	93	CAÑADA, LA	99°09'07"	21°52'12"	170
003	108	BRECHA, LA (LA BRECHA DE TANZOZOB)	99°05'54"	21°38'50"	165
003	19	OTATE, EL	99°08'38"	21°42'50"	157
003	36	MESA, LA	99°04'18"	21°30'20"	154



Generalidades y diagnóstico de la situación actual

003	71	BARRIO DE JOLJA	99°03'25"	21°31'43"	144
003	84	CUETAB	99°02'57"	21°34'40"	143
003	88	REFORMA, LA	99°08'53"	21°38'24"	141
003	91	TANCHOPOL	99°07'42"	21°38'26"	132
003	6	CAMARONES	99°11'58"	21°53'26"	125
003	14	MESA, LA	99°09'10"	21°38'00"	124
003	85	BARRIO DE LAS GOLONDRINAS	99°05'33"	21°35'50"	114
003	226	SAN JUANITA	99°02'53"	21°31'28"	112
003	34	SANTA CRUZ	99°02'27"	21°42'06"	105
003	237	JOYA DE CHAMAL, LA (PAXALJA)	99°03'12"	21°35'07"	105

## Armadillo de los Infante

Clave municipal:	004
Región:	Centro
Localización:	Colinda al norte con el municipio de Villa Hidalgo, al sur con el de Zaragoza, al este con San Nicolás Tolentino y Cerritos, al oeste con Cerro de San Pedro y Soledad de Graciano Sánchez
Superficie (km <sup>2</sup> )	568.40
Aspectos físicos	El municipio está en un pequeño valle delimitado por pequeñas sierras al este y oeste, en los extremos se encuentra la sierra de Álvarez. Suelos de origen sedimentario derivados de calizas, lutitas y areniscas con permeabilidad de buena a moderada. Confluyen al río Armadillo innumerables arroyos de la sierra de Álvarez. Clima seco estepario caliente con lluvia de mayo a septiembre y periodo caluroso de abril a octubre.
Cabecera Municipal	Armadillo de los Infante
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas	Ganadería, Agricultura e Industria manufacturera
PEA <sup>11</sup> :	1,358
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	1.62
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	1.00
Marginación:	Media
Población (hab)	4,899 (0.22 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	8.61
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	377 (7.69 % del total municipal)
Población indígena (hab):	16
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
58	32	10	14	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	1,120
Con agua	403
Con electricidad	699
Con drenaje:	190
ICS <sup>15</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim	Revestida	SCT	Pavim	Revest	Terracería	Revest	Terracería	JEC
106.14	3.94	3.00	63.60	70.54	28.10	7.50	-	-	-	35.60

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	189	17	13	15	478
Primaria	788	44	53	25	
Secundaria	257	24	35	11	
Totales	1,234	85	101	51	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	2,545	1,581	-	4,126	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	2	-	5	-

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
004	13	CONCORDIA, LA	100º35'07"	22º21'21"	702
004	37	POZO DEL CARMEN	100º36'27"	22º18'16"	566
004	30	VALLE DE PALOMAS, EL	100º45'55"	22º17'39"	479
004	32	PARADITA DEL REFUGIO	100º31'45"	22º20'52"	407
004	1	ARMADILLO DE LOS INFANTE	100º39'19"	22º14'42"	377
004	27	MEZQUITILLO	100º39'29"	22º07'46"	336
004	39	RANCHITO DE LOS GUZMAN, EL	100º41'55"	22º17'13"	218
004	33	PASO DEL AGUILA	100º34'35"	22º16'26"	210
004	53	TEMAZCAL	100º30'45"	22º23'33"	162
004	29	NOGALITOS DE LA CRUZ	100º39'29"	22º19'36"	158
004	11	CERRO GRANDE	100º29'55"	22º25'40"	150
004	40	RANCHO NUEVO DE LA CRUZ	100º32'57"	22º23'16"	145
004	45	SAN CAYETANO	100º38'06"	22º07'24"	132
004	46	SAN ELIAS	100º46'58"	22º18'14"	128
004	23	LLANO DE LOS SALDAÑA	100º38'35"	22º11'45"	118
004	10	CARDONA, LA	100º38'55"	22º07'10"	111

## Axtla de Terrazas

Clave municipal	053
Región	Huasteca
Localización:	Al norte colinda con el municipio de Coxcatlán, al sur con Matlapa, al este con Tampacán, al oeste con Xiitla y al noreste con Huehuetlán
Superficie (km <sup>2</sup> ).	123.00
Aspectos físicos:	El municipio es atravesado de noroeste a sureste por una cadena cerril formada por las estribaciones de la Sierra Madre Oriental. Suelo constituido por rocas sedimentarias del tipo lutitas y areniscas. Los ríos más importantes son el Moctezuma y el Axtla. Clima templado con temperatura promedio anual de 24.8°C y precipitación de 2,165.4 mm
Cabecera Municipal:	Axtla de Terrazas –Alfredo M Terrazas-
Tipología CEDEMUN.	Semiurbana
Actividades económicas:	Agricultura y ganadería
PEA <sup>11</sup> .	7,620
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> .	8.39
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup>	5.69
Marginación	Alta
Población (hab)	31,359 (1.42 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ).	254.95
Habitantes en CM <sup>14</sup> .	6,413 (20.45 % del total municipal)
Población indígena (hab)	16,903
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
104	42	14	29	13	4	1	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales.	5,188
Con agua:	1,647
Con electricidad	2,523
Con drenaje	1,182
ICS <sup>15</sup> .	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim	Revestida	SCT	Pavim	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
120.2	14.00		49.30	63.30	13.50	-	-	43.40	-	56.90

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,656	104	88	57	
Primaria	6,242	266	229	55	
Secundaria	2,102	121	96	23	
Totales	10,000	491	413	135	2,750

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	1,644	2,034	-	16,076	10,530	-	30,284	ND
Unidades médicas	1	1	-	4	6	-	12	19

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
053	1	IAXTLA DE TERRAZAS	98°52'30"	21°28'15"	6,413
053	31	JALPILLA	98°52'22"	21°23'42"	2,456
053	53	TEMALACACO	98°50'47"	21°24'45"	1,584
053	41	PICHOLCO	98°51'10"	21°23'17"	1,316
053	10	TENEXCALCO (LA CEIBA)	98°54'15"	21°23'14"	1,284
053	55	TENEXIO	98°52'45"	21°22'36"	1,241
053	52	TAMPOCHOCHO	98°52'10"	21°29'20"	936
053	72	COPALO (CHALCO)	98°48'53"	21°22'47"	893
053	20	CUEVAS, LAS	98°52'30"	21°21'50"	807
053	25	CHIMALACO	98°56'45"	21°28'04"	778
053	59	XOLOCO	98°54'31"	21°28'33"	712
053	83	CUIXCOATITLA (CHALCO)	98°48'35"	21°21'55"	691
053	2	AHUACATITLA	98°51'35"	21°25'20"	670
053	76	NUEVO AYOTOXCO	98°50'25"	21°27'21"	659
053	74	ENSENADA (CHALCO)	98°47'50"	21°23'13"	651
053	14	COATZONTITLA	98°54'16"	21°26'30"	642
053	44	RANCHO NUEVO	98°56'09"	21°27'10"	640
053	43	PURISIMA, LA	98°53'40"	21°27'45"	529
053	71	CUAYO (CHALCO)	98°48'23"	21°23'05"	525
053	80	XOCOYO (CHALCO)	98°49'13"	21°23'12"	433
053	49	SANTA FE TEXACAL (CENTRO URBANO)	98°55'25"	21°26'10"	424
053	19	CUAYO CERRO	98°55'05"	21°27'47"	412
053	75	MICHOTLAYO (CHALCO)	98°47'56"	21°22'18"	358
053	4	AQUICHAL, EL	98°49'47"	21°29'07"	314
053	81	ZOJUALO (CHALCO)	98°48'56"	21°23'37"	300
053	33	LIBERTAD, LA	98°52'00"	21°30'17"	291
053	5	ARROYO DE ENMEDIO	98°52'27"	21°27'38"	262
053	17	GUATECOYO	98°52'05"	21°28'01"	251
053	98	BARRIO EL TAMARINDO	98°55'52"	21°25'39"	240
053	15	COMOCA	98°53'30"	21°25'00"	221
053	37	MATLALAPA	98°53'35"	21°25'50"	209
053	36	MAPOTLA	98°53'21"	21°28'00"	189
053	9	CALCAHUAL	98°53'34"	21°28'10"	188
053	91	COMUNIDAD LA PURISIMA	98°53'46"	21°27'55"	179
053	62	CUAYO BUENAVISTA	98°53'36"	21°28'27"	172
053	12	CERRO, EL	98°50'10"	21°26'10"	167
053	13	COAMILA	98°52'57"	21°26'48"	163
053	99	BARRIO SANTA FE	98°55'43"	21°25'17"	163
053	96	TENEXCRUZ	98°54'19"	21°26'59"	158
053	26	CHOTECO	98°51'15"	21°26'50"	156
053	7	VIEJO AYOTOXCO	98°51'07"	21°25'40"	146
053	95	FRACCION AHUEHUEYO	98°53'25"	21°27'40"	137
053	32	LAJA, LA	98°52'12"	21°28'35"	130
053	24	CHICAXTITLA	98°54'34"	21°25'47"	126
053	60	ZACAYUHUAL	98°52'00"	21°27'25"	109
053	78	PROGRESO, EL	98°48'54"	21°24'00"	109
053	90	COMUNIDAD PICHOLCO (PICHOLCO VIEJO)	98°50'30"	21°23'50"	108
053	39	PAPATLAYO	98°54'35"	21°26'50"	104

## Cárdenas

Clave municipal	005
Región	Media
Localización.	Al norte colinda con el municipio de Alaquines; al sur con Rayón, al este con Tamasopo y al oeste con Rioverde
Superficie (km <sup>2</sup> )	376.50
Aspectos físicos	Se localizan en el municipio pequeñas serranías entre las que destacan la Santa Gertrudis y El Picacho. El suelo es de tipo arcilloso y arcillo-arenoso. Sólo se destacan arroyos intermitentes. Clima templado con época cálida de abril a junio aunque se puede extender hasta septiembre y precipitaciones de junio a octubre; la sequía es prolongada y significativa desde noviembre hasta marzo.
Cabecera Municipal.	Cárdenas
Tipología CEDEMUN	Urbano
Actividades económicas:	Agricultura, Comercio e Industria manufacturera
PEA <sup>11</sup>	4,434
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	3.25
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	3.31
Marginación	Baja
Población (hab):	18,819 (0.85 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	49.98
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	14,117 (75.01 % del total municipal)
Población indígena (hab):	99
Distribución de población	

Número de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
45	35	-	8	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	4,028
Con agua:	3,004
Con electricidad:	3,275
Con drenaje:	2,048
ICS <sup>15</sup> :	Buena

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC						
	Federal		Caminos rurales		Alimentadoras estatales			Caminos rurales			Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Total SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería		
89.90	7.80	8.00	36.00	51.80	26.20	11.90	-	-	-	38.10	

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	790	36	35	15	
Primaria	2,991	122	42	23	
Secundaria	1,095	83	51	13	
Totales					

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	3,679	1,869	-	3,483	5,149	-	14,180	ND
Unidades médicas	1	1	-	2	1	-	5	1

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
005	1	CARDENAS	99º38'38"	21º59'48"	14,117
005	8	HIGINIO OLIVO (LA LABOR)	99º34'36"	21º58'54"	1,511
005	2	AGUAJE, EL	99º38'04"	22º01'54"	459
005	7	CAÑADA DE PASTORES	99º36'37"	21º58'17"	363
005	14	COLONIA AGRICOLA EL NARANJO	99º32'26"	21º59'47"	362
005	15	NORIA, LA	99º43'29"	21º58'49"	325
005	6	CANOAS, LAS	99º30'42"	21º57'05"	304
005	10	LOBOS	99º38'26"	21º57'07"	278
005	17	PANTANO	99º45'17"	21º55'57"	149
005	13	NARANJO, EL	99º32'14"	21º58'14"	112

## Catorce

Clave municipal.	006
Región	Altiplano
Localización	Limitado al norte por el municipio de Vanegas, al este con el de Villa de la Paz, al oeste con Santo Domingo, al noroeste con el estado de Zacatecas y al suroeste con Charcas
Superficie (km <sup>2</sup> )	1,178.60
Aspectos físicos	Se localiza la Sierra de Catorce hacia la parte oriental del municipio Suelos de origen sedimentario, permeabilidad moderada a lenta y suelos pobres de paisaje estepario. Pequeños escurrimientos de agua de poca importancia parten de la sierra de Catorce. Clima caluroso en los meses de primavera y verano, muy frío en el invierno
Cabecera Municipal:	Real de Catorce
Tipología CEDEMUN	Semiurbano
Actividades económicas	Agricultura, minería y turismo
PEA <sup>1/1</sup> :	2,898
Ramo 33 FIS <sup>1/2</sup> :	4.56
Ramo 33 FAFM <sup>1/3</sup> :	2.03
Marginación:	Alta
Población (hab):	9,855 (0.44 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	8.36
Habitantes en CM <sup>1/4</sup> :	1,076 (10.91 % del total municipal)
Población indígena (hab).	19
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-4999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
112	70	14	24	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales	2,181
Con agua	1,231
Con electricidad.	1,104
Con drenaje	322
ICS <sup>1/5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Camino rurales		Total	Alimentadoras estatales			Camino rurales		Total
	Pavim	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest	Terracería	JEC
163.6	-	-	88.40	88.40	39.00	-	22.90	13.30	-	75.20

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	481	43	41	38	1,134
Primaria	1,946	107	130	57	
Secundaria	622	41	45	20	
Totales	3,049	191	216	115	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	8,641	2,103	-	10,744	ND
Unidades médicas	-	-	-	6	3	-	9	2

<sup>1/1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>1/2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>1/3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>1/4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal, <sup>1/5</sup> Índice de Cobertura de Servicios



Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
006	12	ESTACION CATORCE	100°59'00"	23°41'13"	1,076
006	1	REAL DE CATORCE	100°53'14"	23°41'22"	924
006	59	ESTACION WADLEY	100°59'19"	23°36'42"	761
006	10	CARDONCITA, LA	101°14'10"	23°35'26"	502
006	15	GUADALUPE DEL CARNICERO (LA MAROMA)	100°59'20"	23°27'55"	488
006	38	SAN ANTONIO DE CORONADOS	100°56'20"	23°31'40"	473
006	51	SANTA MARIA DEL REFUGIO	101°13'15"	23°44'00"	452
006	32	POTRERO, EL	100°51'03"	23°42'42"	413
006	55	TANQUE DE DOLORES	101°09'50"	23°39'36"	374
006	33	RANCHITO DE CORONADOS	100°57'37"	23°32'12"	343
006	5	ALAMITOS DE LOS DIAZ	100°51'10"	23°37'59"	321
006	23	MASTRANTO, EL	100°57'05"	23°38'49"	296
006	42	SAN JOSE DE CORONADOS	100°54'32"	23°35'37"	263
006	49	SANTA CRUZ DE CARRETAS	100°56'24"	23°41'32"	249
006	40	SAN CRISTOBAL	101°00'20"	23°43'31"	244
006	14	CHARCO LARGO	101°12'35"	23°51'04"	238
006	50	SANTA CRUZ DEL MOGOTE	100°57'42"	23°24'52"	155
006	13	CATORCE, LOS	100°54'40"	23°42'00"	152
006	54	TANQUE DE ARENAS	101°11'54"	23°41'22"	148
006	36	LUZ, LA (EL REFUGIO)	100°51'27"	23°41'18"	146
006	9	CAÑADA, LA	100°54'50"	23°43'53"	143
006	17	JESUS DE CORONADOS	100°53'09"	23°35'54"	143
006	22	REAL DE MAROMA	100°49'55"	23°30'51"	117
006	31	POTRERILLOS	100°52'52"	23°45'10"	116
006	18	JORDAN, EL	100°50'24"	23°32'15"	112
006	6	ALBERCA, LA	100°52'07"	23°32'39"	111
006	37	SALTO, EL (SALTO Y ANEXOS)	100°54'13"	23°45'35"	107
006	58	VIGAS DE CORONADOS	100°55'03"	23°37'36"	105

## Cedral

Clave municipal	007
Región	Altiplano
Localización.	Limitado al norte y al oeste por el municipio de Vanegas, al sur con Matehuala y Villa de la Paz, al este con el estado de Nuevo León y al suroeste con el municipio de Catorce.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,080 20
Aspectos físicos:	En la parte norte se localizan pequeñas serranías mientras que el oriente, centro y poniente está formado por zonas planas. El suelo es de origen sedimentario, cuyo material es roca caliza, calcilitas y areniscas. No existen corrientes superficiales de importancia. La temperatura media anual es de 16.8°C siendo mayo el mes más caluroso y diciembre el más frío.
Cabecera Municipal:	Cedral
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, Industria manufacturera
PEA <sup>1</sup>	3,799
Ramo 33 FIS <sup>2</sup>	4 41
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> .	3 10
Marginación:	Media
Población (hab).	16,177 (0.73 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	14 97
Habitantes en CM <sup>4</sup>	8,736 (54 % del total municipal)
Población indígena (hab):	22
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	10000-19999	15000-49999	20000-99999	50000-100000	100000-499999	500000 y más
78	42	10	22	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,770
Con agua:	1,936
Con electricidad:	2,192
Con drenaje:	774
ICS <sup>5</sup> :	Buena

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim	Pavim	Revestida	SCT	Pavim	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
171.50	35.30	3.00	114.10	152.40	19.10	-	-	-	-	19.10

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	925	53	52	29	2,062
Primaria	2,915	124	155	36	
Secundaria	994	53	52	20	
Totales	4,834	230	259	85	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	1,994	-	-	7,301	3,804	-	13,099	ND
Unidades médicas	1	-	-	4	2	-	7	8

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
007	1	CEDRAL	100°43'29"	23°49'15"	8,736
007	37	SAN ISIDRO	100°46'29"	23°51'53"	893
007	23	PRESA VERDE	100°41'55"	23°58'23"	572
007	5	BLANCO DE ARRIBA (REFUGIO DE LAS MONJAS)	100°44'32"	23°44'10"	547
007	45	STA. RITA DEL SOTOL	100°38'03"	24°00'28"	483
007	29	REFUGIO DE LAS MONJAS	100°44'28"	23°44'35"	410
007	40	SAN LORENZO	100°34'39"	24°00'27"	397
007	7	CERRO DE FLORES	100°41'22"	23°52'38"	396
007	15	LAGUNILLAS	100°34'13"	23°46'49"	328
007	19	NORIA DE DOLORES	100°45'37"	23°52'30"	287
007	50	TANQUE NUEVO	100°34'08"	23°54'40"	268
007	10	CUAREJO, EL	100°34'40"	23°49'54"	263
007	32	SALITRILLOS DEL REFUGIO (SALITRILLOS)	100°38'25"	23°44'01"	258
007	12	GALLOS BLANCOS	100°41'37"	24°01'27"	224
007	13	HIDALGO	100°41'03"	23°56'12"	224
007	51	ZAMARRIPA	100°34'53"	23°56'50"	186
007	41	SAN MATEO	100°34'18"	24°07'43"	171
007	14	JESUS MARIA	100°37'56"	23°51'56"	160
007	46	SANTA TERESA	100°40'38"	23°45'19"	155
007	35	SAN ANTONIO DEL SOTOL	100°37'58"	24°07'57"	147
007	42	SAN PABLO	100°38'45"	23°49'30"	133
007	20	NORIA DE SAN PEDRO	100°47'22"	23°53'25"	127
007	31	SALADITO, EL	100°37'44"	23°48'17"	127
007	9	CRUZ, LA	100°41'12"	23°45'56"	124
007	6	BOQUILLA, LA	100°33'36"	23°48'55"	113
007	11	ESPIRITU, EL	100°34'25"	23°49'30"	102

## Cerritos

Clave municipal:	008
Región:	Media
Localización:	Colinda al norte con el municipio de Guadalcázar, al sur con Villa Juárez, al este con Ciudad del Maíz, al oeste con Villa Hidalgo y al suroeste con Armadillo de los Infante y San Nicolás Tolentino.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	935 00
Aspectos físicos:	Se observan dos regiones montañosas: El Tablón al oeste y la sierra San Antonio y el Tamanco al este. Suelo de arcilloso a franco-arcillolimoso con permeabilidad buena a moderada. No existe ninguna corriente superficial de importancia. El clima se clasifica como templado; la temperatura cálida en los meses de abril a octubre y lluvias de mayo a septiembre.
Cabecera Municipal:	Cerritos
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Forestal, Minería, Piscicultura y comercio
PEA <sup>11</sup> :	5,364
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	4.95
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	3.87
Marginación:	Media
Población (hab.):	20,689 (0.94 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	22.12
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	13,010 (62.88 % del total municipal)
Población indígena (hab):	22
Distribución de población:	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)														
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y mas	
50	22	2	20	4	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	

Viviendas totales:	4,736
Con agua:	3,028
Con electricidad:	3,161
Con drenaje:	1,506
ICS <sup>15</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
145.8	-	-	65.30	65.30	57.40	23.10	-	-	-	80.50

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	843	52	38	31	
Primaria	3,172	135	166	35	
Secundaria	1,128	87	68	20	
Totales	5143	274	272	86	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DiF		
Población usuaria	1,907	1,397	-	31,148	3,018	-	37,470	ND
Unidades médicas	1	1	-	3 (1 HG)	3	-	8	1

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal, <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
008	1	CERRITOS	100°16'54"	22°25'58"	13,010
008	19	OJO DE AGUA	100°05'30"	22°26'32"	1,326
008	11	JOYA DE LUNA	100°25'20"	22°26'00"	836
008	7	DERRAMADEROS	100°16'29"	22°30'51"	632
008	36	TEPOZAN, EL	100°20'56"	22°23'20"	585
008	32	SAUZ, EL	100°13'54"	22°31'34"	552
008	30	SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ	100°12'21"	22°23'23"	364
008	16	MEZQUITES CHICOS	100°19'00"	22°23'40"	342
008	18	MONTAÑA	100°22'49"	22°28'53"	326
008	5	CERROS BLANCOS	100°05'10"	22°32'27"	287
008	35	TEPETATE, EL	100°19'39"	22°25'32"	233
008	10	GAVILAN	100°02'33"	22°31'26"	222
008	4	CERRITO BLANCO	100°09'47"	22°22'49"	208
008	44	NUevo EJIDO SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ	100°13'06"	22°22'38"	197
008	28	SAN JOSE DE TURRUBIARTES	100°16'00"	22°26'49"	183
008	17	MEZQUITES GRANDES	100°18'59"	22°24'13"	181
008	26	RINCON DE TURRUBIARTES	100°17'26"	22°27'44"	175
008	29	SAN NICOLAS DEL BOSQUE	100°10'51"	22°29'53"	167
008	34	TANQUITO DE BANDA	100°20'57"	22°25'00"	152
008	15	MANZANILLAS	100°13'32"	22°24'29"	151
008	25	RINCON DE BANDA	100°25'30"	22°26'37"	151
008	21	PEÑA DE SALAZAR, LA	100°28'58"	22°21'07"	133
008	27	SAN DIEGO	100°19'01"	22°32'17"	132
008	3	BOSQUE Y CALDERA	100°11'36"	22°29'03"	120
008	67	PUERTO DE SAN JOSE (EL PUERTO)	100°29'40"	22°33'10"	117
008	2	BIZNAGA, LA	100°15'16"	22°28'23"	109

**Cerro de San Pedro**

Clave municipal	009
Región.	Centro
Localización:	Colinda al noroeste con el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, al sur con San Luis Potosí y Zaragoza y al norte y el este con el de Armadillo de los Infante.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	147.60
Aspectos físicos:	Prácticamente todo el municipio se encuentra enclavado en zona montañosa y por lo tanto, muy accidentado y pendientes muy fuertes. Existen muchos arroyos de carácter intermitente. La temperatura media anual es de 16 8°C ; los meses cálidos son de mayo a septiembre.
Cabecera Municipal:	Cerro de San Pedro
Tipología CEDEMUN.	Urbano
Actividades económicas:	Industria manufacturera y comercio
PEA <sup>1/</sup> :	561
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup>	0.58
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	0.56
Marginación	Media
Población (hab):	3,408 (0.15 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	23 08
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	119 (3.49 % del total municipal)
Población indígena (hab):	-
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más	
18	3	5	9	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	

Viviendas totales	404
Con agua	319
Con electricidad:	337
Con drenaje:	148
ICS <sup>5/</sup> :	Buena

**Infraestructura carretera**

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal		Caminos rurales		Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Total SCT	Pavim.	Revest	Terracería	Revest	Terracería	
24.30	-	5.40	5.80	11.20	5.40	7.70	-	-	-	13.10

**Educación**

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	143	10	7	8	
Primaria	392	20	24	9	
Secundaria	179	17	15	5	
Totales	714	47	46	22	

**Salud**

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	3,349	-	-	3,349	ND
Unidades médicas	-	-	-	1	-	-	1	-

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
009	8	PORTEZUELO	100º49'31"	22º10'10"	1,048
009	18	GOMEZ LADO ORIENTE, LOS	100º52'49"	22º09'15"	359
009	7	MONTE DE CALDERA	100º44'39"	22º12'35"	233
009	10	REAL DEL POTOSI	100º52'20"	22º10'00"	220
009	6	JOYITA DE LA CRUZ	100º49'55"	22º09'33"	198
009	4	DIVISADERO	100º46'03"	22º09'04"	139
009	5	JESUS MARIA	100º44'50"	22º15'10"	136
009	20	PLANTA DEL CARMEN (EL OCHO)	100º52'47"	22º10'11"	136
009	1	CERRO DE SAN PEDRO	100º48'00"	22º13'00"	119
009	2	CALDERON	100º47'48"	22º09'27"	113

## Charcas

Clave municipal	015
Región	Altiplano
Localización:	Colinda al norte con el municipio de Catorce, al sur con el de Venado, al este con Villa de Guadalupe, al oeste con Santo Domingo y al suroeste con el de Salinas
Superficie (km <sup>2</sup> )	2,339 90
Aspectos físicos:	Se distinguen dos regiones montañosas formadas por las sierras los Picachos, la Cuesta, Blanco y Coronado. El suelo es calcárico. Existen pocos escurrimientos superficiales, siendo estos, arroyos intermitentes. La temperatura anual es de 17.6° C con temperaturas extremas en mayo (38°) y diciembre (9°).
Cabecera Municipal	Charcas
Tipología CEDEMUN	Semiurbano
Actividades económicas:	Industria manufacturera, Minería, Agricultura y Pecuaria
PEA <sup>1/</sup>	5,465
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup>	6 94
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup>	3 98
Marginación	Media
Población (hab.)	21,075 (0 95 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	9 0
Habitantes en CM <sup>4/</sup>	10,731 (50 91 % del total municipal)
Población indígena (hab)	29
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	10000-19999	15000-49999	20000-99999	50000-99999	100000-499999	500000 y mas
174	120	22	29	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales	3,958
Con agua	2,261
Con electricidad.	2,294
Con drenaje:	1,765
ICS <sup>5/</sup>	Buena

### Infraestructura carretera

Km totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
164 10	46 90	-	77 20	124 10	40 00	-	-	-	-	40 00

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	906	65	57	47	2,049
Primaria	3,526	167	196	71	
Secundaria	1,125	84	65	24	
Totales	5,557	316	318	142	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	1,799	-	41,999	1,026	-	44,824	ND
Unidades médicas	-	1	-	4	2	-	7	2

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes, <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios



Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
015	1	CHARCAS	101°06'56"	23°07'48"	10,731
015	7	CAÑADA VERDE	101°06'13"	23°04'35"	787
015	2	ALVARO OBREGON (ESTACION LOS CHARCOS)	101°01'37"	23°05'55"	755
015	83	FATIMA	100°52'47"	23°03'18"	485
015	34	POCITOS	100°58'37"	23°11'11"	404
015	16	ELORZA	100°52'13"	23°03'58"	329
015	35	PRESA DE SANTA GERTRUDIS	101°10'20"	23°29'16"	271
015	13	COYOTILLOS	101°12'38"	23°17'06"	270
015	3	AQUILES SERDAN	100°55'26"	23°17'04"	267
015	17	EMILIANO ZAPATA	101°05'10"	23°05'57"	267
015	19	GUADALUPE VICTORIA	101°11'27"	23°20'19"	225
015	10	CEDAZO, EL	101°24'30"	22°59'20"	224
015	29	MIGUEL HIDALGO	100°57'10"	23°14'06"	222
015	18	FRANCISCO I. MADERO	100°59'05"	23°19'00"	170
015	20	HOSPITAL, EL	101°13'00"	23°14'36"	163
015	23	LABORCILLA	101°01'54"	23°02'40"	163
015	53	VICENTE GUERRERO (LAS ESCOBAS)	101°04'36"	23°09'53"	163
015	43	SAN JUAN DEL TUZAL	101°20'30"	23°08'55"	162
015	27	LO DE ACOSTA	101°20'40"	23°10'31"	161
015	47	SANTA ANA DE ZARAGOZA	101°01'12"	23°03'57"	161
015	51	IMMSA (MINA TIRO GENERAL)	101°09'08"	23°08'10"	157
015	21	NORIA DE GUTIERREZ (JOSE MARIA MORELOS)	101°12'52"	23°11'02"	154
015	31	NORIA DEL CERRO GORDO	101°08'35"	23°13'50"	153
015	52	TRINIDAD, LA	101°13'52"	23°07'14"	152
015	26	LAJAS	101°09'36"	23°17'15"	146
015	11	PASO DEL MEZQUITE (CERRO BLANCO)	100°59'48"	23°16'37"	136
015	149	CERRO PRIETO	100°58'52"	23°16'50"	124
015	9	CAPULIN, EL	101°13'24"	23°04'45"	116
015	55	ZAPATILLA, LA	101°08'42"	23°05'16"	112
015	56	IGNACIO ALDAMA	100°50'26"	23°05'53"	109
015	32	NORIA PINTA	101°16'00"	23°11'51"	108
015	24	LABOR DE LA CRUZ	101°12'35"	23°06'50"	105

**Ciudad del Maíz \***

Clave municipal	010
Región	Media
Localización	Limitado al norte por el estado de Tamaulipas, al sur por el municipio de Alaquines, al este con El Naranjo, al oeste con Guadalcázar y Cerritos, al sureste con Tamasopo y al suroeste con Rioverde y Villa Juárez
Superficie (km <sup>2</sup> )	3,117.72
Aspectos físicos	Al noroeste se localizan pequeñas serranías y en el oeste se encuentran formaciones montañosas de importancia como la sierra de Palomas y La Sierrita. Predominan los suelos calizos. No cuenta con corrientes de agua superficiales de importancia. La temperatura media anual es de 19.9° C.
Cabecera Municipal	Ciudad del Maíz
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, Industria manufacturera
PEA <sup>1</sup> :	10,595
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	9.02
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	5.50
Marginación:	Alta
Población (hab)	30,575 (1.38 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	7.94
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	7,734 (25.29 % del total municipal)
Población indígena (hab)	236
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y mas
101	41	10	36	10	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	8,587
Con agua:	4,077
Con electricidad:	5,204
Con drenaje:	1,839
ICS <sup>5</sup> :	Regular

## Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC						
	Federal		Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Pavim.		Revest.	Terracería	Revest.	Terracería		
416.61	112.71	-	236.70	349.41	41.20	18.00	-	8.00	-	67.20	

## Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,799	97	98	57	
Primaria	5,437	239	286	77	
Secundaria	1,767	92	90	35	
Totales	8,997	428	474	169	

## Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	824	1,482	-	17,416	4,923	268	24,913	ND
Unidades médicas	1	1	-	5	3	1	11	2

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes, <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

\* De este municipio se creó el de El Naranjo, por esto, algunos datos, son los correspondientes al municipio antes del cambio mencionado

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
010	1	CIUDAD DEL MAIZ	99°36'15"	22°23'54"	7,734
010	65	PALOMAS	99°50'55"	22°28'52"	1,911
010	7	COLONIA ALVARO OBREGON	99°40'26"	22°15'07"	1,352
010	104	ZAMACHIHUE	99°39'21"	22°30'34"	1,150
010	46	COLONIA AGRICOLA MAGDALENO CEDILLO	99°35'32"	22°28'21"	996
010	43	COL. LAGUNILLAS	99°33'55"	22°19'49"	790
010	26	CUSTODIO, EL	99°58'05"	22°39'05"	762
010	95	TANQUE DE LOS ANGELES (EL VENADITO)	99°55'25"	22°23'35"	728
010	44	COLONIA LA LIBERTAD (EL GUAJOLOTE)	99°50'45"	22°24'40"	718
010	55	COLONIA LA MORITA	99°51'27"	22°21'30"	699
010	50	MEMELA	99°39'19"	22°37'02"	566
010	4	AGUA NUEVA DEL NORTE	99°47'41"	22°36'46"	565
010	14	CALZADA DE SAN RAFAEL, LA	99°42'16"	22°28'00"	559
010	53	MONTEBELLO	99°41'45"	22°31'45"	528
010	192	NUEVO CENTRO DE POBLACION GANADERO PAPAGAYOS	99°27'15"	22°21'50"	482
010	91	SAN RAFAEL CARRETERA	99°52'45"	22°37'45"	476
010	61	OLIVO, EL	99°34'53"	22°34'35"	458
010	164	NUEVO SAN RAFAEL	99°52'33"	22°37'16"	424
010	78	PUERTO SANTA GERTRUDIS, EL	99°36'26"	22°18'26"	420
010	87	SAN JUAN DEL MECO	99°37'14"	22°37'08"	406
010	86	SAN JUAN DEL LLANO	99°35'22"	22°27'16"	394
010	84	SAN ANTONIO	99°34'49"	22°32'00"	385
010	34	ENCARNACION, LA	99°56'30"	22°33'05"	383
010	90	SAN RAFAEL MÁTRIZ	99°53'17"	22°37'10"	376
010	68	PENDENCIA, LA	99°34'41"	22°31'17"	373
010	66	PAPAGAYOS (EJIDO PAPAGAYOS)	99°27'14"	22°22'18"	357
010	16	CARRIZAL GRANDE	99°33'59"	22°15'18"	345
010	105	SARTENEJO	100°02'34"	22°34'50"	345
010	94	ESTACION LAS TABLAS	99°51'40"	22°15'14"	324
010	8	AQUILES SERDAN	99°28'57"	22°25'49"	311
010	10	BUENAVISTA DEL OLIVO	99°35'34"	22°35'24"	286
010	77	PUERTO DE SAN JUAN DE DIOS	99°53'24"	22°41'02"	277
010	9	AVALOS, LOS	99°28'56"	22°26'18"	262
010	51	MESAS DE DON LUIS, LAS	99°41'36"	22°23'20"	253
010	72	PORVENIR, EL	99°32'48"	22°29'07"	230
010	62	COL. AGRICOLA MILITAR OLLITAS DE LAS VACAS	99°38'07"	22°39'43"	227
010	97	TEPEYAC, EL	99°54'04"	22°39'36"	225
010	28	CHARCOS DEL PONIENTE, LOS	99°38'18"	22°22'13"	203
010	33	DURO, EL	99°45'39"	22°10'21"	201
010	15	CAPULIN, EL	99°37'39"	22°34'13"	184
010	54	MORAS, LAS	99°36'40"	22°36'05"	156
010	76	PUERTO DEL ZAMANDOQUE	99°38'52"	22°38'52"	149
010	81	RINCON SECO	99°39'55"	22°34'40"	149
010	31	COL. DIEZ GUTIERREZ	99°31'52"	22°24'02"	137
010	73	POTRERITOS DE LOS LLANOS	99°26'47"	22°14'40"	136
010	89	SAN MATEO	99°55'04"	22°36'00"	130
010	39	GAVIAS, LAS	99°30'35"	22°13'40"	112
010	41	GUACAMAYA, LA (LA LAGUNITA)	99°36'02"	22°25'41"	110
010	79	RANCHO NUEVO	99°32'43"	22°20'12"	103
010	100	VICTORIA, LA	99°32'06"	22°16'44"	100

## Ciudad Fernández

Clave municipal	011
Región:	Media
Localización	Por el norte, sur y este, colinda con el municipio de Rioverde, al oeste con el de San Nicolás Tolentino y al noroeste con Santa María del Río.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	351.80
Aspectos físicos:	Hacia el sur del municipio se localiza la sierra La Norra y en el noroeste, predominan los terrenos cerriles. Suelos de origen sedimentario, franco arcillo-arenosos y franco-arenosos. Hidrográficamente, sólo se detecta el río Verde, que atraviesa el municipio de oeste a este. El clima es templado con temperatura media anual de 21.6°C, siendo los meses más cálidos de marzo a octubre.
Cabecera Municipal	Ciudad Fernández
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agrícola, Forestal
PEA <sup>11</sup> :	8,062
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	8.84
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	6.97
Marginación:	Media
Población (hab)	39,837 (1.81 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	113.23
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	24,098 (61.99 % del total municipal)
Población indígena (hab):	73
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)												
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
67	37	4	16	6	3	-	-	-	-	-	1	-	-

Viviendas totales:	6,635
Con agua:	5,740
Con electricidad:	5,307
Con drenaje:	2,283
ICS <sup>15</sup>	Buena

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim	Pavim	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest	Terracería	JEC
116.69	54.69	-	49.90	104.59	12.10	-	-	-	-	12.10

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,460	80	73	40	
Primaria	6,525	235	241	47	
Secundaria	1,591	97	75	21	
Totales	9,576	412	389	108	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	10,851	7,856	-	18,707	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	2	-	5	1

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
011	1	CIUDAD FERNANDEZ	100°00'39"	21°56'32"	24,698
011	16	REFORMA, LA	100°05'40"	21°59'50"	1,533
011	13	OJO DE AGUA DE SOLANO	100°04'42"	21°59'04"	1,390
011	5	COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE	100°02'59"	21°58'41"	1,319
011	6	LABOR VIEJA	100°08'31"	22°00'42"	996
011	2	ATOTONILCO	100°26'36"	21°59'37"	944
011	11	NORIA, LA	100°07'06"	22°00'49"	799
011	3	BARRIO DE GUADALUPE	100°02'40"	21°58'38"	665
011	22	SOLANO	100°06'17"	22°00'22"	544
011	9	MORILLOS	100°24'00"	21°58'22"	523
011	20	SAUCILLO, EL	100°19'30"	22°05'30"	480
011	25	VENTILLA, LA	100°24'43"	21°58'55"	399
011	19	SAN JOSE DEL TERREMOTO	100°24'16"	22°01'32"	355
011	37	REFORMITA, LA	100°06'17"	21°58'57"	338
011	15	PILAS, LAS	100°25'15"	21°58'52"	317
011	12	OJO DE AGUA DE SAN JUAN	100°23'57"	22°02'50"	312
011	14	PARAISO, EL	100°20'32"	22°06'25"	310
011	21	SERMON, EL	100°18'55"	22°04'15"	290
011	33	SAN PABLO	100°02'36"	21°58'13"	261
011	49	COLONIA LA PEÑITA	100°05'52"	21°55'30"	197
011	18	SAN ISIDRO	100°13'12"	22°01'50"	187
011	8	MOJARRAS DE ARRIBA	100°16'29"	22°02'39"	179
011	10	MOSCO, EL	100°25'53"	21°58'32"	149
011	27	RANCHO NUEVO	100°25'05"	22°03'35"	110
011	28	MESA DEL CAMPANARIO	100°23'11"	21°53'57"	104
011	116	POTREIRO SAN JOAQUIN	100°03'41"	21°56'56"	101

## Ciudad Valles

Clave municipal	013
Región	Huasteca
Localización	Limita al norte con el estado de Tamaulipas, al sur con el municipio de Aquismón, al este con Tamuín, al oeste con Tamasopo, al noroeste con El Naranjo y al sureste con Tlanajás.
Superficie (km <sup>2</sup> )	2,111.2
Aspectos físicos:	La parte más montañosa se localiza al oeste ya que incluye una parte de la Sierra Madre Oriental. El centro y sur están constituidas por planicie. El suelo es arcilloso. Por la parte norte, entran los ríos El Salto, El Naranjo y El Gato, que se unen para formar el río Valles, este, pasa por el oriente (este). Al sureste se localiza el río Coy. El clima es tropical con temperatura media anual de 24.5°C.
Cabecera Municipal:	Ciudad Valles
Tipología CEDEMUN:	Urbano
Actividades económicas:	Turismo, Minería, Industria manufacturera, Comercio y Agricultura
PEA <sup>1/1</sup>	38,922
Ramo 33 FIS <sup>1/2</sup> :	25.98
Ramo 33 FAFM <sup>1/3</sup>	26.05
Marginación:	Media
Población (hab):	146,411 (6.65 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	69.34
Habitantes en CM <sup>1/4</sup> :	102,226 (69.82 % del total municipal)
Población indígena (hab)	9,942
Distribución de población	

Número de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-499999	100000-499999	500000 y más	
545	430	23	70	15	5	-	1	-	-	-	-	-	1	-

Viviendas totales:	26,751
Con agua:	17,001
Con electricidad:	21,665
Con drenaje:	12,642
ICS <sup>1/5</sup> :	Buena

### Infraestructura carretera

Km totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC						
	Federal		Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Pavim.		Revest	Terracería	Revest.	Terracería		
423.34	136.94	-	52.90	189.84	115.10	49.70	-	59.80	8.90	233.50	

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	5,468	285	248	124	16,553
Primaria	21,209	873	1,016	168	
Secundaria	8,394	647	345	64	
Totales	35,071	1,805	1,609	356	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	74,088	16,868	-	16,947	35,225	-	143,128	ND
Unidades médicas	4	1	-	5	15	-	25	13

<sup>1/1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>1/2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>1/3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>1/4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>1/5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
013	1	CIUDAD VALLES	99°00'35"	21°58'55"	102,226
013	162	RASCON	99°15'25"	21°58'30"	2,705
013	244	LAGUNA DEL MANTE	98°59'29"	22°12'49"	1,908
013	10	ALVARO OBREGON (PUJAL)	98°56'21"	21°50'58"	1,406
013	107	LIMA, LA	99°06'15"	21°55'39"	1,245
013	571	MOD. HAB. OBREROS (LA HINCADA)	99°14'02"	22°12'43"	1,166
013	210	SUBIDA, LA	99°05'51"	21°54'23"	1,096
013	568	NUEVO CRUCITAS	99°12'12"	22°06'16"	898
013	82	IGNACIO ZARAGOZA	99°08'55"	22°17'26"	831
013	127	OJO DE AGUA	99°06'51"	21°57'41"	808
013	4	ABRA, EL	98°55'10"	21°58'22"	799
013	799	FRACC. EL CONSUELO	99°01'33"	22°01'38"	771
013	183	SAN FELIPE	98°55'57"	21°58'49"	754
013	243	ZOCOHITE	99°08'13"	22°00'41"	695
013	180	SAN ANTONIO HUICHIMAL	99°06'23"	21°56'19"	688
013	175	SABINOS NO. 2, LOS	98°58'35"	22°05'52"	638
013	182	SAN DIEGUITO	99°13'24"	22°00'29"	633
013	224	TANTOBAL	98°56'17"	21°47'01"	625
013	126	OJITE, EL	99°06'50"	21°58'20"	603
013	570	EJ. LA HINCADA	99°12'22"	22°06'20"	598
013	51	COYOLÉS (FRACC. ZOCOHITE)	99°06'56"	22°02'35"	574
013	141	PILA, LA	99°04'55"	21°52'02"	571
013	76	ESTRIBERA, LA	99°08'08"	22°10'45"	497
013	161	RANCHO NUEVO	99°05'20"	21°52'37"	489
013	360	CALERA, LA	98°57'00"	21°53'31"	483
013	84	GUSTAVO GARMENDIA (LA UNION)	98°59'01"	22°07'17"	480
013	53	CRUCITAS, LAS	99°14'42"	22°05'10"	443
013	562	AMP. LA HINCADA, LA	99°14'24"	22°13'00"	437
013	253	CERRO ALTO	99°02'44"	22°08'44"	410
013	264	EJIDO LOBO	98°52'55"	21°48'35"	401
013	88	HUERTAS, LAS	99°12'31"	22°23'45"	400
013	111	MAGUEY, EL	99°06'47"	21°57'25"	370
013	589	LOMA DEL DESENGAÑO (DESENGAÑO NO. 2)	98°50'58"	21°49'45"	367
013	28	CANOAS	99°15'36"	22°11'19"	332
013	114	EJIDO LA MARINA	98°54'54"	21°48'43"	314
013	840	COL. CITLALMINA	98°58'25"	22°01'40"	305
013	38	SIDRAL, EL	99°03'07"	21°49'59"	302
013	24	CAMILLAS	99°08'20"	22°03'20"	291
013	143	PITAYA, LA (LA PITAHAYA)	99°07'33"	21°59'57"	264
013	118	EST. MICOS	99°10'15"	22°06'50"	263
013	14	AZULEJO, EL	99°02'18"	21°54'23"	258
013	461	SAN JUAN	98°59'41"	21°48'11"	252
013	146	RANCHO NUEVO	99°07'42"	22°04'41"	251
013	5	ADOLFO LOPEZ MATEOS	98°54'12"	21°53'07"	236
013	55	CUICHE, EL	98°58'41"	21°50'14"	236
013	142	PITAS, LAS	99°06'26"	22°22'25"	236
013	20	BUENA VISTA	99°01'46"	22°19'43"	223
013	216	NUEVO TAMBOLON	98°57'43"	21°49'17"	223
013	63	DETALLE, EL	98°58'34"	21°50'52"	220
013	351	ANTIGUA, LA	99°05'20"	21°52'47"	220
013	711	MONTECILLOS (LA CURVA)	98°59'11"	22°02'05"	217
013	217	TAMPAYA	99°01'03"	21°57'23"	215
013	382	CHOYOSO, EL	99°08'22"	22°04'45"	204
013	192	SAN MATEO	99°08'24"	22°02'33"	203
013	479	FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS	98°58'53"	22°01'33"	201
013	232	TOCONALA 1, LA (LA VIRGEN)	99°00'02"	21°54'19"	199
013	507	OJO DE AGUA	98°56'41"	21°52'56"	196
013	215	TAMARINDO, EL	99°04'45"	21°51'28"	187
013	61	CHUCHUPE, EL	99°04'22"	21°51'01"	183
013	377	CHANTOL	99°05'35"	22°06'02"	183
013	156	PUERTA DEL ESPIRITU SANTO	99°12'42"	22°15'16"	182
013	193	SAN MIGUEL	99°01'53"	21°51'14"	181
013	594	EJ. EMILIANO ZAPATA	98°54'50"	21°48'45"	176
013	318	ESCONDIDA, LA	99°05'13"	21°52'20"	172
013	484	CANOITAS	99°06'57"	22°03'36"	171

## Generalidades y diagnóstico de la situación actual

013	223	TANTIZOHUICHE	98°59'34"	21°48'31"	161
013	105	LEÓN GARCÍA	98°58'16"	22°00'57"	160
013	79	FLORES, LAS	99°08'15"	22°06'41"	159
013	268	CASA BLANCA	99°14'15"	21°59'03"	159
013	241	VILLA FIERRO	98°56'58"	21°53'15"	156
013	354	BARBÓL, EL	99°05'28"	21°53'20"	155
013	144	PLATANITO, EL	99°08'36"	22°05'37"	149
013	239	VERDE, EL	99°04'33"	22°02'36"	148
013	317	JACUBAL, EL	99°05'24"	21°52'56"	139
013	86	MOD HAB I.P.S.L (LA HINCADA)	99°13'49"	22°12'40"	138
013	164	RAYA, LA	98°57'11"	21°57'54"	133
013	542	VELADERO, EL	99°11'00"	22°07'42"	127
013	587	CAÑÓN DEL TANINUL, EL	98°56'21"	21°59'11"	127
013	44	CONCEPCIÓN, LA	99°00'32"	21°50'52"	122
013	34	CASAS VIEJAS	99°06'03"	22°11'33"	118
013	93	JABALJ	98°56'38"	21°52'36"	117
013	176	SALCEDO	98°53'05"	21°50'55"	116
013	307	GRITADERO	98°57'45"	21°51'23"	113
013	712	JOVITOS, LOS	99°00'49"	22°01'38"	112
013	539	EJIDO LA LOMA	99°08'05"	22°02'42"	111
013	842	COL VICTORIA	98°58'39"	22°01'28"	107
013	181	SAN CARLOS	99°01'40"	21°50'14"	105
013	672	CRUCERO LAS PITAS	99°03'22"	22°22'18"	105
013	467	RANCHO NUEVO	99°06'32"	21°56'55"	104
013	97	JOPOY	98°57'43"	21°47'08"	103
013	462	SAN RAFAEL	98°58'18"	21°47'45"	102
013	474	FINCAS, LAS	98°59'13"	22°01'54"	100



## Coxcatlán

Clave municipal:	014
Región:	Huasteca
Localización:	Sus colindancias son. al norte con San Antonio y Tancanhuitz de Santos, al este con Tampamolón y al oeste con Axtla de Terrazas.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	115.60
Aspectos físicos:	Su orografía comprende la Sierra Madre Oriental; cuenta con formaciones de rocas tipo calizo. Cuenta con pocas corrientes hídricas de mediana importancia. Su clima es tropical semiseco, con temperatura media anual de 24.5°C y periodo de lluvias de junio a octubre.
Cabecera Municipal:	Coxcatlán
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura
PEA <sup>1</sup> :	4,302
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	6.69
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	3.05
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	17,309 (0.78 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	149.73
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	2,257 (13.03 % del total municipal)
Población indígena (hab):	11,847
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
65	13	12	30	8	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	3,033
Con agua:	585
Con electricidad:	732
Con drenaje:	256
ICS <sup>5</sup> :	Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					Total JEC
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería		
95.90	-	-	44.00	44.00	23.00	15.00	-	11.00	2.90	51.90

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,030	59	65	41	
Primaria	3,130	129	138	35	
Secundaria	1,267	53	39	11	
Totales	5,427	241	242	87	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	8,306	8,175	-	16,481	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	5	-	8	10

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
014	1	COXCATLAN	98°54'17"	21°32'25"	2,257
014	33	TAZAQUIL	98°56'27"	21°29'40"	1,086
014	4	AMAXAC	98°53'55"	21°29'52"	888
014	40	COMUNIDAD CALMECAYO	98°52'22"	21°31'24"	747
014	30	TAMPUCHON	98°57'05"	21°30'30"	739
014	35	TEPOTZUAPA 1A. SECCION	98°55'15"	21°28'35"	731
014	16	MESAS, LAS	98°51'07"	21°31'34"	610
014	29	SUCHIACO	98°56'12"	21°30'22"	570
014	31	TAZAQUIL EJIDO	98°57'15"	21°28'15"	565
014	3	AJUATITLA 1A SECCION	98°54'20"	21°30'55"	544
014	17	MOYOTLA	98°54'55"	21°30'43"	429
014	7	EJIDO CALMECAYO	98°51'40"	21°31'10"	401
014	23	SAN ANDRES	98°53'15"	21°32'07"	398
014	14	MAHUAJCO	98°56'32"	21°31'36"	392
014	71	TEPOTZUAPA II 2A SECCION	98°55'18"	21°29'20"	342
014	37	TLAPANI	98°53'08"	21°33'00"	328
014	22	SABINO, EL	98°53'31"	21°33'00"	301
014	25	SAN PABLO I	98°56'23"	21°32'45"	296
014	38	TLAXCO	98°57'01"	21°31'25"	282
014	8	COAMILA	98°54'40"	21°29'18"	276
014	26	SAN PABLO II (PALZOQUILLO)	98°55'47"	21°32'35"	275
014	36	TIOAMEL	98°55'15"	21°32'25"	274
014	20	PETLACOYO	98°54'38"	21°29'53"	263
014	67	AJUATITLA 2A. SECCION	98°53'15"	21°29'41"	219
014	46	MAYTLA (EL CIRUELO)	98°53'57"	21°33'21"	201
014	63	TOTOATL	98°53'28"	21°30'17"	200
014	12	IXTIAMEL	98°53'30"	21°31'25"	186
014	68	AMPLIACION CALMECAYO	98°52'35"	21°31'20"	178
014	11	IXPATLACH	98°56'03"	21°31'45"	174
014	43	JOBOS, LOS	98°53'55"	21°33'30"	165
014	56	PICHOLCO	98°53'05"	21°30'15"	164
014	13	JOPOY, EL	98°53'48"	21°29'04"	156
014	58	TLAPANI	98°53'20"	21°29'55"	149
014	10	CUILONICO	98°56'07"	21°31'07"	140
014	19	PALO DE ROSA	98°50'13"	21°30'09"	134
014	2	AJACACO	98°57'38"	21°29'53"	127
014	28	SESECAMEL	98°54'45"	21°28'55"	121
014	9	COLALTITLA	98°54'46"	21°33'17"	113
014	5	ATLAPA	98°57'35"	21°31'15"	107
014	27	PALZOQUILLO	98°55'31"	21°32'26"	103

## Ébano

Clave municipal:	016
Región:	Huasteca
Localización:	Limita al norte, al sur y al este con el estado de Veracruz, al oeste con el municipio de Tamuín y al noroeste con el estado de Tamaulipas.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	375
Aspectos físicos:	Se encuentra asentado en una gran planicie; el suelo es arcilloso. El río Pánuco se encuentra en la parte sur; al norte se encuentra una porción del río Tamesí, llamado Jopoy en la región. El clima es tropical con temperatura media anual de 24.8°C. Las lluvias ocurren de mayo a octubre y los meses cálidos de abril a septiembre.
Cabecera Municipal:	Ébano
Tipología CEDEMUN:	Urbana
Actividades económicas:	Agricultura, Pecuaria, Comercio
PEA <sup>1</sup> :	10,020
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	9.67
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	7.08
Marginación:	Media
Población (hab):	39,744 (1.80 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	105.98
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	22,777 (57.30 % del total municipal)
Población indígena (hab):	2,720
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
142	127	3	6	1	1	1	1	1	-	-	1	-	-	-

Viviendas totales:	7,852
Con agua:	2,915
Con electricidad:	5,353
Con drenaje:	2,775
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
102.17	18.57	-	17.10	35.67	30.50	-	-	36.00	-	66.50

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,431	73	78	26	3,713
Primaria	6,729	269	312	43	
Secundaria	2,287	162	84	15	
Totales	10,447	504	474	84	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	4,134	2,134	-	-	10,965	-	17,233	ND
Unidades médicas	1	1	-	-	6	-	8	2

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
016	1	EBANO	98°22'31"	22°12'50"	22,777
016	91	PONCIANO ARRIAGA	98°35'30"	22°15'40"	6,371
016	5	PUJAL COY	98°30'21"	22°10'40"	3,100
016	87	AURELIO MANRIQUE	98°39'05"	22°17'10"	2,286
016	22	PLAN DE IGUALA	98°27'38"	22°02'25"	1,667
016	11	ESTACION VELAZCO	98°33'43"	22°11'23"	726
016	84	ANTIGUA REFORMA	98°30'12"	21°58'06"	234
016	3	ESTACION AUZA	98°27'45"	22°12'38"	204
016	2	AJINCHE MARLAND	98°25'22"	22°08'30"	182
016	221	TRONCONAL, EL	98°32'32"	21°58'04"	157
016	62	EJIDO AMPLIACION VELAZCO	98°26'15"	22°11'15"	156
016	16	LAGUNA CHICA	98°23'17"	22°11'13"	109

## Guadalcázar

Clave municipal:	017
Región:	Altiplano
Localización:	Limitado por el estado de Nuevo León al norte, Cerritos al sur, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz al oeste y Ciudad del Maíz y el estado de Tamaulipas al este.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	4,244.30
Aspectos físicos:	Se encuentra la Sierra de Álvarez, que separa el altiplano de la cuenca de Ríoverde. Suelos de origen sedimentario originado por calcares, lutitas y areniscas. No existen ríos ni arroyos. La temperatura media anual es de 18.1°C.
Cabecera Municipal:	Guadalcázar
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas:	Piscicultura, Agricultura e Industria manufacturera
PEA <sup>1/</sup> :	6,654
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	10.36
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	4.90
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	25,482 (1.15 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	6.00
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	1,108 (4.34 % del total municipal)
Población indígena (hab):	38
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
110	47	7	34	16	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	4,787
Con agua:	787
Con electricidad:	3,045
Con drenaje:	305
ICS <sup>5/</sup> :	Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
416.55	114.05	-	247.20	361.25	38.90	2.00	-	14.40	-	55.30

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,295	85	98	52	2,358
Primaria	4,781	208	257	73	
Secundaria	1,299	107	11	41	
Totales	7,375	400	366	166	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	1,152	-	-	20,162	4,929	-	26,243	ND
Unidades médicas	1	-	-	8	4	-	13	1

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
017	28	NEGRITAS, LAS	100°09'35"	22°47'40"	1,176
017	9	BUENA VISTA	100°09'29"	22°35'52"	1,118
017	1	GUADALCAZAR	100°23'55"	22°37'05"	1,108
017	14	ENTRONQUE DE MATEHUALA (EL HUIZACHE)	100°27'36"	22°55'24"	1,100
017	17	HINCADA, LA	100°06'26"	22°39'31"	1,063
017	24	MILAGRO DE GUADALUPE, EL	100°26'48"	23°08'41"	1,056
017	78	VENTANA, LA	100°15'50"	23°00'35"	992
017	40	POZAS DE SANTA ANA	100°27'14"	22°48'29"	938
017	72	SANTO DOMINGO	100°17'00"	22°51'50"	931
017	46	QUELITAL, EL	100°11'35"	22°32'55"	896
017	30	NORIAS DEL REFUGIO (NORIAS DEL CONDE)	100°28'20"	23°00'45"	875
017	57	SAN IGNACIO	100°10'40"	23°11'30"	803
017	36	POLVORA, LA	100°20'19"	22°55'46"	801
017	12	CHARCO CERCADO	100°30'31"	22°51'43"	755
017	31	MUNEZ	100°30'20"	22°41'21"	678
017	65	SAN JUAN SIN AGUA	100°29'19"	22°56'12"	597
017	5	AMOLES, LOS	100°19'35"	22°49'30"	551
017	11	CHARCO BLANCO	100°31'09"	22°37'50"	549
017	2	ABREGO, EL	100°22'15"	22°38'20"	546
017	42	PRESA DE GUADALUPE	100°09'05"	22°51'34"	518
017	34	PEYOTE	100°36'21"	22°39'14"	505
017	59	COLONIA AGRICOLA SAN JOSE	100°13'08"	22°33'52"	500
017	18	HUIZACHE, EL	100°23'41"	22°54'55"	499
017	10	PUERTO DE LA CLAVELLINA, EL	100°07'18"	23°07'16"	391
017	52	SAN CARLOS	100°19'35"	23°01'02"	360
017	71	SANTA RITA DEL RUCIO	100°17'57"	23°03'51"	348
017	19	JAUJAL, EL	100°11'55"	23°06'45"	343
017	51	SAN ANTONIO DE TROJES	100°13'06"	22°41'47"	306
017	97	PRESITA DEL TEPETATE	100°13'20"	22°55'53"	299
017	73	SAN FRANCISCO DEL TULLILO	100°16'23"	23°13'40"	279
017	26	NARANJITA, LA	100°12'55"	23°12'12"	273
017	47	RANCHO NUEVO	100°09'57"	22°52'01"	260
017	7	PROGRESO	100°06'06"	22°49'40"	248
017	49	SAN AGUSTIN	100°17'58"	22°46'38"	241
017	29	NORIA DE LAS FLORES, LA	100°33'16"	22°47'26"	233
017	20	JICOTE, EL	100°07'20"	22°56'23"	226
017	53	SAN CRISTOBAL	100°21'25"	22°32'27"	218
017	32	ORO, EL	100°20'46"	22°39'06"	217
017	16	FRAILE, EL	100°15'18"	23°16'12"	213
017	3	AGUAJE DE GARCIA, EL	100°27'29"	22°36'31"	211
017	48	REALEJO	100°25'05"	22°40'37"	198
017	60	SAN JOSE DE CERVANTES	100°28'07"	22°33'57"	198
017	56	SAN GREGORIO	100°13'46"	23°13'09"	196
017	41	POZO DE ACUÑA	100°15'52"	22°34'14"	192
017	137	PARADOR TURISTICO, EL	100°28'58"	22°51'47"	158
017	27	NEGRITA, LA	100°31'15"	22°47'18"	152
017	85	PUERTA DE JESUS MARIA (LA ROSITA)	100°10'22"	23°14'10"	151
017	75	TERRERO DE LOS POSADAS, EL	100°21'04"	22°41'41"	148
017	33	PALOS ALTOS	100°31'22"	22°34'35"	146
017	50	SAN ANTONIO DEL TULLILO	100°16'07"	23°10'52"	138
017	15	ESTANQUE BLANCO	100°17'25"	23°06'30"	130
017	66	SAN MARTIN (SAN MARTIN DEL TANQUITO)	100°14'56"	23°13'27"	112
017	37	POTRERITOS	100°15'40"	22°38'56"	111
017	61	SAN JOSE DE LAS FLORES	100°22'40"	22°47'32"	111
017	69	SAN RAFAEL DE LOS NIETOS	100°10'26"	22°39'30"	105
017	55	SOLEDAD DE LA BIZNAGA	100°16'13"	23°12'15"	102

## Huehuetlán

Clave municipal:	018
Región:	Huasteca
Localización:	Colinda al norte con Tancanhuitz de Santos, al sur con Xilitla, al este con Coxcatlán y al este con Aquismón y al sureste con Axtla de Terrazas.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	342.00
Aspectos físicos:	Se encuentra asentado en montañas, estribaciones de la Sierra Madre Oriental. El suelo es de origen sedimentario formado por lutitas y areniscas. El río más importante es el Huichihuayán. El clima es tropical lluvioso con temperatura media de 23.5°C.
Cabecera Municipal:	Huehuetlán
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Piscicultura, Agricultura e Industria manufacturera
PEA <sup>1/</sup> :	3,433
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	4.86
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	2.27
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	14,271 (0.64 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	41.72
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	485 (3.39 % del total municipal)
Población indígena (hab):	7,040
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
46	11	5	21	8	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,455
Con agua:	747
Con electricidad:	1,164
Con drenaje:	413
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal		Caminos rurales		Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Total SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
64.44	15.00	-	30.94	45.94	9.50	-	-	9.00	-	18.50

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	719	40	34	23	888
Primaria	2,609	109	105	26	
Secundaria	952	52	34	9	
Totales	4,280	201	173	58	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	9,244	3,485	-	12,729	ND
Unidades médicas	-	-	-	4	3	-	7	4

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBYOTAL
018	4	HUICHIHUAYAN	98°58'05"	21°29'00"	1,889
018	10	TANDZUMADZ	98°58'50"	21°33'50"	959
018	2	CHUNUNTZEN I	98°58'20"	21°29'05"	790
018	12	TANTOCOY I	98°59'40"	21°32'10"	697
018	8	PIMIENTA, LA	99°00'25"	21°31'36"	640
018	9	SAN JOSE (SAN JOSE DE LAS FLORES)	98°59'12"	21°32'58"	621
018	11	TANLEAB I	98°57'21"	21°32'20"	604
018	15	TZINEJA 1A SECC.	98°57'57"	21°33'55"	554
018	1	HUEHUETLAN	98°58'49"	21°32'46"	503
018	18	ESCALERA, LA	99°00'12"	21°30'40"	487
018	5	JILIM TANTOCOY 3	98°59'26"	21°31'00"	467
018	13	TANTOCOY II	99°00'10"	21°32'27"	422
018	6	NACIMIENTO, EL	98°58'27"	21°27'40"	371
018	28	CHUNUNTZEN II SECC 1	98°58'43"	21°31'10"	264
018	3	CHUNUNTZEN II	98°58'53"	21°30'54"	259
018	17	PINOS, LOS	99°00'20"	21°33'46"	245
018	14	TATACUATLA	98°57'05"	21°32'18"	227
018	24	TZINEJA 2A SECC.	98°57'23"	21°33'23"	205
018	49	TANLEAB 2A. SECC	98°57'08"	21°33'08"	189
018	33	CHUNUNTZEN II SECC 7	98°58'36"	21°30'28"	184
018	35	CHUNUNTZEN II SECC. 9	98°58'28"	21°30'43"	177
018	31	CHUNUNTZEN II SECC. 5	98°58'09"	21°29'56"	151
018	36	CHUNUNTZEN II SECC 10	98°58'13"	21°30'59"	149
018	34	CHUNUNTZEN II SECC 8	98°58'13"	21°30'37"	147
018	30	CHUNUNTZEN II SECC 4	98°58'59"	21°30'44"	142
018	29	CHUNUNTZEN II SECC 3	98°59'23"	21°30'27"	131
018	26	ALAQUGH	99°01'33"	21°32'48"	118
018	38	CHUNUNTZEN II SECC. 12	98°58'41"	21°31'23"	117
018	37	CHUNUNTZEN II SECC. 11	98°58'20"	21°31'04"	111
018	16	TIERRAS COLORADAS	98°58'46"	21°30'28"	105



## Lagunillas

Clave municipal:	019
Región:	Media
Localización:	Limita al norte con el municipio de Rayón, al sur con el estado de Querétaro, al este con el municipio de Santa Catarina y al oeste con el de San Ciro de Acosta.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	612.70
Aspectos físicos:	Es una región cerril donde las áreas planas se encuentran esparcidas sin alcanzar extensiones de consideración. El río Verde es la corriente más importante ya que transporta agua la mayor parte del año. Su clima se clasifica como templado con temperatura media anual de 21°C.
Cabecera Municipal:	Lagunillas
Tipología CEDEMUN:	Rural menor
Actividades económicas:	Agricultura
PEA <sup>1</sup> :	1,656
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	2.76
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	1.31
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	6,597 (0.29 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	10.76
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	697 (10.56 % del total municipal)
Población indígena (hab):	62
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
69	37	13	16	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas totales:	1,590													
Con agua:	357													
Con electricidad:	890													
Con drenaje:	122													
ICS <sup>5</sup> :	Mala													

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
115.60	13.00	-	68.90	81.90	15.40	7.70	-	4.00	6.60	33.70

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	262	24	29	22	
Primaria	1,149	59	90	32	
Secundaria	378	28	32	12	
Totales	1,789	111	151	66	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	4,220	1,752	-	5,972	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	3	-	6	7

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes, <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
019	44	SAN RAFAEL	99°42'29"	21°35'19"	1,013
019	32	PINIHUAN (EL RÍO)	99°34'07"	21°42'41"	683
019	1	LAGUNILLAS	99°33'57"	21°35'23"	610
019	64	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO	99°42'51"	21°37'55"	398
019	38	QUELITALILLO, EL (EL QUELITAL)	99°45'29"	21°37'35"	384
019	28	MIRADOR, EL	99°36'06"	21°32'18"	379
019	29	NORIAS, LAS	99°40'25"	21°35'38"	329
019	23	LAGUNA VERDE	99°33'28"	21°29'06"	285
019	17	EPAZOTE, EL	99°30'06"	21°34'28"	269
019	25	LINEA, LA	99°36'30"	21°41'10"	227
019	13	CHARCO DE PIEDRA, EL	99°34'50"	21°37'37"	225
019	40	RODADA, LA	99°36'05"	21°42'19"	188
019	35	PRESA, LA	99°35'55"	21°30'43"	173
019	6	CAPULÍN, EL	99°33'45"	21°30'04"	154
019	14	CHARCOS, LOS	99°37'08"	21°36'54"	148
019	24	LIMÓN, EL	99°36'55"	21°33'53"	144
019	16	ENCINILLAS	99°32'58"	21°36'57"	118
019	42	SAN ISIDRO	99°32'00"	21°39'35"	114
019	39	REFORMA, LA	99°34'33"	21°32'15"	102

## Matehuala

Clave municipal:	020
Región:	Altiplano
Localización:	Colinda al norte con el municipio de Cedral, al sur y suroeste con Villa de Guadalupe, al oeste con Villa de la Paz y al este con el estado de Nuevo León.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,299.1
Aspectos físicos:	Se presentan planicies de consideración, con algunos cerros al este del municipio. No tiene corrientes superficiales por lo que el único recurso es la explotación de mantos acuíferos subterráneos. La temperatura media anual es de 19.3°C con temperaturas extremas en mayo (41°) y enero (7°).
Cabecera Municipal:	Matehuala
Tipología CEDEMUN:	Urbano
Actividades económicas:	Comercio e Industria manufacturera
PEA <sup>1</sup> :	19,008
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	12.49
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	13.78
Marginación:	Baja
Población (hab):	78,053 (3.54 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	60.08
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	60,726 (77.80 % del total municipal)
Población indígena (hab):	125
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-4999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
142	80	15	41	5	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-

Viviendas totales:	12,798
Con agua:	10,617
Con electricidad:	10,979
Con drenaje:	7,087
ICS <sup>5</sup> :	Buena

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
266.52	78.62	6.00	128.80	213.42	52.00	1.10	-	-	-	53.10

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	3,059	163	159	74	9,036
Primaria	12,166	452	565	101	
Secundaria	4,540	367	211	45	
Totales	19,765	982	925	220	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	32,286	10,119	-	62,697	12,185	592	117,879	ND
Unidades médicas	1	1	-	6	7	1	16	16

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
020	1	MATEHUALA	100°38'37"	23°38'44"	60,726
020	100	TANQUE COLORADO	100°43'44"	23°32'09"	889
020	93	SANTA CRUZ	100°37'07"	23°15'09"	666
020	67	SACRAMENTO	100°40'30"	23°36'50"	565
020	69	SAN ANTONIO DE LAS BARRANCAS	100°39'15"	23°19'11"	535
020	56	POCITOS, LOS	100°35'36"	23°45'57"	531
020	80	SAN JOSE DE LOS GUAJES	100°37'06"	23°22'10"	482
020	37	MEZQUITE, EL	100°35'11"	23°27'39"	456
020	20	ESTANQUE DE AGUA BUENA	100°35'02"	23°42'22"	442
020	12	CARMEN, EL	100°33'15"	23°21'44"	416
020	14	CONCEPCION, LA	100°39'49"	23°28'34"	396
020	64	RANCHO NUEVO	100°37'30"	23°42'38"	383
020	78	SAN JOSE DE LAS TROJES	100°39'31"	23°42'41"	360
020	11	CARBONERA	100°36'09"	23°41'50"	316
020	7	NORIA DE LA CABRA	100°40'20"	23°43'45"	310
020	29	JOYA, LA	100°43'27"	23°35'10"	295
020	25	HERRERO, EL	100°40'24"	23°34'29"	293
020	85	SAN MIGUEL	100°32'34"	23°18'46"	282
020	6	BUENAVISTA	100°31'30"	23°36'40"	275
020	50	PASTORIZA	100°37'27"	23°26'38"	275
020	107	SAN ANTONIO DE ZARAGOZA	100°42'00"	23°38'44"	273
020	18	ENCARNACION DE ABAJO	100°35'51"	23°32'05"	262
020	4	ARROYITO DEL AGUA	100°32'50"	23°45'05"	234
020	55	SAN JOSE DEL PLAN	100°34'34"	23°25'09"	232
020	92	SANTA BRIGIDA	100°34'40"	23°43'41"	229
020	34	MARAVILLAS	100°33'38"	23°34'12"	222
020	54	PIEDRA BLANCA	100°38'30"	23°34'10"	213
020	41	NORIA DE LOS CASTILLOS	100°37'21"	23°27'16"	187
020	57	POZA DE SANTA CLARA	100°31'02"	23°15'03"	184
020	96	SANTA LUCIA	100°35'43"	23°32'42"	184
020	52	SAN JOSE DE LA PEÑA	100°30'58"	23°39'40"	181
020	88	SAN RAFAEL	100°39'35"	23°41'40"	176
020	8	CAJA, LA	100°33'26"	23°45'37"	175
020	13	CERRITO BLANCO	100°34'58"	23°40'08"	161
020	79	SAN JOSE DE LA VIUDA (ESTANQUE BLANCO)	100°33'19"	23°40'56"	146
020	72	SAN FRANCISCO DE CALEROS	100°41'48"	23°37'58"	145
020	48	PALMAS	100°39'30"	23°35'44"	144
020	105	VIBORILLAS	100°41'43"	23°32'53"	143
020	32	LUZ, LA	100°40'15"	23°31'50"	140
020	23	GUADALUPE DE LOS FAZ	100°33'42"	23°46'35"	132
020	24	GUERRERO, EL	100°41'05"	23°33'30"	128
020	112	REFUGIO, EL	100°40'15"	23°35'05"	127
020	75	SAN GABRIEL	100°33'36"	23°17'17"	125
020	5	BONITA, LA	100°36'55"	23°28'48"	119
020	35	MENDOZA, LOS	100°33'25"	23°45'15"	110
020	60	PUERTA DEL REFUGIO	100°34'35"	23°25'35"	110
020	71	SAN CARLOS	100°38'57"	23°30'36"	100

## Matlapa \*

Clave municipal:	057
Región:	Huasteca
Localización:	Limitado al norte por el municipio de Axtla de Terrazas, al sur por Tamazunchale, al este por Tampacán y al oeste por Xilitla.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	90.16
Aspectos físicos:	En general, se encuentra asentado en montañas y estribaciones de la Sierra Madre Occidental. El río más importante es el Moctezuma, que comparte con el municipio de Tamazunchale. El clima es tropical con temperatura media anual de 25°C.
Cabecera Municipal:	Matlapa
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura y ganadería
PEA <sup>1</sup> :	No calculada
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	9.73
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	4.85
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	28,278 (1.28 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	313.64
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	3,319 (11.73 % del total municipal)
Población indígena (hab):	No calculada
Distribución de población	

### Tamaño de la localidad (en habitantes)

Numero de localidades	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
75	22	1	39	10	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	No censadas
Con agua:	No censadas
Con electricidad:	No censadas
Con drenaje:	No censadas
ICS <sup>5</sup> :	No calculado

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales		Caminos rurales		Total JEC	
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
78.33	-	-	35.40	35.40	16.90	6.63	-	19.40	-	42.93

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,422	81	64	49	NC
Primaria	5,729	231	186	56	
Secundaria	1,712	81	50	15	
Totales	8,863	393	300	120	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	2,612	11,541	-	14,153	ND
Unidades médicas	-	-	-	1	5	-	6	24

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

\* Al ser un municipio de reciente creación, muchos datos aún no se tienen; era parte del municipio de Tamazunchale. Por lo tanto, la mayoría de sus características, son semejantes.

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
057	1	MATLAPA	98°49'37"	21°20'10"	3,319
057	10	CHALCHOCOYO	98°47'40"	21°18'49"	2,991
057	19	NEXCUAYO	98°47'36"	21°19'42"	1,146
057	6	ATLAMAXATL	98°49'32"	21°18'40"	916
057	7	BARRIO DE ARRIBA	98°49'48"	21°19'43"	760
057	77	ZACAYO	98°54'43"	21°19'00"	744
057	29	TEPETZINTLA	98°48'57"	21°18'21"	701
057	3	AHUEHUEYO	98°50'08"	21°20'40"	699
057	8	BARRIO DE ENMEDIO	98°50'10"	21°20'11"	652
057	65	COAQUENTLA	98°53'42"	21°18'38"	635
057	31	TEXQUITOTE I (TEXQUITOTE PRIMERO)	98°48'10"	21°17'51"	624
057	32	TEXQUITOTE II (TEXQUITOTE SEGUNDO)	98°49'00"	21°17'43"	590
057	16	COLONIA ESCALANAR	98°50'40"	21°22'25"	514
057	35	TLAMAXAC	98°48'09"	21°19'50"	498
057	74	TLACOHUAQUE	98°54'27"	21°20'07"	485
057	21	PAPATLAS	98°47'40"	21°22'30"	480
057	24	SAN ANTONIO	98°48'41"	21°20'28"	478
057	34	TLAJUMPAL (BARRIO SAN JOSE)	98°49'01"	21°21'28"	449
057	22	PITZOTELLO	98°46'53"	21°21'24"	446
057	27	TANCUILIN	98°51'45"	21°21'27"	445
057	18	ISLA, LA	98°46'45"	21°21'00"	444
057	23	SAJUANCO	98°48'20"	21°19'55"	443
057	37	XOCHITITLA	98°48'27"	21°18'38"	436
057	2	AGUACATITLA	98°47'58"	21°20'40"	432
057	26	TAMALA	98°51'18"	21°18'48"	421
057	75	TLAXCO	98°51'53"	21°19'14"	408
057	67	PAHUAYO I	98°53'39"	21°19'00"	400
057	42	BARRIO SAN JUAN (TLAJUMPAL)	98°49'27"	21°21'52"	382
057	5	APANCO	98°48'43"	21°19'13"	369
057	68	PENITA, LA (LA PEÑA)	98°52'58"	21°18'58"	365
057	55	XOCHICUATITLA	98°46'25"	21°19'26"	362
057	50	NUEVO TEPETZINTLA	98°50'05"	21°19'54"	354
057	15	CUICHAPA	98°49'35"	21°19'05"	314
057	63	BARRIO CHILTZAPUYO	98°49'16"	21°20'36"	304
057	40	BARRIO DE TEPETZINTLA (SAN ANTONIO)	98°49'02"	21°20'26"	289
057	30	TERRERO COLORADO	98°46'41"	21°20'22"	285
057	20	OTLAYO	98°46'47"	21°19'53"	277
057	41	BARRIO SAN ISIDRO (TLAJUMPAL)	98°49'01"	21°21'29"	272
057	36	TZOPELACO	98°48'26"	21°20'57"	254
057	9	CHALCHITPETL	98°50'25"	21°21'10"	225
057	12	COPALCOATITLA (COPALO)	98°47'05"	21°19'56"	200
057	4	AHUEHUEYO EJIDO	98°50'40"	21°21'28"	190
057	13	COYOLO	98°47'13"	21°20'35"	172
057	76	XALTIPA COAQUENTLA	98°55'42"	21°19'57"	159
057	28	TECALCO	98°47'15"	21°21'35"	158
057	71	TEZONQUILILLO	98°53'18"	21°20'02"	144
057	25	SAN JOSE TAMALA	98°51'18"	21°18'42"	134
057	70	PROVIDENCIA, LA (LALAXTITLA)	98°52'33"	21°19'45"	126
057	33	TIGRES, LOS	98°47'05"	21°17'56"	110
057	54	TANCUILIN (MANANTIALES)	98°51'43"	21°20'42"	106
057	66	IGLESIA VIEJA	98°52'14"	21°18'40"	104
057	14	CUAXILOTITLA	98°51'58"	21°20'00"	103

## Mexquitic de Carmona

Clave municipal:	021
Región:	Centro
Localización:	Limitado al norte por el municipio de Ahualulco, al sur por Villa de Arriaga y San Luis Potosí, al este por este mismo y al oeste por el estado de Zacatecas.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	647.10
Aspectos físicos:	En la parte sur del municipio se localiza una parte de la sierra de San Miguelito. Los suelos son derivados de rocas ígneas y sedimentarias con formación aluvial. No existe ninguna corriente de agua superficial aprovechable. El clima es seco estepario y su temperatura media anual es de 17.2°C.
Cabecera Municipal:	Mexquitic de Carmona
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Industria (manufacturera y de la construcción)
PEA <sup>11</sup> :	9,565
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	11.87
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	8.57
Marginación:	Media
Población (hab):	48,437 (2.20 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	74.85
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	872 (1.80 % del total municipal)
Población indígena (hab):	64
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
115	12	10	61	20	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	7,148
Con agua:	3,152
Con electricidad:	4,420
Con drenaje:	501
ICS <sup>15</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
178.63	30.43	13.40	80.20	124.03	38.10	9.30	-	7.20	-	54.60

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	2,578	145	146	85	3,984
Primaria	9,041	352	403	89	
Secundaria	2,593	184	143	47	
Totales	14,212	681	692	221	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	27,330	10,281	-	37,611	ND
Unidades médicas	-	-	-	5	6	-	11	8

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
021	23	CORTE PRIMERO	101°07'49"	22°21'48"	1,943
021	71	SAN MARCOS CARMONA	101°03'07"	22°11'29"	1,876
021	24	CORTE SEGUNDO	101°09'10"	22°21'47"	1,315
021	44	MARAVILLAS	101°00'13"	22°14'15"	1,293
021	26	ESTANZUELA	101°01'00"	22°16'00"	1,286
021	55	PALMAR PRIMERO, EL	101°05'49"	22°22'16"	1,271
021	73	SUSPIRO PICACHO	101°05'15"	22°12'23"	1,243
021	47	MONTE OSCURO	101°01'44"	22°13'10"	1,203
021	60	PUERTO DE PROVIDENCIA	101°03'50"	22°21'55"	1,132
021	62	RINCON DEL PORVENIR	101°10'30"	22°19'55"	1,106
021	33	PAISANOS	101°02'05"	22°12'22"	1,102
021	12	CARRIZAL, EL	101°10'08"	22°20'28"	1,094
021	29	GUADALUPE VICTORIA	101°04'18"	22°09'47"	999
021	3	AGUA SEÑORA	101°02'35"	22°14'15"	965
021	75	TAPONA, LA	101°13'20"	22°13'30"	939
021	70	SAN FRANCISCO (LOMAS DE SAN FRANCISCO)	101°06'07"	22°24'47"	875
021	1	MEXQUITIC DE CARMONA	101°06'45"	22°16'00"	872
021	58	PASO BLANCO	101°04'05"	22°12'25"	864
021	15	CERRITO DEL JARAL	101°03'31"	22°13'07"	863
021	51	MORENO, LOS	101°00'20"	22°15'23"	834
021	27	RANCHERIA DE GUADALUPE	101°12'10"	22°19'15"	830
021	49	MORAS, LAS	101°05'07"	22°16'15"	672
021	80	VÁZQUEZ, LOS	101°03'42"	22°17'22"	640
021	19	COL. EMILIANO ZAPATA	101°06'27"	22°24'10"	630
021	45	MATANCILLAS	101°03'00"	22°16'00"	593
021	72	SAN PEDRO OJO ZARCO	101°01'08"	22°19'30"	586
021	35	JARALITO, EL	101°03'00"	22°12'00"	581
021	93	RINCON DE SAN JOSE	101°09'46"	22°16'52"	572
021	21	COLORADA, LA	101°01'15"	22°14'35"	541
021	22	CONTRERAS	101°11'50"	22°14'05"	533
021	9	CAMPANA, LA	101°05'30"	22°14'20"	528
021	17	CERRO PRIETO	101°18'20"	22°14'05"	519
021	16	CERRITO DE MARAVILLAS	101°01'12"	22°15'25"	473
021	61	RETES, LOS	101°03'45"	22°14'49"	443
021	25	DERRAMADEROS	101°08'28"	22°17'55"	431
021	28	COL. GUADALUPES	101°04'37"	22°25'08"	428
021	119	COL. MORALES (ORILLA DEL RIO)	101°10'15"	22°21'03"	426
021	46	MILPILLAS	101°07'58"	22°15'04"	413
021	97	CRUZ, LA	101°03'40"	22°10'19"	405
021	53	OJO DE PINTO	101°03'38"	22°18'45"	400
021	69	SAN AGUSTIN	101°16'58"	22°19'08"	399
021	81	VENADITO	101°04'39"	22°21'10"	388
021	18	COL. ALVARO OBREGON	101°16'40"	22°13'50"	387
021	79	VALLE UMBROSO	101°04'24"	22°25'37"	368
021	122	EJIDO DE MORAS	100°59'50"	22°17'53"	367
021	105	POLLITOS	101°10'20"	22°14'00"	360
021	42	LOPEZ, LOS	101°04'30"	22°13'40"	337
021	78	URIBE, LOS	101°00'57"	22°19'10"	331
021	20	COLONIA MIGUEL HIDALGO (HIDALGO)	101°16'36"	22°10'11"	326
021	74	TANQUE GRANDE	101°00'51"	22°18'47"	318
021	31	HUIZACHILLOS, LOS	101°01'40"	22°20'40"	317
021	115	CARRILLO, EL	101°07'25"	22°21'00"	309
021	6	BENITO JUAREZ	101°10'10"	22°20'52"	304
021	77	TEPOZAN, EL	101°02'28"	22°20'05"	304
021	112	OLMO, EL	101°16'02"	22°16'50"	300
021	41	LOMA, LA	101°03'08"	22°12'47"	292
021	56	PALMAR SEGUNDO	101°06'27"	22°19'30"	291
021	87	ROJAS, LOS	101°02'09"	22°17'42"	274
021	90	COL. PROGRESO	101°00'50"	22°20'50"	273
021	66	RODRIGUEZ, LOS	101°03'02"	22°16'42"	268
021	5	BARBECHO	101°11'15"	22°13'48"	266
021	95	COL. 1° DE ENERO	101°02'00"	22°16'25"	262
021	107	CAÑADITAS	101°15'11"	22°16'42"	250



Generalidades y diagnóstico de la situación actual

021	83	ESTANCITA	101°15'05"	22°09'48"	244
021	32	IGNACIO ALLENDE	101°15'09"	22°09'26"	235
021	50	MORELOS	101°16'30"	22°11'17"	235
021	88	VANEGAS, LOS	101°04'02"	22°16'46"	231
021	67	SALITRERA	101°15'42"	22°15'55"	223
021	13	CENICERA	101°13'09"	22°15'35"	210
021	64	RIVERA	101°12'18"	22°11'30"	204
021	7	BUENAVISTA	101°02'49"	22°17'09"	203
021	68	SALITRILLO	101°02'05"	22°16'55"	201
021	92	MILPILLAS (EJIDO MILPILLAS)	101°13'00"	22°18'45"	192
021	8	CABRA, LA	100°59'49"	22°17'12"	187
021	84	CORONADO, LOS	101°04'50"	22°15'35"	186
021	124	CERRITO DE ESTANZUELA	101°01'22"	22°15'38"	184
021	65	RODEO, EL	101°03'30"	22°14'01"	182
021	39	LECHUGUILLAS	101°01'33"	22°17'47"	179
021	54	OJO ZARCÓ DE ARISTA	101°15'34"	22°17'12"	175
021	103	BRAVO, EL	101°07'45"	22°22'45"	174
021	36	JIMENEZ, LOS	101°10'20"	22°18'15"	169
021	14	CERRITO, EL	101°12'36"	22°15'10"	168
021	85	HERNANDEZ, LOS	101°04'35"	22°14'30"	145
021	86	JACALILLOS	101°01'41"	22°18'47"	143
021	131	JUAN MANUEL	101°10'15"	22°14'37"	141
021	2	AGUA PRIETA	101°11'01"	22°15'30"	140
021	121	PLAYA, LA	101°07'22"	22°16'13"	139
021	43	LLANITO, EL	101°07'17"	22°16'30"	124
021	76	TEMASCALILLO	101°19'35"	22°16'36"	116
021	37	ESTACION JULIAN CARRILLO (JUSTINO)	101°08'16"	22°22'36"	113
021	129	CUEVA, LA	101°11'40"	22°15'45"	113
021	104	SAN SALVADOR	101°03'50"	22°20'43"	112
021	59	PRESITA, LA	101°16'26"	22°14'33"	111

**Moctezuma**

Clave municipal	022
Región	Altiplano
Localización:	Limita al norte con el municipio de Venado, al sur con Ahualulco y San Luis Potosí, al este con Villa de Arista, al oeste con Salinas, noroeste con Villa Hidalgo y al suroeste con el estado de Zacatecas
Superficie (km <sup>2</sup> )	1,604.2
Aspectos físicos	Se localizan dos regiones montañosas: al norte la sierra El Durazno y al suroeste El Jacalón. Los suelos son de origen sedimentario. No existen corrientes superficiales aprovechables. La temperatura media anual es de 18 2°C con poca precipitación
Cabecera Municipal	Moctezuma
Tipología CEDEMUN.	Rural
Actividades económicas:	Agricultura, Construcción
PEA <sup>11</sup> .	3,751
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> .	7.78
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> .	3.43
Marginación	Muy alta
Población (hab).	19,881 (0.90 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	12.39
Habitantes en CM <sup>14</sup>	3,275 (16.47 % del total municipal)
Población indígena (hab)	33
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-49999	20000-99999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
137	66	17	50	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas totales.	3,390													
Con agua:	1,230													
Con electricidad	949													
Con drenaje:	416													
ICS <sup>15</sup> .	Mala													

**Infraestructura carretera**

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC						
	Federal		Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.		Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
201.58	42.88		7.80	96.60	147.28	41.30	-	-	13.00	-	54.30

**Educación**

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	962	70	67	58	
Primaria	3,590	154	191	62	
Secundaria	939	78	74	30	
Totales	5,491	302	332	150	

**Salud**

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	329	-	-	7,301	5,125	-	12,755	ND
Unidades médicas	1	-	-	3	3	-	7	10

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes, <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal, <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
022	1	MOCTEZUMA	101°05'10"	22°44'52"	3,275
022	31	MORADOS	101°07'00"	22°43'05"	802
022	13	CRUCES	101°20'10"	22°43'55"	621
022	39	PROVIDENCIA	101°16'30"	22°40'45"	511
022	53	SAN JOSE DEL GRITO	101°07'40"	22°40'08"	475
022	27	LUZ, LA	100°52'39"	22°45'30"	437
022	48	SAN FELIPE	100°53'45"	22°46'00"	368
022	24	RANCHERIA JUAREZ	101°17'36"	22°44'18"	363
022	4	ANCON	101°11'40"	22°35'15"	326
022	44	REBALIN, EL	100°55'44"	22°43'27"	324
022	14	CUCAMO	101°08'10"	22°36'04"	320
022	10	CODORNIZ	101°12'22"	22°37'30"	315
022	12	COLORADO, EL	101°03'25"	22°40'04"	295
022	6	BARRANCAS	100°59'17"	22°44'05"	287
022	38	PRESA, LA	101°05'58"	22°40'35"	283
022	61	SANTA TERESA	101°10'29"	22°45'36"	276
022	92	POZO DEL BLANCO	101°04'05"	22°42'40"	275
022	18	EXHACIENDA DE ENRAMADA	100°59'55"	22°38'26"	264
022	2	ADUANA, LA	101°10'25"	22°33'35"	260
022	30	ESTACION MOCTEZUMA	101°01'16"	22°46'27"	249
022	25	LABOR VIEJA	101°03'15"	22°44'21"	245
022	5	ARROYO HONDO	101°04'16"	22°36'45"	244
022	49	SAN FRANCISCO DE LA DICHA	100°53'13"	22°46'14"	241
022	43	RETIRO, EL	100°58'03"	22°41'09"	235
022	54	SAN JOSE DE ENRAMADA	101°02'04"	22°40'24"	224
022	93	POZO DEL CARMEN	101°10'14"	22°35'46"	221
022	21	GARABATILLO	101°05'16"	22°47'29"	214
022	32	MORTERILLOS	101°04'23"	22°42'24"	213
022	94	POZOS DE MATANZA	100°59'33"	22°47'30"	206
022	19	ESTACION DE ENRAMADA	101°00'58"	22°38'12"	201
022	47	SAN ANTONIO DEL RUL	101°08'36"	22°37'45"	200
022	85	MULERO	101°10'26"	22°34'52"	198
022	42	RANCHO NUEVO	101°08'55"	22°38'54"	195
022	46	SALSIPUEDES	100°58'03"	22°40'18"	195
022	8	CARPA, LA	100°57'06"	22°41'34"	193
022	78	FRANCISCO VILLA	101°04'54"	22°37'54"	192
022	82	MALPASO	101°08'15"	22°36'41"	191
022	20	ESTANCO, EL	101°08'59"	22°37'00"	188
022	57	SANTA CATARINA	101°07'41"	22°44'56"	188
022	16	CHARCO DEL LOBO (CENTRO)	101°10'21"	22°35'35"	186
022	113	PEDERNAL, EL	101°10'24"	22°40'24"	181
022	9	CARPINTERO	100°56'49"	22°42'34"	180
022	50	SAN IGNACIO	101°12'35"	22°41'24"	180
022	11	COLONIA PROGRESO	101°18'00"	22°39'37"	172
022	83	MATANCILLAS, LAS	101°08'03"	22°35'08"	172
022	15	CUEVA, LA	101°03'36"	22°37'16"	168
022	90	PILITAS, LAS	101°08'20"	22°36'27"	147
022	106	SOLEDAD, LA	101°07'05"	22°36'40"	145
022	41	RAMIREZ	101°13'06"	22°39'26"	143
022	23	JUACHE	101°08'52"	22°34'30"	130
022	96	PUEBLITO, EL	101°07'52"	22°37'55"	107
022	36	PIEDRA AZUL	100°59'23"	22°41'36"	106
022	120	AMPARO, EL	100°59'30"	22°38'26"	105
022	142	ALTEÑAS, LAS	101°14'12"	22°40'48"	103

## Naranjo, El \*

Clave municipal	058
Región	Huasteca
Localización:	Limitado al norte y al oeste por el estado de Tamaulipas, al sur y suroeste por el municipio de Ciudad Valles, al oeste por Ciudad del Maíz y al suroeste por Tamasopo
Superficie (km <sup>2</sup> )	732.88
Aspectos físicos.	Al este, importantes cadenas montañosas formadas por la Sierra Madre Occidental, como El Barnalito. La corriente superficial permanente es el río El Salto o El Naranjo; se origina en el noreste y se interna en el municipio de Ciudad Valles. El clima es tropical con temperatura media de 19.2°C
Cabecera Municipal	El Naranjo
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, industria manufacturera
PEA <sup>1/</sup> :	No calculada
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	4.01
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	3.32
Marginación:	Media
Población (hab)	18,852 (0.85 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	25.72
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	8,600 (45.61 % del total municipal)
Población indígena (hab).	No censada
Distribución de población	

Tamaño de la localidad (en habitantes)

Numero de localidades	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-4999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y mas
97	72	4	14	4	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	3,217 aprox
Con agua	No censadas
Con electricidad:	No censadas
Con drenaje:	No censadas
ICS <sup>5/</sup> :	No calculado

Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
62.80	34.00	-	28.20	62.80	-	-	-	-	-	-

Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	619	36	35	23	
Primaria	3,193	133	149	35	
Secundaria	945	49	43	12	
Totales	4,757	218	227	70	

Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	11,643	438	-	4,488	3,132	-	19,701	ND
Unidades médicas	1	1	-	3	2	-	7	5

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

\* Al ser un municipio de reciente creación, muchos datos aún no se tienen; era parte del municipio de Ciudad del Maíz. Por lo tanto, la mayoría de sus características, son semejantes.

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
058	1	NARANJO, EL	99º19'21"	22º31'15"	8.600
058	47	COL. EL MECO	99º20'30"	22º34'14"	1.127
058	46	MAITINEZ	99º17'07"	22º22'37"	1.105
058	28	COL. SALTO DEL AGUA	99º24'15"	22º34'50"	982
058	50	MINAS VIEJAS	99º20'04"	22º24'13"	746
058	43	LIMONAL, EL	99º27'14"	22º35'28"	579
058	72	SABINITO, EL	99º22'23"	22º30'59"	501
058	55	OJO DE AGUA (TIERRA NUEVA)	99º29'46"	22º41'22"	421
058	45	MAGUEY DE ORIENTE	99º24'44"	22º27'16"	349
058	42	KILOMETRO CUARENTA Y DOS	99º18'45"	22º27'03"	340
058	29	CONCEPCION, LA	99º27'26"	22º35'10"	297
058	73	SABINITO PLAN DEL NARANJO, EL	99º20'16"	22º31'00"	295
058	7	ALAMOS DE ABAJO, LOS	99º28'31"	22º35'45"	293
058	22	CHARGOS DE ORIENTE, LOS	99º15'15"	22º22'27"	271
058	66	PLATANITO, EL	99º26'52"	22º29'53"	269
058	24	CHUPADEROS	99º22'44"	22º31'15"	172
058	3	ABRITAS	99º24'00"	22º29'50"	164
058	82	SOLEDAD, LA	99º22'43"	22º32'33"	161
058	27	COLORADO, EL	99º19'40"	22º33'25"	142
058	6	ALAMOS DE ARRIBA, LOS	99º30'35"	22º35'22"	129
058	51	MUTUA, LA	99º18'09"	22º28'25"	102

## Rayón

Clave municipal:	023
Región:	Media
Localización:	Por el norte colinda con el municipio de Cárdenas, al noreste con el de Tamasopo, al sureste con Santa Catarina, al sur con Lagunillas, al sureste con San Ciro de Acosta y al oeste con Rioverde
Superficie (km <sup>2</sup> ):	809 50
Aspectos físicos:	Predomina el terreno cerril y en el norte, formaciones montañosas; las áreas planas se ubican en la cabecera municipal. El río más importante es el Verde, que atraviesa el municipio de oeste a este. El clima es semiseco y cálido con temperatura media anual de 22°C
Cabecera Municipal:	Rayon
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas	Agricultura
PEA <sup>1/</sup> :	4,738
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup>	5 24
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	3 05
Marginación	Media
Población (hab):	15,738 (0.71 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	19.44
Habitantes en CM <sup>4/</sup>	5,191 (32.98 % del total municipal)
Población indígena (hab):	921
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y mas
66	29	7	19	10	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales	3,540
Con agua	1,826
Con electricidad	2,259
Con drenaje	878
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal		Caminos rurales		Alimentadoras estatales			Caminos rurales		
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Total SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	Total JEC
158.00	50.50	1.20	92.10	143.80	12.50	1.70	-	-	-	14.20

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	616	47	45	36	1,498
Primaria	2,856	131	180	47	
Secundaria	984	63	56	24	
Totales	4,456	241	281	107	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	9,244	814	-	10,058	ND
Unidades médicas	-	-	-	4	2	-	6	2

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
023	1	RAYON	99°38'45"	21°50'37"	5,191
023	11	CERRITO DE LA CRUZ	99°42'57"	21°53'26"	894
023	25	OBREGON (ESTANCITAS)	99°35'51"	21°54'53"	856
023	26	PAJARITO, EL	99°40'27"	21°43'31"	697
023	44	TIERRAS COLORADAS	99°30'04"	21°53'36"	680
023	4	AGUACATILLOS	99°35'26"	21°53'59"	636
023	10	CANOAS, LAS	99°30'32"	21°56'18"	594
023	6	AMOLADERAS	99°44'03"	21°47'18"	576
023	46	TORTUGAS	99°34'46"	21°51'07"	574
023	74	CRUCERO DE RAYON	99°37'37"	21°51'07"	564
023	3	AGUACATE, EL	99°38'48"	21°43'23"	513
023	15	GUAPAS, LAS	99°27'37"	21°55'40"	463
023	49	VICENTE GUERRERO	099°29'09"	21°51'31"	337
023	21	NOGALES	99°35'19"	21°53'00"	335
023	65	EPAZOTE, EL	99°29'57"	21°52'54"	247
023	31	POZO BENDITO	99°41'17"	21°46'57"	232
023	41	SAN FELIPE DE JESUS GAMOTES	99°31'50"	21°46'23"	227
023	30	POTRERO DEL CARNERO	99°27'04"	21°52'25"	212
023	38	SABINITO, EL	99°25'23"	21°54'02"	212
023	20	MORELOS	99°40'42"	21°45'38"	210
023	32	PUERTECITOS	99°32'23"	21°56'11"	209
023	42	SAN FRANCISCO	99°34'32"	21°50'24"	196
023	18	LUZ, LA	99°42'39"	21°50'24"	194
023	48	VAQUEROS	99°45'08"	21°42'39"	181
023	13	ESCONDIDA, LA	99°31'41"	21°55'07"	140
023	16	LAGUNA DEL SAUCILLO, LA	99°31'12"	21°53'18"	139
023	35	RANCHITO, EL	99°45'11"	21°47'10"	119
023	23	NUEVA REFORMA, LA	99°26'14"	21°55'37"	113
023	50	VIEJA, LA	099°24'46"	21°53'22"	107
023	29	PIRUCHE, EL	99°29'19"	21°50'47"	102

**Rioverde**

Clave municipal	024
Región	Media
Localización:	Colinda al norte con Villa Juárez, al sur con el estado de Guanajuato, al este con Cárdenas, Alaquines y Rayón, al oeste con Ciudad Fernández y San Nicolás Tolentino, al noroeste con San Ciro y al suroeste con Santa María del Río
Superficie (km <sup>2</sup> )	3,242.9
Aspectos físicos	Se encuentra la sierra Gorda hacia el poniente y serranías hacia el sur, los suelos son derivados de material calizo sedimentario. Entre las corrientes fluviales se encuentra el río Verde y existen gran cantidad de manantiales, siendo La Media Luna el más importante. El clima es seco estepario, semiárido y semicálido con lluvias en verano y temperatura media anual de 20°C
Cabecera Municipal:	Rioverde
Tipología CEDEMUN	Semiurbano
Actividades económicas:	Piscicultura, Turismo, Comercio y minería
PEA <sup>11</sup> .	21,948
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> .	22.40
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup>	16.16
Marginación:	Media
Población (hab).	88,854 (4.03 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	27.39
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	44,226 (49.97 % del total municipal)
Población indígena (hab):	185
Distribución de población	

Número de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
289	178	28	54	18	8	2	-	-	-	-	1	-	-	-

Viviendas totales	16,657
Con agua	11,215
Con electricidad:	12,148
Con drenaje	5,792
ICS <sup>15</sup> :	Buena

**Infraestructura carretera**

Km totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
298.4	67.70	1.50	183.20	252.40	28.00	10.80	-	3.20	4.00	46.00

**Educación**

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	4,019	218	198	116	
Primaria	15,774	616	642	165	
Secundaria	5,466	373	255	71	
Totales	25,259	1,207	1,095	352	

**Salud**

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	16,261	6,631	-	18,488	17,957	1,018	60,355	ND
Unidades médicas	1	1	-	7	9	1	19	9

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal, <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios



Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
024	1	RIOVERDE	99º59'48"	21º55'55"	44,226
024	18	CAPULIN, EL	100º02'15"	21º49'37"	2,359
024	64	PROGRESO	100º07'35"	22º13'35"	2,348
024	37	JABALI, EL	100º03'08"	21º53'01"	1,920
024	75	SAN FRANCISCO	99º51'36"	22º04'23"	1,687
024	81	SAN JOSE DEL TAPANCO	99º54'25"	21º46'15"	1,617
024	74	SAN DIEGO	100º06'02"	21º54'59"	1,375
024	63	PLAZUELA	99º55'50"	21º48'00"	1,247
024	80	SAN JOSE DE LAS FLORES	100º09'31"	21º57'35"	1,136
024	21	CIENEGUILLAS	100º07'39"	21º57'06"	1,058
024	40	LOMA, LA	100º06'03"	21º53'42"	1,019
024	83	SAN MARTIN	100º06'04"	21º55'18"	980
024	87	SANTA RITA	99º50'30"	21º58'52"	912
024	59	PASTORA	100º03'25"	22º08'02"	858
024	73	SAN BARTOLO	100º02'40"	22º18'13"	841
024	16	CAÑADA GRANDE	100º22'13"	21º58'10"	779
024	66	RANCHO DEL PUENTE (PUENTE PRIETO)	100º22'20"	21º58'41"	732
024	51	OJO DE AGUA SECO	100º03'28"	21º50'50"	726
024	100	ZAPOTE, EL	100º00'52"	21º43'00"	723
024	44	MIGUEL HIDALGO	99º54'16"	21º53'17"	719
024	61	PESCADITO, EL	100º05'41"	21º52'21"	715
024	52	PALMITA, LA	99º59'54"	21º49'04"	693
024	93	TAPONA, LA	100º10'35"	21º59'45"	684
024	78	SAN JOSE DE CANOAS	100º17'25"	22º00'00"	630
024	79	SAN JOSE DE GALLINAS	100º12'16"	22º01'29"	624
024	4	AGUACATE	100º04'48"	21º51'37"	580
024	67	PUERTO DE MARTINEZ	99º52'57"	21º42'38"	558
024	89	SAN VICENTE	99º45'53"	21º58'04"	556
024	316	MAGDALENAS, LAS	99º57'23"	21º50'25"	513
024	71	CARACOL, EL	99º57'35"	21º46'30"	496
024	2	ADJUNTAS, LAS	100º03'23"	21º57'33"	495
024	92	TANQUE DE SAN JUAN	100º21'08"	21º59'26"	474
024	57	PASO DE SAN ANTONIO	100º22'30"	22º01'01"	473
024	36	ILDEFONSO TURRUBIARTES (LA BOQUILLA)	99º52'13"	21º55'31"	437
024	9	ANGOSTURA	100º06'55"	22º15'09"	431
024	58	PASO REAL	99º52'00"	21º50'38"	390
024	14	BORDO BLANCO	99º57'36"	21º51'20"	357
024	94	TECOMATES	100º09'07"	21º58'53"	336
024	56	PASO DE LOS HERREROS (PASO DE GUADALUPE)	99º59'24"	21º45'44"	333
024	345	FRACCIONAMIENTO ILUSION	99º56'58"	21º55'04"	313
024	98	VIRGEN, LA	99º56'00"	21º53'31"	310
024	39	LABORCILLA	99º54'32"	21º51'32"	302
024	85	SAN SEBASTIAN	99º49'20"	21º46'01"	291
024	46	MURALLA, LA	99º54'06"	22º09'24"	283
024	86	SANTA ISABEL	99º52'18"	21º49'50"	267
024	30	ESCONDIDA, LA	100º06'11"	21º53'15"	261
024	26	CHARCO, EL	100º19'45"	22º01'05"	221
024	35	HUIZACHAL, EL	99º54'45"	21º49'28"	220
024	31	FRENO, EL	100º08'08"	21º47'20"	219
024	45	MILPITAS	100º14'39"	21º59'03"	219
024	48	INO GALITO, EL	99º57'29"	21º42'13"	218
024	95	TULE, EL	99º52'06"	21º43'48"	210
024	106	SAUCITO (LA CABRA)	100º04'58"	21º48'45"	208
024	41	MANGA, LA	100º08'12"	21º55'18"	198
024	27	CHUPADEROS	100º07'45"	21º57'55"	197
024	259	FRACCION MARIA ASUNCION	99º59'48"	21º57'06"	195
024	10	ARCO GRANDE (LOS ARQUITOS DE SAN ISIDRO)	100º08'22"	21º55'51"	188
024	160	GUAYABITAS, LAS	100º09'35"	21º54'49"	186
024	47	NACIMIENTO, EL	100º10'36"	21º56'00"	182
024	42	MESA DEL SALTO	100º03'46"	21º49'42"	177
024	15	BUENAVISTA	100º06'00"	21º53'50"	173
024	68	REDENCION NACIONAL	99º53'35"	21º54'31"	169
024	151	VALLE FLORIDO	99º55'00"	21º47'04"	160

024	54	PAREDES	100°05'42"	21°46'42"	157
024	76	SAN FRANCISCO DE LA PUEBLA	99°50'35"	21°41'25"	148
024	77	SANGUIJUELA	99°50'45"	21°55'03"	135
024	148	JOYAS DEL DURAZNO	100°21'22"	21°53'45"	133
024	3	ADJUNTAS DE BAGRES, LAS	100°09'48"	21°42'48"	130
024	141	SAN ISIDRO DE VIGAS (EL HUACAL)	100°16'52"	21°58'08"	122
024	72	SABINITO, EL	99°53'21"	22°10'31"	120
024	119	PALMILLAS	100°01'21"	21°47'59"	120
024	7	ALAMITOS, LOS	100°12'43"	21°56'55"	119
024	90	SOLEDAD	100°06'55"	21°48'19"	118
024	115	PILAS, LAS	99°58'13"	21°40'54"	115
024	162	AGUA ZARCA	100°20'17"	22°01'16"	115
024	13	BAGRES DE ARRIBA (LA ESTANCIA)	100°08'13"	21°42'04"	113
024	121	PROVIDENCIA, LA	99°51'09"	21°53'38"	113
024	180	GARAMBULLO, EL	99°57'38"	21°46'58"	111
024	69	REFUGIO, EL	100°22'15"	22°01'50"	106
024	5	AGUA DULCE	99°52'55"	21°43'50"	105
024	84	SAN RAFAELITO	99°51'55"	21°42'45"	105
024	124	ALISO, EL	100°09'21"	21°50'06"	103
024	389	COLONIA LA ESPERANZA 2	99°59'56"	21°53'40"	102

## Salinas

Clave municipal:	025
Región:	Altiplano
Localización:	Las colindancias son: al norte con Santo Domingo, al sur el estado de Zacatecas, al este con Villa de Ramos y al noroeste con el municipio de Charcas.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	2,116.0
Aspectos físicos:	Cuenta con elevaciones montañosas, parte de la sierra Leona, al sur del municipio. Tiene una gran cantidad de lagunas en la zona centro que se caracterizan por estar secas gran parte del año. El clima es templado con una temperatura media anual de 18.7°C.
Cabecera Municipal:	Salinas de Hidalgo
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, Industria, Comercio
PEA <sup>1</sup> :	4,193
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	5.65
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	4.35
Marginación:	Media
Población (hab):	26,379 (1.19 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	12.46
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	12,145 (46.04 % del total municipal)
Población indígena (hab):	57
Distribución de población	

### Tamaño de la localidad (en habitantes)

Numero de localidades	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
93	53	10	23	5	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	3,706
Con agua:	2,283
Con electricidad:	2,557
Con drenaje:	1,298
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
167.94	30.64	-	79.30	109.94	39.50	-	-	18.50	-	58.00

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,019	62	47	39	
Primaria	4,592	180	215	60	
Secundaria	1,031	72	54	18	
Totales	6,642	314	316	117	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	2,796	1,131	-	8,976	7,985	421	21,309	ND
Unidades médicas	1	1	-	3	2	1	8	-

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
025	1	SALINAS DE HIDALGO	101°42'52"	22°37'39"	12 145
025	21	PALMA PEGADA	101°47'34"	22°42'34"	1 540
025	3	AZOQUEROS	101°46'25"	22°35'48"	684
025	26	REFORMA, LA	101°38'49"	22°45'17"	678
025	28	SALITRILLO	101°46'23"	22°40'21"	635
025	7	COLONIA JUAREZ (COLONIAS)	101°47'35"	22°33'30"	623
025	24	PUNTEROS (SAN JOSÉ DE PUNTEROS)	101°46'46"	22°44'49"	545
025	13	ESTRIBO, EL	101°33'27"	23°05'41"	474
025	8	CONEJILLO	101°47'23"	22°31'16"	419
025	11	DIEGO MARTIN (CHARCO COLORADO)	101°43'05"	22°43'32"	359
025	32	SAN ISIDRO DE PEÑON BLANCO	101°47'34"	22°28'48"	354
025	22	POTRO, EL	101°47'08"	22°38'48"	347
025	79	NORIA DE CANAS	101°48'10"	22°31'30"	337
025	2	ALEGRE, EL	101°39'10"	22°31'50"	283
025	29	SAN ANTONIO DE LA PAZ	101°50'01"	22°37'39"	282
025	30	SAN EVARISTO	101°47'06"	22°46'32"	242
025	23	POZO SECO	101°51'11"	22°43'08"	225
025	49	LLANO, EL	101°45'40"	22°31'52"	223
025	35	SANTA MARIA	101°36'00"	22°44'04"	216
025	41	COLONIA ZARAGOZA (GARABATILLO)	101°42'07"	22°46'58"	216
025	40	TRIANA	101°39'40"	22°43'28"	204
025	56	VICENTE GUERRERO (LA COCONA)	101°42'18"	22°43'30"	187
025	6	BOLSA, LA	101°49'11"	22°40'48"	169
025	53	ESTACION PEÑON BLANCO	101°47'28"	22°29'15"	158
025	4	BAJIO DE LOS ENCINOS	101°46'38"	22°48'18"	152
025	47	MANTENEDORA, LA	101°38'42"	22°44'10"	148
025	18	MEZQUITE, EL	101°34'08"	23°03'44"	147
025	17	MESILLA, LA	101°37'15"	22°40'40"	146
025	38	TECOLOTE, EL	101°47'24"	22°45'39"	136
025	73	CUERVO, EL	101°47'55"	22°29'53"	122

## San Antonio

Clave municipal:	026
Región:	Huasteca
Localización:	Limitado al norte por Tanlajás, al sur por Tampamolón y Coxcatlán, al este con San Vicente Tancuayalab y Tanquián y al oeste con Tancanhuitz de Santos.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	103.30
Aspectos físicos:	El municipio se encuentra asentado en su totalidad en una zona montañosa; existe una porción de planicie ubicada al noreste. No existen corrientes fluviales de importancia pero se detectan diversos arroyos de tipo intermitente. El clima es tropical con un promedio anual de temperatura de 24.7°C y los meses cálidos de abril a septiembre; existe un largo periodo de lluvias que comprende desde el mes de marzo hasta diciembre.
Cabecera Municipal:	San Antonio
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Industria manufacturera, Agricultura y Ganadería
PEA <sup>1</sup> :	1,957
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	3.53
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	1.54
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	9,280 (0.42 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	89.93
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	485 (5.22 % del total municipal)
Población indígena (hab):	6,045
<i>Distribución de población</i>	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	10000-19999	15000-49999	20000-99999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
67	44	6	13	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	1,467
Con agua:	220
Con electricidad:	429
Con drenaje:	48
ICS <sup>5</sup> :	Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
47.10	-	-	11.60	11.60	16.00	-	-	19.50	-	35.50

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	598	34	28	18	
Primaria	1,944	82	72	21	
Secundaria	829	38	22	8	
Totales	3,371	154	122	47	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	7,368	2,759	-	10,127	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	3	-	6	7

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
026	11	TOCOY	98°52'16"	21°38'14"	1,048
026	8	SANTA MARTHA	98°45'05"	21°39'07"	878
026	4	LEJEM	98°51'56"	21°36'09"	664
026	9	TANCHAHUIL	98°54'02"	21°35'37"	550
026	10	TANJAJNEC	98°53'40"	21°39'05"	489
026	76	TANCHAHUIL 2A. SECC	98°55'17"	21°36'37"	489
026	1	SAN ANTONIO	98°54'10"	21°37'10"	485
026	55	COLONIA EL PROGRESO	98°52'48"	21°35'10"	408
026	7	SAN PEDRO	98°49'20"	21°39'40"	354
026	5	PATNEL	98°51'53"	21°36'38"	342
026	2	CUECHOD	98°55'23"	21°37'25"	329
026	12	XOLOL	98°52'50"	21°38'00"	309
026	47	ALTZAJIB	98°51'01"	21°38'47"	294
026	46	COLONIA ALTAMIRA	98°52'22"	21°35'57"	289
026	6	POKCHICH	98°48'36"	21°38'40"	270
026	37	CRUCERO DEL LEJEM, EL	98°52'45"	21°35'53"	136
026	3	IPTE	98°52'41"	21°36'59"	101

## San Ciró de Acosta

Clave municipal:	027
Región:	Media
Localización:	Por el norte y oeste colinda con el municipio de Rioverde, al sur y sureste con Guanajuato, al este con Lagunillas y al noreste con Rayón.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	620.0
Aspectos físicos:	Las regiones oeste, sur y suroeste están en zonas montañosas; el suelo es de origen sedimentario y de textura franco-arcillosa. Se encuentran tres corrientes superficiales de importancia con agua todo el año: el río Verde, el Vaqueros y el Santa María. El clima es templado con temperatura promedio de 21°C, siendo los meses más cálidos de marzo a octubre y lluvias de junio a octubre.
Cabecera Municipal:	San Ciró de Acosta -Pedro Montoya-
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, pesca, ganadería y comercio
PEA <sup>1</sup> :	2,230
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	3.14
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	1.96
Marginación:	Media
Población (hab):	10,446 (0.47 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	16.84
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	6,284 (60.15 % del total municipal)
Población indígena (hab):	37
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
73	48	9	15	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,358
Con agua:	1,720
Con electricidad:	1,580
Con drenaje:	694
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
84.80	8.00	-	26.00	34.00	10.60	-	-	40.20	-	50.80

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	353	25	23	19	1,137
Primaria	1,714	82	107	39	
Secundaria	543	41	32	10	
Totales	2,610	148	162	68	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	307	-	1,943	3,962	-	6,212	ND
Unidades médicas	-	1	-	3	1	-	5	1

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
027	1	SAN CIRO DE ACOSTA	99°49'11"	21°39'09"	6 284
027	42	PALO ALTO	99°52'35"	21°39'25"	494
027	66	TRINIDAD, LA	99°49'49"	21°35'41"	485
027	50	PITAHAYO, EL	99°50'15"	21°37'00"	325
027	40	ORGANO, EL	99°47'54"	21°34'58"	290
027	25	CODORNICES	99°52'08"	21°33'58"	269
027	16	CAÑADA SANTA GERTRUDIS, LA	99°57'42"	21°32'43"	234
027	55	RANCHO NUEVO	99°54'35"	21°38'15"	149
027	63	SOYOTAL, EL	99°47'46"	21°31'17"	142
027	33	GUERRERO	99°47'30"	21°32'57"	141
027	65	TINAJA, LA	99°52'34"	21°37'29"	141
027	2	AGUACATE, EL	99°52'47"	21°38'18"	138
027	58	RELAMPAGO, EL	99°53'10"	21°35'57"	127
027	30	ENCANTADO, EL	99°54'33"	21°37'50"	106
027	26	CORRAL QUEMADO	99°58'00"	21°35'21"	104
027	3	AGUA FRIA	100°03'46"	21°32'59"	101



## San Luis Potosí

Clave municipal:	028
Región:	Centro
Localización:	Colinda al norte con los municipios de Moctezuma y Villa de Arista, al sur con Villa de Reyes, al sur con Mexquitic de Carmona, al noroeste con Soledad de Graciano Sánchez y Villa Hidalgo, al suroeste con Villa de Zaragoza, al noroeste con Ahualulco y al sureste con Villa de Arriaga.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,353.30
Aspectos físicos:	Se localizan formaciones montañosas al norte; la región sur y oeste está ocupada por plegamientos como la sierra de San Miguelito, configurada por zonas volcánicas, como la riolita y la ignea extrusiva. Los suelos aluviales ocupan el resto del territorio. Sólo arroyos temporales pequeños cruzan el municipio. El clima es templado con temperatura promedio de 16.8°C.
Cabecera Municipal:	San Luis Potosí (Capital del Estado)
Tipología CEDEMUN:	Metrópoli
Actividades económicas:	Industria, Comercio y turismo
PEA <sup>1</sup> :	168,011
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	59.69
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	113.71
Marginación:	Muy baja
Población (hab):	669,353 (26.24 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	494.6
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	586,585 (87.63 % del total municipal)
Población indígena (hab):	2,322
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)														
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más	
205	109	36	38	12	6	1	2	-	-	-	-	-	-	1	

Viviendas totales:	104,280
Con agua:	100,177
Con electricidad:	99,660
Con drenaje:	94,706
ICS <sup>5</sup> :	Muy buena

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
302.87	65.17	2.00	87.80	154.97	141.60	6.30	-	-	-	147.90

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	25,261	1,050	1,006	277	
Primaria	92,909	3,088	3,771	406	
Secundaria	34,808	3,104	1,492	168	
Totales	152,978	7,242	6,269	851	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	382,115	72,860	32,603	10,918	93,218	10,001	601,715	ND
Unidades médicas	6	6	1	6	21	2	42	10

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal, <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
028	1	SAN LUIS POTOSI	100°58'34"	22°09'04"	586,585
028	264	PILA, LA	100°52'10"	22°02'00"	4,733
028	252	ESCALERILLAS	101°04'55"	22°06'40"	3,775
028	239	LAGUNA DE SANTA RITA	100°50'50"	22°06'50"	2,330
028	223	CERRITOS DE ZAVALA	100°58'38"	22°32'18"	1,349
028	237	SAN NICOLAS DE JASSOS	100°50'06"	22°07'43"	1,310
028	217	ARROYOS	100°54'20"	22°03'20"	1,251
028	218	ESTACION HACIENDA DE BOCAS	101°01'17"	22°31'06"	1,094
028	394	RINCONADA	100°56'58"	22°15'05"	1,043
028	211	AGUAJE, EL	100°56'12"	22°05'47"	1,032
028	262	PEÑASCO	100°56'58"	22°19'31"	963
028	256	MILPILLAS	100°57'37"	22°13'16"	892
028	246	MANTEQUILLA, LA	100°52'52"	22°25'40"	872
028	221	CAPULINES	101°02'59"	22°10'36"	867
028	235	JARALITO, EL	100°49'20"	22°02'16"	719
028	290	TERRERO SUR, EL (TERREROS)	100°54'35"	22°02'26"	693
028	391	POZUELOS	101°07'00"	22°05'27"	628
028	251	MELADA	100°58'10"	22°28'29"	614
028	260	PANALILLO	100°48'58"	22°08'47"	612
028	370	MANTA, LA	101°00'32"	22°37'27"	551
028	393	MESA DE LOS CONEJOS	101°03'07"	22°06'12"	550
028	369	GONZALEZ	100°55'53"	22°37'47"	536
028	347	CERRITOS DE VILLA DE POZOS	100°53'58"	22°00'11"	475
028	365	LOMA PRIETA	100°59'57"	22°34'53"	363
028	222	CASCARON	101°02'44"	22°28'25"	348
028	229	BOSQUES LA FLORIDA (LA FLORIDA)	100°51'10"	22°09'00"	346
028	243	MACARENOS	101°03'55"	22°32'35"	343
028	447	SANTUARIO, EL	101°01'50"	22°31'05"	328
028	351	TANQUE EL JAG&EY	100°51'17"	22°06'55"	319
028	276	SAN JOSE DE BUENAVISTA	101°03'30"	22°09'42"	308
028	253	MEZQUITAL	101°02'30"	22°32'45"	287
028	236	JARRILLAS, LAS	101°00'26"	22°33'48"	281
028	277	SAN JUANICO CHICO	100°59'45"	22°14'15"	281
028	295	YERBABUENA, LA	100°54'04"	22°25'44"	274
028	278	SAN JUANICO GRANDE	100°59'05"	22°14'35"	262
028	549	FRACCION LA ANGOSTURA	101°00'12"	22°12'31"	254
028	469	COL INSURGENTES	101°02'42"	22°07'30"	242
028	568	SALAZARES, LOS (LAS PULCATRAS)	101°01'21"	22°11'55"	239
028	248	MARAVILLAS	101°01'36"	22°31'40"	221
028	216	ANGOSTURA, LA	101°02'53"	22°29'07"	219
028	562	UNION, LA	101°01'06"	22°12'14"	195
028	386	CHORA, LA	100°59'30"	22°31'26"	174
028	244	MALACATE, EL	100°57'02"	22°33'34"	173
028	448	SAUCEDA, LA	101°04'36"	22°32'23"	164
028	287	TEPOZAN	101°04'21"	22°33'31"	154
028	385	CERRO DE LA VIRGEN (SN J DE BOCAS)	101°01'16"	22°30'45"	146
028	458	COLONIA LA ESTRELLA	101°00'33"	22°12'32"	146
028	245	MANGUITAS	100°53'10"	22°25'10"	138
028	296	ZAMORILLA	100°58'56"	22°33'40"	132
028	271	REFUGIO, EL	100°56'28"	22°25'02"	129
028	389	RANCHO ARRIBA	100°53'33"	22°23'25"	126
028	293	URBANOS, LOS	100°52'57"	22°22'45"	122
028	214	ANCON, EL	101°01'50"	22°30'49"	121
028	233	CALDERA, LA	101°03'58"	22°27'13"	121
028	414	GATO, EL	101°03'45"	22°30'29"	120
028	399	TANQUE URESTI	100°56'41"	22°17'57"	109
028	380	SAN RAFAEL (EL CAÑON)	101°01'00"	22°26'25"	108
028	240	LECHUGUILLA	100°57'31"	22°23'04"	104
028	352	HUIZACHE, EL	101°01'59"	22°35'43"	104
028	355	NORIA DEL PADRE	100°59'04"	22°33'12"	104

## San Martín Chalchicuautla

Clave municipal:	029
Región:	Huasteca
Localización:	Sus colindancias son: al sur y este con el estado de Hidalgo, al oeste con el municipio de Tampacán, al noroeste con el estado de Veracruz, al noreste con el municipio de Tanquián y al suroeste con Tamazunchale.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	305.10
Aspectos físicos:	En el norte y noroeste la Llanura Costera del Golfo Norte y al centro, oeste y sur, se asientan sierras plegadas y abruptas. Al norte, se encuentran los ríos Naranjo y Tampacán, que se unen al Moctezuma; en el centro, el San Martín y al sur el San Pedro. Clima tropical con temperatura cálida de mayo a septiembre.
Cabecera Municipal:	San Martín Chalchicuautla
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agrícola y forestal
PEA <sup>1/</sup> :	5,467
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	9.31
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	4.17
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	22,347 (1.01 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	73.24
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	3,062 (13.70 % del total municipal)
Población indígena (hab):	9,793
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)														
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más		
230	155	12	58	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	

Viviendas totales:	4,010
Con agua:	548
Con electricidad:	1,539
Con drenaje:	394
ICS <sup>5/</sup> :	Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
127.70	-	-	70.30	70.30	36.40	-	-	21.00	-	57.40

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,494	98	93	66	
Primaria	4,452	204	218	69	
Secundaria	1,711	86	105	24	
Totales	7,657	388	416	159	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	7,703	6,059	-	13,762	ND
Unidades médicas	-	1	-	4	7	-	12	30

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
029	1	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	98°39'35"	21°22'13"	3,052
029	53	OCULTZAPOYO	98°43'47"	21°19'25"	947
029	43	MANCHOC	98°41'32"	21°20'35"	833
029	35	HUAYAL EL	98°35'54"	21°28'57"	788
029	30	ESCUATITLA	98°42'05"	21°20'05"	754
029	39	LALAXO	98°43'27"	21°19'58"	498
029	29	DOMINGO ZAPOYO	98°38'11"	21°15'39"	427
029	11	BARRANQUILLAS	98°32'27"	21°24'43"	420
029	31	ESPERANZA, LA	98°36'34"	21°12'10"	419
029	32	FRIJOLILLO, EL	98°36'08"	21°14'37"	417
029	56	BUENAVISTA PALMAR ALTO	98°32'06"	21°26'30"	401
029	80	TEMPEXQUITITLA	98°37'09"	21°13'33"	393
029	82	TEPEMICHE	98°39'03"	21°28'49"	392
029	6	AGUAMOLO	98°39'31"	21°13'47"	380
029	98	RANCHO NUEVO	98°37'34"	21°16'47"	372
029	54	OCTLAMECAYO	98°36'57"	21°14'56"	360
029	64	PITAGIO	98°36'59"	21°12'38"	345
029	14	CARRIZO, EL	98°33'28"	21°26'44"	336
029	88	TOTOLTEO	98°42'32"	21°20'56"	336
029	19	CERRO (CERRO DE LA CRUZ)	98°40'57"	21°27'55"	331
029	4	ACAYO	98°42'25"	21°19'50"	323
029	25	CHACHATIPA	98°42'36"	21°20'37"	318
029	207	PEMUCHE (EJIDO NUEVO)	98°39'55"	21°30'53"	315
029	77	TAXICHO	98°36'12"	21°13'49"	310
029	123	CRUZ, LA	98°40'50"	21°29'10"	306
029	76	SOLEDAD, LA	98°36'42"	21°16'04"	290
029	153	HIGUITO, EL	98°34'02"	21°27'16"	284
029	65	POTRERO, EL	98°37'53"	21°14'28"	275
029	72	SAN JOSÉ DE LAS ADJUNTAS	98°31'21"	21°27'24"	267
029	68	EJIDO LA PUERTA	98°40'12"	21°19'07"	265
029	83	TEPETATE (RANCHO NUEVO)	98°37'59"	21°28'15"	229
029	66	POZA REDONDA	98°36'35"	21°27'52"	224
029	187	RANCHO NUEVO	98°33'25"	21°26'04"	220
029	2	ACAMAYAS, LAS	98°37'01"	21°24'34"	214
029	109	PIMIENTA, LA	98°41'26"	21°16'40"	209
029	73	SAN LUISITO	98°41'30"	21°21'00"	204
029	49	MESA DEL TORO, LA	98°39'34"	21°17'19"	202
029	37	IXPATLACH	98°41'58"	21°21'11"	193
029	81	TENEXAMEL	98°40'29"	21°22'03"	190
029	199	CUAXOCOYO 1 LIMONTITLA	98°41'16"	21°21'32"	188
029	191	PIEDRA PARADA	98°38'52"	21°21'55"	184
029	45	MATLAPITA	98°41'15"	21°21'55"	168
029	186	MANANTIAL	98°36'48"	21°15'16"	167
029	12	BORDONES, LOS	98°43'22"	21°18'30"	161
029	75	EJIDO DOMINGO	98°38'29"	21°16'21"	148
029	71	SABINITO	98°33'07"	21°24'34"	145
029	84	TEPETLAYO	98°40'03"	21°22'40"	143
029	78	TECOMALA	98°38'38"	21°23'57"	136
029	21	COAMIXCO	98°39'45"	21°23'50"	132
029	41	LLANO GRANDE	98°38'30"	21°18'15"	129
029	87	TLALTEPINGO	98°40'36"	21°23'08"	127
029	90	TRAPICHE VIEJO	98°40'12"	21°24'29"	127
029	102	SACRIFICIO, EL	98°38'18"	21°17'07"	127
029	91	XALAMATITLA	98°41'00"	21°21'53"	124
029	99	LINDERO	98°37'55"	21°18'30"	123
029	86	TERRERITO	98°41'41"	21°21'30"	118
029	18	CEIBA, LA	98°40'49"	21°18'54"	113
029	3	ACATITLA	98°39'23"	21°21'30"	111
029	47	MESA DEL FLOJO	98°35'20"	21°24'20"	107
029	108	RODEO DE LA CRUZ, EL	98°40'15"	21°16'25"	106
029	115	CHUPADERO II	98°40'30"	21°19'29"	106
029	48	MESA DEL MACHO	98°37'50"	21°25'30"	103
029	212	AGUACATE 1	98°34'29"	21°24'31"	103

## San Nicolás Tolentino

Clave municipal:	030
Región:	Media
Localización:	Colinda al sur con Santa María del Río, al este con Villa Juárez y Rioverde, al oeste con Villa de Zaragoza, al noreste con Cerritos, al sureste con Ciudad Fernández y al noroeste con Armadillo de los Infante.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	654.50
Aspectos físicos:	Terrenos con topografía accidentada, por las derivaciones de la sierra Gorda; suelos de origen sedimentario y formación aluvial. Existe una corriente superficial denominada río San Nicolás que se une, en el sureste, con el río Santa Catarina. El clima es seco estepario caliente con temperatura media anual de 18.8°C.
Cabecera Municipal:	San Nicolás Tolentino
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas:	Agricultura
PEA <sup>1/</sup> :	1,719
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	2.03
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	1.35
Marginación:	Media
Población (hab):	6,783 (0.30 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	10.36
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	751 (11.07 % del total municipal)
Población indígena (hab)	5
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-4999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	50000 y más
47	25	4	14	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	1,641
Con agua:	659
Con electricidad:	782
Con drenaje:	361
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
116.70	24.00	-	52.70	76.70	26.00	14.00	-	-	-	40.00

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	283	20	20	18	691
Primaria	1,193	60	72	25	
Secundaria	379	36	43	15	
Totales	1,855	116	135	58	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas de Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	670	2,202	-	2,872	ND
Unidades médicas	-	-	-	1	3	-	4	3

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
030	45	SANTA CATARINA	100º27'30"	22º03'15"	1,820
030	1	SAN NICOLAS TOLENTINO	100º33'11"	22º14'52"	751
030	24	LAGUNA DE SANTO DOMINGO	100º22'46"	22º09'45"	535
030	31	OJO DE AGUA	100º29'55"	22º11'40"	515
030	29	MORENOS	100º30'53"	22º12'23"	446
030	18	FRACCION OCAMPO	100º21'45"	22º07'43"	422
030	42	SAN MARTIN DE ABAJO	100º30'44"	22º06'16"	363
030	21	IGNACIO ALLENDE	100º22'55"	22º08'58"	354
030	9	BARRANCA DE SAN JOAQUIN	100º32'58"	22º13'16"	219
030	19	GOLONDRINAS, LAS	100º23'50"	22º09'32"	201
030	41	SAN JOSE DE NOGALITOS	100º29'39"	22º09'36"	200
030	22	JAGSEY DE SAN FRANCISCO	100º27'00"	22º13'35"	191
030	10	CAÑAS	100º27'39"	22º11'50"	175
030	37	POTRERO DE SANTA GERTRUDIS	100º21'58"	22º10'49"	139
030	30	NOGALES, LOS (NOGALES DE SANTA CRUZ)	100º26'01"	22º09'25"	133
030	38	PRESA, LA	100º28'47"	22º11'22"	130
030	51	PUERTO DE LA DESCUBRIDORA	100º33'25"	22º05'50"	128
030	11	CARRIZAL DE GUADALUPE	100º24'40"	22º08'26"	101

## San Vicente Tancuayalab

Clave municipal:	034
Región:	Huasteca
Localización:	Limitado al noreste y al este por Tamuín, al sur y sureste por Tanquián y al oeste por el estado de Veracruz.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	425.70
Aspectos físicos:	En general, se encuentra asentado en una planicie llamada Llanura Costera Golfo Norte; predominan los suelos duros y arcillosos. El recurso fluvial más importante es el río Moctezuma y determina el límite con el estado de Veracruz. El clima es tropical con temperatura media anual de 26°C.
Cabecera Municipal:	San Vicente Tancuayalab
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura
PEA <sup>1</sup> :	2,936
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	4.04
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	2.47
Marginación:	Alta
Población (hab):	14,075 (0.63 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	33.06
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	5,528 (39.27 % del total municipal)
Población indígena (hab):	2,323
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
145	121	2	18	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,337
Con agua:	1,051
Con electricidad:	1,315
Con drenaje:	485
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
54.00	-	-	4.40	4.40	32.60	17.00	-	-	-	49.60

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	839	48	42	24	1,273
Primaria	2,498	108	109	29	
Secundaria	912	47	35	10	
Totales	4,249	203	144	63	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas e Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	4,354	4,902	-	9,256	ND
Unidades médicas	-	1	-	2	3	-	6	7

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
034	1	SAN VICENTE TANCUAYALAB	98°35'14"	21°43'03"	5,528
034	28	SAN FRANCISCO CUAYALAB	98°43'04"	21°43'49"	1,418
034	2	ALAMO, EL	98°33'18"	21°44'08"	635
034	34	SASUB, EL	98°32'22"	21°44'34"	515
034	39	TANTOJON	98°28'08"	21°47'04"	444
034	74	SAN JUAN DE LAS VEGAS	98°38'18"	21°47'40"	438
034	47	FRANCISCO VILLA	98°39'49"	21°49'28"	369
034	107	NUEVO JOMTE (TASAJEROS II)	98°36'00"	21°51'35"	307
034	115	NUEVO JOMTE (NUEVO MAY)	98°35'42"	21°51'35"	298
034	50	LAZARO CARDENAS	98°40'06"	21°48'49"	293
034	67	FLORES MAGÓN	98°34'10"	21°46'25"	293
034	40	TAZAJERAS	98°37'53"	21°46'35"	242
034	38	TANCUICHE	98°29'30"	21°44'40"	237
034	13	CHOTE, EL	98°32'29"	21°54'30"	236
034	108	NUEVO JOMTE (BOLSA II)	98°35'58"	21°51'43"	201
034	110	NUEVO JOMTE (TAMBOLÓN)	98°35'44"	21°51'43"	165
034	111	NUEVO JOMTE (EZEQUIEL AHUMADA)	98°35'40"	21°51'39"	161
034	109	NUEVO JOMTE (UNION Y PROGRESO)	98°35'52"	21°51'40"	153
034	98	EJIDO LA BOLSA I	98°36'20"	21°52'40"	149
034	37	TANCOJOL EL VIEJO	98°29'33"	21°48'39"	112
034	8	CIRUELAR, EL	98°34'07"	21°43'03"	104
034	112	NUEVO JOMTE (EL CIRUELAR II)	98°35'58"	21°51'38"	101



## Santa Catarina

Clave municipal:	031
Región:	Media / Huasteca
Localización:	Limitado en el norte por Tamasopo, en el sur y el este por el estado de Querétaro, en el oeste por Lagunillas y en el noroeste por Rayón.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	637.30
Aspectos físicos:	Se encuentra localizado, casi en su totalidad, en terrenos con topografía accidentada; predomina el suelo de roca caliza. Destacan dos ríos: el Verde y el Santa María. El clima es templado con temperatura media anual de 24.3°C.
<b>Cabecera Municipal:</b>	Santa Catarina
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas:	Agricultura, Industria manufacturera
PEA <sup>1/</sup> :	2,160
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	6.16
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	1.93
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	10,823 (0.49 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	16.98
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	181 (1.67 % del total municipal)
Población indígena (hab):	3,505
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)														
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más	
88	43	11	30	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Viviendas totales:	1,785
Con agua:	205
Con electricidad:	199
Con drenaje:	40

ICS <sup>5/</sup>: Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
134.70	-	-	50.60	50.60	-	20.30	-	58.20	5.60	84.10

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	684	46	38	36	
Primaria	2,047	113	85	60	
Secundaria	359	21	26	15	
Totales	3,090	180	149	111	665

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas de Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	5,560	3,573	-	9,133	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	4	-	7	22

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POSTOTAL
031	11	PUENTE EL (GUAYABOS)	99°28'28"	21°41'57"	713
031	13	TANLACUT (LABOR DE ZAPATA)	99°19'43"	21°40'23"	626
031	38	TANLU	99°22'20"	21°36'08"	602
031	21	PARADA, LA	99°27'47"	21°30'58"	508
031	6	CALABAZAS (SAN FRANCISCO DEL SAUCE)	99°27'15"	21°33'01"	490
031	25	SAN DIEGO (PUEBLO VIEJO)	99°29'07"	21°29'48"	476
031	32	SANTA MARIA ACAPULCO	99°26'22"	21°28'17"	414
031	30	SAN JOSE	99°25'44"	21°28'48"	345
031	7	CARRIZAL GRANDE	99°29'01"	21°32'46"	328
031	3	ANTEOJOS	99°26'25"	21°36'14"	327
031	31	SAN PEDRO	99°27'09"	21°28'51"	300
031	28	SAN ANTONIO DE LOS GUAYABOS	99°29'56"	21°41'24"	288
031	44	COCO, EL	99°23'23"	21°37'33"	247
031	48	ENCANTADA, LA	99°24'07"	21°30'24"	241
031	14	LAGUNITAS, LAS	99°30'56"	21°28'41"	216
031	19	MEZQUITAL, EL (EL MEZQUITALEO)	99°27'22"	21°27'52"	193
031	4	BARRANCA, LA	99°24'56"	21°29'00"	192
031	2	AGARROSO, EL	99°18'45"	21°40'42"	189
031	15	LIMON DE LA PEÑA	99°30'55"	21°26'37"	189
031	1	SANTA CATARINA	99°29'42"	21°39'22"	181
031	35	SAN NICOLAS TAMPOTE	99°24'54"	21°41'12"	177
031	89	CARRIZALILLO, EL	99°26'05"	21°31'05"	175
031	18	MESA DEL JUNCO	99°30'50"	21°30'27"	169
031	9	COMPUERTA, LA	99°25'15"	21°28'15"	166
031	46	CHACUALA	99°19'56"	21°34'04"	159
031	5	CABALLOS	99°28'04"	21°35'02"	158
031	39	AGUA NUEVA	99°18'15"	21°37'52"	136
031	26	PUERTA DEL SALTO	99°23'34"	21°41'05"	132
031	8	CUCHILLA, LA	99°26'37"	21°31'32"	129
031	36	TANLACUT (EL HIGUERON)	99°18'34"	21°40'26"	125
031	22	PASO DE BOTELLO	99°29'03"	21°26'15"	119
031	20	MORAS, LAS	99°29'49"	21°35'45"	118
031	33	SANTA TERESA	99°31'08"	21°28'01"	108
031	42	CERCADA, LA	99°28'17"	21°33'40"	102

## Santa María del Río

Clave municipal:	032
Región:	Centro
Localización:	Al norte colinda con los municipios de Villa de Zaragoza, San Nicolás Tolentino y Ciudad Fernández; al sur con Tierra Nueva y el estado de Guanajuato; al este con Rioverde y al oeste con Villa de Reyes.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,769.10
Aspectos físicos:	Al sur, norte y centro, se localizan formaciones montañosas; sus suelos, de origen aluvial, son minerales, derivados de la desintegración e intemperización de las rocas calizas, basaltos y andesitas. No existen corrientes fluviales superficiales de importancia. El clima es seco estepario frío, temperatura media anual de 18.5°C siendo los meses cálidos de marzo a octubre.
Cabecera Municipal:	Santa María del Río
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Industria manufacturera, comercio, agricultura y turismo
PEA <sup>1/</sup> :	7,703
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	1.067
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	6.81
Marginación:	Media
Población (hab):	38,942 (1.76 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	22.01
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	10,932 (28.07 % del total municipal)
Población indígena (hab):	51
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-4999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
291	210	26	41	8	5	-	-	-	1	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	6,286
Con agua:	2,614
Con electricidad:	3,709
Con drenaje:	1,767
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
237.12	51.62	5.00	102.40	159.02	15.10	-	-	60.80	2.20	78.10

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,774	111	98	69	
Primaria	7,164	311	288	114	
Secundaria	1,843	131	95	30	
Totales	10,781	553	481	213	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	4,112	1,122	-	16,009	11,804	-	33,047	ND
Unidades médicas	1	1	-	5	6	-	13	2

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
032	1	SANTA MARIA DEL RIO	100°44'10"	21°47'51"	10,932
032	151	OJO CALIENTE	100°45'15"	21°50'48"	1,641
032	85	FUERTE, EL	100°39'46"	21°42'43"	1,567
032	280	SANTO DOMINGO	100°45'41"	21°36'28"	1,307
032	77	ENRAMADAS	100°47'12"	21°53'08"	1,231
032	43	CAÑADA DE YAÑEZ	100°39'15"	21°48'45"	1,029
032	243	FRACCION SANCHEZ	100°41'39"	21°47'10"	964
032	299	YERBABUENA, LA	100°46'00"	21°41'00"	767
032	297	VILLELA	100°43'33"	21°40'36"	763
032	201	PRESA DE LOS DOLORES	100°42'08"	21°37'48"	726
032	20	ESTANCIA DE ATOTONILCO	100°46'30"	21°37'35"	697
032	91	GUANAJUATITO (CERRO DE LA CRUZ)	100°45'26"	21°48'25"	607
032	284	TORO, EL	100°45'55"	21°52'04"	563
032	52	CERRITO, EL	100°41'18"	21°45'37"	551
032	47	CARDONA, LA	100°44'19"	21°45'39"	455
032	250	SAN JOSE ALBURQUERQUE	100°29'15"	21°50'41"	441
032	48	CARMEN, EL	100°39'51"	21°35'22"	413
032	26	BARRANCA	100°45'26"	21°47'35"	409
032	291	TULE, EL	100°39'20"	21°39'20"	376
032	204	PUEBLITO, EL	100°45'20"	21°49'40"	355
032	275	TEPOZAN, EL	100°48'04"	21°48'25"	342
032	266	SOYATE, EL	100°46'48"	21°47'04"	330
032	251	SAN JUAN CAPISTRAN	100°46'25"	21°52'25"	291
032	54	CERRO PRIETO	100°45'05"	21°52'23"	273
032	30	BERNALEJO	100°42'42"	21°51'56"	261
032	189	PEREGRINA DE ARRIBA	100°39'30"	21°53'35"	259
032	121	LLANO DE GUADALUPE	100°41'03"	21°51'18"	256
032	188	PEREGRINA DE ABAJO	100°40'11"	21°51'23"	243
032	293	VALLECITO DE LA CRUZ	100°24'40"	21°53'14"	222
032	40	CAÑADA DEL CACAO	100°25'08"	21°51'04"	202
032	25	BARRANCAS DEL PUEBLITO (CUESTA COLORADA)	100°46'52"	21°50'02"	201
032	180	PASO DE LOS TORRES	100°26'02"	21°51'50"	197
032	142	MOLINO CINCO SEÑORES, EL	100°44'50"	21°39'00"	196
032	32	BOQUINETA, LA	100°14'47"	21°44'25"	187
032	22	BALNEARIO DE LOURDES	100°37'40"	21°46'53"	186
032	108	LABOR DEL RIO, LA	100°36'45"	21°46'52"	181
032	166	PALMARITO	100°40'18"	21°52'47"	164
032	53	CERRITO VARAS BLANCAS, EL	100°41'01"	21°38'45"	140
032	4	ADJUNTAS, LAS	100°38'22"	21°46'45"	131
032	219	PUERTO DE VICTORIA	100°47'12"	21°52'35"	124
032	338	ENTRONQUE A TIERRANUEVA	100°41'08"	21°41'35"	122
032	138	MILPA GRANDE	100°31'25"	21°55'18"	118
032	78	ESCALERILLAS	100°39'45"	21°46'52"	117
032	279	TIERRA QUEMADA	100°41'28"	21°42'59"	117
032	106	LABORCILLA	100°22'27"	21°49'29"	115
032	60	COLOTE, EL	100°39'36"	21°54'08"	114
032	153	OJO DE AGUA DE LAS FLORES	100°36'47"	21°49'30"	114
032	42	CAÑADA DE SAN JUAN	100°22'25"	21°51'36"	110
032	199	POTRERO DE SAN ISIDRO, EL	100°30'05"	21°54'33"	108
032	240	SALITRILLO	100°38'23"	21°39'26"	108
032	307	SAN JUAN DE GUADALUPE (EL REMOLINO)	100°38'20"	21°45'54"	108
032	139	MILPILLAS	100°20'44"	21°47'48"	107
032	228	RANCHO VIEJO 3	100°47'09"	21°51'30"	105
032	34	CAJA, LA	100°36'28"	21°50'52"	104
032	161	ORGANITO, EL	100°34'47"	21°46'25"	101

## Santo Domingo

Clave municipal: 033  
 Región: Altiplano  
 Localización: Las colindancias son: al norte y al oeste con el estado de Zacatecas, al sur con los municipios de Villa de Ramos y Salinas, al este con Charcas y al noroeste con Catorce.

Superficie (km<sup>2</sup>): 6,266.80  
 Aspectos físicos: Se localizan pequeñas zonas montañosas; su topografía es irregular y el relieve es ondulado. Se encuentran gran cantidad de lagunas pero la mayor parte del año están secas; los arroyos, son intermitentes. La temperatura media anual es de 27.5°C, siendo el mes más caliente julio.

Cabecera Municipal: Santo Domingo  
 Tipología CEDEMUN: Semiurbano  
 Actividades económicas: Agricultura y ganadería  
 PEA <sup>11</sup>: 2,562  
 Ramo 33 FIS <sup>12</sup>: 3.67  
 Ramo 33 FAFM <sup>13</sup>: 2.39  
 Marginación: Media  
 Población (hab): 12,731 (0.57 % del total estatal)  
 Densidad (hab/km<sup>2</sup>): 2.03  
 Habitantes en CM <sup>14</sup>: 663 (5.20 % del total municipal)  
 Población indígena (hab): 21  
 Distribución de población

Número de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)														
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más	
68	36	3	23	4	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	

Viviendas totales: 2,144  
 Con agua: 936  
 Con electricidad: 1,368  
 Con drenaje: 203  
 ICS <sup>15</sup>: Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
191.40	-	-	97.20	97.20	55.20	39.00	-	-	-	94.20

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	729	41	43	29	1,104
Primaria	2,271	95	134	34	
Secundaria	620	46	54	21	
Totales	3,620	182	231	84	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	8,306	2,342	-	10,648	ND
Unidades médicas	-	-	-	6	3	-	9	4

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
033	14	ILLESCAS	102º08'36"	23º14'22"	2,002
033	15	JESUS MARIA	102º11'32"	23º09'16"	1,658
033	19	PROVIDENCIA	102º00'35"	23º10'00"	865
033	30	SANTA MATILDE	101º50'00"	23º19'51"	782
033	1	SANTO DOMINGO	101º44'14"	23º19'27"	663
033	37	ZANCARRÓN	102º13'15"	23º22'17"	646
033	25	SAN JUAN DEL SALADO	101º57'28"	23º18'48"	465
033	39	ZARAGOZA (POZO SALADO)	101º47'00"	23º05'50"	455
033	31	SAN VICENTE BANDERILLAS	102º06'02"	23º20'13"	408
033	22	SAN ANTONIO DEL MEZQUITE	101º53'10"	23º09'52"	396
033	20	SABINO, EL	101º42'50"	23º23'50"	366
033	36	VICTORIA, LA	101º23'35"	23º37'52"	349
033	6	JUAN SARABIA (CENTRO OVINO)	101º37'05"	23º27'40"	336
033	28	SANTA CLARA	102º11'17"	23º17'39"	318
033	8	CERRITOS DE BERNAL	101º30'00"	23º21'25"	303
033	24	SAN JOSE CALIHUEY	102º14'58"	23º14'38"	296
033	23	SAN FRANCISCO	101º25'35"	23º18'11"	284
033	32	SOCORRO DE DIOS	101º43'11"	23º10'20"	278
033	2	ARENAL, EL	102º13'38"	23º17'23"	238
033	10	CONGREGACION DE SANTO DOMINGO	101º41'13"	23º18'01"	230
033	13	GAMEZ	102º03'09"	23º15'27"	186
033	33	TEPETATE, EL	101º25'45"	23º22'00"	175
033	3	BAJIO DEL CIRIACO	101º42'04"	23º30'17"	172
033	4	BOZAL, EL	101º24'15"	23º36'51"	139
033	21	SAN ANTONIO BANDERILLAS	102º07'45"	23º19'07"	138
033	29	SANTA EFIGENIA	101º34'36"	23º21'14"	134
033	18	MORELOS	101º41'26"	23º22'40"	127
033	38	ZAPOTE, EL	101º56'06"	23º27'18"	127
033	27	SAN NICOLAS	101º36'21"	23º13'02"	108

## Soledad de Graciano Sánchez

Clave municipal:	035
Región:	Centro
Localización:	Limita al norte con Villa Hidalgo, al noroeste con Armadillo de los Infante, al sureste con Cerro de San Pedro y al sur, sureste y noreste con el municipio de San Luis Potosí.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	221.40
Aspectos físicos:	Se encuentra prácticamente establecido en una planicie; el suelo es aluvial ausente de roca. Existen sólo arroyos de carácter intermitente. La temperatura media anual es de 17.1°C y los meses cálidos son de marzo a octubre.
Cabecera Municipal:	Soledad de Graciano Sánchez
Tipología CEDEMUN:	Gran Ciudad
Actividades económicas:	Industria, ganadería y comercio
PEA <sup>1</sup> :	39,203
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	14.83
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	28.45
Marginación:	Muy baja
Población (hab):	179,956 (8.17 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	812.80
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	147,188 (81.79 % del total municipal)
Población indígena (hab):	473
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
74	56	3	6	6	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-

Viviendas totales:	24,823
Con agua:	23,329
Con electricidad:	23,011
Con drenaje:	21,403
ICS <sup>5</sup> :	Muy buena

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
87.79	50.59	12.10	4.00	66.69	18.80	2.30	-	-	-	21.10

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	6,425	267	214	56	
Primaria	23,682	749	788	77	
Secundaria	7,595	549	242	29	
Totales	37,702	1,565	1,244	162	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	27,488	7,538	-	4,354	26,941	-	66,321	ND
Unidades médicas	1	1	-	1	7	-	10	-

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
035	1	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	100°56'13"	22°11'13"	147 188
035	26	RANCHO NUEVO	100°55'30"	22°13'11"	1 818
035	11	FRACC GRAL ENRIQUE ESTRADA (LA CONCHA)	100°53'20"	22°14'20"	1 674
035	5	GENERAL CANDIDO NAVARRO (LAGUNA SECA)	100°51'38"	22°16'03"	707
035	40	TINAJA, LA	100°50'53"	22°21'42"	695
035	100	GOMEZ, LOS	100°52'56"	22°09'15"	677
035	20	PALMA DE LA CRUZ	100°52'12"	22°13'40"	623
035	45	ZAPOTE, EL	100°55'20"	22°12'25"	599
035	42	ESTACION VENTURA	100°46'10"	22°23'10"	502
035	38	EJIDO SOLEDAD	100°52'47"	22°10'37"	252
035	15	HUIZACHE, EL	100°50'51"	22°14'14"	234
035	51	SAN JOSE DEL BARRO	100°57'12"	22°12'32"	212
035	25	PURISIMA, LA	100°49'11"	22°22'55"	211
035	50	POTRERO DE ADENTRO	100°57'10"	22°11'40"	201
035	39	TECHA	100°48'55"	22°20'51"	138



## Tamasopo

Clave municipal:	036
Región:	Huasteca
Localización:	Limita al norte con los municipios de Ciudad del Maiz y El Naranjo, al sur con Santa Catarina, al este con Ciudad Valles y Aquismón, al oeste con Alaquines, Cárdenas y Rayón y al sureste con el estado de Querétaro.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,296.70
Aspectos físicos:	En general, está configurado en su mayoría por zonas montañosas y cerriles; los suelos son de origen calizo. Al norte se localiza el río Gallinas, al noroeste de la cabecera municipal se forma el río Tamasopo y la Laguna Grande es una extensión importante de agua. El clima es templado, con una gran precipitación de abril a noviembre.
Cabecera Municipal:	Tamasopo
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura e industria manufacturera
PEA <sup>1</sup> :	6,898
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	8.58
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	4.91
Marginación:	Media
Población (hab):	27,397 (1.24 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	21.12
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	3,688 (13.46 % del total municipal)
Población indígena (hab):	1,688
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
186	119	17	44	2	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	5,181
Con agua:	2,959
Con electricidad:	2,915
Con drenaje:	1,674
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
199.43	41.23	-	59.80	101.03	20.50	40.00	-	37.40	0.50	98.40

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,287	84	80	62	2,315
Primaria	4,870	237	256	94	
Secundaria	1,436	87	74	26	
Totales	7,593	324	410	182	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	7,790	806	-	5,225	6,916	-	20,737	ND
Unidades médicas	1	1	-	3	5	-	10	11

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
036	64	TAMBACA	99°18'24"	21°57'35"	4,060
036	1	TAMASOPO	99°23'30"	21°55'13"	3,688
036	3	AGUA BUENA	99°23'32"	21°57'28"	3,303
036	24	DAMIAN CARMONA	99°17'28"	22°05'47"	1,798
036	23	CHINO, EL	99°15'54"	22°01'34"	812
036	20	CAMPAMENTO ALFA (LOS CUATES)	99°16'22"	21°53'35"	571
036	56	SAN JOSÉ EL VIEJO (LA TIGRA)	99°14'10"	21°43'20"	481
036	2	ABRAS DEL COROZO	99°16'23"	21°55'30"	480
036	61	SANTA MARIA TAMPALATIN	99°21'22"	21°49'18"	480
036	26	GAVIA, LA	99°22'03"	21°45'50"	438
036	63	SAUCILLO, EL	99°14'21"	21°47'52"	435
036	41	PALMA, LA	99°27'59"	21°47'04"	407
036	22	CUESTA BLANCA	99°26'17"	21°49'17"	397
036	148	RANCHO NUEVO	99°18'24"	21°53'49"	378
036	13	CARPINTERO, EL	99°15'13"	21°54'24"	343
036	58	SAN NICOLAS DE LOS MONTES	99°25'20"	22°07'20"	322
036	5	AGUA PUERCA	99°28'55"	21°45'50"	305
036	68	VEINTE DE NOVIEMBRE	99°16'45"	21°45'17"	300
036	28	HUIZACHE, EL	99°17'47"	22°07'43"	292
036	49	PUERTO VERDE	99°25'18"	21°52'38"	283
036	4	AGUACATE, EL	99°18'35"	22°07'51"	263
036	12	CAPUCHINAS	99°18'17"	21°46'38"	259
036	9	CABEZAS	99°18'06"	21°51'29"	245
036	46	POZO DEL SAUZ	99°24'12"	21°51'00"	228
036	67	TRIGO, EL	99°18'05"	21°43'20"	217
036	32	MANZANILLA, LA	99°29'38"	21°45'39"	212
036	29	KM 470 (EL 70)	99°19'46"	21°56'37"	208
036	36	NARANJITO	99°24'12"	21°47'28"	202
036	86	HUAMUCHIL	99°18'11"	22°06'43"	196
036	113	COPALILLOS	99°27'01"	21°49'54"	182
036	59	SANTA ELENA (EL RETACHO)	99°16'36"	21°44'02"	176
036	27	HUISACHAL, EL	99°28'30"	21°48'01"	160
036	35	MOJONERA, LA (LA MOHONERA)	99°24'10"	21°52'31"	155
036	117	ESPERANZA, LA	99°16'32"	21°47'57"	152
036	55	SAN ANDRES DE LOS LIMONES	99°20'22"	21°43'01"	149
036	98	BOQUILLA, LA (EMILIANO ZAPATA)	99°13'12"	21°39'55"	149
036	222	RANCHO NUEVO	99°25'10"	21°51'27"	135
036	122	CARRIZO, EL	99°20'12"	21°45'09"	134
036	60	SANTA ISABEL	99°22'30"	21°47'03"	133
036	101	NARANJO, EL	99°14'35"	21°41'20"	131
036	15	CARRIZALITO DE TROMPETEROS	99°28'22"	22°05'57"	129
036	47	PROVIDENCIA	99°23'27"	21°51'07"	129
036	51	RINCON DE RAMIREZ	99°27'51"	21°47'49"	128
036	30	LAGUNA DE GOMEZ	99°22'57"	21°49'33"	127
036	145	SAN JERONIMO	99°21'01"	21°57'13"	123
036	10	CAFETAL	99°24'41"	21°55'44"	122
036	19	CLARIN, EL (ENTRONQUE A TAMASOPO)	99°22'45"	21°52'58"	121
036	123	TANQUE DEL BORREGO	99°24'17"	21°52'05"	119
036	17	CEBADILLA	99°24'31"	21°49'10"	116
036	8	BUENAVISTA	99°26'40"	22°11'36"	103

## Tamazunchale \*

Clave municipal:	037
Región:	Huasteca
Localización:	Colinda la norte con Matlapa y Tampacán, al sur y al oeste con el estado de Hidalgo y al este con San Martín Chalchicuautla.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	308.44
Aspectos físicos:	En general, se halla asentado en montañas y estribaciones de la Sierra Madre Occidental y planicies; la mayor parte del suelo es de tipo aluvial. El río más importante es el Moctezuma. El clima es tropical con temperatura media anual de 25°C, siendo estas, extremas.
Cabecera Municipal:	Tamazunchale
Tipología CEDEMUN:	Semirbano
Actividades económicas:	Agricultura, comercio
PEA <sup>1</sup> :	26,534
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	27.53
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	15.17
Marginación:	Alta
Población (hab):	88,991 (4.04 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	223.25
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	20,573 (23.11% del total municipal)
Población indígena (hab):	49,171
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
238	79	25	94	30	6	2	1	-	-	-	1	-	-	-

Viviendas totales:	18,337
Con agua:	6,621
Con electricidad:	8,624
Con drenaje:	5,132
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC						
	Federal		Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Pavim.		Revest.	Terracería	Revest.	Terracería		
386.70	68.60	-	130.20	198.80	54.60	4.00	-	125.80	3.50	187.90	

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	5,760	307	290	170	8,954
Primaria	16,157	702	601	161	
Secundaria	5,586	319	217	56	
Totales	27,503	1,328	1,108	387	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	3,321	8,509	-	73,080	19,545	152	104,607	ND
Unidades médicas	1	1	-	8	14	1	25	40

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

\* De este municipio se creó el de Matlapa; por esto, algunos datos, son los correspondientes al municipio antes del cambio mencionado.

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
037	1	TAMAZUNCHALE	98°47'30"	21°15'40"	20,573
037	33	CHAPULHUACANITO	98°40'19"	21°12'26"	3,348
037	102	TLALNEPANTLA	98°50'30"	21°10'52"	2,075
037	96	TEZAPOTLA	98°48'45"	21°10'25"	2,074
037	5	AGUAZARCA	98°55'28"	21°17'20"	1,868
037	82	TAMAN	98°52'40"	21°13'50"	1,174
037	85	TEMAMATLA	98°45'30"	21°13'48"	1,063
037	78	SANTIAGO CENTRO	98°51'52"	21°12'15"	1,034
037	47	IXTLA	98°50'51"	21°12'16"	1,012
037	74	SAN FRANCISCO	98°53'30"	21°16'40"	1,012
037	264	COLONIA BUENOS AIRES	98°44'58"	21°15'13"	956
037	13	AXHUMOL	98°46'49"	21°12'11"	943
037	99	TIANGUISPICULA	98°42'20"	21°11'22"	908
037	105	TLACUILOLA	98°52'10"	21°14'15"	904
037	8	AMATITLA TAMAN	98°51'38"	21°13'35"	865
037	63	PEMUCHO	98°49'44"	21°11'46"	853
037	40	BARRIO DE GUADALUPE	98°52'58"	21°13'53"	837
037	76	SANTA MARIA PICULA	98°44'37"	21°12'07"	822
037	35	CHILOCUIL TAMAN	98°52'36"	21°14'29"	803
037	58	PALMITO, EL	98°42'35"	21°15'05"	781
037	12	ATLAJQUE	98°48'08"	21°12'44"	772
037	61	PAPATLACO SANTIAGO	98°50'35"	21°13'47"	742
037	53	MECATLAN	98°47'25"	21°13'05"	737
037	106	VEGA LARGA	98°50'33"	21°15'25"	733
037	23	COJOLAPA	98°42'20"	21°13'11"	725
037	28	COXOCOTITLA	98°46'19"	21°12'35"	690
037	139	PIÑAL, EL	98°44'58"	21°14'54"	673
037	43	HUAZALINGO	98°50'44"	21°14'40"	672
037	46	IXTEAMEL	98°47'44"	21°16'56"	648
037	98	TEZONTLA	98°41'47"	21°14'22"	647
037	92	TETITLA	98°50'00"	21°12'30"	638
037	79	TACIAL	98°48'27"	21°15'24"	631
037	49	LAGUNA, LA	98°43'50"	21°14'44"	613
037	88	TEPETATE, EL	98°44'46"	21°17'37"	588
037	48	IXTLAPALACO	98°45'59"	21°15'44"	587
037	38	ENRAMADITAS	98°48'25"	21°12'05"	572
037	30	CUIXCUATITLA	98°46'05"	21°17'53"	566
037	108	XALTIPA	98°51'33"	21°14'52"	566
037	80	TAMACOL	98°49'32"	21°14'09"	562
037	70	RANCHO NUEVO	98°43'35"	21°11'53"	535
037	113	ZOQUITIPA	98°46'08"	21°12'49"	491
037	57	PALICTLA	98°47'12"	21°17'20"	486
037	148	CARRIZAL, EL	98°50'11"	21°11'12"	483
037	6	AHUEHUEYO	98°48'50"	21°16'58"	467
037	29	CUCHILLA, LA	98°43'31"	21°17'13"	455
037	7	AMATITLA SANTIAGO	98°51'28"	21°13'09"	450
037	56	PAGUAYO	98°51'24"	21°16'09"	435
037	41	GUAXCUACO	98°52'42"	21°12'05"	434
037	153	BUENOS AIRES RETROCESO	98°53'02"	21°12'55"	433
037	118	ENCINO SOLO	98°43'24"	21°14'04"	422
037	167	LAUREL, EL	98°40'50"	21°12'55"	419
037	86	TENEXCO	98°44'19"	21°12'52"	415
037	103	TLAMAYA SANTIAGO	98°52'26"	21°11'30"	406
037	197	TIXCUAYUCA	98°48'42"	21°11'05"	406
037	52	MECACHIQUICO	98°46'15"	21°11'48"	401
037	18	CACATEO	98°53'10"	21°12'37"	398
037	239	PAHUAYO	98°52'56"	21°11'45"	397
037	94	TEXOJOL	98°45'54"	21°13'00"	385
037	93	TETLAMA	98°48'54"	21°14'16"	369
037	178	COYOL SAN FRANCISCO, EL	98°54'50"	21°14'50"	368
037	129	MAZATETL	98°48'14"	21°16'20"	354
037	25	COYOL (VEGA LARGA)	98°51'05"	21°15'51"	351
037	130	POXANTLA	98°52'25"	21°16'15"	350

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

037	217	IXTLAPALACO	98º50'30"	21º14'47"	336
037	211	XOMOCO	98º50'49"	21º15'07"	328
037	109	XICOTLA	98º42'32"	21º14'09"	321
037	22	CUATZONTITLA	98º47'08"	21º13'25"	317
037	166	CUAPILOL	98º48'37"	21º16'50"	316
037	223	BARRIO PROGRESO	98º52'00"	21º12'37"	292
037	10	ATEHUAC	98º47'13"	21º11'14"	290
037	256	TOLAPA	98º52'24"	21º13'16"	289
037	303	CAMARONES	98º53'18"	21º15'51"	285
037	2	BANCO, EL	98º52'00"	21º15'33"	283
037	21	CERRO GRANDE	98º51'47"	21º17'05"	283
037	245	LIMANTITLA	98º39'05"	21º12'22"	277
037	172	BARRIO LA VEGA CUIXCUATITLA	98º43'51"	21º18'22"	272
037	250	REFORMA, LA (EL LINDERO)	98º55'13"	21º18'39"	269
037	67	PLATANITO, EL	98º53'23"	21º13'13"	264
037	164	TOTECTITLA LOS CIRUELOS	98º47'04"	21º16'47"	261
037	59	PALOMAS, LAS	98º42'00"	21º16'20"	257
037	126	ARROYO DE LOS PATOS	98º41'54"	21º13'46"	254
037	335	TLAXCALA	98º48'27"	21º11'57"	244
037	349	COLONIA TENCAXAPA CCI	98º45'58"	21º14'36"	242
037	119	TECOMATE II	98º40'30"	21º14'15"	241
037	246	MAGUEY, EL	98º39'57"	21º12'50"	237
037	199	TEOZELOC	98º49'38"	21º13'25"	236
037	220	FORTUNA, LA	98º48'40"	21º15'17"	225
037	216	HUICHAPA	98º50'50"	21º15'38"	220
037	37	ENCINAL, EL	98º52'42"	21º17'53"	218
037	258	TEPETZINTLA	98º43'50"	21º13'35"	217
037	238	BARRIO LAS PALMAS	98º44'00"	21º16'25"	211
037	190	RANCHITO, EL	98º44'22"	21º14'35"	207
037	222	ZAPOTITLA	98º48'14"	21º10'58"	205
037	221	SOQUIAMEL	98º47'45"	21º10'20"	204
037	87	TENEXTIPA	98º48'55"	21º15'07"	203
037	210	XINICTLE	98º51'24"	21º17'45"	201
037	84	TEMACUIL	98º42'03"	21º09'50"	198
037	20	CERRITOS, LOS (SAN SEBASTIAN)	98º41'25"	21º18'00"	197
037	114	CHAPARRAL, EL	98º41'03"	21º15'17"	197
037	334	TLALIXCO	98º48'20"	21º10'54"	196
037	131	XILHUAZO	98º51'47"	21º15'51"	188
037	209	XILJAPA	98º50'42"	21º16'28"	183
037	121	CACALACAYO	98º42'21"	21º12'37"	181
037	234	CABAÑAS, LAS	98º40'20"	21º13'23"	179
037	169	MECAPALA	98º46'00"	21º11'11"	178
037	54	NARANJAL, EL	98º41'05"	21º17'20"	173
037	122	TECOMATE I	98º42'47"	21º11'46"	171
037	240	PEZMAYO SANTIAGO	98º53'05"	21º12'27"	165
037	178	TEXOPIIS	98º48'31"	21º13'23"	164
037	312	LUIS DONALDO COLOSIO (SAN JOSE)	98º48'20"	21º13'22"	164
037	125	TAXICHO	98º38'48"	21º11'48"	159
037	120	LIMAJYO	98º42'40"	21º12'36"	157
037	133	PIMIENTA, LA (LOMAS DE AGUAYO)	98º54'15"	21º13'15"	156
037	132	PAHUAYO SAN MIGUEL	98º47'55"	21º14'35"	155
037	36	ECUATITLA	98º47'45"	21º14'03"	153
037	116	BANDERA, LA	98º54'50"	21º16'52"	151
037	288	CARBONERA	98º53'17"	21º17'53"	150
037	273	GAVILAN, EL	98º52'40"	21º17'20"	147
037	62	PAYANTLA	98º48'30"	21º12'46"	146
037	292	RANCHO QUEMADO	98º50'10"	21º15'22"	131
037	115	TANTOYUQUITA	98º43'05"	21º14'25"	125
037	179	CHACHALACAS, LAS	98º41'03"	21º13'18"	125
037	162	TLALOCUIL	98º47'42"	21º11'27"	122
037	297	AHUEHUEYO	98º50'22"	21º14'07"	120
037	3	ACHIHUICO	98º44'25"	21º15'55"	119
037	174	COAHUICA	98º51'05"	21º13'25"	119
037	215	CUAPACHO	98º49'33"	21º15'44"	114
037	170	CUAJAPA TAMAN	98º52'06"	21º13'15"	108
037	255	TEXOCHITL	98º49'00"	21º13'27"	108

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

037	253	CUAJAPA SANTIAGO	98°52'08"	21°13'10"	103
037	310	INFIERNILLO EL	98°41'11"	21°19'00"	102
037	272	CUITLAMECACO	98°49'24"	21°13'27"	101
037	321	POXTLA	98°52'54"	21°14'08"	101
037	285	XOCHIAYO	98°52'00"	21°11'50"	100

## Tampacán

Clave municipal:	038
Región:	Huasteca
Localización:	Limitado al norte por Tampamolón Corona, al este y sureste por San Martín Chalchicuautla, al suroeste por Matlapa y al oeste por Axtla de Terrazas.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	268.80
Aspectos físicos:	Un gran porcentaje de este municipio está constituida por región cerril; los suelos se derivan de la desintegración de rocas sedimentarias calizas y lutitas. El río Moctezuma es la corriente hídrica más importante. Las temperaturas son extremas, con una media anual de 25.3°C.
Cabecera Municipal:	Tampacán
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura
PEA <sup>11</sup> :	3,952
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	5.56
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	2.96
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	15,999 (0.72 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	61.34
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	1,430 (8.93 % del total municipal)
Población indígena (hab):	6,947
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
93	51	6	25	9	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,672
Con agua	471
Con electricidad:	1,483
Con drenaje:	312
ICS <sup>15</sup> :	Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
82.90	-	-	42.40	42.40	21.00	-	-	19.50	-	40.50

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,100	69	72	41	
Primaria	3,146	152	152	47	
Secundaria	1,206	58	49	15	
Totales	5,452	279	273	103	1,540

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	11,772	3,608	-	15,330	ND
Unidades médicas	-	-	-	4	2	-	6	9

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal, <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
038	1	TAMPACAN	98°43'40"	21°24'05"	1,430
038	11	CHICONAMEL	98°42'40"	21°21'44"	1,120
038	17	HUEXCO, EL	98°45'10"	21°20'23"	971
038	18	HULERO, EL	98°48'12"	21°26'27"	861
038	53	XOCHICUATLA	98°44'00"	21°21'25"	817
038	24	MACUILLOCATL	98°44'12"	21°22'42"	657
038	12	CHILILILLO	98°45'18"	21°23'47"	632
038	28	FINCA MIRAFLORES, LA	98°46'40"	21°29'30"	617
038	48	TENEXTITLA II	98°42'25"	21°22'12"	598
038	46	SOLEIDAD	98°43'19"	21°23'29"	531
038	50	TOTOMOXTLA (LA CEIBA)	98°45'51"	21°22'37"	501
038	47	TENEXTITLA I	98°42'55"	21°22'46"	483
038	27	MESAS, LAS	98°48'03"	21°25'37"	457
038	7	CUAYAHUAL	98°46'47"	21°24'07"	456
038	5	CEDRAL, EL	98°43'30"	21°28'00"	387
038	52	XOCHIAYO	98°43'47"	21°22'28"	355
038	20	LAGUNILLAS	98°43'20"	21°26'50"	342
038	8	CUES, LOS	98°42'55"	21°26'40"	332
038	40	REFUGIO, EL	98°45'25"	21°20'05"	330
038	33	NUEVO JALPILLA	98°44'00"	21°27'47"	326
038	61	BARRIO DE COYOLO	98°43'07"	21°21'30"	264
038	71	LAZARO CARDENAS	98°41'07"	21°23'47"	252
038	39	PUYECATL	98°45'21"	21°23'23"	250
038	107	TOTOMOXTLA III (HUEXCO)	98°45'25"	21°21'31"	247
038	32	AMPLIACION NUEVO HULERO	98°45'55"	21°28'08"	233
038	14	CHUPADERO	98°44'50"	21°24'30"	229
038	72	TOTOMOXTLA I (HUEXCO)	98°45'34"	21°22'00"	192
038	100	PALANTITLA	98°40'30"	21°25'36"	181
038	36	PALOLCO	98°42'20"	21°23'45"	179
038	13	CHIMIMEXCO	98°47'58"	21°24'07"	176
038	105	TEPEZINTLA	98°40'24"	21°26'17"	175
038	89	BARRIO ARRIBA (FATIMA)	98°41'35"	21°23'18"	142
038	43	SANTA MARIA DEL PALMAR	98°47'12"	21°27'17"	141
038	90	BARRIO VIBORITAS	98°41'59"	21°27'25"	133
038	26	MATA, LA	98°39'58"	21°26'21"	120
038	45	SANTOMILA	98°41'16"	21°23'56"	101



## Tampamolón Corona

Clave municipal:	039
Región:	Huasteca
Localización:	Las colindancias del municipio son: al norte y oeste con San Antonio, al sur con Tampacán, al este con Tanquián, al noreste con Coxcatlán y al sureste con San Martín Chalchicuautla.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	100.90
Aspectos físicos:	Existen plegamientos cerriles cerca de la cabecera municipal; la mayor parte del suelo es arcilloso. El río Moctezuma es la corriente superficial más importante. El clima es tropical con temperatura media anual de 24.9°C.
Cabecera Municipal:	Tampamolón Corona
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, industria manufacturera
PEA <sup>1</sup> :	2,933
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	5.71
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	2.42
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	13,727 (0.62 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	136.04
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	2,216 (16.14 % del total municipal)
Población indígena (hab):	6,760
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
158	108	15	31	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,185
Con agua:	472
Con electricidad:	493
Con drenaje:	182
ICS <sup>5</sup> :	Malta

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
112.90	-	-	65.00	65.00	15.00	-	-	32.90	-	47.90

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	747	42	40	32	1,131
Primaria	2,597	118	127	34	
Secundaria	942	46	29	10	
Totales	4,286	206	196	76	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	1,108	-	-	5,024	4,983	-	11,115	ND
Unidades médicas	1	-	-	3	4	-	8	24

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LÓNGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
039	1	TAMPAMOLÓN CORONA	98°49'05"	21°33'30"	2 216
039	12	CARRIZAL, EL	98°44'40"	21°36'15"	783
039	103	VIBORAS, LAS	98°42'00"	21°27'35"	654
039	98	TONATICO	98°48'45"	21°29'25"	650
039	16	COAXINQUILA	98°52'05"	21°33'07"	472
039	26	CHIQUETECO	98°47'25"	21°30'16"	384
039	76	RIO FLORIDO	98°48'25"	21°32'53"	342
039	101	TZAPUJA	98°48'50"	21°37'35"	335
039	141	NARANJO TAYABTZEN, EL (TRES PALMAS)	98°45'51"	21°36'11"	320
039	57	COMUNIDAD EL NARANJO	98°47'05"	21°37'15"	315
039	90	TAJINAB	98°49'40"	21°36'42"	312
039	96	TENEXO	98°51'15"	21°33'00"	256
039	105	YOHUALA	98°50'55"	21°33'14"	242
039	17	COAXOCOYO	98°52'37"	21°33'30"	237
039	61	PAXQUID	98°48'46"	21°35'00"	235
039	91	TAMARINDO HUASTECO	98°49'48"	21°35'34"	232
039	65	PUCTE	98°48'12"	21°35'58"	219
039	95	TEAXIL	98°49'47"	21°31'59"	209
039	23	COATIXTALAB	98°50'07"	21°35'11"	202
039	50	MANCORNADERO	98°50'30"	21°32'35"	195
039	92	TIUTZEN	98°50'12"	21°36'03"	194
039	69	PUNCHUMU	98°50'49"	21°34'40"	188
039	19	COYOBTUJUB	98°46'02"	21°37'04"	185
039	94	TAYABTZEN	98°48'20"	21°38'20"	184
039	136	SAN JOSE DE LA CRUZ	98°48'13"	21°35'27"	181
039	78	SAN BARTOLO	98°49'50"	21°32'20"	162
039	59	PALIZADA, LA	98°50'45"	21°34'10"	123
039	62	POYQUID	98°49'02"	21°36'54"	121
039	184	COL. GONZALEZ MAZO	98°47'47"	21°34'22"	116
039	187	PAXQUID (LA PIMIENTA)	98°49'10"	21°35'40"	113
039	24	COATZAJIN	98°44'56"	21°37'20"	108
039	158	TAMARINDO MEXICANO, EL	98°52'12"	21°33'55"	108
039	114	SABINOS, LOS	98°52'03"	21°33'44"	107
039	120	EJIDO EL PUENTE (EL RINCON)	98°52'54"	21°34'22"	106
039	25	CHIJOL, EL	98°51'10"	21°34'30"	100

## Tamuín

Clave municipal:	040
Región:	Huasteca
Localización:	Sus colindancias son: al norte con el estado de Tamaulipas, al sur con Tanlaajás, al este con Ébano, al oeste con Ciudad Valles y al sureste con San Vicente Tancuayalab.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	2,427.50
Aspectos físicos:	En general está asentado en una gran planicie y solo hay plegamientos en el noreste del municipio; los suelos son aluviales. Este municipio es travesado por el río Tampuán que se une al Moctezuma más adelante. El clima es tropical y la temperatura media anual es de 25.8°C
Cabecera Municipal:	Tamuín
Tipología CEDEMUN:	Urbano
Actividades económicas:	Industria manufacturera, ganadería
PEA <sup>1</sup> :	8,909
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	8.29
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	6.64
Marginación:	Media
Población (hab):	34,984 (1.58 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	14.41
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	14,350 (41.01 % del total municipal)
Población indígena (hab):	3,127
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-4999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
411	379	2	18	5	4	1	1	-	1	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	6,788
Con agua:	4,743
Con electricidad:	4,913
Con drenaje:	2,545
ICS <sup>5</sup> :	Buena

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC						
	Federal		Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Pavim.		Revest.	Terracería	Revest.	Terracería		
117.80	52.00	-	-	52.00	48.80	12.50	-	4.50	-	65.80	

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,624	92	84	43	3,637
Primaria	6,026	258	273	67	
Secundaria	2,205	193	106	26	
Totales	9,855	543	463	136	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	8,704	-	-	1,876	12,639	-	23,219	ND
Unidades médicas	1	-	-	1	9	-	11	13

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
040	1	TAMUÍN	98°46'44"	22°00'12"	14,350
040	157	NUEVO TAMPAON	98°33'55"	22°04'00"	3,348
040	126	SANTA MARTHA	98°42'30"	22°20'23"	2,316
040	86	PALMAS, LAS	98°52'25"	22°02'05"	1,949
040	318	EJ. LOS HUASTECCOS	98°39'10"	21°57'47"	1,348
040	676	NUEVA PRIMAVERA	98°51'25"	21°54'47"	1,213
040	135	ESTACION TAMUIN	98°48'44"	22°04'41"	1,171
040	6	ANTIGUO TAMUIN	98°45'57"	21°59'28"	915
040	160	NUEVO AHUACATITLA	98°38'35"	21°55'57"	909
040	47	FORTALEZA, LA	98°47'50"	21°58'02"	710
040	372	CENTINELA, EL	98°39'10"	22°04'20"	620
040	386	NUEVO AQUISMON	98°49'01"	22°19'32"	543
040	16	ARMAS, LAS (ESTACION LA CEIBA)	98°49'48"	22°09'49"	419
040	117	SAN JOSE DEL LIMON	98°38'11"	22°01'19"	407
040	133	TAMPACOY	98°49'04"	21°53'07"	406
040	661	LOMA DEL PALMAR	98°41'35"	22°00'35"	390
040	72	MANUEL AVILA CAMACHO	98°39'37"	22°00'36"	384
040	429	CARRIZO, EL	98°46'49"	21°47'00"	358
040	460	EJIDO VELAZCO	98°33'21"	22°10'45"	338
040	433	VENUSTIANO CARRANZA	98°45'02"	21°49'51"	246
040	12	CARACOL, EL	98°40'58"	21°58'59"	234
040	132	TAMANTE	98°45'15"	21°56'07"	195
040	68	LOMA ALTA	98°38'45"	22°04'43"	170
040	99	PRIMAVERA	98°49'52"	21°52'26"	169
040	462	EJIDO GRACIANO SANCHEZ	98°40'44"	22°08'10"	158
040	85	PALMAR, EL	98°41'05"	22°00'14"	150
040	139	FRACC. LA TIMA (EJIDO LAS PALMAS)	98°51'20"	22°07'22"	145
040	22	ESTACION EL COCO	98°43'55"	22°07'35"	112
040	677	NUEVO ASERRADERO	98°50'18"	21°56'23"	112
040	121	EJIDO SANTA ELENA	98°50'20"	21°54'09"	105

## Tancanhuitz de Santos

Clave municipal:	012
Región:	Huasteca
Localización:	Tiene colindancias al norte con Aquismón y Tanlajás, al sur Huehuetlán y Coxcatlán, al este Tanlajás y San Antonio y al oeste Aquismón.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	187.00
Aspectos físicos:	Se encuentra asentado casi en su totalidad en una zona de serranía. En la colindancia con Aquismón se encuentra el río Coy; existen muchos arroyos intermitentes que se originan en las sierras. El clima es tropical, con temperatura promedio de 25°C; el periodo de lluvias es de abril a noviembre.
Cabecera Municipal:	Tancanhuitz de Santos –Gral. P. A. Santos-
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, ganadería, pesca e Industria manufacturera
PEA <sup>11</sup> :	4,951
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	7.39
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	3.56
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	19,884 (0.90 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	106.33
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	2,860 (14.38 % del total municipal)
Población indígena (hab):	11,202
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
232	149	38	42	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	3,470
Con agua:	862
Con electricidad:	1,284
Con drenaje:	564
ICS <sup>15</sup> :	Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC						
	Federal		Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida	Pavim.		Revest.	Terracería	Revest.	Terracería		
108 30	15.00	-	31.20	46.20	18.00	-	-	38 50	5.60	62.10	

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,116	68	52	44	
Primaria	3,865	164	143	41	
Secundaria	1,100	54	46	13	
Totales	6,081	286	241	98	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	854	3,367	-	11,454	5,359	-	21,634	ND
Unidades médicas	1	1	-	3	5	-	10	18

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
012	1	TANCANHUITZ DE SANTOS	98°58'00"	21°35'44"	2,860
012	4	ARMAS, LAS	98°58'00"	21°41'47"	866
012	24	SAN JOSE PEQUETZEN	98°57'34"	21°37'46"	707
012	9	CUATLAMAYAN	98°56'10"	21°35'18"	476
012	23	ALDZULUP POYTZEN	98°59'07"	21°40'15"	464
012	13	GARZA, LA (PEQUETZEN DE LA GARZA)	98°56'14"	21°38'32"	461
012	21	PALMIRA VIEJO	99°00'27"	21°41'21"	417
012	84	ZOJUALO	98°54'50"	21°33'36"	400
012	20	PALMIRA NUEVO	98°58'20"	21°40'40"	373
012	3	ALDZULUP	98°55'35"	21°37'00"	352
012	12	CHACATITLA 2A. SECCION	98°57'05"	21°35'13"	306
012	27	TANCOLTZE 1A SECC	98°58'58"	21°34'58"	304
012	19	OCTZEN (SAN AGUSTIN)	99°00'40"	21°40'27"	303
012	26	TAMARINDO	98°56'01"	21°39'40"	300
012	94	COL PRIMERO DE MAYO	98°53'45"	21°34'15"	293
012	16	LINARES	98°56'20"	21°39'35"	250
012	18	OCTZEN	98°57'20"	21°37'00"	249
012	144	CUAJENCO 3A SECC	98°57'32"	21°34'28"	248
012	91	CUAJENCO 2A SECC	98°57'18"	21°34'53"	246
012	30	TZEPACAB 1A SECC	98°54'15"	21°35'19"	239
012	284	TLALCINTLA	98°56'04"	21°34'21"	238
012	14	GUADALUPE VICTORIA (TZIMATSE)	98°56'43"	21°37'15"	229
012	7	CRUZTUJUB	98°55'32"	21°38'08"	225
012	105	TZEPACAB 2A SECC TZAPICTE	98°53'34"	21°34'59"	221
012	11	CUESTA, LA	98°58'35"	21°37'18"	212
012	89	TAMALETOM 3A SECCION	98°56'40"	21°35'49"	209
012	90	XOLOL-TANCOLTZE 2A. SECCION	98°59'38"	21°34'50"	202
012	205	TEMPEXQUITITLA	98°55'08"	21°35'03"	197
012	143	CUAJENCO 1A SECC.	98°57'03"	21°34'17"	189
012	6	GRUCERO, EL (GRUCERITO)	98°59'07"	21°36'48"	174
012	234	GRUCERO MARCELINO ZAMARRON	98°59'14"	21°37'16"	172
012	10	CUAYO	98°53'44"	21°34'01"	168
012	148	CHACATITLA 1A. SECCION	98°57'00"	21°35'15"	163
012	29	COYOL-JA (TZAC-ANAM)	98°57'18"	21°36'37"	157
012	2	ALHUITOT (TZIMATSE)	98°56'54"	21°37'17"	156
012	28	TUZANTLA	98°54'51"	21°34'11"	144
012	207	TEPEYAC	98°55'10"	21°33'55"	144
012	134	CEIBA SAN JOSE PEQUETZEN, LA	98°59'23"	21°41'25"	131
012	15	JOPOYMON 1A SECC.	98°56'48"	21°40'00"	127
012	152	CHIAPA-TUZANTLA	98°54'56"	21°34'27"	114
012	58	TLALZINTLA	98°56'39"	21°34'02"	110
012	287	XOTELLO	98°55'54"	21°34'58"	107
012	80	TOLOJCO	98°55'36"	21°33'48"	106
012	157	DHIPAK-MOM	98°54'15"	21°35'15"	102
012	208	TEYJA	98°55'20"	21°35'47"	101

## Tanlajás

Clave municipal:	041
Región:	Huasteca
Localización:	Limita al norte con Ciudad Valles, al sur con San Antonio, al este con Tamuín y San Vicente Tancuayalab, al oeste con Tancanhuitz de Santos y al noroeste con Aquismón.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	455.20
Aspectos físicos:	El municipio está formado por montañas y estribaciones de la Sierra Madre Oriental; el suelo es de formaciones de calizas, lutitas, sedimentarias e ígneas. La corriente fluvial más importante es el río Coy. El clima es templado semihúmedo con una temperatura media anual de 25°C.
Cabecera Municipal:	Tanlajás
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, industria manufacturera
PEA <sup>1/</sup> :	3,935
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	6.58
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	3.02
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	18,112 (0.82 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	39.78
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	1,091 (6.02 % del total municipal)
Población indígena (hab):	10,655
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
120	77	5	27	9	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,975
Con agua:	541
Con electricidad:	927
Con drenaje:	222
ICS <sup>5/</sup> :	Mala

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
118.90	2.00	-	39.20	41.20	16.90	23.50	-	37.30	-	77.70

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,224	69	55	39	1,526
Primaria	3,529	147	142	40	
Secundaria	1,338	76	48	19	
Totales	6,091	292	245	98	

### Salud

	Segundad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuana	957	-	-	3,885	9,796	-	14,638	ND
Unidades médicas	1	-	-	2	5	-	8	26

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
041	1	TANLAJAS	98°53'14"	21°39'57"	1,091
041	32	SAN NICOLAS	98°46'40"	21°40'45"	1,009
041	30	SAN JOSE XILATZEN	98°55'37"	21°40'24"	972
041	10	CEBADILLA	98°43'03"	21°40'07"	912
041	37	COROMOYOM (TOCOYMOYOM)	98°53'30"	21°40'50"	804
041	11	CONCEPCION, LA	98°47'53"	21°41'29"	793
041	4	ARGENTINA, LA	98°52'42"	21°43'07"	698
041	34	SANTA ROSA	98°52'20"	21°44'25"	610
041	33	SANTA ELENA	98°40'53"	21°41'15"	575
041	6	BARRANCON, EL	98°51'25"	21°40'53"	566
041	116	NUEVO CUAYTZEN	98°52'19"	21°41'45"	517
041	29	SAN JOSE DEL TINTO (LA GLORIA)	98°48'04"	21°48'58"	475
041	120	PAITZAN	98°55'20"	21°39'14"	434
041	77	FORTIN-MAY, EL	98°50'15"	21°42'07"	402
041	23	PANDO, EL	98°48'55"	21°44'00"	386
041	18	MALILJA	98°47'28"	21°44'15"	363
041	25	QUELABITADZ CUARESMA	98°54'03"	21°38'54"	362
041	15	JOMTE, EL	98°54'43"	21°39'24"	360
041	36	TANCOLOL	98°55'21"	21°41'32"	336
041	20	MAY, EL	98°49'57"	21°43'00"	335
041	154	TRES CRUCES	98°53'26"	21°39'15"	291
041	22	OJOX	98°52'38"	21°39'14"	280
041	146	PATALJA	98°54'49"	21°39'04"	275
041	16	LABOR, LA	98°49'51"	21°39'36"	253
041	19	MONEC	98°52'10"	21°41'45"	246
041	3	AGUALOJA	98°50'57"	21°41'12"	236
041	70	CUITZABZEN	98°54'17"	21°42'33"	227
041	108	SOCOP	98°54'26"	21°39'50"	222
041	76	TIZUAPATZ	98°52'46"	21°40'46"	209
041	95	CALABAZAS	98°57'42"	21°42'45"	208
041	112	TIYOU, EL	98°49'28"	21°42'26"	147
041	117	QUELABITADZ COMUNAL	98°54'15"	21°39'03"	145
041	82	CHUCHE (BARRIO TOCOYMOYOM)	98°53'45"	21°40'53"	142
041	115	EJIDO NIÑOS HEROES	98°56'29"	21°42'53"	134
041	92	JOPOY, EL	98°53'45"	21°41'20"	117
041	102	EJIDO EL TZAJIB	98°49'40"	21°43'58"	117
041	98	MANTE, EL	98°52'59"	21°41'36"	105
041	128	SAN ISIDRO	98°45'25"	21°43'22"	100



## Tanquián de Escobedo

Clave municipal:	042
Región:	Huasteca
Localización:	Sus colindancias son: al norte con San Antonio y San Vicente Tancuayalab, al sur con San Martín Chalchicuautla, al oeste con Tampamolón Corona y al este con el estado de Veracruz.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	204.20
Aspectos físicos:	La orografía comprende las estribaciones de la Sierra Madre Oriental y una planicie costera; existen formaciones de rocas calizas, ígneas y sedimentarias. El río Moctezuma es la corriente fluvial más importante del municipio. El clima es subhúmedo seco con un temperatura media anual de 24.7°C.
Cabecera Municipal:	Tanquián de Escobedo
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, comercio
PEA <sup>1</sup> :	3,028
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	3.82
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	2.39
Marginación:	Media
Población (hab):	13,299 (0.60 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	65.12
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	9,034 (67.92 % del total municipal)
Población indígena (hab):	1,703
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
81	70	2	6	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,245
Con agua:	1,551
Con electricidad:	1,234
Con drenaje:	793
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
59.70	-	-	3.30	3.30	22.80	33.60	-	-	-	56.40

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	689	36	33	15	1,528
Primaria	2,417	96	97	19	
Secundaria	950	47	31	8	
Totales	4,056	179	161	42	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	2,376	-	2,010	3,458	-	7,844	ND
Unidades médicas	-	1	-	1	1	-	3	-

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
042	1	TANQUIAN DE ESCOBEDO	98°39'39"	21°36'08"	9,034
042	11	LOMAS, LAS	98°41'48"	21°38'04"	897
042	16	SAGRADA FAMILIA	98°39'42"	21°39'29"	577
042	6	CERRITO, EL	98°43'13"	21°36'00"	390
042	4	BUENAVISTA	98°38'30"	21°39'04"	360
042	19	TAMPICOL	98°38'10"	21°39'38"	355
042	10	GAVIAL, EL	98°41'37"	21°35'24"	321
042	3	BASUCHE, EL	98°38'09"	21°37'29"	219
042	35	LAGUNA, LA	98°38'11"	21°36'39"	112

## Tierranueva

Clave municipal:	043
Región:	Centro
Localización:	Colinda al norte y al oeste con Santa María del Río y al sur y al este con el estado de Guanajuato.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	615.10
Aspectos físicos:	El norte y este son zonas montañosas altas; los suelos son arenosos y en algunas zonas, arcillosos. El río Jofre y sus afluentes principales, al sur del municipio, son las corrientes hidrográficas más importantes.
Cabecera Municipal:	Tierranueva
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Industria manufacturera, agricultura, ganadería, pesca, construcción
PEA <sup>1</sup> :	1,827
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	3.02
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	1.75
Marginación:	Media
Población (hab):	9,571 (0.43 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	15.56
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	5,162 (53.93 % del total municipal)
Población indígena (hab):	15
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)														
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más	
126	104	11	10	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	

Viviendas totales:	1,735
Con agua:	949
Con electricidad:	1,054
Con drenaje:	603
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
118.30	8.10	-	57.10	65.20	12.60	-	-	30.90	9.60	53.10

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	459	26	16	18	
Primaria	1,814	90	84	34	
Secundaria	417	42	27	8	
Totales	2,690	158	127	60	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	-	5,198	-	5,198	ND
Unidades médicas	-	-	-	-	4	-	4	6

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
043	1	TIERRANUEVA	100°34'22"	21°40'01"	5 162
043	39	FRACCION DE HACIENDA VIEJA (SALSIPUEDES)	100°36'41"	21°43'09"	498
043	84	PATOL, EL	100°37'23"	21°42'02"	389
043	108	SAN GABRIEL (SAN SALVADOR)	100°35'20"	21°40'30"	322
043	109	SAN ISIDRO	100°33'20"	21°40'55"	284
043	25	CERRO DE LA VIRGEN	100°34'25"	21°41'08"	171
043	43	HUIZACHAL	100°35'33"	21°41'06"	164
043	90	PIQUIN, EL	100°37'45"	21°41'18"	130
043	17	CAMARON, EL	100°19'26"	21°41'37"	119
043	12	PASO DEL BALCON	100°25'50"	21°41'15"	111
043	104	SALITRE GRANDE, EL	100°36'49"	21°41'56"	110

## Vanegas

Clave municipal: 044  
 Región: Altiplano  
 Localización: Limita al norte con el estado de Coahuila, al oeste con Zacatecas, al noroeste con Nuevo León, al sur con el municipio de Catorce y al este con el de Cedral.  
 Superficie (km<sup>2</sup>): 2,667.20  
 Aspectos físicos: Cerca del 90 por ciento del territorio presenta planicies; el suelo es sedimentario franco arcilloso con altos contenidos de carbonato de calcio (que aunado a la poca humedad, provocan que los desechos orgánicos se fosilicen). No tiene corrientes de agua de importancia. La temperatura media anual es de 17.9°C.  
 Cabecera Municipal: Vanegas  
 Tipología CEDEMUN: Semiurbano  
 Actividades económicas: Industria manufacturera, agricultura, ganadería, transporte de carga  
 PEA <sup>1</sup>: 1,992  
 Ramo 33 FIS <sup>2</sup>: 2.52  
 Ramo 33 FAFM <sup>3</sup>: 1.48  
 Marginación: Alta  
 Población (hab): 7,523 (0.34 % del total estatal)  
 Densidad (hab/km<sup>2</sup>): 2.82  
 Habitantes en CM <sup>4</sup>: 2,905 (38.61 % del total municipal)  
 Población indígena (hab): 11  
 Distribución de población

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
42	20	5	14	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales: 1,394  
 Con agua: 707  
 Con electricidad: 948  
 Con drenaje: 297  
 ICS <sup>5</sup>: Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
131.93	48.33	-	23.60	71.93	7.00	53.00	-	-	-	60.00

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	490	31	25	20	689
Primaria	1,420	70	83	25	
Secundaria	400	24	24	12	
Totales	2,310	125	132	57	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	915	-	-	5,359	924	-	7,198	ND
Unidades médicas	1	-	-	4	2	-	7	1

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
044	1	VANEGAS	100°57'03"	23°52'55"	2 905
044	23	TEPETATE, EL	101°00'00"	24°10'30"	695
044	26	ZARAGOZA (LA VACA)	101°03'19"	24°02'25"	536
044	5	HUERTECILLAS	101°08'17"	24°04'30"	412
044	25	VANEGAS DE ABAJO	100°53'35"	23°52'05"	338
044	11	PUNTA, LA (SAN JOSÉ DE LA PUNTA)	100°52'24"	23°54'17"	297
044	8	NORIA DE JESUS, LA	100°43'16"	24°13'29"	296
044	4	GALLO, EL	100°54'47"	24°12'59"	244
044	13	SALADO, EL (ESTACION EL SALADO)	100°51'27"	24°18'46"	236
044	18	SAN JUAN DE VANEGAS	100°51'53"	23°50'53"	234
044	15	SALTO COLORADO, EL	100°38'39"	24°11'51"	232
044	21	SAN VICENTE	100°52'55"	24°10'10"	219
044	9	PINTA LA	100°55'34"	24°01'29"	182
044	22	TANQUE DE LOPEZ	100°55'50"	24°17'01"	174
044	10	PRESA DE SANTA ANA	100°45'09"	24°07'15"	130
044	20	SANTA TERESA	100°53'42"	24°15'14"	128
044	7	NORIA DE LOS CEDROS	100°40'40"	24°17'45"	125

## Venado

Clave municipal:	045
Región:	Altiplano
Localización:	Limita al norte con Charcas, al sur con Moctezuma, al este con Villa Hidalgo, al oeste con Salinas y al noroeste con Villa de Guadalupe.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,360.60
Aspectos físicos:	Al noreste del municipio se encuentra la sierra de Coronado; suelos sedimentarios de formación aluvial. El municipio carece de corrientes hidráulicas superficiales importantes. Las temperaturas máximas se presentan en los meses de mayo a julio y la temperatura media anual es de 18.5°C.
Cabecera Municipal:	Venado
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, industria manufacturera
PEA <sup>1/</sup> :	3,549
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	5.14
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	2.68
Marginación:	Alta
Población (hab):	14,226 (0.64 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	10.45
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	4,665 (32.79 % del total municipal)
Población indígena (hab):	22
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
115	68	19	25	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,626
Con agua:	1,153
Con electricidad:	1,376
Con drenaje:	665
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Camino rurales		Total	Alimentadoras estatales			Camino rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
166.20	25.00	-	113.20	138.20	25.70	-	-	2.30	-	28.00

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	738	48	29	36	
Primaria	2,471	112	119	49	
Secundaria	764	66	59	22	
Totales	3,973	226	207	107	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	697	-	-	5,828	1,895	-	8,420	ND
Unidades médicas	1	-	-	5	2	-	8	5

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes, <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
045	1	VENADO	101°05'34"	22°56'00"	4,665
045	37	POLOCOTE DE ARRIBA	101°08'00"	22°57'35"	651
045	59	SANTA RITA	101°02'00"	22°56'38"	633
045	68	TRINIDAD, LA	100°54'42"	23°01'01"	469
045	25	GUANAME	101°14'58"	22°52'07"	443
045	48	REMEDIOS, LOS	101°18'53"	22°55'05"	428
045	30	LAUREL, EL	101°12'02"	22°58'29"	422
045	50	SALITRE, EL	101°04'40"	22°54'25"	392
045	65	TIERRA BLANCA	101°03'15"	22°58'12"	368
045	21	DON DIEGO	101°03'53"	22°53'31"	350
045	17	CINCO DE MAYO	101°09'42"	23°00'57"	320
045	16	CINCO DE FEBRERO	101°14'15"	22°58'37"	298
045	43	RANCHITO, EL	101°07'16"	22°54'00"	288
045	49	SALERO, EL	101°06'02"	22°58'31"	241
045	18	CORONADO (HACIENDA DE CORONADO)	100°56'20"	22°55'18"	240
045	98	POCITO, EL	100°54'30"	22°49'44"	237
045	33	MATORRAL, EL	101°15'09"	22°53'53"	204
045	74	BARRIO DE GUADALUPE 2 (MEXIQUITO)	101°02'48"	22°54'35"	201
045	55	SAN MATEO	101°04'35"	22°56'22"	162
045	11	CANADA GRANDE	101°05'10"	22°50'49"	156
045	8	BUENAVISTA	101°09'30"	22°54'05"	152
045	63	TECOLOTÉ, EL	101°02'35"	22°57'11"	150
045	56	SAN PEDRO	101°00'25"	22°52'50"	144
045	62	SOTOL, EL	101°08'46"	22°56'40"	137
045	13	CERRO BLANCO	101°12'40"	22°56'40"	135
045	54	SAN JOAQUIN DE LAS FLORES	100°54'16"	22°51'10"	106
045	60	NORIA DE SANTA TERESA	100°58'29"	22°57'54"	104
045	118	EJIDO EL SALERO (COLONIA NUEVA)	101°06'22"	23°00'41"	101



## Villa de Arista

Clave municipal:	056
Región:	Altiplano
Localización:	Limita al sur y al este con Villa Hidalgo, al noroeste con Moctezuma y al suroeste con San Luis Potosí.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	498.97
Aspectos físicos:	La mayor parte es planicie y en parte lomerío suave; en el norte se encuentra la sierra Las Pilas. El suelo es de origen sedimentario con formación aluvial. No existen corrientes superficiales de importancia. La temperatura promedio anual es de 16.2°C, con la máxima en el mes de junio y la mínima en diciembre.
Cabecera Municipal:	Villa de Arista
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas:	Agricultura
PEA <sup>1</sup> :	2,635
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	3.91
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	2.45
Marginación:	Media
Población (hab):	13,705 (0.62 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	27.46
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	5,904 (43.07 % del total municipal)
Población indígena (hab):	9
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
89	66	6	12	3	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,012
Con agua:	1,432
Con electricidad:	1,429
Con drenaje:	311
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
72.80	-	3.90	36.80	40.70	32.10	-	-	-	-	32.10

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	716	41	40	22	
Primaria	2,612	95	92	25	
Secundaria	684	43	35	12	
Totales	4,012	179	167	59	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	4,153	4,280	111	8,544	ND
Unidades médicas	-	-	-	2	2	1	5	1

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
056	2	VILLA DE ARISTA	100°50'55"	22°38'30"	5 904
056	12	DERRAMADEROS	100°55'55"	22°34'11"	1 231
056	37	SALITRILLOS	100°43'40"	22°38'53"	876
056	11	CHARQUITO, EL	100°41'33"	22°37'40"	619
056	35	RINCON DE LEIJAS	100°50'20"	22°33'23"	545
056	74	SAN JOSÉ DEL ARBOLITO	100°51'00"	22°40'35"	445
056	24	MEZQUITE, EL	100°54'44"	22°40'12"	382
056	39	SAN ELIAS	100°51'24"	22°40'05"	375
056	25	MILPAS	100°52'05"	22°35'25"	338
056	51	TAJO, EL	100°49'06"	22°42'00"	305
056	22	POZO, EL	100°49'37"	22°42'17"	281
056	5	CORAZON DE JESUS, EL	100°55'25"	22°42'20"	224
056	30	PELOTERA, LA (VENTA DEL CARMEN)	100°53'00"	22°38'40"	219
056	80	BUENAVISTA	100°53'35"	22°39'36"	182
056	46	SAN PEDRO	100°50'02"	22°39'48"	157
056	47	SAN RAFAEL	100°51'05"	22°41'50"	118
056	14	ESCONDIDA, LA	100°48'50"	22°46'03"	106

## Villa de Arriaga

Clave municipal:	046
Región:	Centro
Localización:	Colinda al norte con Mexquitic, al sur con el estado de Guanajuato, al este con Villa de Reyes y San Luis Potosí, al oeste con el estado de Zacatecas y al suroeste con el estado de Jalisco.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,156.40
Aspectos físicos:	Destacan en la parte suroeste, formaciones montañosas aisladas. Existen innumerables cuerpos de agua entre tanques y pequeñas lagunas, dispersos por todo el municipio. La temperatura media anual es de 16.2°C.
Cabecera Municipal:	Villa de Arriaga
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, industria manufacturera
PEA <sup>1</sup> :	3,300
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	3.68
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	2.53
Marginación:	Media
Población (hab):	14,608 (0.66 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	12.63
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	4,122 (28.21 % del total municipal)
Población indígena (hab):	27
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
110	84	9	9	5	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,272
Con agua:	879
Con electricidad:	1,489
Con drenaje:	436
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
130.16	33.26	6.00	79.50	118.76	11.40	-	-	-	-	11.40

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	700	42	37	26	
Primaria	2,588	123	128	40	
Secundaria	653	49	57	16	
Totales	3,941	214	222	82	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	7,971	3,978	147	12,096	ND
Unidades médicas	-	-	-	2	3	1	6	2

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
046	1	VILLA DE ARRIAGA	101°22'58"	21°54'33"	4,122
046	62	SAN FRANCISCO	101°09'32"	21°59'53"	1,326
046	83	TEPETATE, EL	101°14'30"	22°00'50"	1,154
046	25	SANTA ROSA DE GALLINAS	101°23'50"	21°56'50"	731
046	58	SAN ANTONIO	101°10'40"	22°03'25"	711
046	67	SAN JOSE DE LA PURISIMA	101°12'37"	22°05'40"	573
046	30	LABORCILLA, LA	101°19'30"	21°52'55"	568
046	69	SAN LUIS GONZAGA	101°17'35"	22°04'08"	557
046	19	COLONIA EMILIANO ZAPATA	101°15'50"	21°56'26"	429
046	43	PALOMAS	101°20'36"	21°54'18"	370
046	40	MEZQUITAL, EL	101°16'20"	22°07'20"	343
046	2	AGUA GORDA DE LOS PATOS	101°27'57"	21°52'35"	231
046	57	SAN AGUSTIN	101°21'15"	21°56'00"	229
046	101	GUADALUPE VICTORIA (FATIMA)	101°18'45"	22°05'15"	195
046	23	FRANCISCO I MADERO	101°15'35"	22°07'34"	157
046	34	COLONIA LA LUZ	101°25'20"	21°49'46"	152
046	47	PROVIDENCIA	101°26'32"	21°53'22"	122

## Villa de Guadalupe

Clave municipal:	047
Región:	Altiplano
Localización:	Limita al norte con Villa de la Paz, al sur con Villa Hidalgo, al este con el estado de Nuevo León, al oeste con Charcas, al noroeste con Matehuala y Catorce y al sureste con Guadalcázar y Venado.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,486.10
Aspectos físicos:	El terreno es accidentado y destacan al norte parte de la sierra de Catorce y hacia el sur la sierra La Rueda; el suelo es de formación aluvial y origen sedimentario. Los principales recursos hidrológicos están representados por los arroyos en la parte norte. Su temperatura media anual es de 19.3°C.
Cabecera Municipal:	Villa de Guadalupe
Tipología CEDEMUN:	Rural
Actividades económicas:	Agricultura, Industria manufacturera
PEA <sup>1</sup> :	2,902
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	4.06
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	1.98
Marginación:	Alta
Población (hab):	10,355 (0.47 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	6.96
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	1,030 (9.94 % del total municipal)
Población indígena (hab):	21
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)														
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más		
76	37	11	24	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Viviendas totales:	2,140
Con agua:	1,202
Con electricidad:	1,216
Con drenaje:	61
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
143.20	53.00	2.60	87.60	143.20	-	-	-	-	-	-

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	531	46	60	38	
Primaria	1,789	91	133	4	
Secundaria	514	33	52	19	
Totales	2,834	170	245	103	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	9,110	2,490	-	11,600	ND
Unidades médicas	-	-	-	5	3	-	8	5

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
047	1	VILLA DE GUADALUPE	100°45'20"	23°22'20"	1,030
047	56	ZARAGOZA DE SOLIS	100°49'24"	23°14'34"	706
047	52	SANTA TERESA	100°32'35"	23°00'49"	562
047	49	SANTA ISABEL	100°50'05"	23°09'45"	553
047	35	RANCHO ALEGRE	100°50'25"	23°16'57"	479
047	6	BUENAVISTA	100°47'25"	23°25'23"	465
047	42	SAN FRANCISCO	100°33'44"	23°04'12"	406
047	19	SANTA ROSA LA MASITA	100°36'30"	23°09'20"	398
047	12	GUADALUPITO	100°40'36"	23°25'52"	388
047	51	SANTA RITA DE LOS HERNANDEZ	100°47'00"	23°04'39"	366
047	14	JARILLAS	100°50'10"	23°11'25"	363
047	16	LEONCITO, EL	100°46'35"	23°21'15"	356
047	70	CHILARES, LOS	100°44'29"	23°30'59"	337
047	39	SAN ANTONIO DE LA ORDENA	100°43'47"	23°10'35"	309
047	41	SAN BARTOLO	100°47'48"	23°32'03"	303
047	29	PRESITA, LA	100°43'18"	23°30'27"	273
047	17	LLANO DE JESUS MARIA	100°44'35"	23°24'46"	263
047	25	PALO BLANCO	100°35'15"	23°06'51"	243
047	46	SAN JUDAS	100°45'15"	23°08'35"	239
047	44	SAN JOSE DEL MUERTO	100°48'35"	23°21'58"	221
047	28	PRESA, LA	100°43'31"	23°29'54"	187
047	18	MAGDALENAS	100°46'42"	23°26'27"	164
047	5	BIZNAGA, LA	100°42'45"	23°28'10"	161
047	34	PUERTO DE MAGDALENA	100°46'44"	23°27'38"	149
047	15	JOYA, LA	100°52'33"	23°14'55"	139
047	7	BUSTAMANTE	100°49'09"	23°01'01"	127
047	4	ARROYO SECO	100°44'38"	23°24'46"	126
047	21	MORELOS	100°43'35"	23°27'08"	100

## Villa de la Paz

Clave municipal:	048
Región:	Altiplano
Localización:	Limita al norte con Cedral, al sur con Villa de Guadalupe, al este con Matehuala y al Oeste con Catorce.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	228.80
Aspectos físicos:	Predominan los terrenos cerriles con elevaciones pronunciadas ya que la región occidental se encuentra ocupada por la sierra de Catorce. No existen corrientes fluviales de importancia, sólo se localizan arroyos de carácter intermitente. El clima es templado y seco con verano cálido; la temperatura media anual oscila entre los 12° y 18°C.
Cabecera Municipal:	Villa de la Paz
Tipología CEDEMUN:	Urbano
Actividades económicas:	Industria, minería
PEA <sup>1</sup> :	1,397
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	1.11
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	0.92
Marginación:	Media
Población (hab):	5,119 (0.23 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	22.37
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	3,636 (71.02 % del total municipal)
Población indígena (hab):	11
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
12	5	-	6	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	982
Con agua:	856
Con electricidad:	864
Con drenaje:	372
ICS <sup>5</sup> :	Buena

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
7.33	0.23	-	2.20	2.43	4.90	-	-	-	-	4.90

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	201	13	14	7	
Primaria	778	39	49	10	
Secundaria	247	20	11	3	
Totales	1,226	72	74	20	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	-	1,420	-	1,420	ND
Unidades médicas	-	-	-	-	1	-	1	6

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
048	1	VILLA DE LA PAZ	100°42'28"	23°40'33"	3.606
048	3	BOCA LA	100°43'42"	23°39'21"	371
048	8	LIMONES	100°45'30"	23°40'06"	320
048	9	NAZARIOS. LOS	100°42'28"	23°42'35"	207
048	11	SAN ANTONIO DE LAS TROJES	100°41'00"	23°41'55"	152
048	6	JATÓ, EL	100°45'12"	23°40'37"	150
048	7	LAURELES	100°45'42"	23°38'32"	115



## Villa de Ramos

Clave municipal:	049
Región:	Altiplano
Localización:	Limita al norte con Santo Domingo, al este y sureste con Salinas y al oeste y suroeste con el estado de Zacatecas.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	2,145.50
Aspectos físicos:	La mayor parte es planicie y aunque no existen zonas montañosas importantes, la topografía es muy variable; los suelos son de origen aluvial y franco arenosos. El municipio cuenta con varias lagunas; los arroyos son intermitentes y de poca importancia. Su temperatura media anual es de 17.6°C con lluvias escasas de junio a septiembre.
Cabecera Municipal:	Villa de Ramos
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura
PEA <sup>1</sup> :	5,419
Ramo 33 FIS <sup>2</sup> :	8.22
Ramo 33 FAFM <sup>3</sup> :	5.91
Marginación:	Media
Población (hab):	34,326 (1.55 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	15.99
Habitantes en CM <sup>4</sup> :	2,203 (6.41 % del total municipal)
Población indígena (hab):	33
Distribución de población	

### Tamaño de la localidad (en habitantes)

Numero de localidades	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-14999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
91	56	5	18	5	1	2	3	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	4,921
Con agua:	3,063
Con electricidad:	3,385
Con drenaje:	949
ICS <sup>5</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
193.58	4.48	-	161.20	165.68	21.00	6.90	-	-	-	27.90

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,239	63	66	31	1,601
Primaria	5,992	218	240	57	
Secundaria	1,171	68	58	25	
Totales	8,402	349	364	113	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	25,320	4,136	-	29,456	ND
Unidades médicas	-	-	-	6	4	-	10	-

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LQC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
049	43	ZACATON, EL	102°02'04"	22°48'14"	5,176
049	12	DULCE GRANDE	102°10'29"	23°00'08"	4,376
049	28	SALITRAL DE CARRERA	102°04'58"	22°51'57"	3,972
049	5	BARRIL, EL	102°09'15"	23°04'25"	3,572
049	18	HERNANDEZ	102°01'33"	23°01'50"	2,458
049	1	VILLA DE RAMOS	101°54'37"	22°49'40"	2,203
049	19	HERRADURA, LA	101°44'47"	23°01'36"	1,582
049	39	SAUZ DE CALERA	102°11'10"	22°52'00"	992
049	13	DULCITA, LA	101°58'34"	22°52'34"	724
049	38	SANTA LUCIA	101°55'06"	22°47'05"	705
049	42	YOLIATL	101°41'03"	22°53'39"	549
049	32	SAN FRANCISCO	101°55'47"	22°59'48"	521
049	24	NORIA DEL GATO (EL GATO)	102°10'11"	22°56'50"	439
049	30	SAN CIPRIANO	101°54'00"	22°59'52"	388
049	27	POZO BLANCO	101°49'04"	22°47'11"	363
049	10	CONCEPCION, LA	102°13'08"	23°04'22"	356
049	22	NARANJAL, EL	102°04'07"	23°01'00"	337
049	34	SAN MARTIN	101°56'20"	22°57'55"	287
049	45	SAN PABLO	101°53'45"	22°45'24"	268
049	36	SAN RAFAEL	101°56'40"	23°01'15"	252
049	114	TORO, EL	101°29'09"	22°50'09"	243
049	15	EMILIANO ZAPATA	101°55'44"	22°41'47"	223
049	69	NUEVO SAN FRANCISCO	101°48'30"	22°49'46"	184
049	21	LAGUNILLAS	101°53'18"	22°51'40"	173
049	14	DURAZNILLO, EL	101°51'10"	22°46'53"	166
049	29	SAN PEDRO DEL SALTITO	101°47'02"	22°52'05"	164
049	17	HEDIONDILLA, LA	101°51'20"	22°48'54"	150
049	59	SANTA ANA	101°53'55"	23°04'15"	125
049	7	CANDELARIA, LA	102°02'15"	22°44'25"	121
049	55	RANCHO NUEVO	101°51'05"	22°59'10"	102

## Villa de Reyes

Clave municipal:	050
Región:	Centro
Localización:	Las colindancias son: al norte con San Luis Potosí, al sur con el estado de Guanajuato, al este con Santa María del Río, al oeste con Villa de Arriaga y al noreste con Villa de Zaragoza.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,122
Aspectos físicos:	La parte central está formada por llanuras y el resto, por cerros y lomeríos, destacando en el noreste la sierra San Miguelito; los suelos son de origen sedimentario con formación aluvial. Cuenta con excepcional sistema de arroyos que han permitido levantar una gran cantidad de presas de importancia. El clima es seco estepario caliente con temperatura media anual de 19.5°C con el periodo frío de octubre a marzo y heladas entre noviembre y febrero.
Cabecera Municipal:	Villa de Reyes
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Industria, turismo
PEA <sup>1/</sup> :	8,012
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	9.74
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	7.07
Marginación:	Media
Población (hab):	40,571 (1.84 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	36.15
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	7,762 (19.13 % del total municipal)
Población indígena (hab):	56
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
131	79	10	25	5	8	1	2	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	5,764
Con agua:	4,301
Con electricidad:	4,383
Con drenaje:	1,415
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
85.60	26.30	-	19.60	45.90	38.70	-	-	1.00	-	39.70

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,890	105	102	54	
Primaria	7,515	269	288	60	
Secundaria	2,098	130	92	29	
Totales	11,503	504	482	143	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas e Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	6,929	-	-	17,483	10,812	-	35,224	ND
Unidades médicas	1	-	-	4	4	-	9	9

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
050	1	VILLA DE REYES	100°56'00"	21°48'14"	7,762
050	25	LAGUNA DE SAN VICENTE	100°51'37"	21°56'48"	2,656
050	43	ROSARIO, EL	100°55'35"	21°44'00"	2,652
050	7	BLEDOS	101°06'56"	21°50'28"	2,078
050	35	PARDO	100°51'24"	21°53'03"	1,943
050	58	VENTILLA, LA	101°01'43"	21°46'24"	1,718
050	14	CARRANCO	101°05'44"	21°49'14"	1,684
050	53	SAUCILLO	100°59'40"	21°50'10"	1,350
050	17	EMILIANO ZAPATA	100°54'53"	21°55'15"	1,183
050	42	RODRIGO	100°57'15"	21°53'29"	1,147
050	19	GOGORRON	100°54'42"	21°50'23"	1,096
050	55	SOCAVON	100°52'20"	21°51'00"	1,054
050	11	CALDERON	101°01'06"	21°49'06"	892
050	20	GUADIANA	101°00'15"	21°47'11"	886
050	3	ALBERTO CARRERA TORRES	101°00'43"	21°46'18"	857
050	50	SAN MIGUEL	100°56'53"	21°45'25"	692
050	70	PRESA, LA (LA PRESITA)	100°55'08"	21°55'55"	522
050	34	PALOMAS	100°57'05"	21°50'05"	495
050	49	SAN LORENZO	100°52'25"	21°54'00"	474
050	15	CENTENARIO, EL	100°56'45"	21°46'22"	465
050	9	BOQUILLA, LA (VILLA PEQUEÑA IRRIGACIÓN)	100°50'17"	21°52'38"	460
050	27	MACHADO	100°56'14"	21°52'30"	442
050	40	PUERTA DE SAN ANTONIO, LA	100°51'02"	21°41'41"	397
050	44	RUSIAS, LAS	100°59'05"	21°46'52"	368
050	52	TEJOCOTE DE SAN MIGUEL, EL	100°55'36"	21°45'53"	358
050	32	OJO DE AGUA DEL GATO	100°54'01"	21°58'58"	350
050	65	MIRADOR, EL	100°51'16"	21°53'38"	333
050	54	SAUCILLO DE BLEDOS	101°07'05"	21°53'53"	304
050	37	PRESA DE SAN AGUSTIN	100°54'02"	21°45'40"	302
050	5	ARROYO BLANCO	101°08'47"	21°53'30"	247
050	30	MALINTO	100°51'44"	21°49'08"	241
050	57	TEJOCOTE DE LA LOMA, EL (LA LOMA)	100°53'53"	21°41'25"	241
050	63	PLAN DE SAN LUIS DE BLEDOS	101°05'20"	21°52'55"	237
050	10	CABRAS	101°09'42"	21°54'10"	184
050	68	PUENTE DE TIERRA	100°59'11"	21°48'03"	175
050	23	JESUS MARIA	100°54'28"	21°55'18"	172
050	8	BOCA DE SANTIAGO	101°09'41"	21°52'42"	165
050	33	PRESA DEL ORGANITO	100°50'24"	21°50'27"	143
050	64	GUALUPAS, LAS	100°54'17"	21°53'42"	132
050	71	GRANJA SAN MARTIN	100°50'02"	21°53'17"	131
050	36	PASO BLANCO	100°48'14"	21°52'15"	130
050	69	VERDE, EL	100°56'18"	21°51'09"	113

## Villa Hidalgo

Clave municipal:	051
Región:	Altiplano
Localización:	Colinda al norte con Villa de Guadalupe, al sur con Armadillo de los infante, al este con Guadalcázar, al oeste con Villa de Arista y Moctezuma, al noroeste con Venado, al suroeste con Soledad y San Luis Potosí y al sureste con Cerritos.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	1,658.93
Aspectos físicos:	En su mayoría está asentado en una región montañosa por la sierra Villa Hidalgo y derivaciones de otras sierras. De la sierra Las Pilas, al norte, descienden los principales escurrimientos, en su mayoría arroyos. La temperatura media anual es de 18.6°C.
Cabecera Municipal:	Villa Hidalgo
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, industria manufacturera
PEA <sup>1/</sup> :	3,438
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	4.72
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	2.86
Marginación:	Media
Población (hab):	15,009 (0.68 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	9.04
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	2,331 (15.53 % del total municipal)
Población indígena (hab):	72
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	50000 y más
62	30	4	18	7	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,851
Con agua:	2,076
Con electricidad:	2,147
Con drenaje:	312
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
225.74	32.64	18.30	150.60	201.54	24.20	-	-	-	-	24.20

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	737	43	57	28	1,518
Primaria	2,507	120	127	33	
Secundaria	842	77	74	25	
Totales	4,086	240	258	86	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	479	-	7,770	3,467	-	11,716	ND
Unidades médicas	-	1	-	4	2	-	7	7

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
051	1	VILLA HIDALGO	100°40'39"	22°26'58"	2,331
051	31	PEOTILLOS	100°36'35"	22°29'30"	1,322
051	7	CORCOVADA	100°41'35"	22°23'43"	1,149
051	19	LEONCITO, EL	100°39'40"	22°30'21"	991
051	43	SAN LORENZO	100°38'50"	22°33'30"	944
051	55	TAPONA, LA	100°38'43"	22°47'12"	808
051	34	REDONDA, LA	100°39'08"	22°26'20"	661
051	50	SILOS	100°30'20"	22°29'55"	658
051	58	VEINTE DE NOVIEMBRE	100°38'04"	22°24'53"	623
051	62	COYOTE, EL	100°34'24"	22°53'43"	524
051	29	PEDRERA DEL TANQUITO	100°45'25"	22°23'25"	420
051	10	CHANCAQUERO	100°39'19"	22°56'16"	405
051	53	TANQUE DE LUNA	100°40'00"	22°22'35"	399
051	57	VALLE DE SAN JUAN	100°34'29"	22°23'50"	379
051	59	VENADITOS	100°37'26"	22°26'35"	376
051	60	ZAPOTILLO	100°42'00"	22°25'50"	376
051	52	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	100°42'48"	22°24'34"	351
051	6	CORAZONES	100°51'33"	22°28'31"	290
051	40	SAN IGNACIO	100°32'44"	22°31'13"	289
051	26	OJITO, EL	100°54'24"	22°30'48"	281
051	21	LLANO DEL CARMEN	100°41'20"	22°51'30"	260
051	16	JAGSEY	100°41'32"	22°28'34"	244
051	54	TANQUE NUEVO	100°52'45"	22°29'54"	237
051	33	PRESITA DE LA CRUZ	100°38'40"	22°22'18"	222
051	32	POCITO, EL	100°36'52"	22°44'41"	197
051	36	RINCON DEL REFUGIO	100°27'48"	22°23'15"	147
051	45	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	100°29'29"	22°27'20"	103
051	17	LAGUNILLAS	100°28'07"	22°25'31"	102

## Villa Juárez

Clave municipal:	052
Región:	Media
Localización:	Limita al norte con Cerritos, al sur y al este con Rioverde, al oeste con San Nicolás Tolentino y al noroeste con Ciudad del Maíz.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	661.90
Aspectos físicos:	La parte oriental está formada en su mayoría por un amplio valle y la occidental por el macizo montañoso denominado sierra El Tablón; la región central es planicie; la mayor parte de los suelos son aluviales carentes de roca. En el municipio no existen corrientes superficiales de importancia; las que hay son intermitentes. El clima es seco estepario caliente con temperatura media anual de 21°C. Con sequías de noviembre a abril.
Cabecera Municipal:	Villa Juárez
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura, ganadería
PEA <sup>1/</sup> :	2,586
Ramo 33 FIS <sup>2/</sup> :	3.34
Ramo 33 FAFM <sup>3/</sup> :	2.16
Marginación:	Media
Población (hab):	10,951 (0.49 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	16.54
Habitantes en CM <sup>4/</sup> :	3,990 (36.43 % del total municipal)
Población indígena (hab):	14
Distribución de población	

### Tamaño de la localidad (en habitantes)

Numero de localidades	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-4999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
27	9	4	7	3	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	2,523
Con agua:	1,631
Con electricidad:	2,032
Con drenaje:	376
ICS <sup>5/</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total	- Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total
	Pavim.	Pavim.	Revestida	SCT	Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	JEC
113.60	-	-	69.10	69.10	26.00	12.50	-	6.00	-	44.50

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	473	27	29	13	1,004
Primaria	1,854	90	118	25	
Secundaria	583	44	36	13	
Totales	2,910	161	183	51	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	-	-	6,765	1,377	-	8,142	ND
Unidades médicas	-	-	-	3	1	-	4	-

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>2/</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>3/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>4/</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>5/</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
052	1	VILLA JUAREZ	100°15'58"	22°19'26"	3,990
052	10	GRANJENAL	100°04'03"	22°23'32"	1,902
052	15	PALO SECO (EL GATO)	100°11'46"	22°21'25"	1,316
052	19	SANTO DOMINGO	100°10'06"	22°17'04"	1,174
052	16	PUERTA DEL RIO	100°15'37"	22°14'20"	651
052	9	GAVIA, LA	100°10'38"	22°14'48"	585
052	2	AGUA DEL MEDIO	100°14'15"	22°09'42"	554
052	5	CARDONA, LA	100°08'12"	22°23'32"	313
052	18	SAN JOSE DEL MATORRAL	100°16'54"	22°21'51"	259
052	4	BUENAVISTA	100°17'32"	22°12'16"	184
052	12	GUAXCAMA	100°16'17"	22°12'49"	184
052	17	SAN ISIDRO	100°11'40"	22°10'44"	143
052	6	CARRIZAL	100°15'06"	22°10'41"	130
052	21	TEJOCOTE, EL	100°06'25"	22°18'40"	118



## Xilitla

Clave municipal:	054
Región:	Huasteca
Localización:	Colinda al norte con Aquismón y Huehuetlán, al sur con el estado de Hidalgo, al este con Axtla de Terrazas, al sureste con Matlapa, al oeste con Querétaro y al suroeste con Tamazunchale.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	403.50
Aspectos físicos:	Se encuentra asentado en las estibaciones de la Sierra Madre Oriental. La corriente más importante es la del río Tancuilín y una porción del río Huichihuayán; fuera de esas corrientes sólo hay arroyos intermitentes. El clima es templado con temperatura media anual de 22°C.
Cabecera Municipal:	Xilitla
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Agricultura
PEA <sup>11</sup> :	12,214
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	20.06
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	8.50
Marginación:	Muy alta
Población (hab):	49,583 (2.25 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	122.88
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	5,142 (10.37 % del total municipal)
Población indígena (hab):	17,038
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
239	66	41	117	11	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	8,362
Con agua:	3,539
Con electricidad:	2,246
Con drenaje:	1,464
ICS <sup>15</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
232.66	46.56	-	67.50	114.06	-	17.70	-	98.90	2.00	118.60

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	2,737	167	130	115	
Primaria	9,382	391	355	121	
Secundaria	2,570	128	94	34	
Totales	14,689	686	579	270	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	-	1,351	-	13,397	17,019	-	31,767	ND
Unidades médicas	-	1	-	6	16	-	23	33

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POB.TOTAL
054	1	XILITLA	98°59'25"	21°23'10"	5,142
054	24	IZTACAPA	98°56'35"	21°22'07"	1,243
054	3	AHUACATLAN	99°03'01"	21°19'14"	1,152
054	22	HERRADURA, LA	98°57'00"	21°26'30"	1,149
054	4	AHUEHUEYO	98°55'13"	21°21'47"	960
054	89	ZAPUYO	98°55'10"	21°21'14"	929
054	152	NUevo MIRAMAR	99°01'55"	21°22'52"	744
054	66	SAN PEDRO HUITZQUILICO (BARRIO LA ESCUELA)	99°00'38"	21°27'20"	690
054	62	SABINO, EL	98°58'10"	21°19'05"	686
054	13	CANON, EL	99°00'10"	21°26'10"	676
054	44	PEÑA BLANCA	98°59'08"	21°25'42"	670
054	73	SOLEDAD DE ZARAGOZA	99°04'42"	21°20'03"	565
054	52	POTRERILLOS	99°04'27"	21°18'35"	564
054	79	TLACUAPA (TEMASCAL)	98°56'47"	21°25'03"	521
054	47	PITZOATL	98°57'06"	21°25'30"	504
054	32	EJIDO PEÑA BLANCA LIMONTITLA	98°57'46"	21°27'20"	496
054	112	UXTUAPAN	98°58'35"	21°21'45"	483
054	46	PILATENO	98°58'06"	21°19'49"	480
054	43	PEMOXCO	98°56'17"	21°21'37"	470
054	8	APETZCO	99°00'34"	21°23'36"	460
054	21	CHICHIMIXTITLA	98°58'29"	21°23'49"	433
054	65	SAN ANTONIO XALCUAYO II	99°00'43"	21°21'54"	431
054	247	BARRIO SAN PEDRO	99°00'32"	21°27'45"	425
054	59	RANCHO NUEVO	99°02'24"	21°26'25"	422
054	26	JOBÓ, EL	98°57'12"	21°25'19"	405
054	81	TLAMAYA	99°00'42"	21°25'18"	405
054	169	TINAJA, LA	98°57'14"	21°23'30"	400
054	63	SAN ANTONIO HUITZQUILICO (BARRIO CENTRO)	98°59'55"	21°28'38"	392
054	178	CAFETALES	98°56'57"	21°20'05"	390
054	184	BARRIO DE CRISTO REY (APETZCO)	99°00'42"	21°23'56"	377
054	55	PUERTO DE BELEM	98°57'30"	21°22'47"	369
054	174	XILITLILLA	99°01'45"	21°21'20"	369
054	105	TLAHUILAPA	98°58'20"	21°25'15"	356
054	45	PETATILLO	98°59'35"	21°20'02"	354
054	228	TEMASCALES	98°57'10"	21°20'53"	351
054	37	NARANJAL, EL	98°56'10"	21°23'15"	349
054	2	AHUAYO	99°00'32"	21°24'36"	341
054	28	JOYA, LA	98°59'53"	21°25'07"	332
054	85	VICTORIA, LA	99°01'01"	21°18'58"	330
054	148	MANTEYO	98°54'55"	21°20'50"	324
054	39	OLLITA DEL PINO	99°03'48"	21°22'32"	322
054	49	PLAN DE JUAREZ	98°59'29"	21°21'48"	320
054	38	CUARTILLO NUEVO	98°58'30"	21°21'14"	313
054	53	POXTLA (LA EMPRESA)	98°57'04"	21°20'25"	311
054	133	BUENAVISTA	99°00'25"	21°28'30"	288
054	82	TLAMIMIL	98°57'45"	21°25'02"	287
054	78	TINAJA, LA	99°02'46"	21°27'26"	285
054	40	OTLAXHUAYO	98°53'30"	21°20'07"	281
054	30	JOYAS, LAS	99°02'25"	21°25'29"	274
054	122	CUARTILLO VIEJO	98°57'46"	21°21'31"	267
054	155	PALMA, LA	99°00'55"	21°29'25"	261
054	12	BUENOS AIRES IXTACAMEL	98°57'40"	21°24'30"	259
054	9	ARROYO SECO	98°57'17"	21°23'47"	245
054	6	AMAYO DE ZARAGOZA (PUERTO DE AMAYO)	98°59'42"	21°19'34"	241
054	229	TIENDAS, LAS	99°00'40"	21°25'48"	239
054	119	RETEN, EL	99°00'00"	21°17'45"	238
054	114	ESCALERA, LA	98°56'32"	21°24'47"	229
054	173	XALTIPA	98°58'05"	21°20'02"	229
054	225	SAN JOSE	99°00'32"	21°26'45"	228
054	210	PAGUA, LA	98°58'50"	21°22'50"	224
054	86	EJIDO XILITLILLA	99°02'35"	21°21'50"	223
054	198	JOYA, LA (TLALETLA)	98°59'14"	21°20'35"	223
054	76	TIERRA BLANCA FRACCION	98°59'40"	21°21'23"	217

Generalidades y diagnóstico de la situación actual

054	147	BARRIO SAN ISIDRO	99º00'40"	21º25'20"	217
054	35	MIRAMAR VIEJO	99º02'44"	21º23'40"	215
054	16	CONCHITA, LA	98º59'21"	21º23'35"	213
054	146	LOMA, LA	98º58'04"	21º20'30"	210
054	208	NARANJAL 2, EL	98º56'07"	21º22'57"	209
054	18	CRUZTITLA	98º57'48"	21º22'12"	208
054	36	NACIMIENTO, EL	98º58'45"	21º27'20"	208
054	218	PUERTO ENCINAL	98º59'07"	21º20'05"	207
054	123	PILA AHUEHUEYO	98º53'25"	21º20'48"	204
054	106	PUERTO BUENAVISTA	99º06'00"	21º20'23"	201
054	193	GRANADO, EL	98º59'14"	21º28'28"	195
054	67	SAN RAFAEL	98º58'30"	21º23'30"	192
054	134	CORAZON DE MARIA, EL (EL CAMPAMENTO)	99º00'16"	21º23'08"	190
054	224	RINCON LA JOYA	98º59'55"	21º19'23"	188
054	102	MANTECO	98º58'15"	21º19'29"	185
054	181	CERRO QUEBRADO	99º02'13"	21º24'18"	178
054	150	MIRADOR, EL	99º05'40"	21º19'49"	174
054	166	SANTA ANITA	99º03'45"	21º20'30"	171
054	125	AGUA FIERRO	99º00'45"	21º27'57"	166
054	167	TENEPANCO	98º56'43"	21º19'50"	163
054	206	MIRADOR, EL	98º59'36"	21º20'05"	162
054	88	ZACATIPA	99º03'07"	21º21'47"	161
054	74	SUCHIAYO	98º59'30"	21º24'58"	160
054	200	LAGARTO, EL	98º58'31"	21º20'28"	157
054	111	CRUCITAS, LAS	98º58'02"	21º25'20"	156
054	75	TEPEZINTLA	98º55'15"	21º22'10"	154
054	145	LOMA, LA	98º57'10"	21º22'15"	154
054	153	PAGUAYO	98º59'11"	21º19'49"	151
054	71	SILLETA, LA	99º03'40"	21º27'10"	150
054	98	AGUA PUERCA	98º56'15"	21º24'15"	150
054	10	BALCON, EL	99º02'42"	21º20'26"	147
054	87	XILOXOCHICO (EL CHICO)	98º58'05"	21º21'50"	144
054	223	RINCON, EL	99º01'05"	21º25'37"	143
054	58	RANCHO NUEVO	98º59'35"	21º20'30"	141
054	215	POTRERO, EL	99º00'11"	21º20'08"	141
054	103	BARRANCA, LA	99º02'27"	21º20'34"	140
054	171	UHAXUQUITO	98º59'49"	21º20'42"	140
054	235	CUAHUATL	98º57'35"	21º23'07"	136
054	265	PUERTO DE POTRERILLOS, EL	99º03'37"	21º18'42"	135
054	64	CURVA, LA (SAN ANTONIO XALCUAYO I)	99º00'07"	21º22'51"	133
054	232	ZANCUDO, EL	99º05'45"	21º18'43"	130
054	161	PUERTO TRES CRUCES (SAN ANTONIO XALCUAYO I)	99º00'20"	21º22'52"	128
054	51	POCHTOS, LOS	98º56'43"	21º22'57"	127
054	141	JOYA DEL DURAZNO	99º03'42"	21º21'25"	127
054	132	BARRIO, EL	99º02'55"	21º21'15"	126
054	118	ENCINAL 1	98º58'59"	21º20'25"	125
054	201	LAGUNA, LA	99º00'20"	21º27'02"	125
054	108	TUNEL, EL	98º59'00"	21º24'00"	124
054	221	RANCHO NUEVO	98º56'30"	21º19'58"	123
054	137	ESPERANZA, LA	98º58'02"	21º20'48"	122
054	207	MOLOXCO	98º56'57"	21º23'12"	121
054	165	RANCHO NUEVO	99º04'07"	21º20'45"	120
054	212	PINO, EL	99º00'25"	21º28'05"	119
054	231	XOCOYO	98º57'30"	21º20'45"	118
054	126	AGUA DE LA PEÑA	99º06'23"	21º20'02"	117
054	192	GLORIA, LA	99º03'45"	21º18'05"	117
054	185	CUEVA, LA	99º00'14"	21º27'20"	115
054	77	TIERRA BLANCA EJIDO	98º59'49"	21º20'52"	114
054	230	TRES POZOS (SAN ANTONIO XALCUAYO I)	99º00'30"	21º22'41"	114
054	222	RINCON, EL	99º03'28"	21º22'15"	113
054	211	PAPATLAL	98º59'46"	21º20'15"	111
054	70	SIERRA MOJADA	99º03'03"	21º18'35"	110
054	220	RANCHO NUEVO	98º57'55"	21º20'20"	110
054	170	UHAXUCO	99º00'20"	21º20'08"	107
054	182	GEDRAL, EL	99º04'04"	21º21'47"	106
054	156	PETATILLO	99º03'59"	21º19'57"	105

General dades y diagnóstico de la situación actual

054	245	BARRIO DEL AJUATE
054	80	PUERTO TLALETLA
054	227	TARGEA, LA

98°59'19"	21°20'00"	101
98°58'48"	21°20'54"	100
99°00'09"	21°19'54"	100

## Zaragoza

Clave municipal:	055
Región:	Centro
Localización:	Colinda al oeste con San Luis Potosí y Villa de Reyes, al sur con Santa María del Río, al oeste con Rioverde y San Nicolás Tolentino y al norte con Armadillo de los Infante.
Superficie (km <sup>2</sup> ):	703.70
Aspectos físicos:	La zona montañosa del municipio se localiza en las porciones sureste, este y norte, en donde empieza a formarse la Sierra de Álvarez. Existen arroyos provenientes de las diferentes estribaciones existentes en el municipio, especialmente en el norte, sureste y centro. La temperatura media anual 16.9°C con los meses cálidos de marzo a octubre y las heladas en diciembre y enero.
Cabecera Municipal:	Villa de Zaragoza
Tipología CEDEMUN:	Semiurbano
Actividades económicas:	Industria manufacturera, construcción
PEA <sup>11</sup> :	4,333
Ramo 33 FIS <sup>12</sup> :	6.84
Ramo 33 FAFM <sup>13</sup> :	3.86
Marginación:	Alta
Población (hab):	21,894 (0.99 % del total estatal)
Densidad (hab/km <sup>2</sup> ):	31.11
Habitantes en CM <sup>14</sup> :	7,336 (33.50 % del total municipal)
Población indígena (hab):	23
Distribución de población	

Numero de localidades	Tamaño de la localidad (en habitantes)													
	1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999	100000-499999	500000 y más
137	88	17	25	4	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Viviendas totales:	3,321
Con agua:	1,533
Con electricidad:	2,275
Con drenaje:	376
ICS <sup>15</sup> :	Regular

### Infraestructura carretera

Km. totales municipio	A cargo de la SCT				A cargo de la JEC					
	Federal	Caminos rurales		Total SCT	Alimentadoras estatales			Caminos rurales		Total JEC
	Pavim.	Pavim.	Revestida		Pavim.	Revest.	Terracería	Revest.	Terracería	
94.20	45.00	-	30.20	75.20	19.00	-	-	-	-	19.00

### Educación

	Alumnos	Personal docente	Aulas	Escuelas	Estudiantes > 12 años
Preescolar	1,218	68	58	39	1,633
Primaria	4,198	159	160	49	
Secundaria	1,132	71	65	22	
Totales	6,548	244	283	110	

### Salud

	Seguridad Social /a			Asistencia Social /b			Total (a y b)	Casas en Salud
	IMSS	ISSTE	SDN	IMSS-SOL	SSS	DIF		
Población usuaria	5,065	-	-	7,234	3,797	-	16,096	ND
Unidades médicas	1	-	-	4	3	-	8	6

<sup>11</sup> Población Económicamente Activa en habitantes; <sup>12</sup> Fondo de Infraestructura Social en millones de pesos

<sup>13</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en millones de pesos

<sup>14</sup> Habitantes en la Cabecera Municipal; <sup>15</sup> Índice de Cobertura de Servicios

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOTAL
055	1	VILLA DE ZARAGOZA	100°43'55"	22°02'15"	7,336
055	35	ESPERANZA, LA	100°45'46"	22°00'32"	1,682
055	21	CERRO GORDO	100°48'23"	21°58'31"	1,451
055	87	SAN JOSÉ DE GOMEZ	100°42'30"	22°07'15"	882
055	95	TEXAS	100°44'44"	21°56'37"	725
055	101	XOCONOXTLE	100°42'31"	22°05'50"	696
055	61	PARADA DEL ZARCIDO, LA	100°41'55"	22°04'48"	507
055	84	SALITRERA, LA	100°34'45"	21°56'18"	420
055	60	PARADA DE LOS MARTINEZ	100°42'23"	21°57'34"	387
055	86	SAN FRANCISCO	100°36'30"	22°03'10"	384
055	5	ALBERCA DE LA CRUZ (ALBERCA)	100°41'12"	21°58'58"	369
055	12	CALERA, LA	100°40'33"	22°02'55"	354
055	26	COAHUILA	100°44'51"	21°55'50"	269
055	49	KM. CINCUENTA Y OCHO	100°36'04"	22°01'15"	262
055	78	RANCHITO DE LOS RIVERA	100°41'56"	22°06'46"	261
055	89	SANTO DOMINGO	100°44'45"	22°05'55"	261
055	36	ESTANCIA, LA	100°43'00"	22°06'50"	244
055	66	PILARES, LOS	100°46'40"	21°55'48"	210
055	43	JAMAY	100°44'40"	21°59'20"	194
055	9	ARREATÉ, EL	100°46'37"	21°53'49"	189
055	42	INDEPENDENCIA (PATOL)	100°44'25"	22°07'10"	182
055	4	AGUA ZARCA	100°37'28"	21°56'25"	162
055	10	ARROYO HONDO	100°41'15"	22°03'30"	156
055	131	VALLE DE LOS FANTASMAS	100°37'18"	22°03'55"	156
055	37	ESTANCO DEL CARMEN	100°37'50"	21°57'31"	147
055	44	JARALITO	100°43'35"	21°57'15"	137
055	55	MATIAS, LOS	100°38'33"	22°05'54"	130
055	81	RINCON DE SANTA EDUWIGES	100°41'13"	22°04'18"	114
055	140	PILAR DE GUADALUPE	100°47'35"	21°56'10"	110
055	186	LONGORIA	100°42'35"	21°57'23"	109
055	93	EMILIANO ZAPATA (EL TEPOZAN)	100°43'40"	22°04'55"	104
055	56	MORENA, LA	100°43'47"	22°08'56"	101

## Capítulo II

# Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los Centros Proveedores de Servicios (CPS)

Después de hacer un amplio estudio de los servicios de salud, educación e infraestructura carretera de las localidades más importantes de cada municipio, fue posible definir los rangos de población que se mencionan en este capítulo, así como las características y requerimientos de cada uno de los distintos Centros Proveedores de Servicios.

Los Centros Proveedores de Servicios (CPS) son localidades que cuentan con una cierta infraestructura. Los aspectos básicos de cada uno de estos serán el camino de acceso, los servicios de salud y los servicios educativos que presta cada uno de ellos. El objetivo de cada uno de estos es atender a la población de la localidad, más la población de las localidades de un área de influencia o hinterland. La operación y ubicación de los CPS se basarán en la infraestructura existente y en una regionalización; la capacidad de éstos será de acuerdo a la población que atienda como su responsabilidad.

La importancia de identificar los servicios de cada localidad y crear CPS, permitió proponer rangos para aprovechar en su totalidad la infraestructura y servicios existentes y así atender a la mayor población posible con la inversión mínima necesaria; un siguiente paso, en capítulos posteriores, será crear nuevos CPS en las zonas que así lo requieran.

### II.1 Rangos y consideraciones

El análisis realizado comprende todas las localidades mayores a 500 habitantes en el estado, además de las siguientes diez localidades más pobladas de cada municipio, siempre y cuando sean mayores a 100 habitantes, más las que cuentan con servicios de salud que no estuvieran en alguno de los dos grupos anteriores; estas últimas, sin importar su población ya que dichos servicios son los menos abundantes.

El total de localidades analizadas asciende a 1125; de estas, la gran mayoría cuenta con servicios de educación y solamente cerca de 200 no cuentan con algún tipo de camino. Sin embargo, sólo 173 cuentan con servicios de salud de algún tipo; cabe mencionar que un gran número de estas, cuentan con más de un centro de salud dada la población que atienden. Tomando en cuenta estos datos, podemos considerar como un punto crítico los centros de salud.

Para una mejor comprensión, se presenta la siguiente tabla resumen de las localidades estudiadas. Cabe mencionar que no se valora la suficiencia en la cobertura en los servicios educativos en los tres niveles básicos y de salud, ni el tipo de camino; solamente el porcentaje de cobertura en cuanto a localidades con inmueble escolar o algún Centro de Salud, sin importar la dependencia que preste este último servicio.

Rango (hab.)	Num. de localidades	Con centro de salud	Sin Centro de Salud	% caminos (aproximado)	% educación (aproximado)
> 2500	54	51	3	100	100
500< pobl. <2500	487	164	323	98	100
< 500	584	90	494	75	87

El CONAPO considera a las localidades mayores de 15,000 habitantes como ciudades, a las que tienen entre 15,000 y 2,500 habitantes como localidades mixtas y las de población menor a 2,500 habitantes como localidades rurales.

Las cifras de población corresponden al INEGI y éste considera como localidad a algunas colonias ya conurbadas en localidades más grandes o inclusive, considera como dos localidades a ciudades ya conurbadas.

Tomando en cuenta las consideraciones del CONAPO, la cobertura en servicios de salud, educación y caminos y lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede explicar el porqué de los rangos de población seleccionada.

### Rango de localidades mayores a 2,500 habitantes

Este rango se eligió así ya que la totalidad de localidades son ciudades y localidades mixtas. Además, se logra homogeneizar en este punto la cobertura de servicios educativos, de salud y caminos. En lo que a caminos de acceso corresponde, la mayoría de éstos son pavimentados y sólo 5 son revestidos. Los servicios de salud cubren todas las localidades con excepción de 3 y en los tres niveles de educación básica, la cobertura es de 100%. Es decir, todas las localidades cuentan con inmuebles escolares de los tres niveles y casi todas cuentan con Centro de Salud y camino de acceso pavimentado.

Total de localidades: 54	Caminos de acceso		Salud		% Cobertura educativa
	Pavimentado	Revestido	Con Centro de atención	Sin Centro de atención	
Localidades	49	5	51	3	100

### Rango de localidades menores a 2,500 habitantes pero mayores a 500

Este rango se eligió tomando en cuenta la dispersión de los centros de salud en relación con el número de habitantes; es decir, el número y distribución de los centros de salud no tiene ninguna relación con el número de habitantes. Sin embargo, casi todas las localidades en este rango son prácticamente homogéneas



en cuanto a servicios de educación y caminos de acceso; esto, se muestra en la siguiente tabla

Total de localidades. 487		Localidades
Caminos de acceso	Pavimentados	111
	Revestidos	253
	Con camino sin especificar	117
	Otro (terracería y empedrado)	2
	Sin camino	4
Salud	Con centro de atención	164
	Sin centro de atención	323
Servicios educativos	Con los tres niveles	443
	Con preescolar y primaria	27
	Con primaria y secundaria	1
	Con un solo nivel	11
	Sin especificar	5

### Rango de localidades menores a 500 habitantes y consideraciones especiales

El último rango abarca las diez localidades más grandes de cada municipio, siempre y cuando sean localidades con menos de 500 pero más de 100 habitantes, o sean menores a 100 habitantes pero con centro de salud. Se consideró este rango y solamente las diez localidades más grandes por municipio para poder hacer así el estudio del siguiente capítulo. Cabe mencionar que en algunos municipios hubo menos de 10 ciudades en dicho rango. De ser necesario, este mismo análisis se hará para las localidades que así lo requieran, en el Capítulo V.

En este rango, las localidades presentan una gran heterogeneidad en cuanto a los servicios de salud y educación y los caminos de acceso; esto se puede observar en la tabla siguiente.

Total de localidades: 584		Localidades
Caminos de acceso	Pavimentados	61
	Revestidos	292
	Con camino sin especificar	198
	Otro (terracería y empedrado)	9
	Sin camino	24
Salud	Con centro de atención	90
	Sin centro de atención	494
Servicios educativos	Con los tres niveles	391
	Con preescolar y primaria	126
	Con primaria y secundaria	13
	Con preescolar y secundaria	1
	Con un solo nivel	20
	Con inmueble sin funcionar	3
Sin especificar	30	

## II.2 Centros Proveedores de Servicios

Tomando como base los rangos especificados anteriormente, se clasifican algunas localidades en tres diferentes tipos de Centros Proveedores de Servicios. A continuación expongo los requerimientos de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación del Estado; además, propongo los diferentes tipos de caminos que son objeto de este trabajo. Más adelante, propongo las características de cada uno de los diferentes tipos de CPS.

### II.2.1 Requerimientos de infraestructura en caminos, salud y educación

#### Caminos

Los principales tipos de caminos que consideraré para efectos de este trabajo serán las brechas, terracerías, los caminos revestidos y los pavimentados.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá, para cada caso, realizar el estudio y procedimiento que se requiera; este, inicia con la elección de ruta. Una vez hecho esto, se procede a realizar el anteproyecto, que consiste en los levantamientos topográficos y en estudios de gabinete que definen el proyecto geométrico, que consta de alineamiento vertical, el alineamiento horizontal y las secciones transversales; por último, en el proyecto definitivo se afinan los detalles del proyecto geométrico, se realizan los estudios de curvamasa y acarreo de materiales y se estudian los drenajes. Al concluir el proyecto definitivo, se construye el camino y sus obras auxiliares. Cada una de estas etapas se deberá realizar de la manera que la SCT considere pertinente y, evidentemente, deberá utilizar el manual de proyecto geométrico de carreteras y demás especificaciones y apoyos que requiera y considere necesarios. Los aspectos más importantes a considerar serán la topografía, el tipo de terreno que atraviesa el camino, el clima y los materiales a emplear (preferentemente, de la región).

A continuación, describiré las características principales de los tipos de caminos que este trabajo propone. Las especificaciones no mencionadas se podrán observar en la tabla al final de dichas descripciones.

#### Brechas

Son caminos muy sencillos, de especificaciones geométricas modestas y en los que, si están revestidos, se puede circular todo el año. Su construcción solamente requiere de desmonte, y despalme del terreno natural; el desmonte consiste en quitar toda la vegetación y el despalme en extraer la capa de materia vegetal. Después, se estabiliza el terreno natural, en caso de ser necesario, compactándolo. El ancho de corona será de 4.00 metros, se evitará hacer cortes y toda su construcción se hace a mano; las obras de drenaje serán sencillas.

Constituyen un objetivo específico de acondicionamiento y no una fase previa a la pavimentación, ya que muy pocos de sus elementos se aprovecharían para mejorar su categoría.

Dependiendo de los factores del terreno y climáticos de la zona donde se ubicarán, las brechas pueden ser de dos tipos:

#### Brechas sin revestir

El proceso de construcción termina en la estabilización del terreno.

#### Brecha revestida

Una vez estabilizado el terreno, se reviste con una capa de grava suelta de 20 cm. de espesor.

### **Terracerías**

La terracería es el volumen de materiales que sirve como relleno para formar la obra. Estas, tienen dos partes: la inferior o cuerpo del terraplén y la superior o capa subrasante. Serán construidas con las especificaciones geométricas de las carreteras pavimentadas.

La primera fase de construcción es similar al de las brechas pero los materiales del cuerpo del terraplén y la capa subrasante deben cumplir con las normas y características acordes con las funciones que tendrá la estructura; así mismo, se deben construir de acuerdo a las especificaciones. El grado de compactación para el cuerpo del terraplén deberá ser de 90% y el espesor, variable. Para la capa subrasante, el espesor será de 30 cm mínimo con compactación del 95%. En las terracerías, las obras de drenaje deberán ser definitivas.

Si la terracería tiene volumen bajo de tránsito (menos de 100 vehículos al día), el criterio del proyectista será muy importante; si tiende a convertirse en un camino troncal importante, las especificaciones deberán ser rígidas, pero en caso contrario, las especificaciones podrán ser de brecha. Al igual que las brechas, dependiendo de la zona que atraviesan, el clima y demás factores, las terracerías pueden ser de dos tipos

#### Terracerías sin revestir

La capa subrasante se encuentra compactada al 95% mínimo y esta será la superficie de rodamiento.

#### Terracerías revestidas

Sobre la capa subrasante, se coloca una capa de espesor variable. El revestimiento sugerido será una capa de 20 cm. de grava

suelta. En zonas montañosas y de alto régimen pluviométrico (e.j. Zona Huasteca), es conveniente mejorar el revestimiento con cal hidratada o cemento.

### **Caminos Revestidos**

Estos caminos son iguales que las terracerías y con las mismas especificaciones pero el revestimiento es de mejor calidad. Este, deberá ser de 30 cm. de grava compactada y en el mejor de los casos, si la situación lo amerita, de un riego, con las especificaciones correspondientes. El ancho de corona deberá ser de 7 m. Y cabe recordar que el revestimiento va sobre la capa subrasante.

### **Carreteras pavimentadas**

Se define como pavimento al conjunto de capas de materiales seleccionados que reciben en forma directa las cargas de tránsito y las transmiten a las capas inferiores; este conjunto de capas proporciona también la superficie de rodamiento.

La estructura de estas es similar a las terracerías hasta la subrasante; la diferencia es que sobre esta se coloca la sub-base, la base y luego la carpeta asfáltica; si la carpeta es de concreto hidráulico, se suprime la base. Las tres capas deben cumplir con las especificaciones correspondientes y las bases y sub-bases se pueden mejorar con cemento, cal o asfalto. Los procesos constructivos variarán dependiendo de la región, los materiales y las necesidades propias de la zona.

En los terraplenes, caminos revestidos y carreteras pavimentadas, si el tránsito será muy grande ( $TDPA > 5,000$ ), se recomienda colocar una capa llamada subyacente; esta tendrá un espesor de 50 cm. e irá bajo la capa subrasante.

Un factor fundamental para todos los tipos de caminos son las obras de drenaje. En todos los casos, estas se deberán llevar a cabo en su totalidad, sin importar que sean sencillas o definitivas, dependiendo del tipo de camino y la región. Estas obras son la mejor arma para disminuir lo más posible, la conservación y mantener el buen estado de los caminos.

El revestimiento o falta de este se deberá analizar dependiendo de la región en la que se encuentre el camino. Si en la región las lluvias son abundantes, (Huasteca, partes de la Media y partes de la Centro), conviene tener un camino revestido ya que dichas lluvias destruyen con facilidad un camino sin revestimiento.

En la siguiente tabla se aprecian algunas especificaciones sugeridas; para cada camino se deberán revisar y si se requiere, modificarlas. Cabe aclarar que el tipo de terreno es un factor que influye en dichas especificaciones; para efectos

prácticos se divide en montañoso (M), lomerío (L) y plano (P) En todos los casos se deberá realizar un estudio pluviométrico y del suelo para decidir el tipo de revestimiento, en su caso, y algunos otros factores considerados importantes.

	U	Brecha		Terracería		Camino revestido		Camino pavimentado	
		Sin revestir	Revestida	Sin revestir	Revestida	Tipo I	Tipo II	Tipo I	Tipo II
Ancho de corona	m	4	4	7	7	7	7	7 o más	
Espesor de la subrasante	cm	-	-	30	30	30	30	30 mínimo	
Espesor de la sub-base	cm	-	-	-	-	-	-	20 mínimo	
Espesor de la base	cm	-	-	-	-	-	-	20	-
Tipo de revestimiento	-	-	Grava suelta	-	Grava suelta	Grava compactada	Un riego	Concreto asfáltico	Concreto hidráulico
Espesor del revestimiento	cm	-	20	-	20	30	5	5 mínimo	
Pendiente gobernadora	M	8 a 9	8 a 9	5 a 7	5 a 7	4 a 6	4 a 6	4	4
	L	6 a 7	6 a 7	4 a 6	4 a 6	3 a 5	3 a 5	3	3
	S	-	-	-	-	-	-	-	-
Pendiente máxima	M	12 a 13	12 a 13	7 a 9	7 a 9	6 a 8	6 a 8	6	6
	L	9 a 10	9 a 10	6 a 8	6 a 8	5 a 7	5 a 7	5	5
	S	6 a 7	6 a 7	4 a 5	4 a 5	4 a 5	4 a 5	4	4

El bombeo será de 2 a 3% y la sobrelevación máxima de 10% en todos los casos

## Salud

Según la Secretaría de salud, los centros de salud se sustentan en los criterios de regionalización y considera que cada núcleo de servicios puede atender hasta 500 familias; un consultorio físico puede contener hasta dos núcleos básicos.

Los centros de salud podrán contar desde uno hasta doce núcleos, de acuerdo con las necesidades locales y regionales. Los centros de salud integrados en una red de servicios dispondrán de mecanismos de comunicación entre aquellos aislados y de menor complejidad, con los de mayor complejidad y los hospitales generales; además, se apoyará en un sistema confiable y oportuno de ambulancias.

Los centros de salud con un núcleo básico tendrá una cobertura de 100 a 500 familias y proporciona atención médica preventiva, curativa y de rehabilitación, promoción de la salud, saneamiento ambiental y de la vivienda, vigilancia epidemiológica, referencia de pacientes, atención de partos y atención a las urgencias médicas. Su infraestructura consta de consultorio, sala de espera si se requiere, habitación para el médico, así como áreas para curaciones e inmunizaciones, de observación con una o dos camas, sala de expulsión, cocineta y sanitario.

Los centros de salud con dos a doce núcleos básicos son responsables de proporcionar servicios a poblaciones de más de 500 y hasta 6,000 familias y

proporciona servicios de complejidad creciente. Podrá otorgar atención odontológica a partir de dos núcleos, y de acuerdo con estudios de regionalización y demanda, a partir del sexto núcleo contará con servicios de laboratorio clínico y de disponer de un séptimo, de rayos "x". Contará con camas de tránsito, atención de partos, urgencias y aplicación de sangre segura. Tiene de uno a seis consultorios, sala de espera, odontología, salas de expulsión y de recuperación, central de equipos y esterilización, laboratorio, rayos "x", inmunizaciones, dirección, administración, farmacia, habitación para el médico y sanitarios.

Una alternativa para las localidades de difícil acceso es la operación de las unidades móviles adscritas estratégicamente a centros de salud y otorgan servicios de promoción para la salud, saneamiento básico, programas preventivos, consulta externa general, referencia de pacientes y vigilancia epidemiológica.

Las localidades que atiendan entre 20,000 y 50,000 habitantes deben tener un Hospital General que brinde atención médica integral correspondiente a patología de mediana complejidad y frecuencia para pacientes ambulatorios o que requieren hospitalización, proporcionada por especialistas en cirugía general, gineco-obstetricia, medicina interna y pediatría. Dispone de servicios de diagnóstico y tratamiento a través de laboratorio clínico, gabinete de radiología y servicio de transfusión o banco de sangre. Este tipo de hospital presta servicios que le permiten dar apoyo a unidades de menor complejidad y a su vez reciben apoyo de los de complejidad mayor.

Las localidades que atiendan a más de 50,000 habitantes y hasta 150,000 deberán tener un Hospital General que cuente con múltiples del núcleo de servicios de salud y un equipo de médicos especialistas y subespecialistas. Si va a atender a más de 150,000 habitantes pero menos de 250,000 debe disponer de un mayor número de servicios, tanto en capacidad resolutive como en complejidad y debe, también, apoyar a otras unidades médicas de menor complejidad. Las localidades que atiendan a más de 250,000 habitantes deberán tener un Hospital General que disponga de servicios de alta capacidad resolutive, utilizando tecnología avanzada. Además, deberán resolver regionalmente los daños a la salud y apoyar a otras unidades médicas.

En el caso del sistema IMSS-Solidaridad, se deberá buscar que la cobertura de servicios, y por lo tanto su infraestructura, sea de equivalente a la propuesta por la Secretaría de Salud.

## **Educación**

Los requerimientos para las escuelas de instrucción básica son dictados por a Secretaría de Educación Pública, por medio de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE).

En preescolar, se requiere de 26 niños como mínimo para abrir un grupo y no tener un jardín de niños en una distancia de un kilómetro a la redonda; si la

situación geográfica es difícil, el kilómetro de distancia se transforma en quince minutos de recorrido, es decir, no puede haber un jardín de niños en una distancia que se recorra en dicho tiempo. La infraestructura mínima será un aula, sanitarios o letrinas y un patio de juegos.

Para el nivel primaria, el mínimo de alumnos es de 30 y la distancia serán 2 kilómetros o 30 minutos. Los requerimientos de infraestructura son similares aunque en este caso, la SEGE deberá valorar el número de las aulas dependiendo de los grados que se impartan y la demanda.

En lo que a secundaria general y técnica se refiere, el mínimo de alumnos será de 80 en turno matutino y 70 en vespertino; la distancia será de 5 km. si es terracería y 7 si es camino revestido o pavimentado. Además, la localidad debe tener mínimo 50% del total de alumnos para secundaria, cursando primaria. La infraestructura correspondiente la dictará la SEGE después de realizar diversos estudios

En el caso de las telesecundarias, el radio será de 2 km. y debe haber un mínimo de 12 alumnos que egresarán de sexto año en las primarias cercanas. Los planteles y las aulas para la telesecundaria se construyen ex profeso. Cuentan con el equipo necesario para recibir la señal de la red Edusat. antena parabólica, un decodificador y un televisor de 27 pulgadas.

En todos los casos, la primera opción para cubrir la demanda será crear un turno alterno al existente, la segunda, será crear una escuela nueva.

Si la escuela es de educación indígena, el mínimo de alumnos para preescolar y primaria es de 20 en cada caso.

La educación comunitaria impartida por CONAFE requiere solamente de cuatro alumnos como mínimo; por lo general no construye planteles, habilita un inmueble existente (casas, por lo general) para impartir ahí sus cursos.

La ejecución de las obras es por parte del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas (IECE) y las presidencias municipales; cabe mencionar que el terreno debe ser aceptado por la SEGE y en donación (ya sea por parte del municipio, del estado o particulares); es decir, la SEGE no compra terrenos. Dicho terreno debe cumplir con algunas características y requerimientos mínimos que la SEGE y el IECE valoran.

Los requerimientos de las escuelas los dictamina la SEGE con base en la demanda de servicios y es diferente en cada localidad. El proyecto, que incluye la dimensión de las aulas, materiales y procesos de construcción, entre otros, los valora y ejecuta el IECE. Una vez terminado el proyecto y cuando la población así lo requiere, el inmueble se construye de manera tradicional, es decir, con materiales de la región y mano de obra local. En lugares de difícil acceso o escasez de material o mano de obra, actualmente utiliza el sistema Intra-system

para construir algunas escuelas. Es un sistema prefabricado de fácil transportación, bajo costo de mantenimiento, edificación rápida y bajo costo.

## II.2.2 Tipos de Centros Proveedores de Servicios

En esta sección propongo los tipos de Centros Proveedores de Servicios y las características que deben de tener; al final de cada grupo, presento las localidades que se podrán considerar CPS de ese tipo, si así se requiere. Habrá dos nomenclaturas para los CPS: la primera, que propone las características definitivas deseables y el segundo, que serán los potenciales, con características previas a lo deseable.

Los del primer grupo, tendrán un número de acuerdo al rango de población al que pertenecen (I, II ó III) y en la primera fase, sólo faltará revisar que la capacidad instalada no sea menor a la demanda de su hinterland. Con el objeto de aprovechar la infraestructura existente, en este grupo concentraré las localidades que ya cuentan con servicios de salud y educación.

El segundo grupo está compuesto por CPS potenciales y que actuarán temporalmente como CPS; se identificarán por tener un número y una letra (II A ó III A). Dentro de estos, agruparé las localidades que no tienen servicios de salud pero sí educativos. Algunas localidades en este grupo ya tienen las características de un CPS potencial (con número y letra) por lo que, cuando la zona lo requiera, se les podrá dotar de la infraestructura faltante para convertirse en CPS (solamente con número). Si la localidad aún no tiene la infraestructura descrita para ser un CPS potencial pero se consideró en este trabajo, significa que está muy cerca de cumplir con esas características. Si este es el caso y la región así lo requiere, se deberá convertir, primero, en un CPS con las características del potencial y como segundo paso, en un CPS del tipo del número que tiene; es decir, de CPS II A a CPS II y de CPS III A a CPS III.

A modo de ejemplo, tomaré una localidad "X" que estará clasificada como CPS III A y si cumple con los requisitos planteados en este trabajo para ese tipo de CPS. Esto significa que esta localidad es un CPS potencial (por tener número y letra) con las características necesarias. Al detectar una necesidad de servicios en la zona, en este CPS potencial se deberá construir la infraestructura necesaria para que tenga las características de un CPS III y opere como tal.

Como un segundo ejemplo, plantearé una localidad "Y" que estará clasificado como un CPS II A, que no cumple con todas las características pero se consideró en este trabajo. Esto significa que actualmente no será CPS pero si es un CPS potencial. Al detectar la necesidad de servicios en la zona en la que se encuentra la localidad "Y", lo primero que se hará es dotar a esa localidad con las características de lo que en este trabajo se plantea como CPS II A. Una vez concluida esta primera etapa, para que se convierta en CPS real, deberá de



construirse la infraestructura de un CPS II. Al terminar dichas obras, la localidad pasará de ser un probable CPS II A a un CPS II.

### Centro Proveedor de Servicios Tipo I (CPS I)

Este tipo de Centro Proveedor de Servicios será para las localidades mayores a 2,500 habitantes. Es el más completo y debe tener todos los servicios.

Camino de acceso pavimentado, sin importar el tipo de este. El número de carriles y especificaciones depende de la localidad.

Salud: centro de atención de 6 a 12 núcleos, como mínimo; si el centro es del sistema IMSS-Solidaridad, su equivalente. En las localidades que cumplan con los requisitos de población, el hospital que corresponda.

Educación: los tres niveles básicos, completos; en donde se requiera, deberá haber preescolar y primaria indígena.

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
1	1	AHUALULCO DEL SONIDO 13	101°09'40"	22°23'57"	3,112	P	X	X	X	CSR	UMF	
5	1	CARDENAS	99°38'38"	21°59'48"	14,117	P	X	X	X	CSR	UMF	
7	1	CEDRAL	100°43'29"	23°49'15"	8,736	P	X	X	X	CSR	UMF	
8	1	CERRITOS	100°16'54"	22°25'58"	13,010	P	X	X	X	CSR	UMF	HRS
10	1	CIUDAD DEL MAIZ	99°36'15"	22°23'54"	7,734	P	X	X	X	CSR	UMF	
11	1	CIUDAD FERNANDEZ	100°00'39"	21°56'32"	24,698	P	X	X	X	CSU		
12	1	TANCANHUITZ DE SANTOS	98°58'00"	21°35'44"	2,860	P	X	X	X	CSR	UMF	
13	1	CIUDAD VALLES	99°00'35"	21°58'55"	102,226	P	COL	X	X	HG	HGZ	
13	162	RASCON	99°15'25"	21°58'30"	2,705	P	X	X	X		UMF	
15	1	CHARCAS	101°06'56"	23°07'48"	10,731	P	X	X	X	CSR		HRS
16	1	EBANO	98°22'31"	22°12'50"	22,777	P	COL	COL	X	CSU	UMF	
16	91	PONCIANO ARRIAGA	98°35'30"	22°15'40"	6,371	R	X	X	X	CSR		
16	5	PUJAL COY	98°30'21"	22°10'40"	3,100	R	X	X	X	CSR		
20	1	MATEHUALA	100°38'37"	23°38'44"	60,726	P	X	X	X	HG	UMF	HRS
22	1	MOCTEZUMA	101°05'10"	22°44'52"	3,275	P	X	X	X	CSR	UMF	
23	1	RAYON	99°38'45"	21°50'37"	5,191	P	X	X	X	CSR		UMR
24	1	RIOVERDE	99°59'48"	21°55'55"	44,226	P	X	X	X	HG	HGSZ	
25	1	SALINAS DE HIDALGO	101°42'52"	22°37'39"	12,146	P	X	X	X	CSH	UMF	
27	1	SAN CIRO DE ACOSTA	99°49'11"	21°39'09"	6,284	P	X	X	X	CSR		
28	252	ESCALERILLAS	101°04'55"	22°06'40"	3,775	C	X	X	X	CSR		
28	264	PILA, LA	100°52'10"	22°02'00"	4,733	P	X	X	X	CSR		
28	1	SAN LUIS POTOSI	100°58'34"	22°09'04"	586,585	P	X	X	X	HC	HGZ	
29	1	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	98°39'35"	21°22'13"	3,062	P	X	X	X	CSR		
32	1	SANTA MARIA DEL RIO	100°44'10"	21°47'51"	10,932	P	X	X	X	CSR	UMF	
34	1	SAN VICENTE TANCUAYALAB	98°35'14"	21°43'03"	5,528	P	X	X	X	CSR		
35	1	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	100°56'13"	22°11'13"	147,188	P	X	X	X	H	UMF	
36	1	TAMASOPO	99°23'30"	21°55'13"	3,688	P	X	X	X	CSR	UMF	
37	33	CHAPULHUACANITO	98°40'19"	21°12'26"	3,348	P	X	X	X	CSR		
37	1	TAMAZUNCHALE	98°47'30"	21°15'40"	20,573	P	X	X	X	CSU	UMF	HRS
40	157	NUEVO TAMPAON	98°33'55"	22°04'00"	3,348	R	X	X	X	CSR		
40	1	TAMUIN	98°46'44"	22°00'12"	14,350	P	COL	X	X	CSR	UMF	
42	1	TANCUAN DE ESCOBEDO	98°39'39"	21°36'08"	9,034	P	X	X	X	CSR		
43	1	TIERRANUEVA	100°34'22"	21°40'01"	5,162	P	X	X	X	CSR		
44	1	VANEGAS	100°57'03"	23°52'55"	2,905	P	X	X	X	CSR	UMF	
45	1	VENADO	101°05'34"	22°56'00"	4,665	P	X	X	X	CSR	UMF	
46	1	VILLA DE ARRIAGA	101°22'58"	21°54'33"	4,122	P	X	X	X	CSR		UMR

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

48	1	VILLA DE LA PAZ	100ø42'28"	23ø40'33"	3,606	P	X	X	X	CSR		
49	5	BARRIL, EL	102ø09'15"	23ø04'25"	3,572	P	X	X	X	GSR		
49	12	DULCE GRANDE	102ø10'29"	23ø00'08"	4,376	P	X	X	X			UMR
49	28	SACITRAL DE GARRERA	102ø04'58"	22ø51'57"	3,972	R	X	X	X	CSR		
49	43	ZAGATON, EL	102ø02'04"	22ø48'14"	5,176	P	X	X	X			UMR
50	25	LAGUNA DE SAN VICENTE	100ø51'37"	21ø56'48"	2,656	P	X	X	X	CSR		
50	43	ROSARIO, EL	100ø55'35"	21ø44'00"	2,652	P	X	X	X			UMR
50	1	VILLA DE REYES	100ø56'00"	21ø48'14"	7,762	P	X	X	X	CSR	UMF	
52	1	VILLA JUAREZ	100ø15'58"	22ø19'26"	3,990	P	X	X	X	CSR		
53	1	AXTLA DE TERRAZAS	98ø52'30"	21ø26'15"	6,413	P	X	X	X	CSR	UMF	
54	1	XILTLA	98ø59'25"	21ø23'10"	3,142	P	X	X	X	CSR		UMR
55	1	VILLA DE ZARAGOZA	100ø43'55"	22ø02'15"	7,336	P	X	X	X	CSR	UMF	
56	2	VILLA DE ARISTA	100ø50'55"	22ø38'30"	5,904	P	X	X	X	CSR		
57	1	MATLAPA	98ø49'37"	21ø20'10"	3,319	P	X	X	X	CSR		
58	1	NARANJO, EL	99ø19'21"	22ø31'15"	8,600	P	X	X	X	CSR	HGSZ	

P = pavimentado R = revestido C = camino sin especificar  
 X = existe inmueble COL = la escuela está en una colonia conurbada  
 HG = hospital general HC = hospital central CSR = centro de salud rural CSU = ctro de salud urbana  
 HGZ = Hosp. gral zona HGSZ=Hosp. Graf subzona UMF = unidad médica familiar  
 HGS = hospital general solidaridad UMR = unidad médica rural

**Centro Proveedor de Servicios Tipo II (CPS II)**

Este tipo de CPS será para las localidades menores a 2,500 habitantes pero mayores de 500 que cuenten con servicios de salud. Es el segundo en cuanto a servicios.

Camino de acceso: revestido de alguno de los dos tipos o terracería con revestimiento

Salud: centro de atención de 2 a 12 núcleos o unidad auxiliar de salud; si el centro es del sistema IMSS-Solidaridad, su equivalente.

Educación: los tres niveles básicos, completos; en donde se requiera, deberá haber preescolar y primaria indígena.

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
1	11	CERRITO DE ROJAS	101ø11'32"	22ø26'32"	975	R	X	X	X			UMR
1	26	PASO BONITO	101ø15'32"	22ø19'33"	998	P	X	X	X			UMR
1	37	SAN JUAN (SAN JUAN DE COYOTILLOS)	101ø10'30"	22ø22'45"	610	P	X	X	X			UMR
2	1	ALAQUINES	99ø36'02"	22ø07'46"	1,039	P	X	X	X	CSR		UMR
2	4	CANADA, LA	99ø32'50"	22ø03'18"	906	R	X	X	X			UMR
3	1	AQUISMON	99ø01'16"	21ø37'16"	1,593	P	X	X	X	CSR	UMF	
3	29	SAN PEDRO DE LAS ANONAS	99ø03'23"	21ø45'12"	1,405	R	X	X	X			UMR
3	38	TAMAPATZ	99ø04'38"	21ø33'56"	316	R	X	X	X			UMR
3	40	TAMPAXAL	99ø03'10"	21ø31'16"	913	R	X	X	X			UMR
3	41	TAMPEMOCHE	99ø04'51"	21ø41'20"	1,507	R	X	X	X	CSR		
3	44	TANCHACHIN	99ø08'41"	21ø49'40"	866	R	X	X	X			UMR
3	45	TANCHANACO	99ø02'47"	21ø39'54"	979	R	X	X	X	CSR		
4	37	POZO DEL CARMEN	100ø36'27"	22ø18'16"	566	P	X	X	X			UMR
5	8	HIGINIO OLIVO (LA LABOR)	99ø34'36"	21ø58'54"	1,511	P	X	X	X			UMR
6	12	ESTACION CATORCE	100ø59'00"	23ø41'13"	1,076	P	X	X	X	UAS		
6	1	REAL DE CATORCE	100ø53'14"	23ø41'22"	924	E	X	X	X	UAS		
7	37	SAN ISIDRO	100ø46'29"	23ø51'53"	893	P	X	X	X			UMR

Propuesta de los requerimientos de infra-estructura para los CFS

8	11	JOYA DE LUNA	100ø25'20"	22ø2ø00"	836	P	X	X	X	CSR	
9	8	PORTEZUELO	100ø49'31"	22ø10'10"	1,048	P	X	X	X		UMR
10	46	COLONIA AGRICOLA MAGDALENO CEDILLO	99ø35'32"	22ø28'21"	996	C	X	X	X		UMR
10	7	COLONIA ALVARO OBREGON	99ø40'26"	22ø15'07"	1,352	C	X	X	X		UMR
10	65	PALOMAS	99ø50'55"	22ø28'52"	1,911	P	X	X	X		UMR
10	95	TANQUE DE LOS ANGELES (EL VENADITO)	99ø55'25"	22ø23'35"	728	R	X	X	X		UMR
11	2	ATOTONILCO	100ø26'36"	21ø59'37"	944	R	X	X	X		UMR
11	6	LABOR-VIEJA	100ø08'31"	22ø00'42"	996	R	X	X	X		UMR
11	16	REFORMA, LA	100ø05'40"	21ø59'50"	1,533	R	X	X	X		UMR
12	24	SAN JOSE PEQUETZEN	98ø57'34"	21ø37'46"	707	R	X	X	X		UMR
13	10	ALVARO OBREGON (PUJAL)	98ø56'21"	21ø50'58"	1,406	P	X	X	X	CSR	
13	570	EJ. LA HINCADA	99ø12'22"	22ø06'20"	598	P	X	X	X		UMF
13	82	IGNACIO ZARAGOZA	99ø08'55"	22ø17'26"	831	R	X	X	X		UMR
13	244	LAGUNA DEL MANTE	98ø59'29"	22ø12'49"	1,908	P	X	X	X		UMR
13	107	LIMA, LA	99ø06'15"	21ø55'39"	1,245	R	X	X	X		UMR
14	40	COMUNIDAD CALMECAYO	98ø55'22"	21ø31'24"	747	R	X	X	X		UMR
14	1	COXCATLAN	98ø54'17"	21ø32'25"	2,257	P	X	X	X	CSR	UMR
14	33	TAZAQUIL	98ø56'27"	21ø29'40"	1,086	R	X	X	X	CSR	
14	35	TEPOTZUAPA 1A SECCION	98ø55'15"	21ø28'35"	731	R	X	X	X		UMR
15	2	ALVARO OBREGON (ESTACION LOS CHARCOS)	101ø01'37"	23ø05'55"	755	C	X	X	X		UMR
16	87	AURELIO MANRIQUE	98ø39'05"	22ø17'10"	2,286	R	X	X	X	CSR	
16	22	PLAN DE IGUALA	98ø27'38"	22ø02'25"	1,667	R	X	X	X	CSR	
17	2	ABREGO, EL	100ø22'15"	22ø38'20"	546	C	X	X	X		UMR
17	11	CHARGO BLANCO	100ø31'09"	22ø37'50"	549	P	X	X	X		UMR
17	1	GUADALCAZAR	100ø23'55"	22ø37'05"	1,108	P	X	X	X	CSR	UMF
17	17	HINCADA, LA	100ø06'26"	22ø39'31"	1,063	C	X	X	X		UMR
17	28	NEGRITAS, LAS	100ø09'35"	22ø47'40"	1,176	P	X	X	X		UMR
17	40	POZAS DE SANTA ANA	100ø27'14"	22ø48'29"	938	C	X	X	X	CSR	
17	78	VENTANA, LA	100ø15'50"	23ø00'35"	992	R	X	X	X		UMR
18	2	CHUNUNTZEN I	98ø58'20"	21ø29'05"	790	P	X	X	X		UMR
18	1	HUEHUETLAN	98ø58'49"	21ø32'46"	503	R	X	X	X	UAS	
18	4	HUICHIHUAYAN	98ø58'05"	21ø29'00"	1,889	P	X	X	X	CSR	
18	9	SAN JOSE (SAN JOSE DE LAS FLORES)	98ø59'12"	21ø32'58"	621	R	X	X	X		UMR
18	12	TANTOCOY I	98ø59'40"	21ø32'10"	697	R	X	X	X		UMR
19	1	LAGUNILLAS	99ø33'57"	21ø35'23"	610	P	X	X	X	CSR	
19	32	PIÑIHUAN (EL RIO)	99ø34'07"	21ø42'41"	683	R	X	X	X		UMR
19	44	SAN RAFAEL	99ø42'29"	21ø35'19"	1,013	C	X	X	X		UMR
20	67	SACRAMENTO	100ø40'30"	23ø36'50"	555	P	X	X	X		UMR
20	100	TANQUE COLORADO	100ø43'44"	23ø32'09"	889	P	X	X	X	UAS	
21	23	CORTE PRIMERO	101ø07'48"	22ø21'48"	1,943	C	X	X	X		UMR
21	26	ESTANZUELA	101ø01'00"	22ø16'00"	1,286	C	X	X	X		UMR
21	1	MEXQUITIC DE CARMONA	101ø06'45"	22ø16'00"	872	P	X	X	X	CSR	
21	58	PASO BLANCO	101ø04'05"	22ø12'25"	864	C	X	X	X		UMR
21	62	RINCON DEL PORVENIR	101ø10'30"	22ø19'55"	1,106	C	X	X	X		UMR
21	75	TAPONA, LA	101ø13'20"	22ø13'30"	939	C	X	X	X		UMR
22	13	CRUCES	101ø20'10"	22ø43'55"	621	R	X	X	X		UMR
23	6	AMOLADERAS	99ø44'03"	21ø47'18"	576	R	X	X	X		UMR
23	11	CERRITO DE LA CRUZ	99ø42'57"	21ø53'26"	894	R	X	X	X		UMR
23	26	PAJARITO, EL	99ø40'27"	21ø43'31"	697	R	X	X	X	UAS	
24	18	CAPULIN, EL	100ø02'15"	21ø49'37"	2,359	R	X	X	X	UAS	
24	59	PASTORA	100ø03'26"	22ø08'02"	858	R	X	X	X	UAS	
24	63	PLAZUELA	99ø55'50"	21ø48'00"	1,247	C	X	X	X		UMR
24	64	PROGRESO	100ø07'35"	22ø13'35"	2,348	R	X	X	X		UMR
24	74	SAN DIEGO	100ø06'02"	21ø54'59"	1,375	R	X	X	X		UMR
24	75	SAN FRANCISCO	99ø51'36"	22ø04'23"	1,687	R	X	X	X		UMR
24	81	SAN JOSE DEL TAPANCO	99ø54'25"	21ø46'15"	1,617	C	X	X	X	CSR	
24	100	ZAPOTE, EL	100ø00'52"	21ø43'00"	723	C	X	X	X		UMR
25	21	PALMA PEGADA	101ø47'34"	22ø42'34"	1,540	P	X	X	X		UMR
25	26	REFORMA, LA	101ø38'49"	22ø45'17"	678	C	X	X	X		UMR
26	4	LEJEM	98ø51'56"	21ø36'09"	664	R	X	X	X	UAS	
26	8	SANTA MARTHA	98ø45'05"	21ø39'07"	878	R	X	X	X		UMR
26	9	TANCHAUIL	98ø54'02"	21ø35'37"	550	R	X	X	X		UMR
26	11	TOCOY	98ø52'16"	21ø38'14"	1,048	R	X	X	X		UMR
28	223	CERRITOS DE ZAVALA	100ø58'38"	22ø32'18"	1,349	R	X	X	X		UMR

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

26	210	ESTACION HACIENDA DE BOGAS	101°01'17"	22°03'06"	1,094	P	X	X	X	CSR	
28	205	JARAUITO, EL	100°29'20"	22°02'16"	719	C	X	X	X		UMR
28	246	MANTEQUILLA, LA	100°02'52"	22°02'40"	872	P	X	X	X		UMR
28	251	MELADA	100°58'10"	22°28'29"	614	P	X	X	X		UMR
28	262	PENASSO	100°55'58"	22°19'31"	963	P	X	X	X		UMR
29	35	HUAYAL, EL	98°35'54"	21°28'57"	788	R	X	X	X		UMR
29	43	MANCHOC	98°41'32"	21°20'35"	833	R	X	X	X		UMR
29	53	OCUILTZAPOYO	98°43'47"	21°19'25"	947	R	X	X	X		UMR
30		SAN NICOLAS TOLENTINO	100°33'51"	22°14'52"	751	P	X	X	X	CSR	
30	45	SANTA CATARINA	100°27'30"	22°03'15"	1,020	R	X	X	X	CSR	
31	38	TANLU	99°22'20"	21°03'08"	602	R	X	X	X		UMR
32	43	CANADA DE YANEZ	100°39'15"	21°43'45"	1,025	P	X	X	X		UMR
32	85	FUERTE, EL	100°39'46"	21°04'23"	956	P	X	X	X		UMR
32	151	OJO CALIENTE	100°45'35"	21°50'43"	741	P	X	X	X		UMR
32	260	SANTO DOMINGO	100°45'41"	21°36'28"	1,307	R	X	X	X	CSR	
32	297	VILLEBA	100°43'33"	21°40'36"	763	R	X	X	X		UMR
33	14	ILLESCAS	102°08'36"	23°08'36"	2,002	P	X	X	X		UMR
33	15	JESUS MARIA	102°11'32"	23°09'16"	1,658	C	X	X	X	CSR	
33	1	SANTO DOMINGO	101°44'14"	23°19'27"	663	P	X	X	X	UAS	
33	37	ZANCARRON	102°13'15"	23°22'17"	646	C	X	X	X		UMR
34	28	SAN FRANCISCO CUAYALAS	98°43'04"	21°43'49"	1,218	R	X	X	X		UMR
35	11	FRACC GRAL ENRIQUE ESTRADA (LA CONCHA)	100°53'20"	22°14'20"	1,674	C	X	X	X		UMR
36	24	DAMIAN GARMONA	99°47'28"	22°05'47"	1,798	R	X	X	X	CSR	
37	5	AGUAZARCA	98°55'28"	21°17'20"	1,868	R	X	X	X	CSR	
37	13	AXHUAMOL	98°46'49"	21°12'11"	943	R	X	X	X	UAS	
37	53	MECATLAN	98°47'25"	21°13'05"	737	R	X	X	X		UMR
37	74	SAN FRANCISCO	98°53'30"	21°16'40"	1,012	R	X	X	X		UMR
37	78	SANTIAGO CENTRO	98°51'52"	21°12'15"	1,034	R	X	X	X		UMR
37	82	TAMAN	98°52'40"	21°13'50"	1,174	P	X	X	X		UMR
37	96	TEZAPOTLA	98°48'45"	21°10'25"	2,074	P	X	X	X	CSR	
37	98	TEZONTLA	98°41'47"	21°14'22"	647	R	X	X	X		UMR
37	99	TIANGUISPICULA	98°42'20"	21°11'22"	908	R	X	X	X		UMR
37	102	TLALNEPANTLA	98°50'30"	21°10'52"	2,075	R	X	X	X	CSR	
37	106	VEGA LARGA	98°50'33"	21°15'25"	733	R	X	X	X		UMR
38	26	FINCA MIRAFLORES, LA	98°46'40"	21°29'30"	1,617	R	X	X	X		UMR
38	17	BUEXCO, EL	98°45'10"	21°20'23"	974	P	X	X	X		UMR
38	31	TAMBACAN	98°43'40"	21°24'05"	1,430	P	X	X	X	CSR	
39	12	CARRIZAL, EL	98°44'40"	21°36'15"	783	R	X	X	X		UMR
39	1	TAMPAMOLON CORONA	98°49'05"	21°33'30"	2,216	P	X	X	X	CSR	UMF
39	103	VIBORAS, LAS	98°42'00"	21°27'35"	654	R	X	X	X		UMR
40	38	EL ROSHUASTECOS	98°39'10"	21°57'07"	548	R	X	X	X	CSR	
40	135	ESTACION TAMUIN	98°48'44"	22°04'41"	1,111	P	X	X	X		UMR
40	166	PALMAS, LAS	98°52'25"	22°02'05"	1,940	P	X	X	X	CSR	
40	126	SANTA MARTHA	98°42'30"	22°02'23"	2,316	R	X	X	X	CSR	
41	1	TANLAJAS	98°53'14"	21°39'57"	1,091	P	X	X	X	CSR	UMF
42	16	SAGRADA FAMILIA	98°39'42"	21°39'25"	577	P	X	X	X		UMR
44	23	TEPETATE, EL	101°00'00"	24°10'30"	895	R	X	X	X		UMR
45	37	POLOCOTE DE ARRIBA	101°08'00"	22°57'35"	651	R	X	X	X		UMR
46	62	SAN FRANCISCO	101°09'32"	21°59'53"	1,326	P	X	X	X	CSR	
46	83	TEPETATE, EL	101°14'30"	22°00'50"	1,154	C	X	X	X		UMR
47	49	SANTA SABEL	100°50'05"	23°09'45"	553	R	X	X	X		UMR
47	11	VILLA DE GUADALUPE	100°45'20"	23°22'20"	1,030	P	X	X	X	CSR	
49	18	HERNANDEZ	102°01'33"	23°01'50"	2,458	P	X	X	X		UMR
49	19	HERRADURA, LA	101°44'47"	23°01'36"	1,682	C	X	X	X		UMR
49	1	VILLA DE RAMOS	101°54'37"	22°49'40"	2,203	P	X	X	X	CSR	UMR
49	42	YOLIATL	101°41'03"	22°53'39"	549	C	X	X	X		UMR
50	77	BLEDOS	101°06'56"	21°50'28"	2,078	R	X	X	X		UMR
50	35	PARDO	100°51'24"	21°53'03"	1,943	P	X	X	X		UMR
50	42	RODRIGO	100°57'15"	21°53'29"	1,147	C	X	X	X		UMR
51	7	CORCOVADA	100°41'35"	22°23'43"	1,149	C	X	X	X		UMR
51	31	PEOTILLOS	100°36'35"	22°29'30"	1,322	P	X	X	X		UMR
51	55	TAPONA, LA	100°38'43"	22°47'12"	808	R	X	X	X		UMR
51	1	VILLA HIDALGO	100°40'39"	22°26'58"	2,331	P	X	X	X	CSR	
52	2	AGUA DEL MEDIO	100°14'15"	22°08'42"	554	C	X	X	X		UMR

52	9	GAVIA, LA	100°10'38"	22°14'48"	585	R	X	X	X			UMR
52	10	GRANJENAL	100°04'03"	22°23'32"	1,902	P	X	X	X			UMR
53	71	CUAYO (CHALCO)	98°48'23"	21°23'05"	525	R	X					UMR
53	31	JALPILLA	98°52'22"	21°23'42"	2,456	P	X	X	X		CSR	
53	41	PICHOLCO	98°51'10"	21°23'17"	1,316	P	X	X	X			UMR
53	53	TEMALACACO	98°50'47"	21°24'45"	1,584	R	X	X	X		CSR	
53	10	TENEXCALCO (LA CEIBA)	98°54'15"	21°23'14"	1,284	R	X	X	X			UMR
53	59	XOLOCO	98°54'31"	21°28'33"	712	P	X	X	X			UMR
54	3	AHUACATLAN	99°03'01"	21°19'14"	1,252	P	X	X	X			UMR
54	24	IZTACAPA	98°56'35"	21°22'07"	1,243	R	X	X	X		CSR	
54	66	SAN PEDRO HUITZQUILICO (BARRIO LA ESCUELA)	99°00'38"	21°27'20"	690	R	X	X	X		CSR	
54	73	SOLEDAD DE ZARAGOZA	99°04'42"	21°20'03"	565	R	X	X	X		CSR	
55	35	ESPERANZA, LA	100°45'46"	22°00'32"	1,682	C	X	X	X			UMR
55	87	SAN JOSE DE GOMEZ	100°42'30"	22°07'15"	882	C	X	X	X			UMR
56	12	DERRAMADEROS	100°55'55"	22°34'11"	1,231	P	X	X	X			UMR
56	35	RINCON DE LEIJAS	100°50'20"	22°33'23"	545	R	X	X	X			UMR
57	19	NEXCUAYO	98°47'36"	21°19'42"	1,146	R	X	X	X			UMR
58	28	COL. SALTO DEL AGUA (EL PLATANITO)	99°24'15"	22°34'50"	982	R	X	X	X			UMR
58	50	MINAS VIEJAS	99°20'04"	22°24'13"	746	R	X	X	X			UMR

P = pavimentado R = revestido C = camino sin especificar T = terracería  
 SC = sin camino (en blanco) = no se sabe si hay o no camino  
 X = existe inmueble COL = la escuela está en una colonia conurbada NR = no reportado  
 R 2 = existen dos niveles de educación pero no se sabe cuáles son  
 HG = hospital general HC = hospital central CSR = centro de salud rural CSU = ctro de salud urbana  
 HGZ = Hosp. gral zona HGSZ = Hosp. Gral subzona UMF = unidad médica familiar  
 HGS = hospital general solidaridad UMR = unidad medica rural UAS = unidad auxiliar de salud

**Centro Proveedor de Servicios Tipo III (CPS III)**

Este tipo de CPS será para las localidades menores a 500 habitantes que cuentan con servicios de salud.

Camino de acceso: terracería con o sin revestimiento como mínimo, dependiendo de la zona; si la localidad es muy pequeña, brecha revestida.

Salud: centro de atención de 1 a 6 núcleos o unidad auxiliar de salud y brigada móvil adscrita, si el centro es del sistema IMSS-Solidaridad, su equivalente.

Educación: tres niveles básicos; preescolar y primaria completa, con educación indígena donde se requiera y telesecundaria (mínimo).

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
2	17	OJO DE AGUA	99°32'39"	22°08'03"	235		X	X	X			UMR
3	96	SAUZ, EL (EL SAUCITO)	99°12'25"	21°55'55"	407	R	X	X	X			UMR
3	47	TANZOZOB	99°07'55"	21°37'38"	425	R	X	X	X			UMR
4	1	ARMADILLO DE LOS INFANTE	100°39'19"	22°14'42"	377	P	X	X	X		CSR	
4	27	MEZQUITALILLO	100°39'29"	22°07'46"	336	R	X	X	X			UMR
4	30	VALLE DE PALOMAS, EL	100°45'56"	22°17'39"	479	R	X	X	X			UMR
5	15	NORIA, LA	99°43'29"	21°58'49"	325	R	X	X	X			UMR
6	30	POBLAZON	100°56'35"	23°44'15"	92	R		X				UMR
6	32	POTRERO, EL	100°51'03"	23°42'42"	413	R	X	X	X			UMR
6	33	RANCHITO DE CORONADOS	100°57'37"	22°32'12"	343	R	X	X	X			UMR
6	22	REAL DE MAROMA	100°49'55"	23°30'51"	117	R	X	X	X			UMR

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

6	38	SAN ANTONIO DE CORONADOS	100#56'20"	23#31'40"	473	R	X	X	X		UMR
6	51	SANTA MARIA DEL REFUGIO	101#13'15"	23#44'00"	452	R	X	X	X		UMR
7	9	CRUZ, LA	100#41'12"	23#45'56"	124	R	X	X	X		UMR
7	10	CUAREJO, EL	100#34'40"	23#49'54"	263		X	X	X		UMR
7	45	STA. RITA DEL SOTOL	100#38'03"	24#00'28"	483	P	X	X	X		UMR
8	3	BOSQUE Y CALDERA	100#11'36"	22#29'03"	120	R	X	X	X		UMR
8	18	MONTANA	100#22'49"	22#28'53"	326	P	X	X	X		UMR
9	1	CERRO DE SAN PEDRO	100#48'00"	22#13'00"	119	P	X			PEEC	
10	66	PAPAGAYOS (EJIDO PAPANAYOS)	99#27'44"	22#22'18"	357	P	X	X	X		UMR
10	68	PENDENCIA, LA	99#24'41"	22#31'47"	373		X	X	X		UMR
10	91	SAN RAFAEL CARRETERA	99#52'45"	22#37'45"	476	R	X	X	X	CSR	
12	9	CUATLAMAYAN	98#56'10"	21#35'18"	476	R	X	X	X		UMR
12	10	CUAYO	98#53'44"	21#34'01"	168	P	X	X	X		UMR
12	20	PALMIRA NUEVO	98#58'20"	21#40'40"	373	R	X	X		CSR	
13	55	CUICHE, EL	98#58'41"	21#50'14"	236	R	X	X	X		UMR
13	161	RANCHO NUEVO	99#05'20"	21#52'37"	489	R	X	X	X		UMR
15	19	GUADALUPE VICTORIA	101#11'27"	23#20'19"	225	R	X	X	X		UMR
15	52	TRINIDAD, LA	101#13'52"	23#07'14"	152	R	X	X	X		UMR
17	18	HUIZAGUE, EL	100#23'47"	22#54'55"	499	R	X	X	X		UMR
17	26	NARANJITA, LA	100#12'55"	23#12'12"	273		X	X	X		UMR
17	71	SANTA RITA DEL RUCIO	100#17'57"	23#03'51"	349	R	X	X	X		UMR
19	23	LAGUNA VERDE	99#33'28"	21#29'06"	285	R	X	X	X		UMR
20	12	CARMEN, EL	100#33'15"	23#21'44"	416	R	X	X	X		UMR
20	37	MEZQUITE, EL	100#35'11"	23#27'39"	456	R	X	X	X		UMR
20	47	PALMARITO, EL	100#31'31"	23#41'16"	477	R					UMR
20	123	POTRERO DE SANTA ANA	100#37'15"	23#31'16"	335						UMR
22	14	CUCAMO	101#08'10"	22#36'04"	320	R	X	X	X		UMR
22	49	SAN FRANCISCO DE LA DICHA	100#53'13"	21#46'14"	241		X	X	X		UMR
23	49	VICENTE GUERRERO	99#29'09"	21#51'31"	337		X	X	X		UMR
24	13	BAGRES DE ARRIBA (LA ESTANCIA)	100#08'13"	21#42'04"	113	T	X	X	X		UMR
24	395	JESUS DIAZ (PUENTE DEL CARMEN)	99#59'59"	21#54'32"	6		X	X	X	CSR	
24	57	PASO DE SAN ANTONIO	100#22'30"	22#01'01"	473	R	X	X	X		UMR
24	69	REFUGIO, EL	100#22'15"	22#01'50"	106	R	COL	COL	X	CSR	
25	8	CONEJILLO	101#47'23"	22#31'16"	419		X	X	X		UMR
26	1	SAN ANTONIO	98#54'10"	21#37'10"	485	P	X	X	X	UAS	
27	25	CODORNICES	99#52'08"	21#33'58"	269	P	X	X	X		UMR
27	42	PALO ALTO	99#52'35"	21#39'25"	494	P	X	X	X		UMR
27	50	PITAHAYO, EL	99#50'15"	21#37'00"	325		X	X	X		UMR
28	347	CERRITOS DE VILLA DE POZOS	100#53'58"	22#00'11"	475	P	X	X	X	CSR	
28	243	MACARENOS	101#03'55"	22#32'35"	343	R	X	X	X		UMR
29	65	POTRERO, EL	99#37'53"	21#14'26"	275	R	X	X	X		UMR
30	18	FRACCION OCAMPO	100#21'45"	22#07'43"	422	R	X	X	X	UAS	
30	42	SAN MARTIN DE ABAJO	100#30'44"	22#06'16"	363	R	X	X	X		UMR
31	1	SANTA CATERINA	99#29'42"	21#39'22"	181	P		X	X	UAS	UMR
31	32	SANTA MARIA ACAPULCO	99#26'22"	21#28'17"	414	R	X	X	X		UMR
31	250	SAN JOSE ALBUQUERQUE	100#29'15"	21#50'41"	441	R	X	X	X		UMR
33	8	CERRITOS DE BERNAL	101#30'06"	23#21'25"	303		X	X	X		UMR
33	22	SAN ANTONIO DEL MEZQUITE	101#53'10"	23#09'52"	336		X	X	X		UMR
33	25	SAN JUAN DEL SALADO	101#57'28"	23#18'48"	465	R	X	X	X		UMR
33	36	VICTORIA, LA	101#23'35"	23#37'52"	349	R	X	X	X		UMR
34	67	FLORES MAGON	98#34'10"	21#46'25"	293	R	X	X	X		UMR
34	107	NUevo JOMTE (TASAJEROS II)	98#36'00"	21#51'35"	307	SC	X	X	X	UAS	
36	41	PALMA, LA	99#27'59"	21#47'04"	407	R	X	X	X		UMR
36	61	SANTA MARIA TAMPALATIN	99#21'22"	21#49'18"	460	R	X	X	X		UMR
36	68	VEINTE DE NOVIEMBRE	99#16'45"	21#45'17"	300	R	X	X	X		UMR
38	52	XOCHIAYO	98#43'47"	21#22'28"	355	R	X	X			UMR
39	76	RIO FLORIDO	98#48'25"	21#32'53"	342	R	X	X			UMR
41	3	AGUALOJA	98#50'57"	21#41'12"	236	R	X	X	X		UMR
41	15	JOMTE, EL	98#54'43"	21#39'24"	360	SC	X	X	X		UMR
44	5	HUERTEGILLAS	101#08'17"	24#04'30"	412		X	X	X		UMR
44	13	SALADO, EL (ESTACION EL SALADO)	100#51'27"	24#18'46"	236	P	X	X	X		UMR
44	18	SAN JUAN DE VANEGAS	100#51'53"	23#50'53"	234	R	X	X	X		UMR
45	25	GUANAME	101#14'58"	22#52'07"	443	P	X	X	X		UMR
45	48	REMEDIOS, LOS	101#18'53"	22#55'05"	428	R	X	X	X		UMR

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

45	56	SAN PEDRO	101°00'29"	22°52'50"	144	R	X	X												UMR
45	68	TRINIDAD, LA	100°54'42"	23°01'01"	469		X	X	X											UMR
47	5	BIZNAGA, LA	100°42'45"	23°28'10"	161	P	X	X	X											UMR
47	35	RANCHO ALEGRE	100°50'25"	23°16'57"	479	R	X	X	X											UMR
47	41	SAN BARTOLO	100°47'48"	23°32'03"	303	R	X	X	X											UMR
47	60	VALLEJO	100°32'50"	23°08'58"	74	R	R	2												UMR
50	23	JESUS MARIA	100°54'28"	21°55'18"	172	P	X	X												UMR
51	49	SEQUEDAD	100°33'37"	22°26'11"	78		NR	NR	NR											UMR
54	8	APETZCO	99°00'34"	21°23'36"	460	R	X	X	X											UMR
54	37	NARANJAL, EL	98°56'10"	21°23'15"	349	R	X	X	X											UMR
54	45	PETATILLO	98°59'35"	21°20'02"	354	T	X	X	X											UMR
54	53	POXTLA (LA EMPRESA)	98°57'04"	21°20'25"	311	R	X	X	X											UMR
54	81	TLAMAYA	99°00'42"	21°25'18"	405	R	X	X	X											UMR
55	84	SALITRERA, LA	100°34'45"	21°56'18"	420	R	X	X	X											UMR
55	86	SAN FRANCISCO	100°36'30"	22°03'10"	384	R	X	X	X											UMR

P = pavimentado R = revestido C = camino sin especificar T = terracería  
 SC = sin camino (en blanco) = no se sabe si hay o no camino  
 X = existe inmueble COL = la escuela esta en una colonia conurbada NR = no reportado  
 R 2 = existen dos niveles de educacion pero no se sabe cuáles son  
 HG = hospital general HC = hospital central CSR = centro de salud rural CSU = ctr de salud urbana  
 HGZ = Hosp. gral zona HGSZ = Hosp. Gral subzona UMF = unidad médica familiar  
 HGS = hospital general solidaridad UMR = unidad médica rural UAS = unidad auxiliar de salud

### Centro Proveedor de Servicios Potencial Tipo I A (CPS I A)

Esta clasificación abarca las localidades mayores a 2,500 habitantes sin centros de salud. Este CPS en potencia funcionará como CPS de manera temporal hasta que se construya infraestructura para que sea considerado CPS I.

Camino de acceso: revestido, como mínimo

Salud: centro de atención de 2 a 12 núcleos; si el centro es del sistema IMSS-Solidaridad, su equivalente. Si existe una población cercana con estos servicios, el centro de atención podrá ser menor.

Educación: tres niveles básicos; preescolar y primaria completa, con educación indígena donde se requiera y telesecundaria (mínimo).

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION		
							PRE	PRI	SEC
36	3	AGUA BUENA	99°23'32"	21°57'28"	3,303	P	X	X	X
36	54	TAMBACA	99°18'24"	21°57'35"	4,060	P	X	X	X
57	10	CHALCHOCOYO	98°47'40"	21°18'49"	2,991	R	X	X	X

P = pavimentado R = revestido  
 X = existe inmueble COL = la escuela está en una colonia conurbada

### Centro Proveedor de Servicios Potencial Tipo II A (CPS II A)

Esta clasificación abarca las localidades mayores a 500 habitantes pero menores a 2,500 sin centros de salud. Este CPS en potencia funcionará como

CPS de manera temporal hasta que se construya infraestructura para que sea considerado CPS II.

Camino de acceso: terracería con revestimiento o brecha revestida

Salud: visita regular de una brigada móvil

Educación: tres niveles básicos; preescolar y primaria completa, con educación indígena donde se requiera y telesecundaria (mínimo).

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION		
							PRE	PRI	SEC
1	10	CERRITO BLANCO (ZAPOTE)	101°06'20"	22°26'40"	515	R		X	
1	17	EJIDO DEL CENTRO	101°06'55"	22°24'38"	649	R	X	X	X
1	18	ENCARNACION LA	101°18'49"	22°23'42"	539	R	X	X	X
1	40	SANTA TERESA	101°18'09"	22°23'06"	684	R	X	X	X
2	12	MARTINEZ	99°37'30"	22°04'01"	947	R	X	X	X
2	23	RANCHO DE PRO	99°34'20"	22°05'30"	669	R	X	X	X
2	27	SABINO, EL	99°33'16"	22°01'32"	697	R	X	X	X
2	29	SAN JOSE DEL CORITO	99°30'29"	22°00'33"	549	R	X	X	X
3	3	AGUACATE, EL	99°04'19"	21°39'06"	606	R	X	X	X
3	4	ACTZE, EL	99°04'20"	21°33'28"	539	R	X	X	X
3	7	BARRIO LA CRUZ	99°03'21"	21°31'17"	633	R	X	X	
3	5	CALDERA, LA	99°06'25"	21°43'10"	580	R	X	X	X
3	10	JABALI, EL	99°14'32"	21°53'17"	662	R	X	X	X
3	103	L'ANIM	99°00'18"	21°36'37"	776	SC	X	X	
3	17	MUHUATL	99°04'37"	21°33'00"	718	R	X	X	X
3	79	OBTÓJUB O CAMPECHE	99°05'54"	21°33'38"	528	R	X	X	X
3	20	OTATES, LOS	99°09'42"	21°59'30"	556	R	X	X	X
3	23	PAXALJA	99°04'10"	21°34'34"	723	R	X	X	X
3	24	PÜHUITZE	99°04'05"	21°40'33"	563	R	X	X	X
3	115	RANCHO NUEVO	99°02'20"	21°41'52"	720	R	NR	NR	NR
3	30	SAN RAFAEL TAMAPATZ	99°06'45"	21°36'35"	623	R	X	X	X
3	33	SANTA BARBARA	99°00'34"	21°34'01"	546	R	X	X	X
3	39	TAMPATE	99°01'33"	21°38'05"	2,333	R	X	X	X
3	43	TANQUIME	99°00'37"	21°36'05"	1,267	R	X	X	X
3	48	TANUTE	99°02'20"	21°39'02"	1,078	R	X	X	X
3	50	XOLMON	99°03'03"	21°32'30"	510	R	X	X	X
3	52	ZOPOPE, EL	99°05'04"	21°34'47"	1,241	R	X	X	X
4	13	CONCORDIA, LA	100°35'07"	22°21'21"	702	C	X	X	X
6	10	CARDONCHA, LA	101°14'10"	23°35'26"	502	R	X	X	X
6	59	ESTACION WADLEY	100°59'19"	23°36'42"	761	P	X	X	X
7	5	BLANCO DE ARRIBA (REFUGIO DE LAS MONJAS)	100°44'32"	23°44'10"	547	R	X	X	X
7	23	PRESA VERDE	100°41'55"	23°58'23"	572	R	X	X	X
8	7	DERRAMADEROS	100°16'29"	22°30'51"	632	C	X	X	X
8	19	OJO DE AGUA	100°05'30"	22°26'32"	1,326	R	X	X	X
8	32	SAUZ, EL	100°13'54"	22°31'34"	552	R	X	X	X
8	36	TEPOZAN, EL	100°20'56"	22°23'20"	585	R	X	X	X
10	4	AGUA NUEVA DEL NORTE	99°47'41"	22°36'46"	565	R	X	X	X
10	14	CALZADA DE SAN RAFAEL, LA	99°42'16"	22°28'00"	559	C	X	X	X
10	43	COL. LAGUNILLAS	99°33'55"	22°19'49"	790	C	X	X	X
10	44	COLONIA LA LIBERTAD (EL GUAJOLOTE)	99°50'45"	22°24'40"	718	P	X	X	X
10	55	COLONIA LA MORITA	99°51'27"	22°21'30"	699	C	X	X	X
10	25	CUSTODIO, EL	99°58'05"	22°39'05"	762	C	X	X	X
10	50	MEMELA	99°39'19"	22°37'02"	586	P	X	X	X
10	53	MONTEBELLO	99°41'45"	22°31'45"	528	R	X	X	X
10	104	ZAMACHIHUE (SAMACHIQUE O SAMACHIHUE)	99°39'21"	22°30'34"	1,150	R	X	X	X
11	3	BARRIO DE GUADALUPE	100°02'40"	21°58'38"	665	C	X	X	
41	5	COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE	100°02'59"	21°58'41"	1,319	C	X	X	X



11	9	MORILLOS	100º24'00"	21º58'22"	523	C	X	X	X
11	11	NORIA, LA	100º07'06"	22º00'49"	799	R	X	X	X
11	13	OJO DE AGUA DE SOLANO	100º04'42"	21º59'04"	1,390	C	X	X	X
11	22	SOLANO	100º06'17"	22º00'22"	544	C	X	X	X
12	4	ARMAS, LAS	98º58'00"	21º41'47"	866	P	X	X	X
13	4	ABRA, EL	98º55'10"	21º58'22"	799	P	X	X	X
13	51	COYOLÉS (FRACC. ZOCOHUITE)	99º06'56"	22º02'35"	574	P	X	X	X
13	799	FRACC. EL CONSUELO	99º01'33"	22º01'36"	771	R	X	X	X
13	571	MOD. HAB. OBREROS (LA HINCADA)	99º14'02"	22º12'43"	1,166	P	X	X	X
13	568	NUEVO CRUCITAS	99º12'12"	22º06'16"	898	P	X	X	X
13	126	OJITE, EL (OJO DE AGUA)	99º06'50"	21º58'20"	1,411	R	X	X	X
13	141	PILA, LA	99º04'55"	21º52'02"	571	R	X	X	X
13	175	SABINOS NO. 2, LOS	98º58'35"	22º05'52"	638	SC	X	X	X
13	180	SAN ANTONIO HUICHIMAL	99º06'23"	21º56'49"	688	R	X	X	X
13	182	SAN DIEGUITO	99º13'24"	22º00'29"	633	P	X	X	X
13	183	SAN FELIPE	98º55'57"	21º58'49"	754	P	X	X	X
13	210	SUBIDA, LA	99º05'51"	21º54'23"	1,096	R	X	X	X
13	224	TANTOBAL	98º56'17"	21º47'01"	625	R	X	X	X
13	243	ZOCOHUITE	99º08'13"	22º00'41"	695	R	X	X	X
14	3	AJUATITLA 1A SECCION	98º54'20"	21º30'55"	544	R	X	X	X
14	4	AMAXAC	98º53'55"	21º29'52"	888	R	X	X	X
14	16	MESAS, LAS	98º51'07"	21º31'34"	610	R	X	X	X
14	29	SUCHIACO	98º56'12"	21º30'22"	570	R	X	X	X
14	30	TAMPUCHON	98º57'05"	21º30'30"	739	R	X	X	X
14	31	TAZAQUIL, EJIDO	98º57'15"	21º28'15"	565	P	X	X	X
15	7	CANADA VERDE	101º06'13"	23º04'35"	787	R	X	X	X
16	11	ESTACION VELAZCO	98º33'43"	22º11'23"	726	C	X	X	X
17	5	AMOLES, LOS	100º19'35"	22º49'30"	551	R	X	X	X
17	9	BUENAVISTA	100º08'29"	22º35'52"	1,148	R	X	X	X
17	59	COLONIA AGRICOLA SAN JOSE	100º13'08"	22º33'52"	500	C	X	X	X
17	12	CHARCO CERCADO	100º30'31"	22º51'43"	755	R	X	X	X
17	14	ENTRONQUE DE MATEHUALA (EL HUIZACHE)	100º27'36"	22º55'24"	1,100	C	X	X	X
17	24	MILAGRO DE GUADALUPE, EL	100º26'48"	23º08'41"	1,056	R	X	X	X
17	30	NORIAS DEL REFUGIO (NORIAS DEL CONDE)	100º28'20"	23º00'45"	875	C	X	X	X
17	31	NÚÑEZ	100º30'20"	22º41'21"	678	C	X	X	X
17	34	PEYOTE	100º36'21"	22º39'14"	505	P	X	X	X
17	36	POLVORA, LA	100º20'19"	22º55'46"	801	R	X	X	X
17	42	PRESA DE GUADALUPE	100º09'05"	22º51'34"	518	R	X	X	X
17	46	QUELITAL, EL	100º11'35"	22º32'55"	896	R	X	X	X
17	57	SAN IGNACIO	100º10'40"	23º11'30"	803	R	X	X	X
17	65	SAN JUAN SIN AGUA	100º29'49"	22º56'12"	597	C	X	X	X
17	72	SANTO DOMINGO	100º17'00"	22º51'50"	931	C	X	X	X
18	8	PIMIENTA, LA	99º00'25"	21º31'36"	640	P	X	X	X
18	10	TANDZUMADZ	98º58'50"	21º33'50"	959	R	X	X	X
18	11	TANLEAB I	98º57'21"	21º32'20"	604	R	X	X	X
18	15	TZINEJA 1A SECC.	98º57'57"	21º33'55"	554	P	X	X	X
20	56	POCITOS, LOS	100º35'36"	23º45'57"	531	C	X	X	X
20	69	SAN ANTONIO DE LAS BARRANCAS	100º39'15"	23º19'11"	535	R	X	X	X
20	93	SANTA CRUZ	100º37'07"	23º16'09"	668	P	X	X	X
21	3	AGUA SEÑORA	101º02'35"	22º14'15"	965	P	X	X	X
21	9	CAMPANA, LA	101º05'30"	22º14'20"	528	C	X	X	X
21	12	CARRIZAL, EL	101º10'08"	22º20'28"	1,094	R	X	X	X
21	15	CERRITO DEL JARAL	101º03'31"	22º13'07"	863	C	X	X	X
21	17	CERRO PRIETO	101º18'20"	22º14'05"	519	P	X	X	X
21	19	COL. EMILIANO ZAPATA	101º06'27"	22º24'10"	630	C	X	X	X
21	21	COLORADA, LA	101º01'15"	22º14'35"	541	C	X	X	X
21	22	CONTRERAS	101º11'50"	22º14'05"	533	C	X	X	X
21	24	CORTE SEGUNDO	101º09'10"	22º21'47"	1,315	R	X	X	X
21	29	GUADALUPE VICTORIA	101º04'18"	22º09'47"	999	C	X	X	X
21	35	JARALITO, EL	101º03'00"	22º12'00"	581	C	X	X	X
21	44	MARAVILLAS	101º00'13"	22º14'15"	1,293	P	X	X	X
21	45	MATANCILLAS	101º03'00"	22º16'00"	593	C	X	X	X
21	47	MONTE OSCURO	101º01'44"	22º13'10"	1,203	P	X	X	X
21	49	MORAS, LAS	101º05'07"	22º16'15"	672	P	X	X	X

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

21	51	MORENO, LOS	101e00'20"	22e15'23"	834	C	X	X	
21	33	PAISANOS	101a02'05"	22a12'22"	1,102	C	NR	NR	NR
21	55	PALMAR PRIMERO, EL	101e05'49"	22e22'16"	1,271	P	X	X	X
21	60	PUERTO DE PROVIDENCIA	101e03'50"	22e21'55"	1,132	C	X	X	X
21	27	RANCHERIA DE GUADALUPE	101e12'10"	22a19'15"	830	C	X	X	X
21	93	RINCON DE SAN JOSE	101e09'46"	22a16'52"	572	P	X	X	X
21	70	SAN FRANCISCO (LOMAS DE SN FRANCISCO)	101e06'07"	22e24'47"	875	C	X	X	X
21	71	SAN MARCOS CARMONA	101e03'07"	22a11'29"	1,876	P	X	X	X
21	72	SAN PEDRO OJO ZARCO	101e01'08"	22a19'30"	586	C	X	X	X
21	73	SUSPIRO PICACHO	101e05'15"	22e12'23"	1,243	R	X	X	X
21	80	VAZQUEZ, LOS	101e03'42"	22a17'22"	640	C	X	X	X
22	31	MORADOS	101e07'00"	22a43'05"	802	R	X	X	X
22	39	PROVIDENCIA	101e16'30"	22a40'45"	511	C	X	X	X
23	3	AGUACATE, EL	99e38'48"	21e43'23"	513	R	X	X	X
23	4	AGUACATILLOS	99e35'26"	21e53'59"	636	R	X	X	X
23	10	CANOAS, LAS	99e30'32"	21e56'18"	594	C	X	X	X
23	74	CRUCERO DE RAYON	99e37'37"	21e51'07"	564	C	X	X	
23	25	OBREGON (ESTANCITAS)	99e35'51"	21e54'53"	856	R	X	X	X
23	44	TIERRAS COLORADAS	99e30'04"	21e53'36"	680	C	X	X	X
23	46	TORTUGAS	99e34'46"	21e51'07"	574	R	X	X	X
24	4	AGUACATE, EL	100e04'48"	21e51'28"	560	R	X	X	X
24	16	CAÑADA GRANDE	100e22'33"	21e58'40"	779	R	X	X	X
24	21	CIENEGUILLAS	100e07'39"	21e57'06"	1,058	C	X	X	X
24	37	JABALI, EL	100e03'08"	21e53'01"	1,820	R	X	X	X
24	40	LOMA, LA	100e06'03"	21e53'42"	1,010	R	X	X	X
24	316	MAGDALENAS, LAS	99e57'23"	21e50'25"	513	C	X	X	X
24	24	MIGUEL HIDALGO	99e54'16"	21e53'47"	519	R	X	X	X
24	51	OJO DE AGUA SEGO	100e03'28"	21e50'50"	726	R	X	X	X
24	52	PALMITA, LA	99e59'54"	21e49'04"	630	R	X	X	X
24	61	PESCADITO, EL	100e05'44"	21e52'21"	715	R	X	X	X
24	67	PUERTO DE MARTINEZ	99e52'57"	21e42'38"	358	C	X	X	X
24	66	RANCHO DEL PUENTE (PUENTE PRIETO)	100e22'20"	21e58'41"	832	C	NR	NR	NR
24	73	SAN BARTOLO	100e02'40"	22e18'13"	841	R	X	X	X
24	78	SAN JOSE DE CANOAS	100e17'25"	22e00'00"	630	R	X	X	X
24	79	SAN JOSE DE GALLINAS	100e12'46"	22e01'29"	620	C	X	X	X
24	80	SAN JOSE DE LAS FLORES	100e09'31"	21e57'35"	538	R	X	X	X
24	83	SAN MARTIN	100e06'04"	21e55'16"	680	R	X	X	X
24	89	SAN VICENTE	99e24'53"	21e58'04"	556	R	X	X	X
24	87	SANTA RITA	99e50'30"	21e58'52"	812	R	X	X	X
24	93	TARONA, LA	100e10'35"	21e59'45"	684	R	X	X	X
25	3	AZOGUEROS	101e46'25"	22e35'48"	684	C	X	X	X
25	7	COLONIA JUAREZ (COLONIAS)	101e47'35"	22e33'30"	623	C	X	X	X
25	24	PUNTEROS (SAN JOSE DE PUNTEROS)	101e46'46"	22e44'49"	545	P	X	X	X
25	28	SALITRILLO	101e46'23"	22e40'21"	635	C	X	X	X
28	211	AGUAJE, EL	100e56'12"	22e05'47"	1,032	C	X	X	X
28	217	ARROYOS	100e54'20"	22e03'20"	1,251	R	X	X	X
28	221	CAPULINES	101e02'59"	22e10'36"	867	R	X	X	X
28	369	GONZALEZ	100e55'53"	22e37'47"	536	C	X	X	X
28	339	LAGUNA DE SANTA RITA	100e50'50"	22e06'50"	2,330	R	X	X	X
28	370	MANTA, LA	101e00'32"	22e37'22"	551	C	X	X	X
28	393	MESA DE LOS CONEJOS	101e03'07"	22e06'12"	550	P	X	X	X
28	256	MILPILLAS	100e57'37"	22e13'46"	1,392	C	X	X	X
28	260	PANALILLO	100e48'58"	22e08'47"	612	R	X	X	X
28	391	POZUELOS	101e07'00"	22e05'27"	628	C	X	X	X
28	394	RINCONADA	100e56'58"	22e15'05"	1,043	C	X	X	X
28	237	SAN NICOLAS DE JASSOS	100e50'06"	22e07'43"	1,310	C	X	X	X
28	290	TERRERO SUR, EL (TERREROS)	100e54'35"	22e02'26"	893	C	X	X	X
29	30	ESCUATITLA	98e42'05"	21e20'05"	754	R	X	X	X
30	24	LAGUNA DE SANTO DOMINGO	100e22'46"	22e09'45"	335	R	X	X	X
30	31	OJO DE AGUA	100e29'55"	22e11'40"	515	R	X	X	X
31	21	PARADA, LA	99e27'47"	21e30'58"	508	R	X	X	X
31	11	PUENTE, EL (GUAYABOS)	99e28'28"	21e41'57"	713	R	X		
31	13	TANLACUT (LABOR DE ZAPATA)	99e19'43"	21e40'23"	626	R	X	X	X
32	52	CERRITO, EL	100e41'48"	21e45'37"	551	C	X	X	X

32	77	ENRAMADAS	100ø47'12"	21ø53'09"	1,231	C	X	X	X
32	20	ESTANCIA DE ATOTONILCO	100ø46'30"	21ø37'35"	697	C	X	X	X
32	243	FRACCION SANCHEZ	100ø41'39"	21ø47'10"	964	C	X	X	X
32	91	GUANAJUATITO (CERRO DE LA CRUZ)	100ø45'26"	21ø48'25"	607	R	X	X	
32	201	PRESA DE LOS DOLORES	100ø42'08"	21ø37'48"	726	C	X	X	X
32	284	TORO, EL	100ø45'55"	21ø52'04"	563	C	X	X	X
32	299	YERBABUENA, LA	100ø46'00"	21ø41'00"	767	R	X	X	X
33	19	PROVIDENCIA	102ø00'35"	23ø10'00"	865	SC	X	X	X
33	30	SANTA MATILDE	101ø50'00"	23ø19'51"	782	P	X	X	X
34	2	ALAMO, EL	98ø33'18"	21ø44'08"	635	P	X	X	X
34	34	SASUB, EL	98ø32'22"	21ø44'34"	515	P	X	X	
35	42	ESTACION VENTURA	100ø46'10"	22ø23'10"	502	C	X	X	X
35	5	GRAL. CANDIDO NAVARRO (LAGUNA SECA)	100ø51'38"	22ø16'03"	707	C	X	X	X
35	100	GOMEZ, LOS	100ø52'56"	22ø09'15"	677	C	X		
35	20	PALMA DE LA CRUZ	100ø52'12"	22ø13'40"	623	C	X	X	X
35	26	RANCHO NUEVO	100ø55'30"	22ø13'11"	1,818	P	X	X	X
35	40	TINAJA, LA	100ø50'53"	22ø21'42"	695	C	X	X	X
35	45	ZAPOTE, EL	100ø55'20"	22ø12'25"	599	P	X	X	X
36	20	CAMPAMENTO ALFA (LOS CUATES)	99ø16'22"	21ø53'35"	571	P	X	X	X
36	23	CHINO, EL	99ø15'54"	22ø01'34"	812	R	X	X	X
37	8	AMATITLA TAMAN	98ø51'38"	21ø13'35"	865	R	X	X	X
37	12	ATLAJQUE	98ø48'08"	21ø12'44"	772	P	X	X	X
37	40	BARRIO DE GUADALUPE	98ø52'58"	21ø13'53"	837	R	X	X	
37	28	COAXOCOTITLA	98ø46'19"	21ø12'35"	690	R	X	X	X
37	23	COJOLAPA	98ø42'20"	21ø13'11"	725	R	X	X	X
37	264	COLONIA BUENOS AIRES	98ø44'58"	21ø15'13"	956	P	X	X	CAP
37	30	CUIXCUATITLA	98ø46'05"	21ø17'53"	566	R	X	X	X
37	35	CHILOCUIL TAMAN	98ø52'36"	21ø14'29"	803	R	X	X	
37	38	ENRAMADITAS	98ø48'25"	21ø12'05"	572	P	X	X	X
37	43	HUAZALINGO	98ø50'44"	21ø14'40"	672	R	X	X	X
37	46	IXTEAMEL	98ø47'44"	21ø16'56"	648	R	X	X	
37	47	IXTLA	98ø50'51"	21ø12'16"	1,012	R	X	X	
37	48	IXTLAPALACO	98ø45'59"	21ø15'44"	587	R	X	X	X
37	49	LAGUNA, LA	98ø43'50"	21ø14'44"	613	P	X	X	X
37	58	PALMITO, EL	98ø42'35"	21ø15'05"	781	R	X	X	X
37	61	PAPATLACO SANTIAGO	98ø50'35"	21ø13'47"	742	R	X	X	X
37	63	PEMUCHO	98ø49'44"	21ø11'46"	853	P	X	X	X
37	139	PIÑAL, EL	98ø44'58"	21ø14'54"	673	P	X	X	X
37	70	RANCHO NUEVO	98ø43'35"	21ø11'53"	535	R	X	X	X
37	76	SANTA MARIA PICULA	98ø44'37"	21ø12'07"	822	R	X	X	X
37	79	TACIAL	98ø48'27"	21ø15'24"	631	R	X	X	X
37	80	TAMACOL	98ø49'32"	21ø14'09"	562	R	X	X	
37	85	TEMAMATLA	98ø45'30"	21ø13'48"	1,063	R	X	X	X
37	88	TEPETATE, EL	98ø44'46"	21ø17'37"	588	R	X	X	X
37	92	TETITLA	98ø50'00"	21ø12'30"	638	R	X	X	X
37	105	TLACUILOLA	98ø52'10"	21ø14'15"	904	R	X	X	X
37	108	XALTIPA	98ø51'33"	21ø14'52"	566	R	X	X	X
38	11	CHICONAMEL	98ø42'40"	21ø21'44"	1,120	R	X	X	X
38	12	CHILICUILLO	98ø45'18"	21ø23'47"	632	R	X	X	X
38	18	HULERO, EL	98ø48'12"	21ø26'27"	861	R	X	X	X
38	24	MACUILLOCATL	98ø44'12"	21ø22'42"	657	R	X	X	X
38	46	SOLEDAD	98ø43'19"	21ø23'29"	531	R	X	X	X
38	48	TENEXTITLA, II	98ø42'25"	21ø22'12"	598	R	X	X	
38	50	TOTOMOXTLA (LA CEJIBA)	98ø45'51"	21ø22'37"	501	P	NR	NR	NR
38	53	XOCHICUATLA	98ø44'00"	21ø21'25"	817	R	X	X	X
39	98	TONATICO	98ø48'45"	21ø29'25"	650	R	X	X	X
40	6	ANTIGUO TAMUIN	98ø45'57"	21ø59'28"	915	P	X	X	X
40	372	CENTINELA, EL	98ø39'10"	22ø04'20"	620	R	X	X	X
40	47	FORTALEZA, LA	98ø47'50"	21ø58'02"	710	R	X	X	X
40	676	NUEVA PRIMAVERA	98ø51'25"	21ø54'47"	1,213	R	X	X	X
40	160	NUEVO AHUACATITLA	98ø38'35"	21ø55'57"	909	R	X	X	X
40	386	NUEVO AQUISMON	98ø49'01"	22ø19'32"	543	R	NR	NR	NR
41	4	ARGENTINA, LA	98ø52'42"	21ø43'07"	698	R	X	X	X
41	6	BARRANCON, EL	98ø51'25"	21ø40'53"	566	R	X	X	X

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los GPS

41	10	CEBADILLA	98°43'03"	21°40'07"	912	R	X	X	X
41	11	CONCEPCION, LA	98°47'53"	21°41'29"	793	R	X	X	X
41	37	COROMOHOM (TOCOYMOHOM)	98°53'30"	21°40'50"	804	P	X	X	
41	116	NUEVO CUAYTZEN	98°52'19"	21°41'45"	517	R			X
41	30	SAN JOSE XILATZEN	98°55'37"	21°40'24"	972	R	X	X	X
41	32	SAN NICOLAS	98°46'40"	21°40'45"	1,009	R	X	X	X
41	33	SANTA ELENA	98°40'53"	21°41'15"	575	R	X	X	X
41	34	SANTA ROSA	98°52'20"	21°44'25"	610	R	X	X	X
42	43	LOMAS, LAS	98°41'48"	21°38'04"	897	R	X	X	X
44	26	ZARAGOZA (LA VACA)	101°03'19"	24°02'25"	536	C	X	X	X
45	59	SANTA RITA	101°02'00"	22°56'38"	633	C	X	X	X
46	30	LABORCILLA, LA	101°19'30"	21°52'55"	568	R	X	X	X
46	58	SAN ANTONIO	101°10'40"	22°03'25"	711	C	X	X	X
46	67	SAN JOSE DE LA PURISIMA	101°12'37"	22°05'40"	573	P	X	X	X
46	69	SAN LUIS GONZAGA	101°17'35"	22°04'08"	557	R	X	X	X
46	25	SANTA ROSA DE GALLINAS	101°23'50"	21°56'50"	731	R	X	X	X
47	52	SANTA TERESA	100°32'35"	23°00'49"	562	R	X	X	X
47	56	ZARAGOZA DE SOLIS	100°49'24"	23°14'34"	706	R	X	X	X
49	13	DULCITA, LA	101°58'34"	22°52'34"	724	R	X	X	X
49	32	SAN FRANCISCO	101°55'47"	22°59'48"	521	P	X	X	X
49	38	SANTA LUCIA	101°55'06"	22°47'05"	705	C	X	X	X
49	39	SAUZ DE CALERA	102°11'10"	22°52'00"	992	R	X	X	X
50	33	ALBERTO CARRERA TORRES	101°00'43"	21°46'18"	857	R	X	X	X
50	111	CALDERON	101°01'06"	21°49'06"	892	C	X	X	X
50	114	CARRANCO	101°05'44"	21°49'44"	684	C	X	X	X
50	137	EMILIANO ZAPATA	100°54'53"	21°55'15"	1,083	C	X	X	X
50	149	GOGORRON	100°54'42"	21°50'23"	1,096	C	X	X	X
50	20	GUADIANA	101°00'15"	21°47'11"	886	P	X	X	X
50	70	PRESA, LA (LA PRESITA)	100°55'08"	21°55'55"	522	C	X	X	X
50	50	SAN MIGUEL	100°56'53"	21°45'25"	692	C	X	X	X
50	53	SANCILLO	100°59'40"	21°50'10"	1,350	C	X	X	X
50	55	SOGAVON	100°52'20"	21°51'00"	1,054	C	X	X	X
50	58	VENTILLA, LA	101°01'43"	21°45'24"	1,718	R	X	X	X
51	62	COYOTE, EL	100°34'24"	22°53'43"	524	C	X	X	X
51	19	LEONCITO, EL	100°39'40"	22°30'21"	991	R	X	X	X
51	34	REDONDA, LA	100°39'08"	22°26'20"	661	P	X	X	X
51	43	SAN LORENZO	100°38'50"	22°33'30"	944	C	X	X	X
51	50	SILOS	100°30'20"	22°29'55"	658	R	X	X	X
51	58	VEINTE DE NOVIEMBRE	100°38'04"	22°24'53"	623	C	X	X	X
52	45	HALO SECO (EL GATO)	100°19'46"	22°21'25"	1,316	R	X	X	X
52	16	PUERTA DEL RIO	100°15'37"	22°14'20"	651	P	X	X	X
52	19	SANTO DOMINGO	100°10'06"	22°17'04"	1,174	C	X	X	X
53	2	AHUACATITLA	98°51'35"	21°25'20"	670	R	X	X	X
53	14	COATZONTITLA	98°54'16"	21°26'30"	642	R	X	X	X
53	72	COPALO (CHALCO)	98°48'53"	21°22'47"	893	R	X	X	X
53	20	CUEVAS, LAS	98°52'30"	21°21'50"	807	R	X	X	X
53	83	CUIXCOATITLA (CHALCO)	98°48'35"	21°21'55"	691	R	X	X	
53	25	CHIMALACO	98°56'45"	21°28'04"	778	P	X	X	X
53	74	ENSENADA (CHALCO)	98°47'50"	21°23'13"	651	R	X		
53	76	NUEVO AYOTOXCO	98°50'25"	21°27'21"	659	R	X	X	X
53	43	PURISIMA, LA	98°53'40"	21°27'45"	529	P	X	X	X
53	44	RANCHO NUEVO	98°56'09"	21°27'10"	640	P	X	X	X
53	52	TAMPOCHOCHO	98°52'10"	21°29'20"	936	R	X	X	X
53	55	TENEXIO	98°52'45"	21°22'36"	1,241	R	X	X	X
54	14	AHUEHUEYO	98°55'13"	21°21'47"	960	R	X	X	X
54	13	CANON, EL	99°00'10"	21°26'10"	676	R	X	X	X
54	22	HERRADURA, LA	98°57'00"	21°26'30"	1,149	R	X	X	X
54	152	NUEVO MIRAMAR	99°01'55"	21°22'52"	744	R	X	X	X
54	44	PENA BLANCA	98°59'08"	21°25'42"	670	SC	X	X	X
54	47	PIZOATL	98°57'06"	21°25'30"	604	R	X	X	X
54	52	POTRERILLOS	99°04'27"	21°18'35"	664	R	X	X	X
54	62	SABINO, EL	98°58'10"	21°19'05"	686	R	X	X	X
54	79	LAGUAPAN (TEMASCAL)	98°56'47"	21°25'03"	621	R	X	X	X
54	89	ZARUJO	98°55'10"	21°21'14"	929	R	X	X	X

55	21	CERRO GORDO	100°48'23"	21°58'31"	1451	C	X	X	X
55	61	PARADA DEL ZARCIDO LA	100°41'55"	22°04'48"	507	R	X	X	X
55	95	TEXAS	100°44'44"	21°56'37"	725	R	X	X	X
55	101	XOCOXTLE	100°42'31"	22°05'50"	696	C	X	X	X
56	31	CHARQUITO, EL	100°41'33"	22°37'40"	619	C	X	X	X
56	37	SALITRILLOS	100°43'40"	22°38'53"	876	R	X	X	X
57	3	AHUEHUEYO	98°50'08"	21°20'40"	699	R	X	X	X
57	6	ATLAMAXTL	98°49'32"	21°18'40"	916	R	X	X	X
57	7	BARRIO DE ARRIBA	98°49'48"	21°19'43"	760	R	X	X	X
57	8	BARRIO DE ENMEDIO	98°50'10"	21°20'11"	652	R	X	X	X
57	65	COAQUENTLA	98°53'42"	21°18'38"	635	R	X	X	X
57	16	COLONIA ESCALANAR (TANCUILIN)	98°50'40"	21°22'25"	514	P	X	X	X
57	29	TEPETZINTLA	98°48'57"	21°18'21"	701	R	X	X	X
57	31	TEXQUITOTE I (TEXQUITOTE PRIMERO)	98°48'10"	21°17'51"	624	R	X	X	X
57	32	TEXQUITOTE II (TEXQUITOTE SEGUNDO)	98°49'00"	21°17'43"	590	R	X	X	X
57	77	ZACAYO	98°54'43"	21°19'00"	744	R	X	X	X
58	47	COL. EL MECO	99°20'30"	22°34'14"	1,127	P	X	X	X
58	43	LIMONAL, EL	99°27'14"	22°35'28"	579	R	X	X	X
58	46	MARTINEZ	99°17'07"	22°22'37"	1,105	R	X	X	X
58	72	SABINITO, EL	99°22'23"	22°30'59"	501	P	X	X	X

P = pavimentado                      R = revestido                      C = camino sin especificar                      T = terracería  
 SC = sin camino                      (en blanco) = no se sabe si hay o no camino  
 X = existe inmueble                      COL = la escuela está en una colonia conurbada                      NR = no reportado  
 R 2 = existen dos niveles de educación pero no se sabe cuáles son

### Centro Proveedor de Servicios Potencial Tipo III A (CPS III A)

Esta clasificación abarca las localidades menores a 500 habitantes pero mayores a 100, que no cuentan con centros de salud. Este CPS en potencia funcionará como CPS de manera temporal hasta que se construya infraestructura para que sea considerado CPS III.

Camino de acceso: brecha con o sin revestimiento como mínimo

Salud:                      visita de brigadas móviles

Educación:                      preescolar y primaria

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION		
							PRE	PRI	SEC
1	6	BARRANCAS	101°14'20"	22°19'30"	487		X	X	X
1	8	CAÑADA GRANDE	101°04'36"	22°26'36"	359		X	X	X
1	54	CLAVELLINAS	101°16'39"	22°18'53"	362		X	X	X
1	15	COL. DE LA CRUZ	101°06'08"	22°25'40"	434		X	X	X
1	16	COYOTILLOS	101°09'31"	22°22'33"	372		X	X	X
1	21	ESTACION IPIÑA	101°16'20"	22°29'28"	400	R	X	X	X
1	28	PEDREGAL	101°09'24"	22°26'31"	372	R	X	X	X
1	35	SAN ANTONIO OJO DE AGUA	101°06'17"	22°26'13"	460	P	X	X	X
1	39	SAN SALVADOR	101°09'01"	22°26'14"	406	P	X	X	X
1	48	YERBABUENA	101°08'33"	22°27'19"	440		X	X	X
2	5	CAÑADITAS	99°38'00"	22°05'07"	157			X	
2	41	HUERTAS, LAS	99°31'30"	22°02'15"	273	R	X	X	X
2	11	MALDONADO DE LOS MTZ.	99°33'50"	22°03'02"	251	R	X	X	X
2	16	NUEVA REFORMA, LA	99°31'12"	22°06'48"	168	R	X	X	X
2	18	OLLA DEL DURAZNO (JOYA DEL DURAZNO)	99°27'54"	21°59'37"	182		X	X	X
2	19	PASITO DE SAN FRANCISCO	99°31'15"	22°01'40"	181	R	X	X	X
2	25	RANCHO NUEVO	99°34'15"	22°03'48"	193		X	X	X

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

2	30	SAN JOSE DE PALMAS	99°39'06"	22°10'48"	457		X	X	X
2	32	TUZAS	99°38'22"	22°06'21"	285	R	X	X	X
3	12	EINJA	99°04'58"	21°37'42"	439	R	X	X	X
3	13	MANTEZUELE	99°03'14"	21°37'42"	455	R	X	X	X
3	16	MORENA, LA	99°08'22"	21°47'43"	398	R	X	X	X
3	18	NARANJO, EL	99°10'35"	21°50'57"	475	R	X	X	X
3	22	PALO DE ARCO	99°10'06"	21°55'28"	376	R	X	X	X
3	38	SAN ISIDRO	99°02'15"	21°31'24"	466	R	X	X	X
3	31	SAN RAFAEL TAMPAHAL	99°01'34"	21°30'27"	460	R	X	X	X
3	104	TABULATZEN	99°01'23"	21°36'35"	374	SC	X	X	X
4	11	CERRO GRANDE	100°29'55"	22°25'40"	150		X	X	
4	29	NOGALITOS DE LA CRUZ	100°39'29"	22°19'36"	158			X	X
4	32	PARADITA DEL REFUGIO	100°31'45"	22°20'52"	407	R	X	X	
4	33	PASO DEL AGUILA	100°34'35"	22°16'26"	210		X	X	X
4	39	RANCHITO DE LOS GUZMAN, EL	100°41'55"	22°17'13"	218	R	X	X	X
4	53	TEMAZCAL	100°30'45"	22°23'33"	162		R	2	
5	2	AGUAJE, EL	99°38'04"	22°01'54"	459		X	X	X
5	7	CANADA DE PASTORES	99°36'37"	21°58'17"	363	R	X	X	X
5	16	CANOAS BLAS	99°30'42"	21°57'05"	304	R	X	X	X
5	14	COLONIA AGRICOLA EL NARANJO	99°32'26"	21°59'47"	362	R	X	X	
5	10	LOBOS	99°38'26"	21°57'07"	278		X	X	X
5	13	NARANJO, EL	99°32'14"	21°58'14"	112	R	X	X	X
5	17	PANTANO	99°45'17"	21°55'57"	149	R	X	X	X
6	5	ALAMITOS DE LOS DIAZ	100°51'10"	23°37'59"	321	R	X	X	X
6	15	GUADALUPE DEL CARNICERO (LA MAROMA)	100°59'20"	23°27'55"	488	P	X	X	X
6	23	MASTRANTO, EL	100°57'05"	23°38'49"	296	R	X	X	X
6	42	SAN JOSE DE CORONADOS	100°54'32"	23°35'37"	263	R	X	X	X
6	49	SANTA CRUZ DE CARRETAS	100°56'24"	23°41'32"	249	R	X	X	
6	55	TANQUE DE DOLORES	101°09'50"	23°39'36"	374	R	X	X	X
7	7	CERRO DE FLORES	100°41'22"	23°52'38"	396	P	X	X	X
7	12	GALLOS BLANCOS	100°41'37"	24°01'27"	224		X	X	X
7	15	LAGUNILLAS	100°34'13"	23°46'49"	328	R	X	X	X
7	19	NORIA DE DOLORES	100°45'37"	23°52'30"	287	R	X	X	X
7	29	REFUGIO DE LAS MONJAS	100°44'28"	23°44'35"	410	R	2		
7	32	SALITRILLOS DEL REFUGIO (SALITRILLOS)	100°38'25"	23°44'01"	258	R	X	X	X
7	48	SAN LORENZO	100°34'39"	24°00'27"	397	R	X	X	X
7	50	TANQUE NUEVO	100°34'08"	23°54'40"	268		X	X	X
8	4	CERRITO BLANCO	100°09'47"	22°22'49"	208		X	X	
8	5	CERROS BLANCOS	100°05'10"	22°32'27"	287		X	X	X
8	10	GAVILAN	100°02'33"	22°31'26"	222	R	X	X	X
8	16	MEZQUITES CHICOS	100°19'00"	22°23'40"	342		X	X	X
8	17	MEZQUITES GRANDES	100°18'59"	22°24'13"	181		X	X	
8	44	NUEVO EJIDO SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ	100°13'06"	22°22'39"	197		X	X	X
8	28	SAN JOSE DE TURRUBIARTES	100°16'00"	22°26'49"	183			X	
8	30	SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ	100°12'21"	22°23'23"	364		X	X	X
8	35	TEPETATE, EL	100°19'39"	22°25'32"	233	P	X	X	X
9	2	CALDERON	100°47'48"	22°09'27"	113			X	X
9	4	DIVISADERO	100°45'03"	22°09'04"	139		X	X	X
9	18	GOMEZ LADO ORIENTE LOS	100°52'49"	22°09'15"	359	NR	NR	NR	
9	5	JESUS MARIA	100°44'50"	22°15'10"	136			X	X
9	6	JOYITA DE LA CRUZ	100°49'55"	22°09'33"	198		X		
9	7	MONTE DE CALDERA	100°44'39"	22°12'35"	233		X	X	X
9	20	PLANTA DEL CARMEN (EL OCHO)	100°52'47"	22°10'11"	136	P	X	X	
9	10	REAL DEL POTOSI	100°52'20"	22°10'00"	220		S	S	S
9	9	ZAPATILLA, LA	100°48'52"	22°11'35"	94		NR	NR	NR
10	34	ENCARNACION, LA	99°56'30"	22°33'05"	383	R	X	X	
10	192	NUEVO CENTRO DE POBLACION GANADERO PAPAGAYOS	99°27'15"	22°21'50"	482	R	X	X	X
10	164	NUEVO SAN RAFAEL	99°52'33"	22°37'16"	424		X	X	
10	61	OLIVO, EL	99°34'53"	22°34'36"	458		X	X	X
10	78	PUERTO SANTA GERTRUDIS, EL	99°36'26"	22°18'26"	420	R	X	X	X
10	84	SAN ANTONIO	99°34'49"	22°32'00"	385		X	X	X
10	86	SAN JUAN DEL LLANO	99°35'22"	22°27'16"	394	R	X	X	X
10	87	SAN JUAN DEL MECO	99°37'14"	22°37'08"	406	R	X	X	X
10	90	SAN RAFAEL MATRIZ	99°53'17"	22°37'10"	376		X	X	X

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

11	49	COLONIA LA PEÑITA	100°05'52"	21°55'30"	197		C	C	C
11	12	OJO DE AGUA DE SAN JUAN	100°23'57"	22°02'50"	312		X	X	X
11	14	PARAISO, EL	100°20'32"	22°06'25"	310		X	X	X
11	15	PILAS, LAS	100°25'15"	21°58'52"	317		X	X	X
11	37	REFORMITA, LA	100°06'17"	21°58'57"	338	R	X	X	
11	19	SAN JOSE DEL TERREMOTO	100°24'16"	22°01'32"	355		X	X	X
11	33	SAN PABLO	100°02'36"	21°58'13"	261		X	X	X
11	20	SAUCILLO, EL	100°19'30"	22°05'30"	480		X	X	X
11	21	SERMON, EL	100°18'55"	22°04'15"	290		X	X	X
11	25	VENTILLA, LA	100°24'43"	21°58'55"	399		X	X	X
12	3	ALDZULUP	98°55'35"	21°37'00"	352	R	X	X	
12	23	ALDZULUP POYTZEN	98°59'07"	21°40'15"	464	R	X	X	X
12	12	CHACATITLA 2A SECCION	98°57'05"	21°35'13"	306	R	X	X	
12	13	GARZA, LA (PEQUETZEN DE LA GARZA)	98°56'14"	21°38'32"	461	R	X	X	X
12	19	OCTZEN (SAN AGUSTIN)	99°00'40"	21°40'27"	303	R	X	X	X
12	21	PALMIRA VIEJO	99°00'27"	21°41'21"	417	R	X	X	X
12	27	TANCOLTZE 1A SECC	98°58'58"	21°34'58"	304	R	X	X	
12	84	ZOJUALO	98°54'50"	21°33'36"	400	R	X	X	
13	562	AMP, LA HINCADA, LA	99°14'24"	22°13'00"	437	P	C	C	C
13	360	CALERA, LA	98°57'00"	21°53'31"	483	P	NR	NR	NR
13	253	CERRO ALTO	99°02'44"	22°08'44"	410	R	X	X	X
13	53	CRUCITAS, LAS	99°14'42"	22°05'10"	443	T	X	X	X
13	264	EJIDO LOBO	98°52'55"	21°48'35"	401	R	X	X	X
13	76	ESTRIBERA, LA	99°08'08"	22°10'45"	497	R	X	X	X
13	84	GUSTAVO GARMENDIA (LA UNION)	98°59'01"	22°07'17"	480	R	X	X	X
13	88	HUERTAS, LAS	99°12'31"	22°23'45"	400	R	X	X	X
13	111	MAGUEY, EL	99°06'47"	21°57'25"	370	SC	NR	NR	NR
14	8	COAMILA	98°54'40"	21°29'18"	276	R	X	X	
14	7	EJIDO CALMECAYO	98°51'40"	21°31'10"	401	R	X	X	X
14	14	MAHUAJCO	98°56'32"	21°31'36"	392	R	X	X	
14	17	MOYOTLA	98°54'55"	21°30'43"	429	R	X	X	
14	22	SABINO, EL	98°53'31"	21°33'00"	301	R	X	X	
14	23	SAN ANDRES	98°53'15"	21°32'07"	398	R	X	X	X
14	25	SAN PABLO I	98°56'23"	21°32'45"	296	R	X	X	X
14	71	TEPOTZUAPA II 2A SECCION	98°55'18"	21°29'20"	342	R	X	X	
14	37	TLAPANI	98°53'08"	21°33'00"	328	R	X	X	
14	38	TLAXCO	98°57'01"	21°31'25"	282	R	X	X	
15	3	AQUILES SERDAN	100°55'26"	23°17'04"	267	R	X	X	X
15	10	CEDAZO, EL	101°24'30"	22°59'20"	224	R	X	X	X
15	13	COYOTILLOS	101°12'38"	23°17'06"	270		X	X	X
15	16	FLORZA	100°52'13"	23°03'58"	329		X	X	X
15	17	EMILIANO ZAPATA	101°05'10"	23°05'57"	267	R	X	X	X
15	18	FRANCISCO I, MADERO	100°59'05"	23°19'00"	170		X	X	X
15	20	HOSPITAL, EL	101°13'00"	23°14'36"	163		X	X	X
15	23	LABORCILLA	101°01'54"	23°02'40"	163		X	X	X
15	21	NORIA DE GUTIERREZ (JOSE MARIA MORELOS)	101°12'52"	23°11'02"	154		X	X	X
16	2	AJINCHÉ MARLAND	98°25'22"	22°08'30"	182	SC		X	
16	84	ANTIGUA REFORMA	98°30'12"	21°58'06"	234	R	X	X	X
16	62	EJIDO AMPLIACION VELAZCO	98°26'15"	22°11'15"	156	R		X	X
16	3	ESTACION AUZA	98°27'45"	22°12'38"	204	R	X	X	X
16	16	LAGUNA CHICA	98°23'17"	22°11'13"	109	SC	NR	NR	NR
16	221	TRONCONAL, EL	98°32'32"	21°58'04"	157	R		X	
17	19	JAUJAL, EL	100°11'55"	23°06'45"	343	R	X	X	X
17	97	PRESTA DEL TEPETATE	100°13'20"	22°55'53"	299		X	X	X
17	10	PUERTO DE LA CLAVELLINA, EL	100°07'18"	23°07'16"	391	R	X	X	X
17	47	RANCHO NUEVO	100°09'57"	22°52'01"	260	R	X	X	X
17	51	SAN ANTONIO DE TROJES	100°13'06"	22°41'47"	306	R	X	X	X
17	52	SAN CARLOS	100°19'35"	23°01'02"	360		X	X	X
17	73	SAN FRANCISCO DEL TULLILLO	100°16'23"	23°13'40"	279		X	X	X
18	3	CHUNUNTZEN II	98°58'53"	21°30'54"	259	R	X	X	X
18	28	CHUNUNTZEN II SECC. 1	98°58'43"	21°31'10"	264	SC	X	X	
18	18	ESCALERA, LA	99°00'12"	21°30'40"	487	P	X	X	
18	5	JILIM TANTOCOY 3	98°59'26"	21°31'00"	467	R	X	X	X
18	6	NACIMIENTO, EL	98°58'27"	21°27'40"	371	R	X	X	X

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

18	17	PINOS, LOS	99°00'20"	21°33'46"	245	P	X	X	
18	49	TANLEAB 2A. SECC.	98°57'08"	21°33'08"	189	R	X	X	
18	13	TANTOCOY II	99°00'10"	21°32'27"	422	R	X	X	X
18	14	TATACUATLA	98°57'05"	21°32'18"	227	R	X	X	
18	24	TZINEJA 2A. SECC	99°57'23"	21°33'23"	205	R	X	X	
19	24	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO	99°42'51"	21°37'55"	398	R	X	X	X
19	43	CHARGO DE PEDRA EL	99°34'50"	21°37'37"	725		X	X	
19	17	EPAZOTE EL	99°30'06"	21°34'28"	329	J	X	X	X
19	25	LINEA LA	99°36'30"	21°34'10"	227	R	X	X	X
19	28	MIRADOR, EL	99°36'06"	21°32'18"	379	R	X	X	X
19	29	NORIAS, LAS	99°40'25"	21°35'36"	329	R	X	X	X
19	35	PRESA LA	99°35'55"	21°30'43"	173		X	X	X
19	38	QUEITALILLO, EL (EL QUEITAL)	99°45'29"	21°37'35"	384	R	X	X	X
19	40	RODADA LA	99°36'05"	21°42'19"	188	R	X	X	
20	11	CARBONERA	100°36'09"	23°41'50"	316	P	X	X	X
20	14	CONCEPCION, LA	100°39'49"	23°28'34"	396		X	X	X
20	20	ESTANQUE DE AGUA BUENA	100°35'02"	23°42'22"	442	P	X	X	X
20	29	JOYA, LA	100°43'27"	23°35'10"	295	R	X	X	
20	7	NORIA DE LA CABRA	100°40'20"	23°43'45"	310	P	X	X	X
20	64	RANCHO NUEVO	100°37'30"	23°42'38"	383		X	X	X
20	78	SAN JOSE DE LAS TROJES	100°39'31"	23°42'41"	360		X	X	X
20	80	SAN JOSE DE LOS GUAJES	100°37'06"	23°22'10"	482		X	X	X
21	16	CERRITO DE MARAVILLAS	101°01'11"	22°15'26"	473	R	X	X	X
21	28	COL GUADALUPES	101°04'37"	22°25'08"	428		X	X	X
21	39	COL MORALES (ORILLA DEL RIO)	101°10'15"	22°24'03"	426		X	X	X
21	97	CRUZ LA	101°03'40"	22°10'49"	405		X	X	X
21	25	DERRAMADEROS	101°08'28"	22°17'55"	431		X	X	X
21	45	MILPIELAS	101°07'58"	22°15'04"	413	R	X	X	X
21	53	OJO DE PINTO	101°03'38"	22°18'45"	400	P	X	X	X
21	61	REITES, LOS	101°03'45"	22°14'49"	443		X	X	X
21	69	SAN AGUSTIN	101°16'58"	22°19'08"	399		X	X	X
21	81	VENADITO	101°04'39"	22°21'10"	388		X	X	X
22	4	ANCON	101°11'40"	22°35'15"	326	R	X	X	X
22	6	BARRANCAS	100°59'17"	22°44'05"	287	R	X	X	X
22	10	CODORNIZ	101°12'22"	22°37'30"	315	R	X	X	X
22	12	COLORADO, EL	101°03'25"	22°40'04"	295		X	X	X
22	27	LUZ, LA	100°52'39"	22°45'30"	437	P	X	X	X
22	24	RANCHERIA JUAREZ	101°17'36"	22°44'18"	363		NR	NR	NR
22	44	REBALIN, EL	100°55'44"	22°43'27"	324	P	X	X	X
22	48	SAN FELIPE	100°53'45"	22°46'00"	368		NR	NR	NR
22	53	SAN JOSE DEL GRITO	101°07'40"	22°40'08"	475	R	X	X	X
23	65	EPAZOTE, EL	99°29'52"	21°52'54"	247		X	X	X
23	15	GUAPAS, LAS	99°27'37"	21°55'40"	463		X	X	X
23	20	MORELOS	99°40'42"	21°45'38"	210	R	X	X	X
23	21	NOGALES	99°35'19"	21°53'00"	335		X	X	X
23	30	POTRERO DEL CARNERO	99°27'04"	21°52'25"	712		X	X	X
23	31	POZO BENDITO	99°41'17"	21°46'57"	232		X	X	X
23	32	PUERTECITOS	99°32'23"	21°55'11"	209	R	X	X	X
23	38	SABINITO, EL	99°25'23"	21°54'02"	212		X	X	X
23	41	SAN FELIPE DE JESUS GAMOTES	99°31'50"	21°45'23"	227	R	X	X	X
24	2	ADJUNTAS, LAS	100°03'23"	21°57'33"	495	R	X	X	X
24	9	ANGOSTURA	100°06'55"	22°15'09"	431	R	X	X	X
24	14	BORDO BLANCO	99°57'36"	21°51'20"	357		X	X	
24	71	CARACOL, EL	99°57'35"	21°46'30"	496		NR	NR	NR
24	36	ILDEFONSO TURRUBIARTES (LA BOQUILLA)	99°52'13"	21°55'31"	437		X	X	X
24	56	PASO DE LOS HERREROS (PASO DE GUADALUPE)	99°59'24"	21°45'44"	333	R	X	X	X
24	58	PASO REAL	99°52'00"	21°50'38"	350	R	X	X	X
24	92	TANQUE DE SAN JUAN	100°21'08"	21°59'26"	474		X	X	X
24	94	TECOMATES	100°09'07"	21°58'53"	336	R	X	X	X
25	24	ALEGRE, EL	101°39'10"	22°31'50"	283	R	X	X	X
25	11	DIEGO MARTIN (CHARGO COLORADO)	101°43'05"	22°43'32"	359	P	NR	NR	NR
25	13	ESTRIBO, EL	101°33'27"	23°05'41"	474	R	X	X	X
25	79	NORIA DE CANAS	101°48'10"	22°31'30"	337		X	X	X
25	22	POTRO, EL	101°47'08"	22°38'48"	347		X	X	X



25	29	SAN ANTONIO DE LA PAZ	101°50'01"	22°37'39"	282	R	X	X	X
25	30	SAN EVARISTO	101°47'06"	22°46'32"	242		X	X	X
25	32	SAN ISIDRO DE PEÑON BLANCO	101°47'34"	22°28'48"	354		X	X	X
26	47	ALTZAJIB	98°51'01"	21°38'47"	294	R	X	X	
26	46	COLONIA ALTAMIRA	98°52'22"	21°35'57"	289	SC	X	X	
26	55	COLONIA EL PROGRESO	98°52'48"	21°35'10"	408	P	X	X	
26	2	CUECHOD	98°55'23"	21°37'25"	329	SC	X	X	X
26	5	PATNEL	98°51'53"	21°36'38"	342	R	X	X	X
26	7	SAN PEDRO	98°49'20"	21°39'40"	354	R	X	X	X
26	76	TANCHAHUIL 2A SECC.	98°55'17"	21°36'37"	488	SC	X	X	
26	10	TANJAJNEC	98°53'40"	21°39'05"	489	R	X	X	
26	12	XOLOL	98°52'50"	21°38'00"	309	R	X	X	
27	16	CANADA SANTA GERTRUDIS, LA	99°57'42"	21°32'43"	234		X	X	X
27	33	GUERRERO	99°47'30"	21°32'57"	141	R	X	X	X
27	40	ORGANO, EL	99°47'54"	21°34'58"	290	R	X	X	X
27	55	RANCHO NUEVO	99°54'35"	21°38'15"	149		X	X	
27	63	SOYOTAL, EL	99°47'46"	21°31'17"	142	R	X	X	
27	65	TINAJA, LA	99°52'34"	21°37'29"	141	R	X	X	
27	66	TRINIDAD, LA	99°49'49"	21°35'41"	485	P	X	X	X
28	229	BOSQUES LA FLORIDA (LA FLORIDA)	100°51'10"	22°09'00"	346	P	NR	NR	NR
28	222	CASCARON	101°02'44"	22°28'25"	348		X	X	X
28	236	JARRILLAS, LAS	101°00'26"	22°33'48"	281		X	X	
28	365	LOMA PRIETA	100°59'57"	22°34'53"	353		X	X	X
28	253	MEZQUITAL	101°02'30"	22°32'45"	287			X	
28	276	SAN JOSE DE BUENAVISTA	101°03'30"	22°09'42"	308		X	X	
28	447	SANTUARIO, EL	101°01'50"	22°31'05"	328		X		
28	351	TANQUE EL JAGSEY	100°51'17"	22°06'55"	319		NR	NR	NR
29	6	AGUAMOLO	98°59'31"	21°13'47"	380	R	X	X	X
29	14	BARRANQUILLAS	98°32'27"	21°24'43"	420	R	X	X	X
29	56	BUENAVISTA PALMAR ALTO	98°32'06"	21°26'30"	401	R	X	X	X
29	29	DOMINGO ZAPOYO	98°38'11"	21°15'39"	427	R	X	X	X
29	31	ESPERANZA, LA	98°36'34"	21°12'10"	419	P	X	X	X
29	32	FRIJOLILLO, EL	98°36'08"	21°14'37"	417	R	X	X	X
29	39	LALAXO	98°43'27"	21°19'58"	498	R	X	X	X
29	98	RANCHO NUEVO	98°37'34"	21°16'47"	372	R	X	X	X
29	80	TEMPEXQUITITLA	98°37'09"	21°13'33"	393	R	X	X	X
29	82	TEPEMICHE	98°39'03"	21°28'49"	392	P	X	X	X
30	9	BARRANCA DE SAN JOAQUIN	100°32'58"	22°13'16"	219	R	X	X	X
30	10	CANAS	100°27'39"	22°11'50"	175	R	X	X	X
30	19	GOLONDRINAS, LAS	100°23'50"	22°09'32"	201		X	X	X
30	21	IGNACIO ALLENDE	100°22'55"	22°08'58"	354		X	X	X
30	22	JAGSEY DE SAN FRANCISCO	100°27'00"	22°13'35"	191		X	X	X
30	29	MORENOS	100°30'53"	22°12'23"	446	R	X	X	X
30	37	POTRERO DE SANTA GERTRUDIS	100°21'58"	22°10'49"	139	R		X	X
30	41	SAN JOSE DE NOGALITOS	100°29'39"	22°09'36"	200		X	X	X
31	3	ANTEOJOS	99°26'25"	21°36'14"	327	R	X	X	X
31	6	CALABAZAS (SAN FRANCISCO DEL SAUCE)	99°27'15"	21°33'01"	490	R	X	X	X
31	7	CARRIZAL GRANDE	99°29'01"	21°32'46"	328		X	X	X
31	44	COCO, EL	99°23'23"	21°37'33"	247		X	X	X
31	28	SAN ANTONIO DE LOS GUAYABOS	99°29'56"	21°41'24"	288	R		X	X
31	25	SAN DIEGO (PUEBLO VIEJO)	99°29'07"	21°29'48"	476	R	X	X	X
31	30	SAN JOSE	99°25'44"	21°28'48"	345		X	X	
31	31	SAN PEDRO	99°27'09"	21°28'51"	300	T	X	X	
32	26	BARRANCA	100°45'26"	21°47'35"	409		X	X	
32	47	CARDONA, LA	100°44'19"	21°45'39"	455		X	X	
32	48	CARMEN, EL	100°39'51"	21°35'22"	413	R	X	X	X
32	54	CERRO PRIETO	100°45'05"	21°52'23"	273		X	X	
32	204	PUEBLITO, EL	100°45'20"	21°49'40"	355		X	X	
32	251	SAN JUAN CAPISTRAN	100°46'25"	21°52'25"	291		X	X	
32	266	SOYATE, EL	100°46'48"	21°47'04"	330		X	X	
32	275	TEPOZAN, EL	100°48'04"	21°48'53"	342		X	X	
32	291	TULE, EL	100°39'20"	21°39'20"	376		X	X	X
33	6	JUAN SARABIA (CENTRO OVINO)	101°37'05"	23°27'40"	336		X	X	X
33	20	SABINO, EL	101°42'50"	23°23'50"	366		X	X	X

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

33	24	SAN JOSE CALIHUEY	102°14'58"	23°14'38"	296		X	X	X
33	31	SAN VICENTE BANDERILLAS	102°06'02"	23°20'13"	408		X	X	X
33	28	SANTA CLARA	102°11'51"	23°17'39"	318		X	X	X
33	38	ZARAGOZA (POZO SALADO)	101°47'00"	23°05'50"	455		X	X	X
34	13	CHOTE, EL	98°32'29"	21°54'30"	236	R	X	X	X
34	47	FRANCISCO VILLA	98°39'49"	21°49'28"	369	P	X	X	
34	50	LAZARO CARDENAS	98°40'06"	21°48'49"	293	R	X	X	X
34	115	NUEVO JOMTE (NUEVO MAY)	98°35'42"	21°51'35"	298	SC	X	X	X
34	74	SAN JUAN DE LAS VEGAS	98°38'18"	21°47'40"	438	P	X	X	
34	38	TANCUICHE	98°29'30"	21°44'40"	237	R	X	X	
34	39	TANTOJON	98°28'08"	21°47'04"	444	SC	X	X	X
34	40	TAZAJERAS	98°37'53"	21°46'35"	242	P	X	X	X
35	38	EJIDO SOLEDAD	100°52'47"	22°10'37"	252		X	X	
35	15	HUIZACHE, EL	100°50'51"	22°14'14"	234		X	X	X
35	50	POTRERO DE ADETRDO	100°57'10"	22°11'40"	201		NR	NR	NR
35	25	PURISIMA, LA	100°49'14"	22°22'55"	211	P	X	X	X
35	51	SAN JOSE DEL BARRO	100°57'12"	22°12'32"	212		X	X	
35	39	TECHA	100°48'55"	22°20'51"	438		X	X	X
36	2	ABRAS DEL COROZO	99°16'23"	21°55'30"	480	R	X	X	X
36	13	CARPINTERO, EL	99°15'13"	21°54'24"	343	SC	X	X	X
36	22	CUESTA BLANCA	99°26'17"	21°49'17"	397	R	X	X	X
36	26	GAVIA, LA	99°22'03"	21°45'50"	438	R	X	X	X
36	148	RANCHO NUEVO	99°18'24"	21°53'49"	378	SC	X	X	X
36	56	SAN JOSE EL VIEJO (LA TIGRA)	99°14'10"	21°49'20"	481	R	X	X	X
36	58	SAN NICOLAS DE LOS MONTES	99°25'20"	22°07'20"	322	R	X	X	X
36	63	SAUCILLO, EL	99°14'21"	21°47'52"	435	R	X	X	X
37	36	AHUEHUEYO	98°48'50"	21°16'58"	467	R	X	X	X
37	72	AMATITLA SANTIAGO	98°51'28"	21°13'08"	450	R	X	X	X
37	153	BUENOS AIRES RETROCESO	98°53'02"	21°12'55"	433	R	X	X	
37	148	CARRIZAL, EL	98°50'11"	21°11'12"	483	R	X	X	X
37	29	CUCHILLA, LA	98°43'31"	21°17'31"	455	P	X	X	X
37	118	ENCINO SOLO	98°43'24"	21°14'04"	422	R	X	X	X
37	41	GUAXCUACO	98°52'42"	21°12'05"	434	R	X	X	X
37	56	PAGUAYO	98°51'24"	21°16'09"	435	R	X	X	
37	57	PALICTLA	98°47'12"	21°17'20"	486	P	X	X	X
37	113	ZOQUITIRA	98°46'08"	21°12'49"	491	R	X	X	X
38	61	BARRIO DE COYOLO	98°43'07"	21°21'30"	264	R	X	X	
38	5	CEDRAL, EL	98°43'30"	21°28'00"	387	R	X	X	X
38	7	CUAYAHUAL	98°46'47"	21°24'07"	456	R	X	X	X
38	8	CUES, LOS	98°42'55"	21°26'40"	332	R	X	X	X
38	20	LAGUNILLAS	98°43'20"	21°26'50"	342	P	X	X	
38	27	MESAS, LAS	98°48'03"	21°25'37"	457	R	X	X	X
38	33	NUEVO JALPILLA	98°44'00"	21°27'47"	326	R	X	X	
38	40	REFUGIO, EL	98°45'25"	21°20'05"	330	P	X	X	X
38	47	TENEXTITLA I	98°42'55"	21°22'46"	483	R	X	X	
39	16	COAXINQUILA	98°52'05"	21°33'07"	472	SC	X	X	X
39	17	COAXOCOYO	98°52'37"	21°33'30"	237	R	X	X	
39	57	COMUNIDAD EL NARANJO	98°47'05"	21°37'15"	315	R	X	X	X
39	26	CHIQUINTECO	98°47'25"	21°30'16"	384	R	X	X	
39	141	NARANJO TAYABTZEN, EL (TRES PALMAS)	98°45'51"	21°36'11"	320	R	X	X	
39	90	TAJINAB	98°49'40"	21°36'42"	312	SC	X	X	X
39	96	TENEXO	98°51'15"	21°33'00"	256	R	X	X	
39	101	TZAPUJA	98°48'50"	21°37'35"	335	R	X	X	X
39	105	YOHUALA	98°50'55"	21°33'14"	242	R	X	X	
40	16	ARMAS, LAS (ESTACION LA CEIBA)	98°49'48"	22°09'49"	419	R	X	X	X
40	12	CARACOL, EL	98°40'58"	21°58'59"	234	R	X	X	
40	429	CARRIZO, EL	98°46'49"	21°47'00"	358	SC	X	X	X
40	460	EJIDO VELAZCO	98°33'21"	22°10'45"	338	R	X	X	X
40	661	LOMA DEL PALMAR	98°41'35"	22°00'35"	390	SC	X	X	X
40	72	MANUEL AVILA CAMACHO	98°39'37"	22°00'36"	384	R	X	X	X
40	117	SAN JOSE DEL LIMON	98°38'11"	22°01'19"	407	R	X	X	X
40	132	TAMANTE	98°45'15"	21°56'07"	195	R	X	X	
40	133	TAMPACOY	98°49'04"	21°53'07"	406	R	X	X	X
40	433	VENUSTIANO CARRANZA	98°45'02"	21°49'51"	246	R	X	X	X

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

41	77	FORTIN-MAY, EL	98°50'15"	21°42'07"	402	R	X	X	X
41	18	MALILIJA	98°47'28"	21°44'15"	363	R	X	X	X
41	20	MAY, EL	98°49'57"	21°43'00"	335	R	X	X	
41	120	PAITZAN	98°55'20"	21°39'14"	434	R	X	X	
41	23	PANDO, EL	98°48'55"	21°44'00"	386	R	X	X	X
41	25	QUELABITADZ CUARESMA	98°54'03"	21°38'54"	362	R	X	X	
41	29	SAN JOSE DEL TINTO (LA GLORIA)	98°48'04"	21°48'58"	475	R	X	X	X
41	36	TANCOLOL	98°55'21"	21°41'32"	336	P	X	X	X
41	154	TRES CRUCES	98°53'26"	21°39'15"	291	SC	X	X	
42	3	BASUCHE, EL	98°38'09"	21°37'29"	219	R	X	X	X
42	4	BUENAVISTA	98°38'30"	21°39'04"	360	R	X	X	X
42	6	CERRITO, EL	98°43'13"	21°36'00"	390	R	X	X	X
42	10	GAVAL, EL	98°41'37"	21°35'24"	321	P	X	X	X
42	35	LAGUNA, LA	98°38'11"	21°36'39"	112	R	NR	NR	NR
42	19	TAMPICOL	98°38'10"	21°39'38"	355	R	X	X	X
43	17	CAMARON, EL	100°19'26"	21°41'37"	419	R	X	X	X
43	25	CERRO DE LA VIRGEN	100°34'25"	21°41'08"	471		X	X	X
43	39	FRACCION DE HACIENDA VIEJA (SALSIFUEDES)	100°36'41"	21°43'05"	498	P	X	X	X
43	43	HUIZACHAL	100°35'33"	21°41'06"	164	NR	NR	NR	NR
43	12	PASO DEL BALCON	100°25'50"	21°41'15"	111		X	X	
43	84	PATOL, EL	100°37'23"	21°42'02"	389	P	X	X	X
43	90	PIQUIN, EL	100°37'45"	21°41'18"	130		NR	NR	NR
43	104	SALITRE GRANDE, EL	100°36'49"	21°41'56"	110		NR	NR	NR
43	108	SAN GABRIEL (SAN SALVADOR)	100°35'20"	21°40'30"	322		NR	NR	NR
43	109	SANTISIDRO	100°33'20"	21°40'55"	284		NR	NR	NR
44	4	GALLO, EL	100°54'47"	24°12'59"	244	R	X	X	X
44	8	NORIA DE JESUS, LA	100°43'16"	24°13'29"	296	R	X	X	X
44	9	PINTA, LA	100°55'34"	24°01'29"	182		X	X	
44	11	PUNTA, LA (SAN JOSE DE LA PUNTA)	100°52'24"	23°54'17"	297	R	X	X	X
44	15	SALTO COLORADO, EL	100°38'39"	24°11'51"	232		X	X	X
44	21	SAN VICENTE	100°52'55"	24°10'10"	219	R	X	X	X
44	25	VANEGAS DE ABAJO	100°53'35"	23°52'05"	338	R	X	X	X
45	16	CINCO DE FEBRERO	101°14'15"	22°58'37"	298		X	X	X
45	17	CINCO DE MAYO	101°09'42"	23°00'57"	320		X	X	X
45	21	DON DIEGO	101°03'53"	22°53'31"	350	R	X	X	X
45	30	LAUREL, EL	101°12'02"	22°58'29"	422		X	X	X
45	43	RANCHITO, EL	101°07'16"	22°54'00"	288	P	X	X	X
45	50	SALITRE, EL	101°04'40"	22°54'25"	392		X	X	X
45	65	TIERRA BLANCA	101°03'15"	22°58'12"	368		X	X	X
46	2	AGUA GORDA DE LOS PATOS	101°27'57"	21°52'35"	231	NR	NR	NR	NR
46	19	COLONIA EMILIANO ZAPATA	101°15'50"	21°56'26"	429	R	X	X	X
46	34	COLONIA LA LUZ	101°25'20"	21°49'46"	152	R	X	X	X
46	23	FRANCISCO I MADERO	101°15'35"	22°07'34"	157		X	X	X
46	101	GUADALUPE VICTORIA (FATIMA)	101°18'45"	22°05'15"	195	R		X	X
46	40	MEZQUITAL, EL	101°16'20"	22°07'20"	343	P	X	X	X
46	43	PALOMAS	101°20'36"	21°54'18"	370		X	X	X
46	47	PROVIDENCIA	101°26'32"	21°53'22"	122	R	X	X	X
46	57	SAN AGUSTIN	101°21'15"	21°56'00"	229		X	X	X
47	6	BUENAVISTA	100°47'25"	23°25'23"	465	R	X	X	X
47	70	CHILARES, LOS	100°44'29"	23°30'59"	337	R	X	X	X
47	12	GUADALUPITO	100°40'36"	23°25'52"	388	R	X	X	X
47	14	JARILLAS	100°50'10"	23°14'25"	363		X	X	X
47	16	LEONCITO, EL	100°46'35"	23°21'15"	356	R	X	X	X
47	39	SAN ANTONIO DE LA ORDENA	100°43'47"	23°10'35"	309	R	X	X	X
47	42	SAN FRANCISCO	100°33'44"	23°04'12"	406	R	X	X	X
47	51	SANTA RITA DE LOS HERNANDEZ	100°47'00"	23°04'39"	366	R	X	X	X
47	19	SANTA ROSA LA MASITA	100°36'30"	23°09'20"	398		X	X	X
48	3	BOCA, LA	100°43'42"	23°39'21"	371	P	X	X	X
48	6	JATO, EL	100°45'12"	23°40'37"	150	R		X	
48	7	LAURELES	100°45'42"	23°38'32"	115	R	X	X	
48	8	LIMONES	100°45'30"	23°40'06"	320	R	X	X	X
48	9	NAZARIOS, LOS	100°42'28"	23°42'35"	207	P	X	X	
48	11	SAN ANTONIO DE LAS TROJES	100°41'00"	23°41'55"	152	R	X	X	X
49	40	CONCEPCION, LA	102°13'08"	23°04'22"	356		X	X	X

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

49	15	EMILIANO ZAPATA	101°55'44"	22°41'47"	223		X	X	X
49	22	NARANJAL, EL	102°04'07"	23°01'00"	337		X	X	X
49	24	NORIA DEL GATO (EL GATO)	102°10'11"	22°56'50"	439		X	X	X
49	27	POZO BLANCO	101°49'04"	22°47'11"	363		X	X	X
49	30	SAN CIPRIANO	101°54'00"	22°59'52"	388		X	X	X
49	34	SAN MARTIN	101°56'20"	22°57'55"	287		X	X	X
49	45	SAN PABLO	101°53'45"	22°45'24"	268		X	X	X
49	36	SAN RAFAEL	101°56'40"	23°01'15"	252		X	X	X
49	114	TORO, EL	101°29'09"	22°50'09"	243		X	X	X
50	9	BOQUILLA, LA (VILLA PEQUEÑA IRRIGACION)	100°50'17"	21°52'38"	460	R	X	X	X
50	15	CENTENARIO, EL	100°56'45"	21°46'22"	465		X	X	
50	27	MACHADO	100°56'14"	21°52'30"	442		X	X	X
50	65	MIRADOR, EL	100°51'16"	21°53'38"	333		X	X	
50	32	OJO DE AGUA DEL GATO	100°54'01"	21°58'58"	350		X	X	X
50	34	PALOMAS	100°57'05"	21°50'05"	495		X	X	X
50	40	PUERTA DE SAN ANTONIO, LA	100°51'02"	21°41'41"	397		X	X	X
50	44	RUSIAS, LAS	100°59'05"	21°46'52"	368		X	X	X
50	49	SAN LORENZO	100°52'25"	21°54'00"	474		X	X	X
50	52	TEJOCOTE DE SAN MIGUEL, EL	100°55'36"	21°45'53"	358		X	X	
51	6	CORAZONES	100°51'33"	22°28'31"	290		X	X	X
51	10	CHANCAQUERO	100°39'19"	22°56'16"	405		X	X	X
51	26	OJITO, EL	100°54'24"	22°30'48"	281		X	X	X
51	29	PEDRERA DEL TANQUITO	100°45'25"	22°29'25"	420		X	X	X
51	40	SAN IGNACIO	100°32'44"	22°31'13"	289		X	X	X
51	53	TANQUE DE LUNA	100°40'00"	22°22'35"	399		X	X	X
51	52	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	100°42'48"	22°24'34"	351		X	X	X
51	57	VALLE DE SAN JUAN	100°34'29"	22°23'50"	379	R	X	X	X
51	59	VENADITOS	100°37'26"	22°26'35"	376	P	X	X	X
51	60	ZAPOTILLO	100°42'00"	22°25'50"	376		X	X	X
52	4	BUENAVIDA	100°17'32"	22°12'16"	184	R	X	X	X
52	5	CARDONA, LA	100°08'12"	22°23'32"	313	R	X	X	X
52	6	CARRIZAL	100°15'08"	22°10'41"	130		X	X	
52	12	GLUAXCAMA	100°16'17"	22°12'49"	184	R	X	X	X
52	17	SAN ISIDRO	100°11'40"	22°10'44"	143	R	X	X	X
52	18	SAN JOSE DEL MATORRAL	100°16'54"	22°21'51"	259		X	X	X
52	21	TEJOCOTE, EL	100°06'25"	22°18'40"	118		X	X	
53	4	AQUICHAL, EL	98°49'47"	21°29'07"	314	R	X	X	X
53	5	ARROYO DE ENMEDIO	98°52'27"	21°27'38"	262	R	NR	NR	NR
53	98	BARRIO EL TAMARINDO	98°55'52"	21°25'39"	240	T	NR	NR	NR
53	17	CUATECOYO	98°52'05"	21°28'01"	251	R	NR	NR	NR
53	19	CUAYO CERRO	98°55'05"	21°27'47"	412	R	X	X	X
53	33	LIBERTAD, LA	98°52'00"	21°30'17"	291	R	X	X	X
53	75	MICHOTLAYO (CHALCO)	98°47'56"	21°22'18"	358	R	X	X	
53	49	SANTA FE TEXACAL (CENTRO URBANO)	98°55'25"	21°26'10"	424	R	X	X	X
53	80	XOCOYO (CHALCO)	98°49'13"	21°23'12"	433	R	NR	NR	NR
53	81	ZOJUALO (CHALCO)	98°48'56"	21°23'37"	300	R	X	X	
54	247	BARRIO SAN PEDRO	99°00'32"	21°27'45"	425	R	X	X	
54	21	CHICHIMIXITLA	98°58'29"	21°23'49"	433	SC	X	X	X
54	32	EJIDO PEÑA BLANCA LIMONTITLA	98°57'46"	21°27'20"	496	R	X	X	X
54	26	JOBO, EL	98°57'12"	21°25'19"	406	R	X	X	X
54	43	PEMOXCO	98°56'17"	21°21'37"	470	R	X	X	
54	46	PILATENO	98°58'06"	21°19'49"	480	R	X	X	X
54	59	RANCHO NUEVO	99°02'24"	21°26'25"	422	SC	X	X	
54	65	SAN ANTONIO XALCUAYO II	99°00'43"	21°21'54"	431	P	X	X	
54	112	UXTUAPAN	98°58'35"	21°21'45"	483	SC	NR	NR	NR
55	5	ALBERCA DE LA CRUZ (ALBERCA)	100°41'12"	21°58'58"	369		X	X	X
55	12	CALERA, LA	100°40'33"	22°02'55"	354		X	X	
55	26	COAHUILA	100°44'51"	21°55'50"	269	R	X	X	X
55	36	ESTANCIA, LA	100°43'00"	22°06'50"	244	R	X	X	X
55	49	KM. CINCUENTA Y OCHO	100°36'04"	22°01'15"	262	R	X	X	X
55	60	PARADA DE LOS MARTINEZ	100°42'23"	21°57'34"	387	R	X	X	X
55	78	RANCHITO DE LOS RIVERA	100°41'56"	22°06'46"	261		X	X	X
55	89	SANTO DOMINGO	100°44'45"	22°05'55"	261		X	X	
56	80	BUENAVIDA	100°53'35"	22°39'36"	182		X	X	

Propuesta de los requerimientos de infraestructura para los CPS

56	5	CORAZON DE JESUS, EL	100º55'27"	22º42'20"	274		X	X	X
56	24	MEZQUITE EL	100º54'44"	22º40'12"	382		X	X	X
56	25	MILPAS	100º52'05"	22º35'25"	338		X	X	X
56	30	PELOTERA, LA (VENTA DEL CARMEN)	100º53'00"	22º38'40"	219		X	X	
56	22	POZO, EL	100º49'37"	22º42'17"	281				X
56	39	SAN ELIAS	100º51'24"	22º40'05"	375	R	X	X	X
56	74	SAN JOSE DEL ARBOLITO	100º51'00"	22º40'35"	445		X	X	X
56	46	SAN PEDRO	100º50'02"	22º39'48"	157		X	X	X
56	51	TAJO, EL	100º49'06"	22º42'00"	305	R	X	X	
57	18	ISLA, LA	98º46'45"	21º21'00"	444	P	X	X	X
57	21	PAPATLAS	98º47'40"	21º22'30"	480	R	X	X	X
57	22	PITZOTELLO	98º46'53"	21º21'24"	446	T	X	X	
57	23	SAJUANCO	98º48'20"	21º19'55"	443	T	X	X	
57	24	SAN ANTONIO	98º48'41"	21º20'28"	478	R	X	X	X
57	27	TANCUILIN	98º51'45"	21º21'27"	445	R	X	X	X
57	74	TLACOHUAQUE	98º54'27"	21º20'07"	485	R	X	X	
57	34	TLAJUMPAL (BARRIO SAN JOSE)	98º49'01"	21º21'28"	449	R	X	X	X
57	35	TLAMAXAC	98º48'09"	21º19'50"	498	P	X	X	
57	37	XOCHITITLA	98º48'27"	21º18'38"	436	R	X	X	X
58	3	ABRITAS	99º24'00"	22º29'50"	154	P	X	X	
58	7	ALAMOS DE ABAJO, LOS	99º28'31"	22º35'45"	293	R	X	X	X
58	29	CONCEPCION, LA	99º27'26"	22º35'10"	297	SC	X	X	
58	22	CHARCOS DE ORIENTE, LOS	99º15'15"	22º22'27"	271	R	X	X	X
58	24	CHUPADEROS	99º22'44"	22º31'15"	172	P	X	X	X
58	42	KILOMETRO CUARENTA Y DOS	99º18'45"	22º27'03"	340	P	X	X	X
58	45	MAGUEY DE ORIENTE	99º24'44"	22º27'16"	349	R	X	X	X
58	55	OJO DE AGUA (TIERRA NUEVA)	99º29'46"	22º41'22"	421	T	X	X	X
58	66	PLATANITO, EL	99º26'52"	22º29'53"	269	P	X	X	X
58	73	SABINITO PLAN DEL NARANJO, EL	99º20'16"	22º31'00"	295	SC	X	X	X

P = pavimentado R = revestido C = camino sin especificar T = terracería

SC = sin camino (en blanco) = no se sabe si hay o no camino

X = existe inmueble

COL = la escuela está en una colonia conurbada

NR = no reportado

R 2 = existen dos niveles de educación pero no se sabe cuales son

A manera de resumen, presento el siguiente cuadro:

Rango (hab.) / servicios		Camino	Salud	Educación
Centro Proveedor de Servicios	CPS I	> 2,500	pavimentado	6 a 12 núcleos y hospital (si cumple requisitos)
	CPS II	500 < pobl. < 2500	Revestido o terracería con revestimiento	2 a 12 núcleos
	CPS III	< 500	Terracería con o sin revestimiento o brecha c/rev	1 a 6 núcleos
CPS Potencial	CPS I A	> 2,500	revestido	2 a 12 núcleos
	CPS II A	500 < pobl. < 2500	Terracería con revestimiento o brecha revestida	Visita regular de brigada móvil
	CPS III A	100 < pobl. < 500	Brecha con o sin revestimiento	Visita de brigadas móviles

Las localidades menores a 500 habitantes pero mayores a 100 que no están consideradas en este trabajo, se deberán considerar dentro de ese grupo de CPS potencial. Cuando sea necesario, deberán ser estudiadas en cuanto a los servicios con que cuentan y dotarlas de la infraestructura necesaria para que sean CPS III.

Las localidades menores a 100 habitantes no consideradas en este trabajo son las que no cuentan con servicios de salud. Por este motivo, sugiero que estén comunicadas por una brecha sin especificaciones para el tránsito vehicular, a alguna localidad mayor a 100 habitantes; de ahí, podrán acudir al CPS, ya sea definitivo o temporal, más cercano.

Como mencioné anteriormente, este trabajo sólo dictaminará las localidades en las que hay o deberá haber camino y servicios de educación y salud; además, sugerirá los servicios mínimos para cada una de estas localidades. Corresponderá a la SCT, a la SEGE y a la SSE dictaminar las características particulares de los caminos y cada uno de los inmuebles con base en los estudios necesarios; así mismo, deberán determinar el mobiliario, personal y demás situaciones consideren necesarias.

## **Capítulo III**

### **Determinación de Centros Proveedores de Servicios y zonas con carencias**

El objetivo de este capítulo es el de determinar, mediante un proceso explicado a continuación, los CPS, las zonas con carencias y las localidades que no pueden ser atendidas. El procedimiento consiste en tomar todos los CPS actuales (todos aquellos que cuentan con servicios de salud), georeferenciarlos en el mapa y trazar su hinterland. Esto se hará con el Sistema de Información Geográfico ArkView, que realiza un análisis de tipo espacial; lo que logramos es georeferenciar, por medio de dicho sistema, las poblaciones del estado. Con esto, conocemos su ubicación espacial y podemos trazar su hinterland; además, conocemos la ubicación espacial de las localidades que abarca dicho hinterland.

El hinterland se hará midiendo un radio de 3 km. y trazando una circunferencia alrededor del CPS con dicho radio. Se consideró esa distancia porque, según un estudio realizado por la SEGE, un kilómetro equivale, aproximadamente, a 15 minutos caminando a un paso normal.

Una vez hecho esto, detectaré las zonas que tienen carencias, es decir, que no están cubiertas por el hinterland de algún CPS. A continuación, ubicaré las localidades mayores a 100 habitantes que no estén dentro de algún hinterland. Con estos datos en el mapa, elegiré las localidades mayores a 500 habitantes que no estén dentro de algún hinterland; estas, por contar con casi todos los servicios, podrán ser CPS potenciales en las zonas no cubiertas y trazaré su hinterland. Al terminar, ubicaré las localidades mayores a 100 habitantes que no queden dentro del hinterland de un CPS o de alguna localidad mayor a 500 habitantes y sacaré las conclusiones necesarias.

Solamente no quedarán cubiertas aquellas localidades que se encuentren extremadamente aisladas, es decir, lejos de algún núcleo de población y que no tengan localidades importantes circunvecinas; esto debido a que no es costeable llevarle servicios a pocas poblaciones dispersas con estas características. A pesar de esto, las secretarías involucradas, en conjunto, deberán evaluar la necesidad de construir infraestructura en aquellas localidades que no queden dentro de un hinterland (ya sea real o potencial).

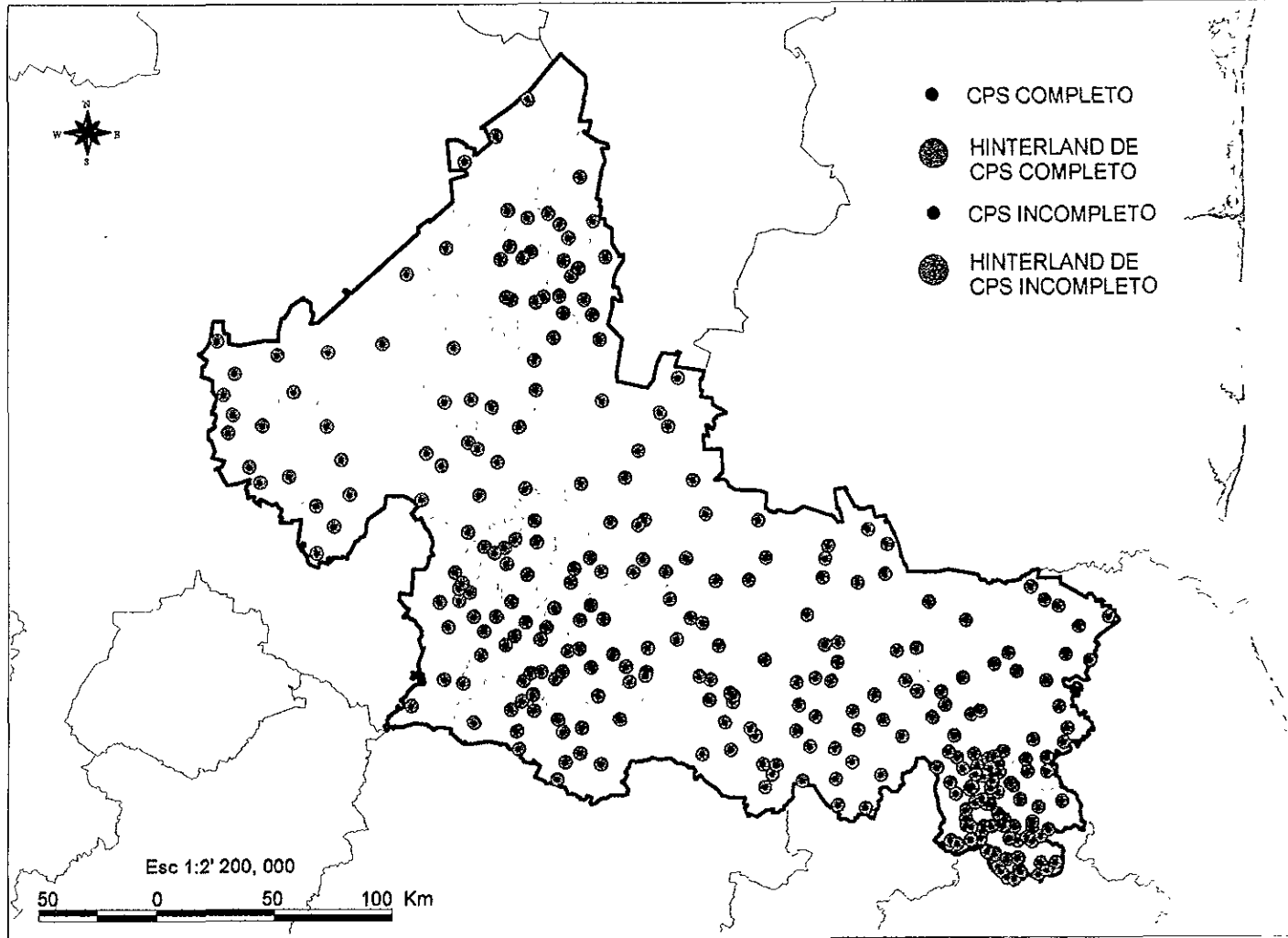
En los dos siguientes subcapítulos, iré detallando el proceso que se siguió para realizar el estudio de los CPS y las zonas con carencias.

### **III.1 Determinación de CPS y su hinterland**

En este subcapítulo, ubicaré todas las localidades que cuentan con servicios de salud; es decir, las que están consideradas como CPS. Dichas localidades se pueden observar en el capítulo anterior, ordenadas en cada uno de los tipos de CPS; los completos son los que cuentan con toda la infraestructura (camino, salud y educación) mientras que los incompletos son los que tienen infraestructura de salud pero requieren de una revisión ya que no cuentan con infraestructura de alguno de los otros dos servicios. A ambos tipos de CPS, les trazaré su hinterland, que tendrá un radio de 3 km.



# UBICACIÓN DE CENTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS COMPLETOS E INCOMPLETOS CON SU HINTERLAND



## **III.2 Determinación de zonas con carencia de algún servicio**

A continuación detallaré el resto del procedimiento; al finalizar el capítulo, se podrá apreciar dicho proceso en mapas.

Una vez analizado el mapa anterior, puedo ubicar espacialmente las localidades mayores a 100 habitantes no abastecidas por algún CPS.

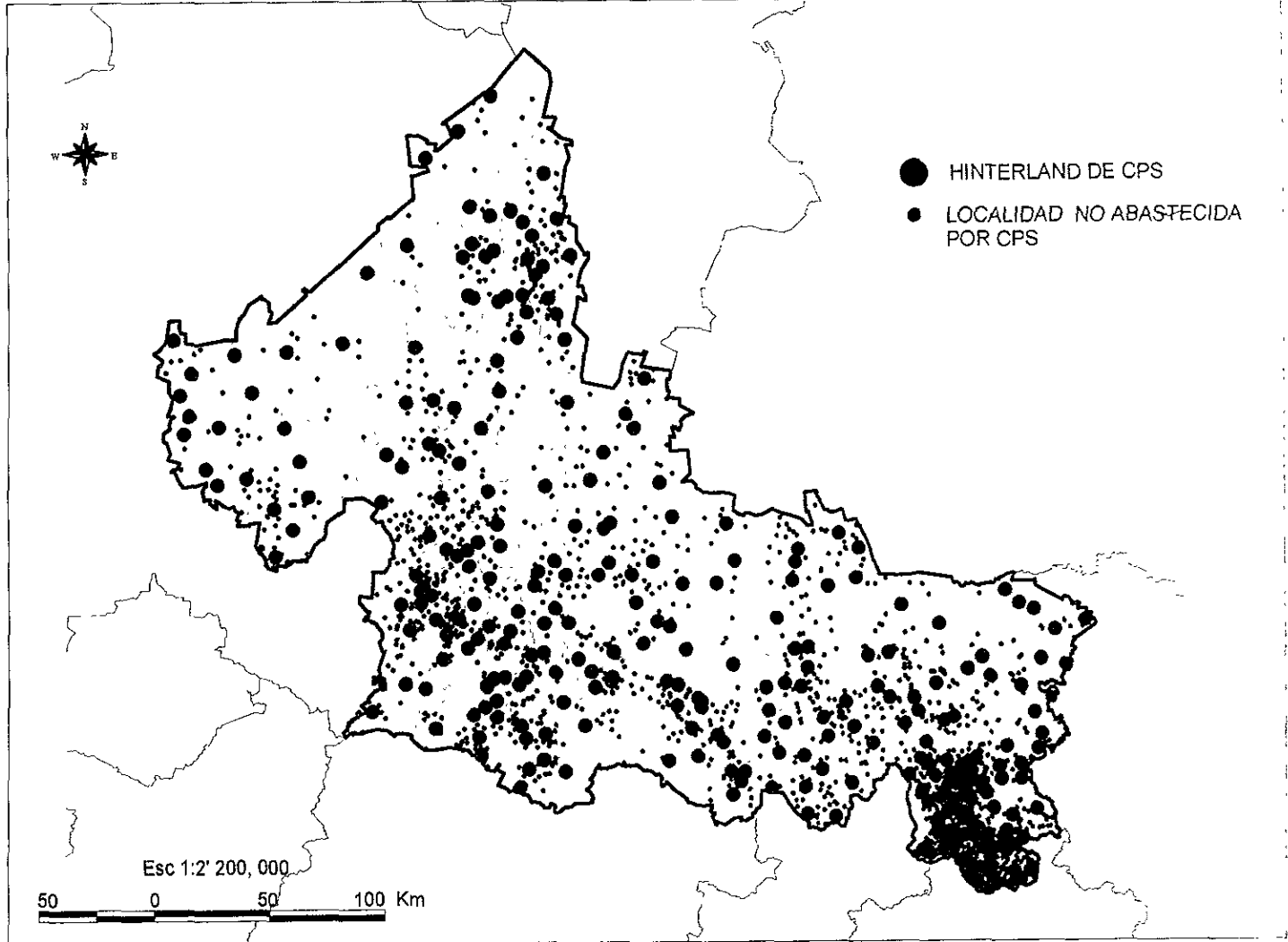
Una vez hecho esto, ubicaré las localidades mayores a 500 habitantes no abastecidas por algún CPS y les trazaré su hinterland probable. Estas localidades podrán ser fácilmente CPS completos con poca infraestructura por construir.

Al terminar observaré los CPS con su hinterland y las localidades mayores a 500 habitantes no abastecidas, con su hinterland. Con esto, trataré de cubrir la mayor área posible con CPS reales y probables y así ubicar que zonas sí quedarían cubiertas.

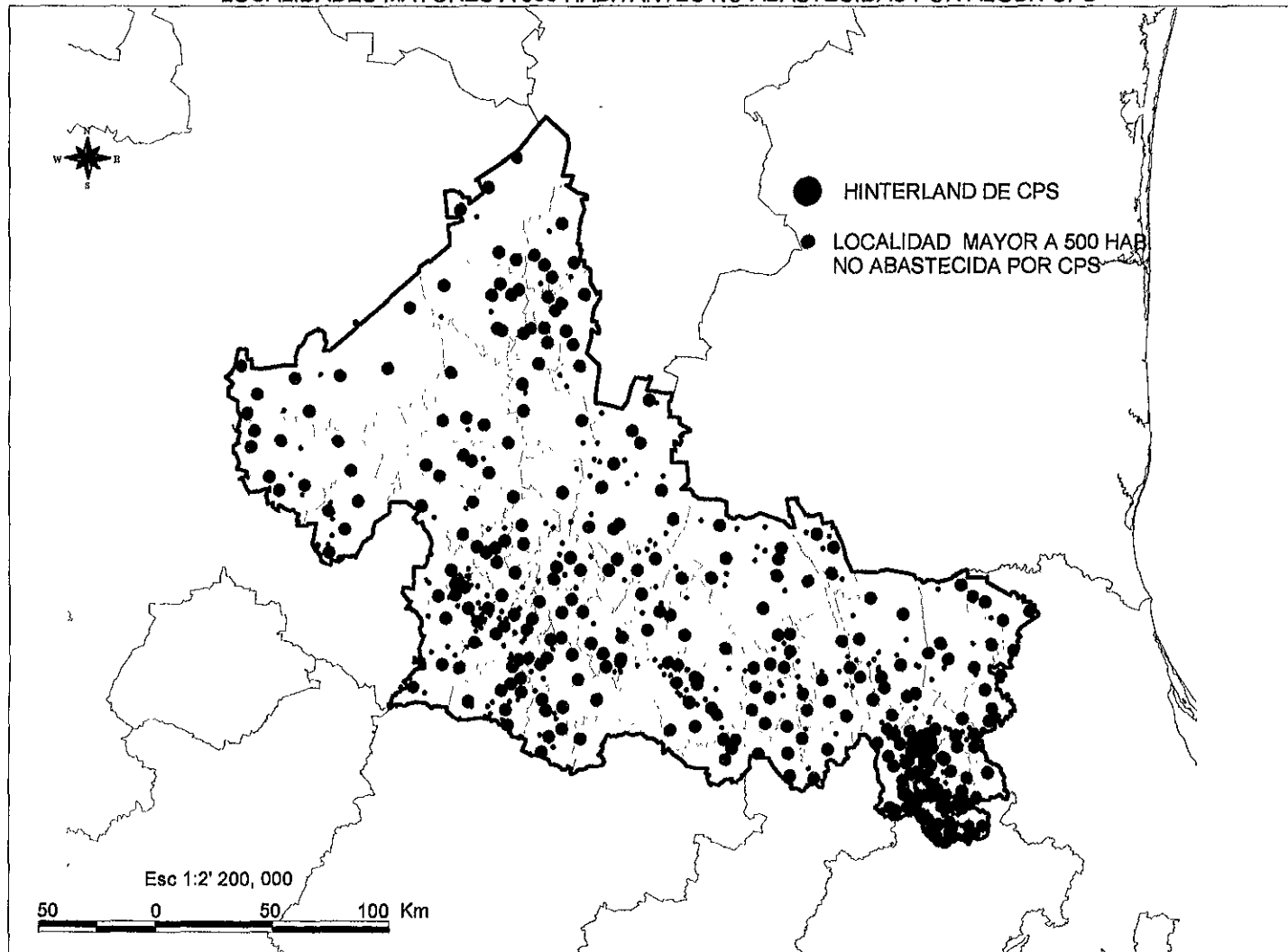
Como último paso, ubicaré las localidades mayores a 100 habitantes que no están abastecidas por algún hinterland, ya sea de CPS actual o de alguna localidad próxima a convertirse en CPS completo.

Con este estudio, puedo determinar las zonas y localidades que tienen carencias de algún servicio, ya sea educativo, de salud o de caminos. En el siguiente capítulo propondré la infraestructura que se requeriría para que casi todas las localidades cuenten con estos servicios.

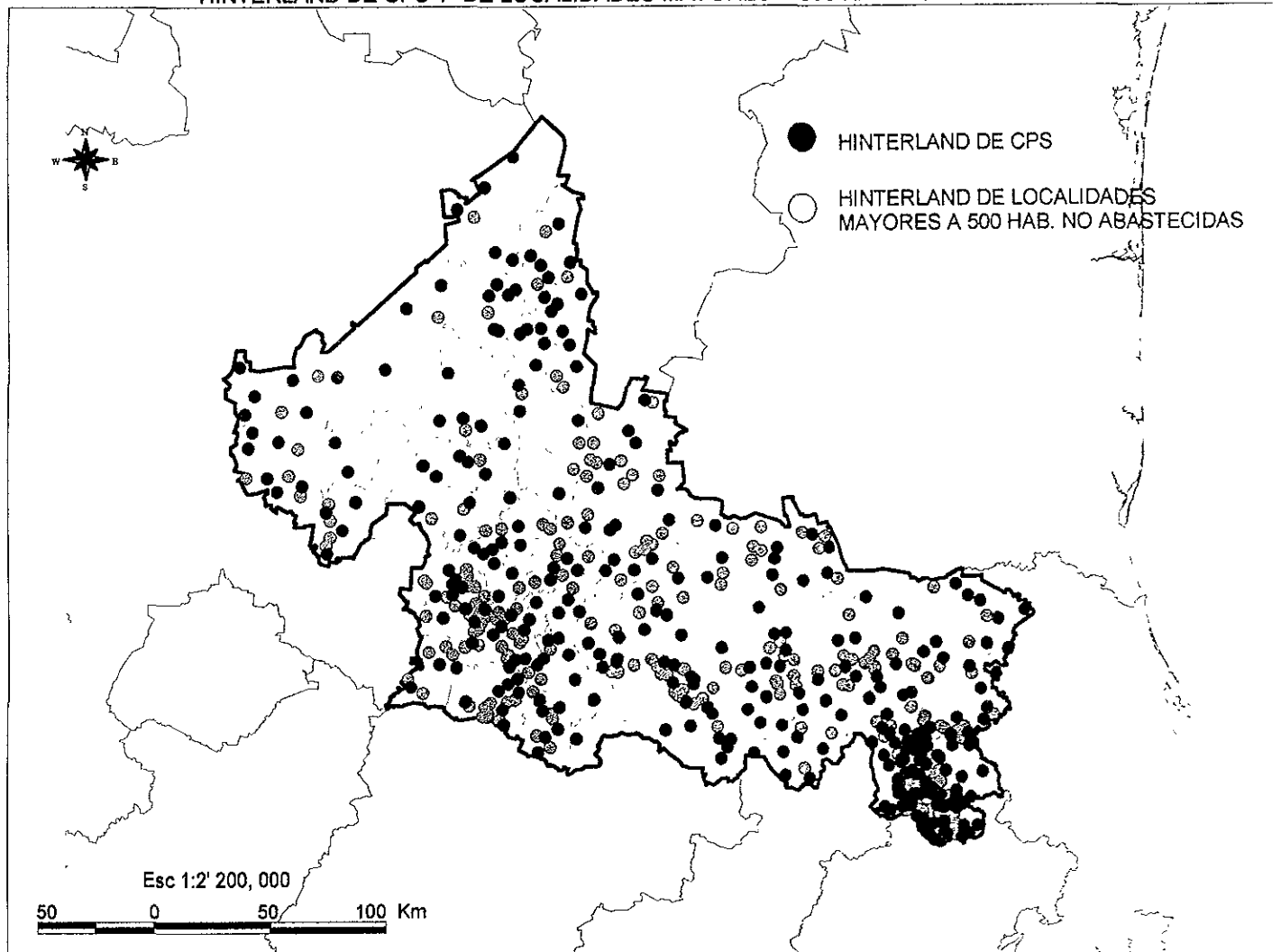
# UBICACIÓN DE LOCALIDADES NO ABASTECIDAS POR ALGUN CPS



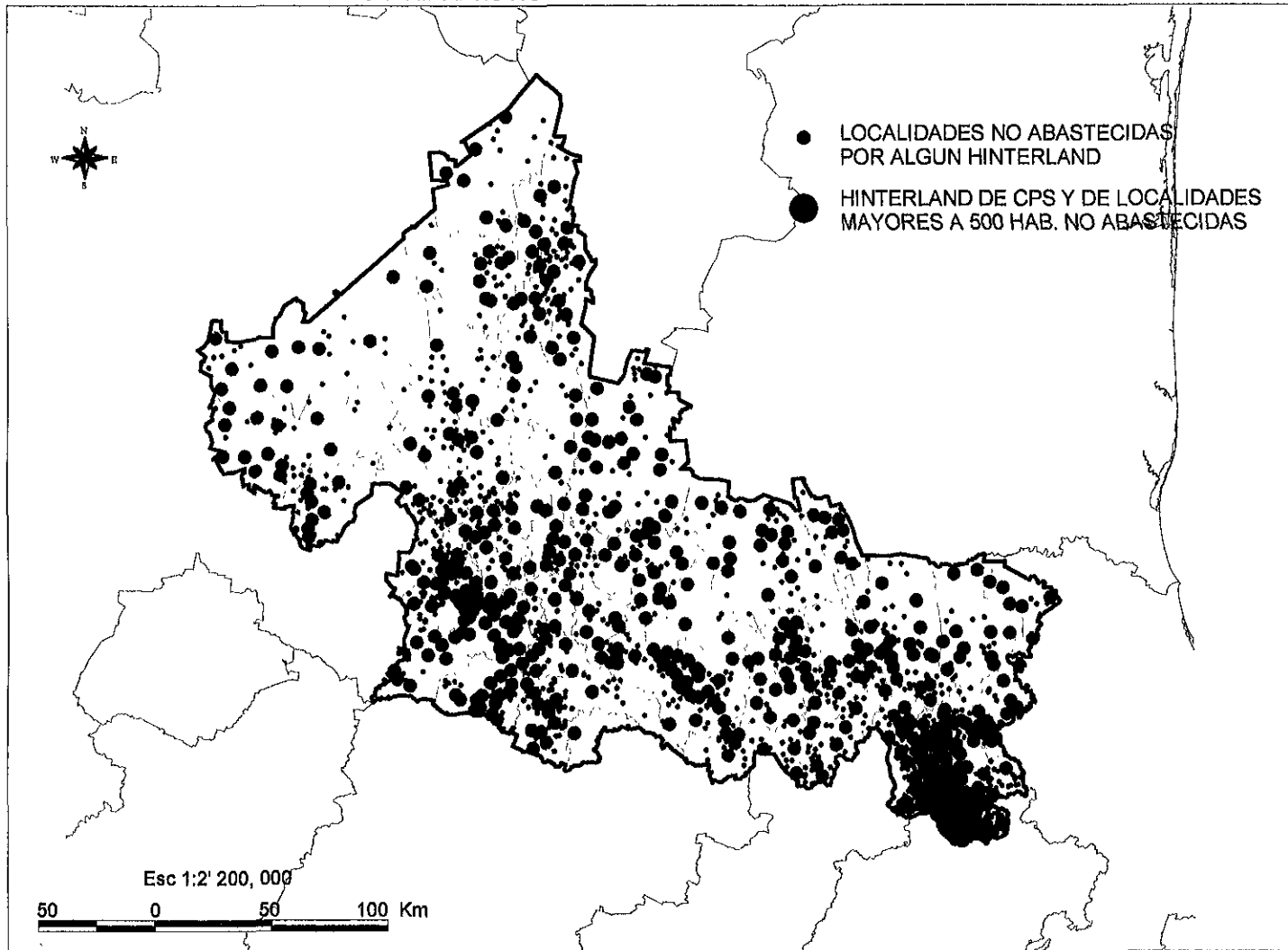
LOCALIDADES MAYORES A 500 HABITANTES NO ABASTECIDAS POR ALGUN CPS



# HINTERLAND DE CPS Y DE LOCALIDADES MAYORES A 500 HAB. NO ABASTECIDAS



# LOCALIDADES NO ABASTECIDAS POR ALGUN HINTERLAND



## **Capítulo IV**

### **Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias**

Con base en el capítulo anterior, este capítulo es una propuesta de la infraestructura que requiere cada localidad considerada como CPS real (que cuenta con todos los servicios) o CPS potencial (localidades mayores a 500 habitantes no abastecidas) para lograr cubrir casi todas las zonas habitadas con los servicios de salud, educación y caminos planteado con anterioridad

Comenzaré con mencionar los CPS que están completos y a que tipo corresponden. La propuesta de infraestructura será para los CPS por completar o por crear, según sea el caso; también los agruparé por el tipo de CPS al que pertenecen. Al final, mencionaré las localidades menores a 500 habitantes pero mayores a 100 no abastecidas por algún hinterland de CPS, ya sea real o potencial

Al realizar el análisis en el capítulo anterior, una vez trazado el hinterland de los CPS reales, existen 1,253 localidades mayores a 100 habitantes no abastecidas. Al sumarle a estos el hinterland de las 223 localidades mayores de 500 habitantes no abastecidas, quedaron 854 localidades entre 500 y 100 habitantes no abastecidas. Con esta información, será importante revisar, para cada uno de los CPS probables, la necesidad real de construir infraestructura. Las localidades menores a 100 habitantes no se consideran en este trabajo ya que, por su población, deberán abastecerse de servicios de la localidad más cercana.

Los CPS por completar se dividen en dos: los primeros, son los CPS reales, es decir, que tienen infraestructura de salud y solamente requieren de infraestructura mínima, de caminos o educación, para funcionar a capacidad total; son un total de 305. Los segundos son los probables, que son las localidades mayores a 500 habitantes que no están abastecidas por algún CPS; son 223 localidades y requieren infraestructura de salud más caminos o educación.

Las localidades no abastecidas son las que no están dentro de algún hinterland y probablemente requieren de servicios de algún tipo. Son localidades mayores a 100 habitantes pero menores a 500; en total, son 854. Por ello, solamente las mencionaré y las secretarías correspondientes deberán analizar y definir si se construye infraestructura o no.

En el caso de infraestructura para servicios de salud, y para todos los CPS, ya sea completos o por completar, y las localidades, la Secretaría de Salud deberá

valorar cuándo se requiere ampliar la infraestructura necesaria para cubrir el número de núcleos propuesto y decidir, con la secretarías correspondientes, si el centro de atención será de la propia secretaría o del sistema IMSS-Solidaridad.

En el caso de infraestructura para servicios educativos, y para todos los CPS, ya sea completos o por completar, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), en coordinación con el IECE, deberán valorar el momento en el que se deberán ampliar las instalaciones existentes o construir un plantel nuevo, según sea el caso.

Los cuadros están agrupados, para los CPS completos, por municipio y después orden alfabético; para los CPS por revisar y completar, por municipio y población total. En el segundo caso, la población total será el que dicte el orden de importancia para construir infraestructura para cada uno de los municipios. El número de municipio es el que asigna el INEGI; este, se puede verificar en el primer capítulo de este trabajo. Además de esta información, cada localidad tiene el número de localidad que le asigna el INEGI, su longitud y latitud georeferenciada, su población total y la información de infraestructura de caminos y servicios de educación y salud.

## IV.1 CPS completos

Estas son las 270 localidades que son CPS tipo I, II ó III que no requieren más infraestructura; solamente requerirán una revisión, por parte de las secretarías correspondientes, de la capacidad instalada para evitar que esta sea menor a la demanda. Si este es el caso, cada secretaría deberá tomar las medidas necesarias; probablemente se requerirá ampliar los turnos o incrementar el personal y en último de los casos, ampliar la infraestructura existente.

### Centro Proveedor de Servicios Tipo I (CPS I)

A continuación presento la tabla de 47 localidades que ya tienen la infraestructura necesaria y podrían funcionar como CPS de este tipo.

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
5	1	AHUALULCO DEL SONIDO	101°09'40"	22°23'57"	3,112	P	X	X	X	CSR		
5	1	CARDENAS	99°38'38"	21°59'48"	14,117	P	X	X	X	CSR	UMF	
7	1	CEDRAL	100°43'29"	23°49'15"	16,736	P	X	X	X	CSR	UMF	
8	1	CERRITOS	100°16'54"	22°25'58"	13,010	P	X	X	X	CSR	UMF	HRS
10	1	CIUDAD DEL MAIZ	99°36'15"	22°23'53"	17,734	P	X	X	X	CSR	UMF	
11	1	CIUDAD FERNANDEZ	100°00'39"	21°56'32"	24,698	P	X	X	X	CSU		
12	1	LANGANBUTZ DE SANTOS	99°58'00"	21°35'44"	2,860	P	X	X	X	CSR	UMF	
13	1	CIUDAD VALLES	99°00'35"	21°58'55"	102,226	P	COL	X	X	HG	HGZ	
13	162	RASCON	99°15'25"	21°58'30"	2,705	P	X	X	X		UMF	
15	1	CHARCAS	101°06'56"	23°07'48"	10,731	P	X	X	X	CSR		HRS
16	1	EBANO	98°22'31"	22°12'50"	22,777	P	COL	COL	X	CSU	UMF	
20	1	MATEHUALA	100°33'37"	23°38'44"	160,726	P	X	X	X	HG	UMF	HRS
22	1	MOCTEZUMA	101°05'10"	22°44'52"	3,275	P	X	X	X	CSR	UMF	
25	1	RAYON	99°38'45"	21°50'37"	5,191	P	X	X	X	CSR		UMR
24	1	RIOVERDE	99°59'48"	21°55'55"	44,226	P	X	X	X	HG	HGSZ	



Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias.

25	1	SALINAS DE HIDALGO	101°42'52"	22°37'39"	12,145	P	X	X	X	CSH	UMF	
27	1	SAN CIRO DE ACOSTA	99°49'11"	21°39'09"	6,284	P	X	X	X	CSR		
28	252	ESCALERILLAS	101°04'55"	22°06'40"	3,775	C	X	X	X	CSR		
28	264	PILA, LA	100°52'10"	22°02'00"	4,733	P	X	X	X	CSR		
28	1	SAN LUIS POTOSI	100°58'34"	22°09'04"	586,585	P	X	X	X	HG	HGZ	
29	1	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	98°39'35"	21°22'13"	3,052	P	X	X	X	CSR		
32	1	SANTA MARIA DEL RIO	100°44'10"	21°47'51"	10,932	P	X	X	X	CSR	UMF	
34	1	SAN VICENTE TANCUAYALAB	98°35'14"	21°43'03"	5,528	P	X	X	X	CSR		
35	1	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	100°56'13"	22°11'13"	147,188	P	X	X	X	H	UMF	
36	1	TAMASOPO	99°23'30"	21°55'13"	3,688	P	X	X	X	CSR	UMF	
37	33	CHAPULHUACANITO	98°40'19"	21°12'26"	3,348	P	X	X	X	CSR		
37	1	TAMAZUNCHALE	98°47'30"	21°15'40"	20,573	P	X	X	X	CSU	UMF	HRS
40	1	TAMUIN	98°46'44"	22°00'12"	14,350	P	COL	X	X	CSR	UMF	
42	1	TANQUIAN DE ESCOBEDO	98°39'39"	21°36'08"	9,034	P	X	X	X	CSR		
43	1	TIERRANUEVA	100°34'22"	21°40'01"	5,162	P	X	X	X	CSR		
44	1	VANEGAS	100°57'03"	23°52'55"	2,905	P	X	X	X	CSR	UMF	
45	1	VENADO	101°05'34"	22°56'00"	4,665	P	X	X	X	CSR	UMF	
46	1	VILLA DE ARIAGA	101°22'58"	21°54'33"	4,122	P	X	X	X	CSR		UMR
48	1	VILLA DE LA PAZ	100°42'28"	23°40'33"	3,606	P	X	X	X	CSR		
49	35	BARRIL, EL	102°09'15"	23°04'25"	3,572	P	X	X	X	CSR		
49	12	DULCE GRANDE	102°10'29"	23°00'08"	4,376	P	X	X	X			UMR
49	43	ZACATON, EL	102°02'04"	22°48'14"	5,176	P	X	X	X			UMR
50	25	LAGUNA DE SAN VICENTE	100°51'37"	21°56'48"	2,656	P	X	X	X	CSR		
50	43	ROSARIO, EL	100°55'35"	21°44'00"	2,652	P	X	X	X			UMR
50	1	VILLA DE REYES	100°56'00"	21°48'14"	7,762	P	X	X	X	CSR	UMF	
52	1	VILLA JUAREZ	100°15'53"	22°19'26"	3,990	P	X	X	X	CSR		
53	1	AXTLA DE TERRAZAS	98°52'30"	21°26'15"	6,413	P	X	X	X	CSR	UMF	
54	1	XILITLA	98°59'25"	21°23'10"	5,142	P	X	X	X	CSR		UMR
55	1	VILLA DE ZARAGOZA	100°43'55"	22°02'15"	7,336	P	X	X	X	CSR	UMF	
56	2	VILLA DE ARISTA	100°50'55"	22°38'30"	5,904	P	X	X	X	CSR		
57	1	MATLAPA	98°49'37"	21°20'10"	3,319	P	X	X	X	CSR		
58	1	NARANJO, EL	99°19'21"	22°31'15"	8,600	P	X	X	X	CSR	HGSZ	

P = pavimentado R = revestido C = camino sin especificar T = terraceria  
 SC = sin camino (en blanco) = no se sabe si hay o no camino  
 X = existe inmueble COL = la escuela está en una colonia conurbada NR = no reportado  
 R 2 = existen dos niveles de educación pero no se sabe cuáles son  
 HG = hospital general HC = hospital central CSR = centro de salud rural CSU = ctro de salud urbana  
 HGZ = Hosp. gral zona HGSZ = Hosp. Gral subzona UMF = unidad médica familiar  
 HGS = hospital general solidaridad UMR = unidad médica rural UAS = unidad auxiliar de salud

### Centro Proveedor de Servicios Tipo II (CPS II)

La tabla que se presenta a continuación enumera las 160 localidades que ya tienen la infraestructura necesaria para funcionar como CPS de este tipo.

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
1	11	CERRITO DE ROJAS	101°14'32"	22°26'32"	975	R	X	X	X			UMR
1	26	PASO BONITO	101°15'32"	22°19'33"	998	P	X	X	X			UMR
1	37	SAN JUAN (SAN JUAN DE COYOTILLOS)	101°10'30"	22°22'45"	610	P	X	X	X			UMR
2	1	ALAQUINES	99°36'02"	22°07'46"	1,039	P	X	X	X	CSR		UMR
2	4	CAÑADA, LA	99°32'50"	22°03'18"	906	R	X	X	X			UMR
3	1	AGUISMON	99°01'16"	21°37'16"	1,593	P	X	X	X	CSR	UMF	
3	29	SAN PEDRO DE LAS ANONAS	99°03'23"	21°45'12"	1,405	R	X	X	X			UMR
3	38	TAMAPATZ	99°04'38"	21°33'56"	816	R	X	X	X			UMR
3	40	TAMPAXAL	99°03'10"	21°31'15"	913	R	X	X	X			UMR
3	41	TAMPAMOCHÉ	99°04'51"	21°41'20"	1,507	R	X	X	X	CSR		
3	44	TANCHACHIN	99°08'41"	21°49'40"	866	R	X	X	X			UMR
3	45	TANCHANACO	99°02'47"	21°39'54"	979	R	X	X	X	CSR		
4	37	POZO DEL CARMEN	100°36'27"	22°18'16"	566	P	X	X	X			UMR
5	8	HIGNIO OLIVO (LA LABOR)	99°54'36"	21°58'54"	1,511	P	X	X	X			UMR

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias

6	12	ESTACION CATORCE	100°59'00"	23°41'13"	1,076	P	X	X	X	UAS	
6	1	REAL DE CATORCE	100°53'14"	23°41'22"	924	E	X	X	X	UAS	
7	37	SAN ISIDRO	100°46'29"	23°51'53"	893	P	X	X	X		UMR
8	11	JOYA DE LUNA	100°25'20"	22°26'20"	836	P	X	X	X	CSR	
9	8	PORTEZUELO	100°49'31"	22°10'40"	1,048	P	X	X	X		UMR
10	46	COLONIA AGRICOLA MAGDALENO CEDILLO	99°35'32"	22°28'21"	996	C	X	X	X		UMR
10	7	COLONIA AGRICOLA OBREGON	99°40'26"	22°15'07"	1,352	C	X	X	X		UMR
10	65	PALOMAS	99°50'55"	22°28'52"	1,911	P	X	X	X		UMR
10	95	TANQUE DE LOS ANGELES (EL VENADITO)	99°55'25"	22°23'35"	728	R	X	X	X		UMR
11	2	ATOTONILCO	100°26'36"	21°59'37"	944	P	X	X	X		UMR
11	6	LABOR VIEJA	100°08'31"	22°00'42"	936	P	X	X	X		UMR
11	96	REFORMA LA	100°05'40"	21°59'50"	1,533	R	X	X	X		UMR
12	24	SAN JOSE PEQUETZEN	98°57'34"	21°37'46"	707	R	X	X	X		UMR
13	10	ALVARO OBREGON (PUJAL)	98°56'21"	21°50'58"	1,406	P	X	X	X	CSR	
13	570	EL LA HINCADA	99°12'22"	22°06'20"	596	P	X	X	X		UMR
13	82	IGNACIO ZARAGOZA	99°08'55"	22°17'26"	831	P	X	X	X		UMR
13	244	CAGUNA DEL MANTE	98°59'29"	22°22'49"	1,908	P	X	X	X		UMR
13	907	LIMA LA	99°06'15"	21°55'39"	1,245	P	X	X	X		UMR
14	1	COXCATLAN	98°54'17"	21°32'25"	2,257	P	X	X	X	CSR	UMR
14	33	TZAQUIL	98°56'27"	21°29'40"	1,086	R	X	X	X	CSR	
14	35	TEPOTZUAPA 1A. SECCION	98°55'15"	21°28'35"	731	R	X	X	X		UMR
15	2	ALVARO OBREGON (ESTACION LOS CHARCOS)	101°01'37"	23°05'55"	755	C	X	X	X		UMR
16	87	AURELIO MANRIQUE	98°39'05"	22°17'10"	2,286	R	X	X	X	CSR	
16	22	PLAN DE IGUALA	98°27'38"	22°02'25"	1,667	R	X	X	X	CSR	
16	2	ABREGO, EL	100°22'15"	22°38'20"	546	C	X	X	X		UMR
16	34	CHARGO BLANCO	100°31'09"	22°37'50"	549	P	X	X	X		UMR
17	1	GUADALCÁZAR	100°23'55"	22°37'05"	1,108	P	X	X	X	CSR	UMR
17	17	HINGADA LA	100°06'26"	22°39'31"	1,063	C	X	X	X		UMR
17	28	NEGRITAS, CAS.	100°09'35"	22°47'40"	1,175	P	X	X	X		UMR
17	40	POZAS DE SANTA ANA	100°27'14"	22°48'29"	938	C	X	X	X	CSR	
17	78	VENTANA LA	100°15'50"	23°00'35"	992	R	X	X	X		UMR
18	2	CHUNUNTZEN I	98°58'20"	21°29'05"	790	P	X	X	X		UMR
18	1	HUEHUETLAN	98°58'49"	21°32'46"	503	P	X	X	X	UAS	UMR
18	4	HUICHIHUAYAN	98°58'05"	21°29'00"	1,889	P	X	X	X	CSR	
18	9	SAN JOSE (SAN JOSE DE LAS FLORES)	98°59'12"	21°32'58"	621	R	X	X	X		UMR
18	12	TANTOCOY I	98°59'40"	21°32'10"	697	R	X	X	X		UMR
19	1	LAGONILLAS	99°33'57"	21°35'23"	610	P	X	X	X	CSR	
19	32	PINIRUAN (EL RIO)	99°34'07"	21°42'41"	683	R	X	X	X		UMR
19	24	SAN RAFAEL	99°42'29"	21°35'19"	1,013	C	X	X	X		UMR
20	67	SACRAMENTO	100°40'30"	23°36'50"	565	P	X	X	X		UMR
20	100	TANQUE COLORADO	100°43'44"	23°32'09"	889	P	X	X	X	UAS	
21	23	CORTE PRIMERO	101°07'49"	22°21'48"	1,943	C	X	X	X		UMR
21	26	ESTANQUELA	101°01'00"	22°16'00"	1,286	C	X	X	X		UMR
21	51	MEXQUITIC DE CARMONA	101°06'45"	22°16'00"	872	P	X	X	X	CSR	
21	58	PASO BLANCO	101°04'05"	22°12'25"	1,864	C	X	X	X		UMR
21	62	RINCON DEL PORVENIR	101°10'30"	22°19'55"	1,106	C	X	X	X		UMR
21	75	TAPONA LA	101°13'20"	22°13'30"	939	C	X	X	X		UMR
22	13	CRUCES	101°20'10"	22°43'55"	621	R	X	X	X		UMR
23	6	AMOLADERAS	99°44'03"	21°47'18"	576	R	X	X	X		UMR
23	11	CERRITO DE LA CRUZ	99°42'57"	21°53'26"	894	R	X	X	X		UMR
23	26	PAJARITO EL	99°40'27"	21°44'31"	697	R	X	X	X	UAS	
24	18	CAPULIN, EL	100°02'15"	21°49'37"	2,359	R	X	X	X	UAS	
24	59	PASTORA	100°03'26"	22°08'02"	858	R	X	X	X	UAS	
24	63	PLAZUELA	99°55'50"	21°48'00"	1,247	C	X	X	X		UMR
24	64	PROGRESO	100°07'35"	22°13'35"	2,348	R	X	X	X		UMR
24	74	SAN DIEGO	100°06'02"	21°54'59"	1,375	R	X	X	X		UMR
24	75	SAN FRANCISCO	99°51'36"	22°04'23"	1,687	R	X	X	X		UMR
24	81	SAN JOSE DEL TAPANCO	99°54'25"	21°46'15"	1,617	C	X	X	X	CSR	
24	100	ZAPOTE, EL	100°00'52"	21°43'00"	723	C	X	X	X		UMR
25	21	PAJMA REGADA	101°47'34"	22°42'34"	1,540	P	X	X	X		UMR
25	26	REFORMA LA	101°38'49"	22°45'17"	678	C	X	X	X		UMR
26	4	LEJEM	98°51'58"	21°36'09"	664	R	X	X	X	UAS	
26	8	SANTA MARTHA	98°45'05"	21°39'07"	878	R	X	X	X		UMR
26	9	TANCHAHUIL	98°54'02"	21°35'37"	550	R	X	X	X		UMR

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CFS y cubrir demanda con capacidad.

26	11	LOCOY	98°52'16"	21°38'14"	1,048	R	X	X	X			UMR
28	223	CERRITOS DE ZAVALA	100°58'38"	22°32'18"	1,349	R	X	X	X			UMR
28	218	ESTACION HACIENDA DE BOCAS	101°01'17"	22°31'06"	1,094	P	X	X	X	CSR		
28	235	JARALITO, EL	100°49'20"	22°02'16"	719	C	X	X	X			UMR
28	251	MELADA	100°58'10"	22°28'28"	614	P	X	X	X			UMR
28	262	PENASCO	100°56'58"	22°19'31"	963	P	X	X	X			UMR
29	35	HUAYAL, EL	98°35'54"	21°28'57"	788	R	X	X	X			UMR
29	43	MANCHOC	98°41'32"	21°20'35"	833	R	X	X	X			UMR
29	53	OCUILTZAPOYO	98°43'47"	21°19'25"	947	R	X	X	X			UMR
30	10	SAN NICOLAS TOLENTINO	100°33'11"	22°14'52"	751	P	X	X	X	CSR		
30	45	SANTA CATARINA	100°27'30"	22°03'15"	1,820	C	X	X	X	CSR		
31	38	TANLU	99°22'20"	21°36'08"	602	R	X	X	X			UMR
32	43	CAÑADA DE YAÑEZ	100°39'15"	21°48'45"	1,029	P	X	X	X			UMR
32	85	FUERTE, EL	100°39'46"	21°42'43"	1,567	P	X	X	X			UMR
32	151	OJO CALIENTE	100°45'15"	21°35'48"	1,641	P	X	X	X			UMR
32	260	SANTO DOMINGO	100°45'41"	21°36'28"	1,307	C	X	X	X	CSR		
32	297	VILLELA	100°43'33"	21°40'36"	763	C	X	X	X			UMR
33	14	ILLESCAS	102°08'36"	23°14'22"	2,002	P	X	X	X			UMR
33	15	JESUS MARIA	102°11'32"	23°09'16"	1,658	C	X	X	X	CSR		
33	1	SANTO DOMINGO	101°44'14"	23°19'27"	663	P	X	X	X	UAS		
33	37	ZANCARRON	102°13'15"	23°22'17"	646	C	X	X	X			UMR
34	28	SAN FRANCISCO CUAYALAB	98°43'04"	21°43'49"	1,418	R	X	X	X			UMR
35	11	FRACC. GRAL. ENRIQUE ESTRADA (LA CONCHA)	100°53'20"	22°14'20"	1,674	C	X	X	X			UMR
36	24	DAMIAN CARMONA	99°17'28"	22°05'47"	1,798	R	X	X	X	CSR		
37	5	AGUAZARCA	98°55'28"	21°17'20"	1,868	R	X	X	X	CSR		
37	13	AXHUMOL	98°46'49"	21°12'11"	943	R	X	X	X	UAS		
37	53	MECATLAN	98°47'25"	21°13'05"	737	R	X	X	X			UMR
37	74	SAN FRANCISCO	98°53'30"	21°16'40"	1,012	R	X	X	X			UMR
37	78	SANTIAGO CENTRO	98°51'52"	21°12'15"	1,034	R	X	X	X			UMR
37	82	TAMAN	98°52'40"	21°13'50"	1,174	P	X	X	X			UMR
37	96	TEZAPOTLA	98°48'45"	21°10'25"	2,074	P	X	X	X	CSR		
37	98	TEZONTLA	98°41'47"	21°14'22"	647	R	X	X	X			UMR
37	99	TIANGUISPICULA	98°42'20"	21°11'22"	908	R	X	X	X			UMR
37	102	TALNEPANTLA	98°50'30"	21°10'52"	2,075	R	X	X	X	CSR		
37	106	VEGA LARGA	98°50'33"	21°15'25"	733	R	X	X	X			UMR
38	28	FINCA MIRAFLORES, LA	98°46'40"	21°29'30"	617	R	X	X	X			UMR
38	17	HUEXCO, EL	98°45'10"	21°20'23"	971	P	X	X	X			UMR
39	12	CARRIZAL, EL	98°44'40"	21°36'15"	783	R	X	X	X			UMR
39	1	TAMPAMOLON CORONA	98°49'05"	21°33'30"	2,216	P	X	X	X	CSR	UMF	
39	103	VIBORAS, LAS	98°42'00"	21°27'35"	654	R	X	X	X			UMR
40	318	EJ. LOS HUASTECOS	98°39'10"	21°57'47"	1,348	R	X	X	X	CSR		
40	135	ESTACION TAMUIN	98°48'44"	22°04'41"	1,171	P	X	X	X			UMR
40	86	PALMAS, LAS	98°52'25"	22°02'05"	1,949	P	X	X	X	CSR		
40	126	SANTA MARTHA	98°42'30"	22°20'23"	2,316	R	X	X	X	CSR		
41	1	TANLAJAS	98°53'14"	21°39'57"	1,091	P	X	X	X	CSR	UMF	
42	16	SAGRADA FAMILIA	98°39'42"	21°39'29"	577	P	X	X	X			UMR
44	23	TEPETATE, EL	101°00'00"	24°10'30"	895	R	X	X	X			UMR
45	37	POLOCOTE DE ARRIBA	101°08'00"	22°57'35"	651	R	X	X	X			UMR
46	62	SAN FRANCISCO	101°09'32"	21°59'53"	1,326	P	X	X	X	CSR		
46	83	TEPETATE, EL	101°14'30"	22°00'50"	1,154	C	X	X	X			UMR
47	49	SANTA ISABEL	100°50'05"	23°09'45"	553	R	X	X	X			UMR
47	1	VILLA DE GUADALUPE	100°45'20"	23°22'20"	1,030	P	X	X	X	CSR		UMR
49	18	HERNANDEZ	102°01'33"	23°01'50"	2,458	P	X	X	X			UMR
49	19	HERRADURA, LA	101°44'47"	23°01'36"	1,682	C	X	X	X			UMR
49	1	VILLA DE RAMOS	101°45'43"	22°49'40"	2,203	P	X	X	X	CSR		UMR
49	42	YOLIATL	101°41'03"	22°53'39"	549	C	X	X	X			UMR
50	7	BLEDOS	101°06'56"	21°50'28"	2,078	R	X	X	X			UMR
50	35	BARDO	100°51'24"	21°53'03"	1,943	P	X	X	X			UMR
50	42	RODRIGO	100°57'15"	21°53'29"	1,147	C	X	X	X			UMR
51	7	CORCOVADA	100°41'35"	22°23'43"	1,149	C	X	X	X			UMR
51	31	PEOTILLOS	100°38'35"	22°29'30"	1,322	P	X	X	X			UMR
51	55	TAPONA, LA	100°38'43"	22°47'12"	808	R	X	X	X			UMR
51	1	VILLA HIDALGO	100°40'39"	22°26'58"	2,331	P	X	X	X	CSR		
52	2	AGUA DEL MEDIO	100°14'15"	22°09'42"	654	C	X	X	X			UMR

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias

52	99	GAVIA, LA	100°10'38"	22°14'48"	585	R	X	X	X			UMR
52	103	GRANJENAL	100°04'03"	22°23'32"	1,902	P	X	X	X			UMR
53	31	JALPILLA	98°52'22"	21°23'42"	2,456	P	X	X	X			UMR
53	41	PICHOLCO	98°51'10"	21°23'17"	1,316	P	X	X	X			UMR
53	53	TEMALACACO	98°50'47"	21°24'45"	1,584	R	X	X	X			UMR
53	10	TENEXCALCO (LA CEIBA)	98°54'15"	21°23'14"	1,284	R	X	X	X			UMR
53	59	XOLOCO	98°54'31"	21°28'33"	712	P	X	X	X			UMR
54	24	AHUACAPAN	99°03'01"	21°19'14"	1,452	P	X	X	X			UMR
54	24	ZIACATA	98°56'35"	21°22'02"	743	R	X	X	X			UMR
54	56	SAN PEDRO HUIZACHILCO (BARRIO ESCUELA)	99°00'38"	21°27'20"	590	R	X	X	X			UMR
54	73	SOLEDAD DE ZARAGOZA	99°04'42"	21°20'03"	565	R	X	X	X			UMR
55	35	ESPERANZA, LA	100°45'46"	22°00'32"	1,682	C	X	X	X			UMR
55	87	SAN JOSE DE GOMEZ	100°42'30"	22°07'15"	882	C	X	X	X			UMR
56	12	DERRAMADEROS	100°55'55"	22°34'11"	1,231	P	X	X	X			UMR
56	35	RINCON DE LEJAS	100°50'20"	22°33'23"	545	R	X	X	X			UMR
57	19	NEXCUAYO	98°47'36"	21°19'42"	1,146	R	X	X	X			UMR
58	28	COL SALTO DEL AGUA (EL PLATANITO)	99°24'45"	22°34'50"	982	R	X	X	X			UMR
58	50	MINAS VIEJAS	99°20'04"	22°24'31"	746	R	X	X	X			UMR

P = pavimentado R = revestido C = camino sin especificar T = terracería  
 SC = sin camino (en blanco) = no se sabe si hay o no camino  
 X = existe inmueble COL = la escuela está en una colonia conurbada NR = no reportado  
 R 2 = existen dos niveles de educación pero no se sabe cuáles son  
 HG = hospital general HC = hospital central CSR = centro de salud rural CSU = cto de salud urbana  
 HGZ = Hosp. gral zona HGSZ = Hosp. Gral subzona UMF = unidad médica familiar  
 HGS = hospital general solidaridad UMR = unidad médica rural UAS = unidad auxiliar de salud

### Centro Proveedor de Servicios Tipo III (CPS III)

Las 63 localidades que podrían funcionar como CPS de este tipo, por tener la infraestructura necesaria, se presentan a continuación.

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
3	96	SAUZ, EL (EL SAUCITO)	99°12'25"	21°55'55"	407	R	X	X	X			UMR
3	47	LANZOZOB	99°07'55"	21°37'38"	425	R	X	X	X			UMR
4	1	ARMADILLO DE LOS INFANTE	100°39'19"	22°14'42"	377	P	X	X	X			UMR
4	27	MEZQUITALILLO	100°39'29"	22°07'46"	336	R	X	X	X			UMR
4	30	VALLE DE PALOMAS, EL	100°45'55"	22°17'39"	479	R	X	X	X			UMR
5	15	NORIA, LA	98°43'29"	21°58'49"	325	R	X	X	X			UMR
6	32	POTRERO, EL	100°51'03"	23°42'42"	413	R	X	X	X			UMR
6	33	RANCHITO DE CORONADOS	100°57'37"	23°32'12"	343	R	X	X	X			UMR
6	22	REAL DE MAROMA	100°49'55"	23°30'51"	117	R	X	X	X			UMR
6	38	SAN ANTONIO DE CORONADOS	100°56'20"	23°31'40"	473	R	X	X	X			UMR
6	51	SANTA MARIA DEL REFUGIO	101°13'15"	23°44'00"	452	R	X	X	X			UMR
7	19	CRUZ, LA	100°41'12"	23°45'56"	124	R	X	X	X			UMR
7	45	STA. RITA DEL SOTO	100°38'03"	24°00'28"	483	P	X	X	X			UMR
8	3	BOSQUE Y CALDERA	100°11'36"	22°29'03"	120	R	X	X	X			UMR
8	18	MONTAÑA	100°22'49"	22°28'53"	326	P	X	X	X			UMR
10	66	PAPAGAYOS (EJIDO PAPAAYOS)	99°27'14"	22°22'18"	357	P	X	X	X			UMR
10	91	SAN RAFAEL CARRETERA	99°52'45"	22°37'45"	476	R	X	X	X			UMR
12	9	CUATLAMAYAN	98°56'10"	21°35'18"	476	R	X	X	X			UMR
12	10	CUAYO	98°53'44"	21°34'01"	168	P	X	X	X			UMR
13	55	CUJICHE, EL	99°58'41"	21°50'14"	236	R	X	X	X			UMR
13	161	RANCHO NUEVO	99°05'20"	21°52'37"	489	R	X	X	X			UMR
15	19	GUADALUPE VICTORIA	101°11'27"	23°20'19"	225	R	X	X	X			UMR
15	52	TRINIDAD, LA	101°13'52"	23°07'14"	152	R	X	X	X			UMR
17	48	HUIZACHE, EL	100°23'41"	22°54'55"	499	R	X	X	X			UMR
17	74	SANTA RITA DEL RUCIO	100°17'57"	23°03'51"	348	R	X	X	X			UMR
19	23	LAGUNA VERDE	99°33'28"	21°29'06"	285	R	X	X	X			UMR
20	42	CARMEN, EL	100°33'15"	23°21'44"	416	R	X	X	X			UMR
20	37	MEZQUITE, EL	100°35'11"	23°27'39"	456	R	X	X	X			UMR

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias.

22	14	CUCAMO	101°08'10"	22°36'04"	320	R	X	X	X		UMR
24	13	BAGRES DE ARRIBA (LA ESTANCIA)	100°08'13"	21°42'04"	113	T	X	X	X		UMR
24	57	PASO DE SAN ANTONIO	100°22'30"	22°01'01"	473	R	X	X	X		UMR
24	69	REFUGIO, EL	100°22'15"	22°01'50"	106	R	COL	COL	X	CSR	
26	1	SAN ANTONIO	98°54'10"	21°37'10"	485	P	X	X	X	UAS	
27	25	CODORNICES	99°52'08"	21°33'58"	269	P	X	X	X		UMR
27	42	PALO ALTO	99°52'35"	21°39'25"	494	P	X	X	X		UMR
28	347	CERRITOS DE VILLA DE POZOS	100°53'58"	22°00'11"	475	P	X	X	X	CSR	
28	243	MACARENOS	101°03'55"	22°32'35"	343	R	X	X	X		UMR
29	65	POTRERO, EL	98°37'53"	21°14'28"	275	R	X	X	X		UMR
30	18	FRACCION OCAMPO	100°21'45"	22°07'43"	422	R	X	X	X	UAS	
30	42	SAN MARTIN DE ABAJO	100°30'44"	22°06'16"	363	R	X	X	X		UMR
31	32	SANTA MARIA ACAPULCO	99°26'22"	21°28'17"	414	R	X	X	X		UMR
32	250	SAN JOSE ALBUQUERQUE	100°29'15"	21°50'41"	441	R	X	X	X		UMR
33	25	SAN JUAN DEL SALADO	101°57'28"	23°18'48"	465	R	X	X	X		UMR
33	36	VICTORIA, LA	101°23'35"	23°37'52"	349	R	X	X	X		UMR
34	67	FLORES MAGON	98°34'10"	21°46'25"	293	R	X	X	X		UMR
36	41	PALMA, LA	99°27'59"	21°47'04"	407	R	X	X	X		UMR
36	61	SANTA MARIA TAMPALATIN	99°21'22"	21°49'18"	480	R	X	X	X		UMR
36	68	VEINTE DE NOVIEMBRE	99°16'45"	21°45'17"	300	R	X	X	X		UMR
41	3	AGUALOJA	98°50'57"	21°41'12"	236	R	X	X	X		UMR
44	13	SALADO, EL (ESTACION EL SALADO)	100°51'27"	24°18'46"	236	P	X	X	X		UMR
44	18	SAN JUAN DE VANEGAS	100°51'53"	23°50'53"	234	R	X	X	X		UMR
45	25	GUANAME	101°14'58"	22°52'07"	443	P	X	X	X		UMR
45	48	REMEDIOS, LOS	101°18'53"	22°55'05"	428	R	X	X	X		UMR
47	5	BIZNAGA, LA	100°42'45"	23°28'10"	161	P	X	X	X		UMR
47	35	RANCHO ALEGRE	100°50'25"	23°16'57"	479	R	X	X	X	UAS	
47	41	SAN BARTOLO	100°47'48"	23°32'03"	303	R	X	X	X		UMR
54	8	APETZCO	99°00'34"	21°23'36"	460	R	X	X	X		UMR
54	37	NARANJAL, EL	98°56'10"	21°23'15"	349	R	X	X	X		UMR
54	45	PETATILLO	98°59'35"	21°20'02"	354	T	X	X	X	CSR	
54	53	POXTLA (LA EMPRESA)	98°57'04"	21°20'25"	311	R	X	X	X		UMR
54	81	TLAMAYA	99°00'42"	21°25'18"	405	R	X	X	X		UMR
55	84	SALITRERA, LA	100°34'45"	21°55'18"	420	R	X	X	X		UMR
55	86	SAN FRANCISCO	100°35'30"	22°03'10"	384	R	X	X	X		UMR

P = pavimentado

R = revestido

C = camino sin especificar

T = terracería

SC = sin camino

(en blanco) = no se sabe si hay o no camino

X = existe inmueble

COL = la escuela está en una colonia conurbada

NR = no reportado

R 2 = existen dos niveles de educación pero no se sabe cuáles son

HG = hospital general HC = hospital central CSR = centro de salud rural CSU = ctro de salud urbana

HGZ = Hosp. grai zona HGSZ = Hosp. Grai subzona UMF = unidad médica familiar

HGS = hospital general solidaridad UMR = unidad médica rural UAS = unidad auxiliar de salud

## IV.2 CPS por revisar y completar

Estos CPS son los de dos tipos:

- Los CPS reales que ya cuentan con servicios de salud pero les falta infraestructura, ya sea de caminos o de educación.
- Los CPS probables, que son las localidades mayores a 500 habitantes que no están abastecidas por algún CPS; son 223 localidades y requieren infraestructura de salud más caminos o educación.

Para los primeros, tomando en cuenta el rango al que pertenecen, mencionaré la infraestructura que les hace falta. Para los segundos, mencionaré la

infraestructura con la que cuentan, ya que se deberá revisar, para cada uno, la necesidad real de infraestructura.

En algunos casos, hace falta primero, revisar físicamente la infraestructura con la que cuentan, ya que no se cuenta con esta información. Una vez revisado, se deberá ver si cumplen con las características mencionadas en el capítulo anterior; de ser así, automáticamente serán CPS y de no serlo, se deberá completar la infraestructura necesaria para que lo sean.

Al igual que con los CPS completos, será responsabilidad de las secretarías correspondientes verificar y especificar, según sea el caso, la capacidad instalada o requerida para evitar estas sean menores a la demanda. Para la infraestructura que se construirá, deberán además, dar las especificaciones para la construcción una vez hechos los estudios que correspondientes y que consideren necesarios.

En el caso de la infraestructura ya construida, si la demanda es mayor a la capacidad instalada, probablemente se requerirá ampliar los turnos o incrementar el personal; en último de los casos, se deberá ampliar la infraestructura existente.

En el caso de la infraestructura por crear, con el objetivo de reducir costos, se deberá construir en dos etapas: la primera será crear la infraestructura mínima necesaria, con posibilidad de ampliación, funcionando a toda su capacidad, con los turnos y el personal necesario; la segunda consistirá en ampliar lo construido para poder así trabajar de manera óptima.

Cuando se traten los CPS potenciales a completar, se deberá construir la infraestructura necesaria para que cumplan con las características de un potencial y cuando sea posible, construir lo que haga falta para que funcione como un CPS completo.

### Centro Proveedor de Servicios Tipo I (CPS I)

El cuadro a continuación presenta las 4 localidades de este tipo, que requieren de infraestructura y los servicios con los que cuenta.

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD	
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS
16	91	PONCIANO ARRIAGA	98°35'30"	22°15'40"	6,371	R	X	X	X	CSR	
16	95	PUJAL COY	98°30'21"	22°10'40"	3,100	R	X	X	X	CSR	
40	157	NUEVO TAMPAON	98°33'55"	22°04'00"	3,348	R	X	X	X	CSR	
49	25	SALITRAL DE CARRERA	102°04'58"	22°51'57"	3,972	R	X	X	X	CSR	

P = pavimentado

R = revestido

X = existe inmueble

CSR = centro de salud rural

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencia

El cuadro siguiente, indica, para cada localidad, la infraestructura que se deberá ampliar, mejorar o construir.

Municipio	Localidad	Infraestructura por ampliar, mejorar o construir
Ébano	Ponciano Arriaga	Mejorar el camino a pavimentado
Ébano	Pujal Coy	Mejorar el camino a pavimentado
Tamuín	Nuevo Tapaón	Mejorar el camino a pavimentado
Villa de Ramos	Salitral de la Carrera	Mejorar el camino a pavimentado

### Centro Proveedor de Servicios Tipo II (CPS II)

El cuadro siguiente presenta las 4 localidades de este tipo, que requieren de infraestructura y los servicios con los que cuenta.

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
14	40	COMUNIDAD CALMECAYO	98°52'22"	21°31'24"	747	R	X	X				UMR
28	246	MANTEQUILLA, LA	100°52'52"	22°25'40"	872	P		X	X			UMR
38	11	TAMPACÁN	98°43'40"	21°24'05"	1.430	P	X	X		CSR		
53	71	CUAYO (CHALCO)	98°48'23"	21°23'05"	525	R	X					UMR

P = pavimentado

R = revestido

X = existe inmueble

CSR = centro de salud rural

UMR = unidad medica rural

El cuadro a continuación, indica, para cada localidad, la infraestructura que se deberá ampliar, mejorar o construir.

Municipio	Localidad	Infraestructura por ampliar, mejorar o construir
Coxcatlán	Comunidad Calmecayo	Construcción de secundaria
San Luis Potosí	La Mantequilla	Construcción de preescolar
Tampacán	Tampacán	Construcción de secundaria
Axtla de Terrazas	Cuayo (Chalco)	Construcción de primaria y secundaria

### Centro Proveedor de Servicios Tipo III (CPS III)

Los cuadros siguientes presentan las 28 localidades que requieren de infraestructura y los servicios con los que cuenta. Están divididos de acuerdo a la infraestructura que se deberá revisar, ampliar, mejorar o construir; esta, se presentará después del cuadro correspondiente.

#### Camino

En estas 15 localidades, se deberá revisar el tipo de camino que se tiene y construir, si así es el caso, el que se requiere. En todas, la infraestructura para servicios educativos está completa.

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
2	17	OJO DE AGUA	99°32'39"	22°08'03"	235		X	X	X			UMR
7	10	CUAREJO, EL	100°34'40"	23°49'54"	263		X	X	X			UMR

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias

10	68	PENDENCIA, LA	99°34'41"	22°31'17"	373		X	X	X			UMR
17	26	NARANJITA, LA	100°12'55"	23°12'12"	273		X	X	X			UMR
22	49	SAN FRANCISCO DE LA DICHA	100°53'13"	22°46'14"	241		X	X	X			UMR
23	49	VICENTE GUERRERO	099°29'09"	21°51'31"	337		X	X	X			UMR
24	395	JESUS DIAZ (PUENTE DEL CARMEN)	99°58'59"	21°54'32"	6		X	X	X	CSR		
25	8	CONEJILLO	101°47'23"	22°31'16"	419		X	X	X			UMR
27	50	PITAHAYO, EL	99°50'35"	21°37'00"	325		X	X	X			UMR
33	22	SAN ANTONIO DEL MEZQUITE	101°53'10"	23°09'52"	396		X	X	X			UMR
33	8	CERRITOS DE BERNAL	101°30'00"	23°21'25"	303		X	X	X			UMR
34	107	NUEVO JOMTE (TASAJEROS II)	99°36'00"	21°51'35"	307	SC	X	X	X		UAS	
41	15	JOMTE, EL	98°54'43"	21°39'24"	360	SC	X	X	X			UMR
44	5	HUERTECILLAS	101°08'17"	24°04'30"	412		X	X	X			UMR
45	68	TRINIDAD, LA	100°54'42"	23°01'01"	469		X	X	X			UMR

SC = sin camino (en blanco) = no se sabe si hay o no camino X = existe inmueble  
 CSR = centro de salud UMR = unidad médica rural UAS = unidad auxiliar de salud

En las localidades que el recuadro bajo CAM está vacío, se deberá revisar el tipo de camino; si este no es mínimo una terracería, se deberá mejorar y si no tiene camino, se deberá construir una terracería, con las características indicadas en el capítulo anterior.

Las localidades en las que de antemano y sin revisión se requiere construir infraestructura son:

Municipio	Localidad	Infraestructura por ampliar, mejorar o construir
San Vicente T.	Nuevo Jomte (Tasajeros II)	Construir terracería con revestimiento o brecha revestida
Tanlajás	El Jomte	Construir terracería con revestimiento o brecha revestida

En estos casos, el revestimiento es indispensable ya que ambas localidades se encuentran en la región Huasteca; las lluvias en la región son abundantes y estas destruirían con facilidad un camino sin revestimiento.

### Infraestructura educativa

En estas 11 localidades se deberá revisar o construir la infraestructura educativa que corresponda. En todas, el camino cumple con las características necesarias.

MUN	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
6	30	POBLAZON	100°56'35"	23°44'15"	92	R		X				UMR
9	1	CERRO DE SAN PEDRO	100°48'00"	22°13'00"	119	P	X				PEEC	
12	20	PALMIRA NUEVO	99°58'20"	21°40'40"	373	R	X	X			CSR	
20	47	PALMARITO, EL	100°31'31"	23°41'16"	47	R						UMR
31	1	SANTA CATARINA	99°29'42"	21°39'22"	181	P		X	X		UAS	UMR
38	52	XOCHILAYO	98°43'47"	21°22'28"	355	R	X	X				UMR
39	76	RIÓ FLORIDO	98°48'25"	21°32'53"	342	R	X	X				UMR
45	56	SAN PEDRO	101°00'25"	22°52'50"	144	R	X	X				UMR
47	60	VALEJO	100°32'50"	23°06'56"	74	R	R	2				UMR
50	23	JESUS MARIA	100°54'28"	21°55'18"	172	P	X	X			CSR	

P = pavimentado R = revestido T = terracería  
 X = existe inmueble R 2 = existen dos niveles de educación pero no se sabe cuáles son  
 CSR = centro de salud rural UMR = unidad médica rural UAS = unidad auxiliar de salud



La localidad de Vallejo, en el municipio de Villa de Guadalupe, cuenta con dos niveles educativos pero no se tiene información de cuáles son; por lo tanto, se deberá revisar y construir lo necesario para que cuente con preescolar, primaria y telesecundaria.

Las localidades en las que de antemano y sin revisión se requiere construir infraestructura son:

Municipio	Localidad	Infraestructura por ampliar, mejorar o construir
Catorce	Poblazón	Construcción de preescolar y telesecundaria
Cerro de San Pedro	Cerro de Sn. Pedro	Construcción de primaria y telesecundaria
Tancanhuitz de Santos	Palmira Nuevo	Construcción de telesecundaria
Matehuala	El Palmarito	Construcción de preescolar, primaria y telesecundaria
Santa Catarina	Santa Catarina	Construcción de preescolar
Tampacán	Xochiayo	Construcción de telesecundaria
Tampamolón Corona	Río Florido	Construcción de telesecundaria
Venado	San Pedro	Construcción de telesecundaria
Villa de Reyes	Jesús María	Construcción de telesecundaria

### Camino e infraestructura educativa

Estas dos localidades se deben revisar en lo que a camino e infraestructura educativa se refiere y después, determinar que se requiere construir.

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION			SALUD		
							PRE	PRI	SEC	SSS	IMSS	SOL
20	123	POTRERO DE SANTA ANA	100°37'15"	23°31'16"	35							UMR
51	49	SEQUEDAD	100°33'37"	22°26'11"	78		NR	NR	NR			UMR

(en blanco) = no se sabe si hay o no camino

NR = no reportado

UMR = unidad médica rural

En Potrero de Santa Ana, en el municipio de Matehuala, se deberá revisar el camino; si existe, deberá ser terracería sin revestimiento, como mínimo (ya que el altiplano no es una región lluviosa); si no es terracería o no tiene camino, se deberá completar o construir dicha obra. Además, se deberá construir preescolar, primaria y telesecundaria.

La revisión que se deberá hacer con Sequedad, del municipio de Villa Hidalgo, será en camino e infraestructura educativa ya que esta localidad no está reportada en la SEGE. El camino deberá ser terracería sin revestir, por el motivo de la localidad anterior; en cuanto a educación, si tiene preescolar, primaria y telesecundaria, estará completo pero si no, se deberá construir lo necesario para cumplir con estas características.

### Centro Proveedor de Servicios Potencial Tipo I A (CPS I A)

Las localidades de este tipo no cuentan con servicios de salud pero si cumplen con los demás requisitos para ser un CPS I. Por lo tanto, se deberá construir, en las tres, infraestructura para brindar servicios de salud; esta consistirá en un centro de atención de 2 a 12 núcleos (si es de la SS) o su equivalente (si es

del sistema IMSS-Solidaridad). Dicho centro podrá ser menor si existe alguna población cercana, en un radio de un kilómetro, con estos servicios.

MUN.	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION		
							PRE	PRI	SEC
36	64	TAMBACA	99°18'24"	21°57'35"	4,060	P	X	X	X
36	3	AGUA BUENA	99°23'32"	21°57'28"	3,303	P	X	X	X
57	10	CHALCHOCOYO	98°47'40"	21°18'49"	2,991	R	X	X	X

P = pavimentado R = revestido X = existe inmueble

En el caso de Tambaca y Agua Buena, es indispensable construir centro de salud ya que son localidades que no están abastecidas por algún CPS. En cambio, Chalchocoyo está abastecido por algún CPS por lo que la necesidad de infraestructura de salud es mucho menor.

### Centro Proveedor de Servicios Potencial Tipo II A (CPS II A)

Estas 223 localidades son las que tienen mas de 500 habitantes que no están abastecidas por algún CPS. Estas, no cuentan con servicios de salud pero si tienen infraestructura, cuando menos, de alguno de los otros dos rubros. La propuesta es que se conviertan en CPS II A cuanto antes; es decir, que cuenten con terracería revestida o brecha revestida, preescolar, primaria y telesecundaria, además de la visita regular de una brigada móvil de salud. Una vez logrado esto, se deberá construir infraestructura necesaria, especialmente de servicios de salud, para que se conviertan en CPS II. Esto es muy importante ya que abastecen a una gran cantidad de personas. Dentro de este número, están dos localidades mayores a 2,500 habitantes y ya están consideradas en los CPS I A.

A continuación, mencionaré estas localidades, por municipio y población total; en la tabla se muestra la infraestructura con la que cuentan y evidentemente, lo faltante es lo que se deberá construir.

MUN.	LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	POBTOT	CAM	EDUCACION		
							PRE	PRI	SEC
1	40	SANTA TERESA	101°18'09"	22°23'06"	684	R	X	X	X
1	17	EJIDO DEL CENTRO	101°06'55"	22°24'38"	649	R	X	X	X
1	48	ENCARNACION, LA	101°18'49"	22°23'42"	539	R	X	X	X
1	10	CERRITO BLANCO (ZAPOTE)	101°06'20"	22°26'40"	515	R		X	
2	12	MARTINEZ	99°37'30"	22°04'01"	947	R	X	X	X
2	27	SABINO, EL	99°33'16"	22°01'32"	697	R	X	X	X
2	23	RANCHO DE PRO	99°34'20"	22°05'30"	669	R	X	X	X
2	29	SAN JOSE DEL CORITO	99°30'29"	22°00'33"	549	R	X	X	X
3	115	RANCHO NUEVO	99°02'20"	21°41'52"	720	R	NR	NR	NR
3	10	JABALI, EL	99°14'32"	21°53'17"	662	R	X	X	X
3	3	AGUACATEJES	99°04'19"	21°39'06"	606	R	X	X	X
3	5	CALDERA, LA	99°06'25"	21°43'10"	580	R	X	X	X
3	20	OTATES, LOS	99°09'42"	21°59'30"	556	R	X	X	X
3	33	SANTA BARBARA	99°00'34"	21°34'01"	546	R	X	X	X
4	13	CONCORDIA, LA	100°35'07"	22°21'21"	702	C	X	X	X
6	59	ESTACION WADLEY	100°59'19"	23°36'42"	761	P	X	X	X
6	10	CARDONCITA, LA	101°14'10"	23°35'26"	502	R	X	X	X
7	23	PRESA VERDE	100°41'55"	23°58'23"	572	R	X	X	X
7	5	BLANCO DE ARRIBA (REFUGIO DE LAS MONJAS)	100°44'32"	23°44'10"	547	R	X	X	X
8	19	OJO DE AGUA	100°05'30"	22°26'32"	1,326	R	X	X	X

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencia de

8	7	DERRAMADEROS	100ø16'29"	22ø30'51"	632	C	X	X	X	X
8	36	TEPOZAN, EL	100ø20'56"	22ø23'20"	585	R	X	X	X	X
8	32	SAUZ, EL	100ø13'54"	22ø31'34"	552	R	X	X	X	X
10	104	ZAMACHIHUE (SAMACHIQUE O SAMACHIHUE)	99ø39'21"	22ø30'34"	1,150	R	X	X	X	X
10	43	COL LAGÜNILLAS	99ø33'55"	22ø19'49"	790	C	X	X	X	X
10	26	CUSTODIO, EL	99ø58'05"	22ø39'05"	762	C	X	X	X	X
10	44	COLONIA LA LIBERTAD (EL GUAJOLOTE)	99ø50'45"	22ø24'40"	718	P	X	X	X	X
10	55	COLONIA LA MORITA	99ø51'27"	22ø21'30"	699	C	X	X	X	X
10	50	MEMELA	99ø39'19"	22ø37'02"	586	P	X	X	X	X
10	4	AGUA NUEVA DEL NORTE	99ø47'41"	22ø36'46"	565	R	X	X	X	X
10	14	CALZADA DE SAN RAFAEL, LA	99ø42'16"	22ø28'00"	559	C	X	X	X	X
10	53	MONTEBELLO	99ø41'45"	22ø31'45"	528	R	X	X	X	X
11	5	COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE	100ø02'59"	21ø58'41"	1,319	C	X	X	X	X
11	3	BARRIO DE GUADALUPE	100ø02'40"	21ø58'38"	665	C	X	X	X	X
11	9	MORILLOS	100ø24'00"	21ø58'22"	523	C	X	X	X	X
13	126	OJITE, EL (OJO DE AGUA)	99ø06'50"	21ø58'20"	1,411	R	X	X	X	X
13	571	MOD HAB OBREROS (LA HINCADA)	99ø14'02"	22ø12'43"	1,166	P	X	X	X	X
13	127	OJO DE AGUA	99ø06'51"	21ø57'41"	808	R	X	X	X	X
13	4	ABRA, EL	98ø55'10"	21ø58'22"	799	P	X	X	X	X
13	799	FRACC EL CONSUELO	99ø01'33"	22ø01'38"	771	R	X	X	X	X
13	183	SAN FELIPE	98ø55'57"	21ø58'49"	754	P	X	X	X	X
13	243	ZOCOHIUTE	99ø08'13"	22ø00'41"	695	R	X	X	X	X
13	175	SABINOS NO 2, LOS	98ø58'35"	22ø05'52"	638	SC	X	X	X	X
13	182	SAN DIEGUITO	99ø13'24"	22ø00'29"	633	P	X	X	X	X
13	224	TANTOBAL	98ø56'17"	21ø47'01"	625	R	X	X	X	X
13	51	COYOLTES (FRACC ZOCOHIUTE)	99ø06'56"	22ø02'35"	574	P	X	X	X	X
15	7	CANADA VERDE	101ø06'13"	23ø04'35"	787	C	X	X	X	X
16	11	ESTACION VELAZCO	98ø33'43"	22ø11'23"	726	R	X	X	X	X
17	9	BUENAVISTA	100ø08'29"	22ø35'52"	1,118	R	X	X	X	X
17	14	ENTRONQUE DE MATEHUALA (EL HUIZACHE)	100ø27'36"	22ø55'24"	1,100	C	X	X	X	X
17	24	MILAGRO DE GUADALUPE, EL	100ø26'48"	23ø08'41"	1,056	R	X	X	X	X
17	72	SANTO DOMINGO	100ø17'00"	22ø51'50"	931	C	X	X	X	X
17	46	QUELITAL, EL	100ø11'35"	22ø32'55"	896	R	X	X	X	X
17	30	NORIAS DEL REFUGIO (NORIAS DEL CONDE)	100ø28'20"	23ø00'45"	875	C	X	X	X	X
17	57	SAN IGNACIO	100ø10'40"	23ø11'30"	803	R	X	X	X	X
17	36	POLVORA, LA	100ø20'19"	22ø55'46"	801	R	X	X	X	X
17	12	CHARCO CERCADO	100ø30'31"	22ø51'43"	755	R	X	X	X	X
17	31	NUÑEZ	100ø30'20"	22ø41'21"	678	C	X	X	X	X
17	65	SAN JUAN SIN AGUA	100ø29'19"	22ø56'12"	597	C	X	X	X	X
17	5	AMOLÉS, LOS	100ø19'35"	22ø49'30"	551	R	X	X	X	X
17	42	PRESA DE GUADALUPE	100ø09'05"	22ø51'34"	518	R	X	X	X	X
17	34	PEYOTE	100ø36'21"	22ø39'14"	505	P	X	X	X	X
17	59	COLONIA AGRICOLA SAN JOSE	100ø13'08"	22ø33'52"	500	C	X	X	X	X
20	93	SANTA CRUZ	100ø37'07"	23ø16'09"	666	P	X	X	X	X
20	69	SAN ANTONIO DE LAS BARRANCAS	100ø39'15"	23ø19'11"	535	R	X	X	X	X
20	56	POCITOS, LOS	100ø35'36"	23ø45'57"	531	C	X	X	X	X
21	44	MARAVILLAS	101ø00'13"	22ø14'15"	1,293	P	X	X	X	X
21	55	PALMAR PRIMERO, EL	101ø05'49"	22ø22'16"	1,271	P	X	X	X	X
21	47	MONTE OSCURO	101ø01'44"	22ø13'10"	1,203	P	X	X	X	X
21	60	PUERTO DE PROVIDENCIA	101ø03'50"	22ø21'55"	1,132	C	X	X	X	X
21	33	PAISANOS	101ø02'05"	22ø12'22"	1,102	C	NR	NR	NR	NR
21	29	GUADALUPE VICTORIA	101ø04'18"	22ø09'47"	999	C	X	X	X	X
21	3	AGUA SEÑORA	101ø02'35"	22ø14'15"	965	P	X	X	X	X
21	70	SAN FRANCISCO (LOMAS DE SAN FRANCISCO)	101ø06'07"	22ø24'47"	875	C	X	X	X	X
21	27	RANCHERIA DE GUADALUPE	101ø12'10"	22ø19'15"	830	C	X	X	X	X
21	80	VAZQUEZ, LOS	101ø03'42"	22ø17'22"	640	C	X	X	X	X
21	19	COL EMILIANO ZAPATA	101ø06'27"	22ø24'10"	630	C	X	X	X	X
21	45	MATANCILLAS	101ø03'00"	22ø16'00"	593	C	X	X	X	X
21	72	SAN PEDRO OJO ZARGO	101ø01'08"	22ø19'30"	586	C	X	X	X	X
21	93	RINCON DE SAN JOSE	101ø09'46"	22ø16'52"	572	P	X	X	X	X
21	9	CAMPANA, LA	101ø05'30"	22ø14'20"	528	C	X	X	X	X
21	17	CERRO PRIETO	101ø18'20"	22ø14'05"	519	P	X	X	X	X
22	31	MORADOS	101ø07'00"	22ø43'05"	802	R	X	X	X	X
22	39	PROVIDENCIA	101ø16'30"	22ø40'45"	511	C	X	X	X	X

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias

23	25	OBREGON (ESTANCITAS)	99º35'51"	21º54'53"	856	R	X	X	X
23	44	TIERRAS COLORADAS	99º30'04"	21º53'36"	680	C	X	X	X
23	4	AGUACATILLOS	99º35'26"	21º53'59"	636	R	X	X	X
23	10	CANOASTICAS	99º30'32"	21º56'18"	594	C	X	X	X
23	46	TORJUGAS	99º34'46"	21º51'07"	574	R	X	X	X
24	37	JABALI, EL	100º03'08"	21º53'01"	1,920	R	X	X	X
24	80	SAN JOSE DE LAS FLORES	100º09'31"	21º57'35"	1,136	R	X	X	X
24	21	CIENEGUILLAS	100º07'39"	21º57'06"	1,058	C	X	X	X
24	87	SANTA RITA	99º50'30"	21º58'52"	912	P	X	X	X
24	73	SAN BARTOLO	100º02'40"	22º18'13"	841	R	X	X	X
24	16	CAÑADA GRANDE	100º22'13"	21º58'10"	779	R	X	X	X
24	66	RANCHO DEL PUENTE (PUENTE PRIETO)	100º22'20"	21º58'41"	732	C	NR	NR	NR
24	51	OJO DE AGUA SECO	100º03'28"	21º50'50"	726	R	X	X	X
24	44	MIGUEL HIDALGO	99º54'16"	21º53'17"	719	R	X	X	X
24	61	PESCADITO, EL	100º05'41"	21º52'21"	715	R	X	X	X
24	52	PALMITA, LA	99º59'54"	21º49'04"	693	R	X	X	X
24	93	TAPONA, LA	100º10'35"	21º59'45"	684	R	X	X	X
24	78	SAN JOSE DE CANOAS	100º17'25"	22º00'00"	630	R	X	X	X
24	79	SAN JOSE DE GALLINAS	100º12'16"	22º01'29"	624	C	X	X	X
24	4	AGUACATE	100º04'48"	21º51'37"	560	R	X	X	X
24	67	PUERTO DE MARTINEZ	99º52'57"	21º42'38"	558	C	X	X	X
24	89	SAN VICENTE	99º45'53"	21º58'04"	556	R	X	X	X
24	316	MAGDALENAS LAS	99º57'23"	21º50'25"	513	C	X	X	X
25	3	AZOQUEROS	101º46'25"	22º35'48"	684	C	X	X	X
25	28	SANTRILEO	101º46'23"	22º40'21"	635	C	X	X	X
25	74	COLONIA JUAREZ (COLONIAS)	101º47'33"	22º33'30"	623	C	X	X	X
25	24	PUNTEROS (SAN JOSE DE PUNTEROS)	101º46'46"	22º44'49"	545	P	X	X	X
28	239	LAGUNA DE SANTA RITA	100º50'50"	22º06'50"	2,330	R	X	X	X
28	237	SAN NICOLAS DE JASSOS	100º50'06"	22º07'43"	1,310	C	X	X	X
28	217	ARROYOS	100º54'20"	22º03'20"	1,251	C	X	X	X
28	394	RINCONADA	100º56'58"	22º15'05"	1,043	C	X	X	X
28	211	AGUAJE, EL	100º56'12"	22º05'47"	1,032	C	X	X	X
28	256	MILPILLAS	100º57'37"	22º13'16"	892	C	X	X	X
28	221	CAPULINES	101º02'59"	22º10'36"	867	P	X	X	X
28	290	TERRERO SUR, EL (TERREROS)	100º54'35"	22º02'26"	693	C	X	X	X
28	391	POZUELOS	101º07'00"	22º05'27"	628	C	X	X	X
28	370	MANTA, LA	101º00'32"	22º37'27"	551	C	X	X	X
28	393	MESA DE LOS CONEJOS	101º03'07"	22º06'12"	550	P	X	X	X
28	369	GONZALEZ	100º55'53"	22º37'47"	536	C	X	X	X
30	24	LAGUNA DE SANTO DOMINGO	100º22'48"	22º09'45"	635	R	X	X	X
30	31	OJO DE AGUA	100º29'55"	22º11'40"	515	R	X	X	X
31	11	PUENTE, EL (GUAYABOS)	99º28'28"	21º41'57"	713	R	X	X	X
31	13	TANLACUT (LABOR DE ZAPATA)	99º19'43"	21º40'23"	626	R	X	X	X
31	21	PARADA, LA	99º27'47"	21º30'58"	508	R	X	X	X
32	77	ENRAMADAS	100º47'12"	21º53'08"	1,231	C	X	X	X
32	243	FRACCION SANCHEZ	100º41'39"	21º47'10"	964	C	X	X	X
32	299	YERBA BUENA, LA	100º46'00"	21º41'00"	767	R	X	X	X
32	201	PRESA DE LOS DOLORES	100º42'08"	21º37'48"	726	C	X	X	X
32	52	GERRITO, EL	100º41'18"	21º45'37"	551	C	X	X	X
33	19	PROVIDENCIA	102º00'35"	23º10'00"	865	SC	X	X	X
33	30	SANTA MATILDE	101º50'00"	23º19'51"	782	P	X	X	X
34	2	ALAMO, EL	98º33'18"	21º44'08"	635	P	X	X	X
34	34	SASUB, EL	98º32'22"	21º44'34"	515	P	X	X	X
35	26	RANCHO NUEVO	100º55'30"	22º13'11"	1,818	P	X	X	X
35	5	GENERAL CANDIDO NAVARRO (LAGUNA SECA)	100º51'38"	22º16'03"	707	C	X	X	X
35	40	TINAJA, LA	100º50'53"	22º21'42"	695	C	X	X	X
35	100	GOMEZ, LOS	100º52'56"	22º09'15"	677	C	X	X	X
35	42	ESTACION VENTURA	100º46'10"	22º23'10"	502	C	X	X	X
36	23	CHINO, EL	99º15'54"	22º01'34"	812	R	X	X	X
36	20	CAMPAMENTO ALFA (LOS CUATES)	99º16'22"	21º53'35"	574	P	X	X	X
37	85	TEMAMATLA	98º45'30"	21º13'48"	1,063	R	X	X	X
37	264	COLONIA BUENOS AIRES	98º44'58"	21º15'13"	956	P	X	X	COL
37	76	SANTA MARIA PICULA	98º44'37"	21º12'07"	822	R	X	X	X
37	61	PAPATLACO SANTIAGO	98º50'35"	21º13'47"	742	R	X	X	X

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los GPS y cubrir zonas con carencia.

37	139	PIÑAL EL	98°44'58"	21°14'54"	675	P	X	X	X	X
37	92	TÉTITLA	98°50'00"	21°12'30"	638	R	X	X	X	X
37	49	LAGUNA, LA	98°43'50"	21°14'44"	613	P	X	X	X	X
37	88	TEPETATE, EL	98°44'46"	21°17'37"	588	R	X	X	X	X
37	30	CUIXCUATITLA	98°46'05"	21°17'53"	566	R	X	X	X	X
38	18	HULERO, EL	98°48'12"	21°26'27"	661	R	X	X	X	X
38	50	TOTOMOXTLA (LA CEIBA)	98°45'51"	21°22'37"	501	P	NR	NR	NR	NR
39	98	TONATICO	98°48'45"	21°29'25"	650	R	X	X	X	X
40	676	NUEVA PRIMAVERA	98°51'25"	21°54'47"	1,213	R	X	X	X	X
40	160	NUEVO AHUACATITLA	98°38'35"	21°55'57"	909	R	X	X	X	X
40	47	FORTALEZA, LA	98°47'50"	21°58'02"	740	R	X	X	X	X
40	372	CENTINELA, EL	98°39'10"	22°04'20"	620	R	X	X	X	X
40	386	NUEVO AQUISMON	98°49'01"	22°19'32"	543	R	NR	NR	NR	NR
41	32	SAN NICOLAS	98°46'40"	21°40'45"	1,009	R	X	X	X	X
41	10	CEBADILLA	98°43'03"	21°40'07"	912	R	X	X	X	X
41	11	CONCEPCION, LA	98°47'53"	21°41'29"	793	R	X	X	X	X
41	4	ARGENTINA, LA	98°52'42"	21°43'07"	698	R	X	X	X	X
41	34	SANTA ROSA	98°52'20"	21°44'25"	610	R	X	X	X	X
41	33	SANTA ELENA	98°40'53"	21°44'15"	575	R	X	X	X	X
42	14	LOMAS, LAS	98°41'48"	21°38'04"	897	R	X	X	X	X
44	26	ZARAGOZA (LA VACA)	101°03'19"	24°02'25"	536	C	X	X	X	X
45	59	SANTA RITA	101°02'00"	22°56'38"	633	C	X	X	X	X
46	25	SANTA ROSA DE GALLINAS	101°23'50"	21°56'50"	731	R	X	X	X	X
46	58	SAN ANTONIO	101°10'40"	22°03'25"	711	C	X	X	X	X
46	67	SAN JOSÉ DE LA PURISIMA	101°12'37"	22°05'40"	573	P	X	X	X	X
46	30	LABORCILLA, LA	101°19'30"	21°52'55"	568	R	X	X	X	X
46	69	SAN LUIS GONZAGA	101°17'35"	22°04'08"	557	R	X	X	X	X
47	56	ZARAGOZA DE SOLIS	100°49'24"	23°14'34"	706	R	X	X	X	X
47	52	SANTA TERESA	100°32'35"	23°00'49"	562	R	X	X	X	X
49	39	SAUZ DE CALERA	102°11'10"	22°52'00"	992	R	X	X	X	X
49	13	DULCITA, LA	101°58'34"	22°52'34"	724	R	X	X	X	X
49	38	SANTA LUCIA	101°55'06"	22°47'05"	705	C	X	X	X	X
49	32	SAN FRANCISCO	101°55'47"	22°59'48"	521	P	X	X	X	X
50	58	VENTILLA, LA	101°01'43"	21°46'24"	1,718	R	X	X	X	X
50	14	GARRANCO	101°05'44"	21°49'14"	1,684	C	X	X	X	X
50	53	SAUCILLO	100°59'40"	21°50'10"	1,350	C	X	X	X	X
50	19	GOGORRON	100°54'42"	21°50'23"	1,096	C	X	X	X	X
50	55	SOCAVON	100°52'20"	21°51'00"	1,054	C	X	X	X	X
50	11	CALDERON	101°01'06"	21°49'06"	892	C	X	X	X	X
50	20	GUADIANA	101°00'15"	21°47'11"	886	P	X	X	X	X
50	13	ALBERTO CARRERA TORRES	101°00'43"	21°46'18"	857	R	X	X	X	X
50	50	SAN MIGUEL	100°56'53"	21°45'25"	692	C	X	X	X	X
51	19	LEONCITO, EL	100°39'40"	22°30'21"	991	R	X	X	X	X
51	43	SAN LORENZO	100°38'50"	22°33'30"	944	C	X	X	X	X
51	50	SILOS	100°30'20"	22°29'55"	658	R	X	X	X	X
51	58	VEINTE DE NOVIEMBRE	100°38'04"	22°24'53"	623	C	X	X	X	X
51	62	COYOTE, EL	100°34'24"	22°53'43"	524	C	X	X	X	X
52	15	PALO SECO (EL GATO)	100°11'45"	22°21'25"	1,316	R	X	X	X	X
52	19	SANTO DOMINGO	100°10'06"	22°17'04"	1,174	C	X	X	X	X
52	16	PUERTA DEL RIO	100°15'37"	22°14'20"	651	P	X	X	X	X
53	52	TAMPOCHOCHO	98°52'10"	21°29'20"	936	R	X	X	X	X
53	20	CUEVAS, LAS	98°52'30"	21°21'50"	807	R	X	X	X	X
53	76	NUEVO AYOTOXCO	98°50'25"	21°27'21"	659	R	X	X	X	X
53	14	COATZONTITLA	98°54'16"	21°26'30"	642	R	X	X	X	X
53	44	RANCHO NUEVO	98°56'09"	21°27'10"	640	P	X	X	X	X
54	22	HERRADURA, LA	98°57'00"	21°26'30"	1,149	R	X	X	X	X
54	62	SABINO, EL	98°58'10"	21°19'05"	686	R	X	X	X	X
54	52	POTRERILLOS	99°04'27"	21°18'35"	564	R	X	X	X	X
54	79	TLAGUAPA (TEMASCAL)	98°56'47"	21°25'03"	521	R	X	X	X	X
54	47	PITZOATL	98°57'06"	21°25'30"	504	R	X	X	X	X
55	21	CERRO GORDO	100°48'23"	21°58'31"	1,451	C	X	X	X	X
55	95	TEXAS	100°44'44"	21°56'37"	725	R	X	X	X	X
55	61	PARADA DEL ZARCIDO, LA	100°41'55"	22°04'48"	507	R	X	X	X	X
56	37	SALTIRILLOS	100°43'40"	22°38'53"	876	R	X	X	X	X

56	11	CHARQUITO, EL	100°41'33"	22°37'40"	619	C	X	X	X
57	77	ZACAYO	98°54'43"	21°19'00"	744	R	X	X	X
57	29	TEPETZINTLA	98°48'57"	21°18'21"	701	R	X	X	X
57	65	COAQUENTLA	98°53'42"	21°18'38"	635	R	X	X	X
57	31	TEXQUITOTE I (TEXQUITOTE PRIMERO)	98°48'10"	21°17'51"	624	R	X	X	X
57	32	TEXQUITOTE II (TEXQUITOTE SEGUNDO)	98°49'00"	21°17'43"	590	R	X	X	X
58	47	COL. EL MECO	99°20'30"	22°34'44"	127	F	X	X	X
58	48	MARINZA	99°17'07"	22°22'37"	105	F	X	X	X
58	49	EL MONALÉ	99°27'44"	22°35'28"	579	R	X	X	X
58	72	SABINERO, EL	99°22'23"	22°30'59"	501	R	X	X	X

P = pavimentado R = revestido C = camino sin especificar T = terracería  
 SC = sin camino (en blanco) = no se sabe si hay o no camino  
 X = existe inmueble COL = la escuela está en una colonia conurbada NR = no reportado  
 R 2 = existen dos niveles de educación pero no se sabe cuáles son

Es importante resaltar que solamente La Providencia, en el municipio de Santo Domingo y Los Sabinos No. 2 en el municipio de Ciudad Valles, no cuentan con camino. También, que la mayoría de estas localidades si cuentan con infraestructura educativa en un buen número; esto indica que lo más importante para estas, es la infraestructura para servicios de salud.

### Centro Proveedor de Servicios Potencial Tipo III A (CPS III A)

Estas, serían las 854 localidades mayores a 100 habitantes pero menores a 500 que no están dentro del hinterland de algún CPS, de cualquier tipo; es decir, que ninguno de los CPS mencionados en este capítulo, las abastecen.

No recomendaré infraestructura para estas localidades ya que la inversión sería mucha en proporción a la gente que abastecerían. Lo recomendaré es hacer un análisis de estas localidades (presentadas en el próximo subcapítulo) y convertir en CPS III A a las que se crea conveniente.

## IV.3 Localidades no abastecidas

Estas son las 854 localidades mencionadas anteriormente y las pondré bajo esta clasificación ya que se deberá evaluar cada una de ellas. Una vez hecho este análisis, se deberá considerar convertirlas en CPS III A, dotarlas de los servicios faltantes o considerar alguna otra opción, si las secretarías involucradas lo creen pertinente. Cabe señalar que muchas de estas cuentan con servicios educativos o camino pero están bastante dispersas.

MUN	LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBTOT
1	46	YERBA BUENA	440
1	34	SAN SALVADOR	406
1	24	ESTACION JIRIBÁ	400
1	27	EDREGAL	372
1	45	YUNAJAR	322
1	32	RINCON DE YERBA BUENA	291
1	43	CERRO BLANCO	286
1	35	ITAMASCALTEL	276
1	35	SAN NICOLAS (BUJUBILO)	277
1	35	ESTACION ARENAL DE MOREFOSH	216
1	36	CADON DE YERBA BUENA	187
1	22	CERRITOS, LOS	185
1	19	ESTANCIA DEL ARENAL (ARENAL MIEJO)	153

1	46	TRINIDAD, LA	137
1	51	CANDELARIA, LAS	127
1	38	CASITA BLANCA	126
1	27	PASTIZO H	113
1	100	NOVILLOREN	109
1	29	PASO DE LA CUAJAL	105
1	42	QUILLOYES	101
2	30	SAN JOSE DE PALMAS	457
2	32	TUZAS	285
2	18	OLLA DEL DURAZNO (JOYA DEL DURAZNO)	182
2	16	NUEVA REFORMA, LA	168
2	21	PEBITAS, LAS	142
2	3	CALLEJON DE LA LUZ	126
2	31	SAN ANTONIO DE LAS TORTUGAS	114

3	18	NARANJITO, EL	475
3	31	SAN RAFAEL TAMPAHAL	460
3	13	MANTEZULEL	455
3	16	MOREÑA, LA	398
3	22	PALO DE ARCO	376
3	42	TAMCUEM	354
3	82	MOCTEZUMA	339
3	64	ROSARIO, EL	321
3	8	CUCHILLA, LA	319
3	49	UNIÓN DE GUADALUPE, LA	310
3	60	REMEDIOS, LOS	304
3	2	AGUA AMARGA	293
3	248	BARRIO SAN MIGUEL	235
3	129	PUERTO GUAYMAS	229
3	27	SAN JOSE EL VIEJO	227
3	67	HORNOS, LOS	221
3	46	TANQUIZUL	218
3	28	SAN JOSE DE OJIA	210
3	78	TAMPETE	181
3	122	SOLEDAD, LA	173
3	93	CABADA, LA	170
3	18	OTATE, EL	157
3	84	CUETAB	143
3	6	CAMARONES	125
3	85	BARRIO DE LAS GOLONDRINAS	114
3	237	JOYA DE CHAMAL, LA (PAXALJA)	105
4	32	PARADITA DEL REFUGIO	407
4	39	RANCHITO DE LOS GUZMAN, EL	218
4	33	PASO DEL AGUILA	210
4	53	TEMAZCAL	162
4	29	NOGALITOS DE LA CRUZ	158
4	11	CERRO GRANDE	150
4	40	RANCHO NUEVO DE LA CRUZ	145
4	23	LLANO DE LOS SALDAÑA	118
5	2	AGUAJE, EL	459
5	7	CADADA DE PASTORES	363
5	14	COLONIA AGRICOLA EL NARANJO	362
5	10	LOBOS	278
5	17	PANTANO	149
5	13	NARANJO, EL	112
6	15	GUADALUPE DEL CARNICERO (LA MAROMA)	488
6	55	TANQUE DE DOLORES	374
6	5	ALAMITOS DE LOS DIAZ	321
6	23	MASTRANTO, EL	296
6	42	SAN JOSE DE CORONADOS	263
6	49	SANTA CRUZ DE CARRETAS	249
6	40	SAN CRISTOBAL	244
6	14	CHARCO LARGO	238
6	50	SANTA CRUZ DEL MOGOTE	155
6	54	TANQUE DE ARENAS	148
6	9	CADADA, LA	143
6	17	JESUS DE CORONADOS	143
6	31	POTRERILLOS	116
6	6	ALBERCA, LA	111
6	37	SALTO, EL (SALTO Y ANEXOS)	107
6	58	VIGAS DE CORONADOS	105
7	49	SAN LORENZO	397
7	7	CERRO DE FLORES	396
7	50	TANQUE NUEVO	268
7	32	SALTRILLOS DEL REFUGIO (SALTRILLOS)	258
7	12	GALLOS BLANCOS	224
7	13	HIDALGO	224
7	51	ZAMARRIPA	186
7	41	SAN MATEO	171
7	14	JESUS MARIA	160
7	35	SAN ANTONIO DEL SOLO	147
7	42	SAN PABLO	133
7	21	NORIA DE SAN PEDRO	127
7	31	SALADITO, EL	127
8	30	SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ	364
8	16	MEZQUITES CHICOS	342
8	5	CERROS BLANCOS	287

8	10	TIPLATE, EL	222
8	4	GAVILAN	202
8	4	CERRILLO BLANCO	201
8	44	NHUVI JIDO SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ	194
8	17	MEZQUITES GRANDES	181
8	26	RINCON DE TURRUBIARTES	175
8	34	TANQUITO DE BANDA	162
8	15	MANZANILAS	151
8	21	PEDA DE SALAZAR, LA	133
8	27	SAN DIEGO	132
8	67	PUERTO DE SAN JOSE (EL PUERTO)	117
8	2	BIZNAGA, LA	109
9	7	MONTE DE CALDERA	233
9	4	DIVISADERO	139
9	5	JESUS MARIA	136
9	2	CALDERON	113
10	61	OLIVO, EL	458
10	78	PUERTO SANTA GERTRUDIS, EL	420
10	87	SAN JUAN DEL MECO	406
10	34	ENCARNACION, LA	383
10	16	CARRIZAL GRANDE	345
10	105	SARTENEJO	345
10	94	ESTACION LAS TABLAS	324
10	8	AQUILES SERDAN	311
10	10	BUENAVISTA DEL OLIVO	286
10	77	PUERTO DE SAN JUAN DE DIOS	277
10	9	AVALOS, LOS	262
10	51	MESAS DE DON LUIS, LAS	253
10	72	PORVENIR, EL	230
10	62	COL. AGRICOLA MILITAR OLLITAS DE LAS VACAS	227
10	97	TEPEYAC, EL	225
10	28	CHARCOS DEL PONIENTE, LOS	203
10	33	DURO, EL	201
10	15	CAPULIN, EL	184
10	54	MORAS, LAS	156
10	76	PUERTO DEL ZAMANDOQUE	149
10	81	RINCON SECO	149
10	31	COL. DIEZ GUTIERREZ	137
10	73	POTRERITOS DE LOS LLANOS	136
10	89	SAN MATEO	130
10	39	GAVIAS, LAS	112
10	41	GUACAMAYA, LA (LA LAGUNITA)	110
10	100	VICTORIA, LA	100
11	20	SAUCILLO, EL	480
11	19	SAN JOSE DEL TERREMOTO	355
11	12	OJO DE AGUA DE SAN JUAN	312
11	14	PARAISO, EL	310
11	21	SERMON, EL	290
11	8	MOJARRAS DE ARRIBA	179
11	27	RANCHO NUEVO	110
11	28	MESA DEL CAMPANARIO	104
11	116	POTRERO SAN JOAQUIN	101
12	21	PALMIRA VIEJO	417
12	19	OCTZEN (SAN AGUSTIN)	303
12	234	CRUCERO MARCELINO ZAMARRON	172
13	76	ESTRIBERA, LA	497
13	360	CALERA, LA	483
13	53	CRUCITAS, LAS	443
13	253	CERRO ALTO	410
13	264	EJIDO LOBO	401
13	88	HUERTAS, LAS	400
13	589	LOMA DEL DESENGABO (DESENGABO NO. 2)	367
13	28	CANOAS	332
13	114	EJIDO LA MARINA	314
13	840	COL. GITLALMINA	305
13	38	SIDRAL, EL	302
13	118	EST. MICOS	263
13	14	AZULEJO, EL	258
13	461	SAN JUAN	252
13	146	RANCHO NUEVO	251
13	5	ADOLFO LOPEZ MATEOS	236
13	142	PITAS, LAS	236

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias

13	20	BUENA VISTA	223
13	711	MONTECILLOS (LA CURVA)	217
13	382	CHOYOSO, EL	204
13	479	FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS	201
13	232	TOCONALA, LA (LA VIRGEN)	189
13	507	GUJ DE AGUA	196
13	61	CHUCHUPE, EL	183
13	377	CHANTOL	183
13	156	PUERTA DEL ESPIRITU SANTO	182
13	193	SAN MIGUEL	181
13	594	EL EMICANO ZAPATA	176
13	223	TANIZOHUICHE	161
13	105	LEON GARCIA	160
13	79	FLORES LAS	159
13	241	VILLA FIERRO	156
13	144	EL ATANITO, EL	149
13	239	VERDE, EL	148
13	542	VELADERO, EL	127
13	44	CONCEPCION, LA	122
13	34	CASAS VIEJAS	118
13	93	JABALI	117
13	178	SALCEDO	116
13	842	COL VICTORIA	107
13	181	SAN CARLOS	105
13	672	CRUCERO LAS PITAS	105
13	482	SAN RAFAEL	102
13	474	FINCAS LAS	100
14	17	MOYOTLA	429
14	14	MAHUAJCO	382
14	25	SAN PABLO I	296
14	38	TLAXCO	282
14	11	IXPATLACH	174
14	5	ATLAPA	107
15	83	FATIMA	485
15	34	POCTOS	404
15	16	ELORZA	329
15	35	PRESA DE SANTA GERTRUDIS	221
15	13	GOYOTILLOS	220
15	3	AQUILES SERDAN	267
15	17	EMILIANO ZAPATA	267
15	10	CEBAZO, EL	224
15	29	MIGUEL HIDALGO	222
15	18	FRANCISCO MADERO	170
15	20	HOSPITAL, EL	163
15	23	LABORCILLA	163
15	53	VICENTE GUERRERO (LAS ESCOBAS)	163
15	43	SAN JUAN DEL TOZAL	162
15	27	LO DE ACOSTA	161
15	47	SANTA ANA DE ZARAGOZA	161
15	51	IMMSA (MINA TIRO GENERAL)	157
15	21	NORIA DE GUERRERO (JOSE MARIA MORELOS)	154
15	31	NORIA DEL CERRO GORDO	153
15	28	LAJAS	148
15	11	PASO DEL MEZQUITE (CERRO BLANCO)	136
16	149	CERRO PRIETO	124
16	9	CAPULIN, EL	116
16	55	ZAPATILLA, LA	112
16	56	IGNACIO ALDAMA	109
16	32	NORIA PINTA	108
16	84	ANTIGUA REFORMA	234
16	3	ESTACION AUZA	204
16	2	AJINCHE MARLAND	182
16	221	TRONCONAL, EL	157
16	62	EJIDO AMPLIACION VELAZCO	156
16	16	LAGUNA CHICA	109
17	103	PUERTO DE LA CAPELLANA, EL	891
17	62	SAN CARLOS	360
17	19	JAJUAL, EL	343
17	51	SAN ANTONIO DE TROJES	306
17	97	PRESITA DEL TEPETATE	299
17	73	SAN FRANCISCO DEL TULLILLO	279
17	7	PROGRESO	249

17	49	SAN AGUSTIN	241
17	28	NORIA DE LAS FLORES, LA	233
17	20	JICOTE, EL	226
17	53	SAN CRISTOBAL	218
17	16	FRAILE, EL	213
17	3	AGUILE DE GARCIA, EL	213
17	48	REALITO	198
17	60	SAN JOSE DE CERVANTES	198
17	41	BOZO DE ACUDA	192
17	27	NEGRITA, LA	152
17	85	PIERTA DE JESUS MARIA (LA ROSTIA)	151
17	75	TERRERO DE LOS POSADAS, EL	149
17	33	PALOS ALTOS	146
17	50	SAN ANTONIO DEL TULLILLO	134
17	15	ESTANQUE BLANCO	130
17	66	SAN MARTIN (SAN MARTIN DEL TANQUITO)	112
17	13	POTRERITOS	111
17	61	SAN JOSE DE LAS FLORES	111
17	69	SAN RAFAEL DE LOS NIETOS	105
17	55	SOLEDAD DE LA BIZNAGA	102
18	14	TATACUATLA	227
18	35	CHUNUNTZEN II SECC. 9	177
18	36	CHUNUNTZEN II SECC. 10	149
18	29	CHUNUNTZEN II SECC. 3	131
18	37	CHUNUNTZEN II SECC. 11	111
19	64	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO	989
19	38	QUINTANILLO (EL EQUIDENTAL)	384
19	28	MIRADOR, EL	370
19	29	NORIAS LAS	320
19	17	EPAZOTE, EL	269
19	25	LINEA, LA	227
19	13	CHARCO DE PIEDRA, EL	225
19	40	RODADA, LA	188
19	35	PRESA, LA	173
19	14	CHARCOS LOS	148
19	24	MONTE LAS	144
19	16	ENCINILLAS	118
19	42	SAN ISIDORO	114
19	39	REFORMA, LA	102
20	80	SAN JOSE DE LOS GUAJES	482
20	20	ESTANQUE DE AGUA BUENA	442
20	14	CONCEPCION, LA	396
20	64	RANCHO NUEVO	383
20	78	SAN JOSE DE LAS TROJES	360
20	11	CARBONERA	316
20	7	NORIA DE LA CABRA	310
20	29	JOYA, LA	295
20	25	HERRERO, EL	293
20	85	SAN MIGUEL	282
20	6	BUENAVISTA	275
20	50	PASTORIZA	275
20	107	SAN ANTONIO DE ZARAGOZA	273
20	4	ARROYTO DEL AGUA	234
20	55	SAN JOSE DEL PLAN	232
20	92	SANTA BRIGIDA	229
20	34	MARAVILLAS	222
20	54	PIEDRA BLANCA	213
20	41	NORIA DE LOS CASTILLOS	187
20	57	POZA DE SANTA CLARA	184
20	96	SANTA LUCIA	184
20	52	SAN JOSE DE LA PEDA	181
20	88	SAN RAFAEL	176
20	8	CAJA, LA	175
20	13	CERRITO BLANCO	161
20	79	SAN JOSE DE LA VIUDA (ESTANQUE BLANCO)	146
20	72	SAN FRANCISCO DE CALEROS	145
20	105	VIBORILLAS	143
20	32	LUZ, LA	140
20	23	GUADALUPE DE LOS FAZ	132
20	24	GUERRERO, EL	126
20	112	REFUGIO, EL	127
20	75	SAN GABRIEL	125



Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPM y cubrir zonas con cobertura

20	5	BONITA LA	119
20	35	MENDOZA LOS	110
20	60	PUERTA DEL REFUGIO	110
20	71	SAN CARLOS	100
21	79	VALLE UMBROSO	368
21	122	EJIDO DE MORAS	367
21	105	POLLITOS	360
21	20	COLONIA MIGUEL HIDALGO (HIDALGO)	328
21	112	OLMO, EL	300
21	56	PALMAR SEGUNDO	291
21	5	BARBECHO	288
21	107	CADADITAS	250
21	83	ESTANCITA	244
21	32	IGNACIO ALLENDE	235
21	50	MORELOS	235
21	67	SALTIRERA	223
21	13	CENICERA	210
21	64	RIVERA	204
21	39	LECHUGUILLAS	179
21	54	OJO ZARCO DE ARISTA	175
21	14	CERRITO, EL	168
21	131	JUAN MANUEL	141
21	2	AGUA PRIETA	140
21	76	TEMASCATILLO	116
21	129	CUEVA, LA	113
21	59	PANGUIJUELA	111
22	53	SAN JOSE DEL GRITO	475
22	24	RANCHERIA JUAREZ	363
22	4	ANCON	326
22	44	REBALIN, EL	324
22	10	CODORNIZ	315
22	12	COLORADO, EL	295
22	6	BARRANCAS	287
22	38	PRESA, LA	283
22	61	SANTA TERESA	276
22	92	POZO BLANCO	275
22	2	ADUANA, LA	260
22	30	ESTACION MOCTEZUMA	249
22	25	LABOR VIEJA	245
22	5	ARROYO HONDO	244
22	43	RETIRO, EL	235
22	54	SAN JOSE DE ENRAMADA	224
22	93	POZO DEL CARMEN	221
22	21	GARABATILLO	214
22	32	MORTERILLOS	213
22	94	POZOS DE MATANZA	206
22	47	SAN ANTONIO DEL RUL	200
22	85	MULERO	198
22	42	RANCHO NUEVO	195
22	46	SALSIPUEDES	195
22	8	CARPA, LA	193
22	78	FRANCISCO VILLA	192
22	57	SANTA CATARINA	188
22	16	CHARCO DEL LOBO (CENTRO)	186
22	113	PEDERNAL, EL	181
22	9	CARPINTERO	180
22	50	SAN IGNACIO	180
22	11	COLONIA PROGRESO	172
22	15	CUEVA, LA	168
22	41	RAMIREZ	143
22	23	JUACHE	130
22	96	PUEBLITO, EL	107
22	36	PIEDRA AZUL	106
22	142	ALTEDAS, LAS	103
23	15	GUAPAS, LAS	463
23	31	POZO BENDITO	232
23	41	SAN FELIPE DE JESUS GAMOTES	227
23	30	POTRERO DEL CARNERO	212
23	38	SABINITO, EL	212
23	20	MORELOS	210
23	32	PBERTECITOS	209
23	18	LUZ, LA	194

23	48	VAQUEROS	181
23	23	NUEVA REFORMA LA	113
23	90	VIEJA, LA	107
24	71	CARACOL, EL	496
24	36	ILDI LONSO FURRUJANTE S (LA BOQUILLA)	437
24	9	ANGOSTURA	431
24	58	PASO REAL	390
24	56	PASO DE LOS HERRENOS (PASO DE OPE)	333
24	345	FRACCIONAMIENTO ILUSION	313
24	98	VIRGEN LA	310
24	39	LABORCILLA	302
24	85	SAN SEBASTIAN	291
24	46	MURALLA LA	283
24	86	SANTA ISABEL	267
24	26	CHARCO EL	221
24	95	HUIZACHAL, EL	220
24	31	FRENO, EL	219
24	45	MILPITAS	219
24	48	NOGALITO, EL	218
24	106	SAUCITO (LA CABRA)	208
24	41	MANGA, LA	198
24	160	GUAYABITAS, LAS	186
24	47	NACIMIENTO EL	182
24	54	PARQUES	157
24	76	SAN FRANCISCO DE LA PUEBLA	148
24	77	SANGUIJUELA	135
24	148	JOYAS DEL DURAZNO	133
24	3	ADJUNTAS DE BAGRES LAS	130
24	141	SAN ISIDRO DE VIGAS (EL HUACAL)	122
24	72	SABINITO EL	120
24	119	PALMILLAS	120
24	7	ALAMITOS, LOS	119
24	90	SOLEDAD	118
24	115	PILAS, LAS	115
24	162	AGUA ZARCA	115
24	121	PROVIDENCIA, LA	113
24	180	GARAMBULLO EL	111
24	124	ALISO, EL	103
25	13	ESTRIBO, EL	474
25	11	DIEGO MARTIN (CHARCO COLORADO)	359
25	32	SAN ISIDRO DE PEDON BLANCO	354
25	22	POTRO, EL	347
25	2	ALEGRE, EL	283
25	29	SAN ANTONIO DE LA PAZ	282
25	30	SAN EVARISTO	242
25	23	POZO SECO	225
25	49	LLANO, EL	223
25	35	SANTA MARIA	216
25	44	COLONIA ZARAGOZA (GARABATILLO)	216
25	40	TRIANA	204
25	56	VICENTE GUERRERO (LA COCONA)	187
25	6	BOLSA, LA	169
25	53	ESTACION PEDON BLANCO	158
25	4	BAJO DE LOS ENCINOS	152
25	18	MEZQUITE, EL	147
25	17	MESILLA, LA	146
25	7	SAN PEDRO	354
26	6	POKCHICH	270
27	40	ORGANO, EL	290
27	16	CADADA SANTA GERTRUDIS, LA	234
27	55	RANCHO NUEVO	149
27	63	SOYOTAL, EL	142
27	33	GUERRERO	141
27	65	TINAJA, LA	141
27	68	RELAMPAGO, EL	127
27	30	ENCANTADO, EL	106
27	26	CORRAL QUEMADO	104
27	3	AGUA FRIA	101
28	385	LOMA PRIETA	363
28	222	CASCARON	348
28	236	JARRILLAS, LAS	281
28	216	ANGOSTURA, LA	219

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias

28	271	REFUGIO, EL	129
28	389	RANCHO ARRIBA	126
28	293	URBANOS, LOS	122
28	233	CALDERA (LA)	121
28	414	GATO, EL	120
28	380	SAN RAFAEL (EL CADON)	108
28	240	LECHUGUILLA	104
28	352	HUIZACHE, EL	104
29	111	BARRANQUILLAS	420
29	31	ESPERANZA, LA	419
29	32	FRUJOLE, EL	417
29	56	BUENAVISTA PALMAR ALTO	401
29	82	TEPEMICHE	392
29	98	RANCHO NUEVO	372
29	64	PITAGIO	345
29	14	CARRIZO, EL	336
29	207	PEMUCHE (EJIDO NUEVO)	315
29	77	TAXICHO	310
29	123	CRUZ, LA	306
29	76	SOLEDAD, LA	290
29	153	HIGUITO, EL	284
29	72	SAN JOSE DE LAS ADJUNTAS	267
29	68	EJIDO LA PUERTA	265
29	83	TEPETATE (RANCHO NUEVO)	229
29	167	RANCHO NUEVO	220
29	2	ACAMAYAS, LAS	214
29	109	PIMENTA, LA	209
29	49	MESA DE TORO, LA	202
29	75	EJIDO DOMINGO	148
29	71	SABINITO	145
29	78	TECOMALA	136
29	11	LLANO GRANDE	129
29	90	TRAPICHE VIEJO	127
29	102	SACRIFICIO, EL	127
29	99	LINDERO	123
29	18	CEIBA, LA	113
29	47	MESA DEL FLOJO	107
29	108	RODEO DE LA CRUZ, EL	106
29	48	MESA DEL MACHO	103
29	212	AGUACATE	103
30	41	SAN JOSE DE NOGALITOS	200
30	22	JAGÜEY DE SAN FRANCISCO	191
30	10	CADAS	175
30	30	NOGALES, LOS (NOGALES DE SANTA CRUZ)	133
30	51	PUERTO DE LA DESCUBRIDORA	128
30	11	CARRIZAL DE GUADALUPE	101
31	6	CALABAZAS (SAN ECO DEL SAUCE)	490
31	25	SAN DIEGO (PUEBLO VIEJO)	476
31	7	CARRIZAL GRANDE	328
31	3	ANTEOJOS	327
31	44	COCO, EL	247
31	48	ENCANTADA, LA	241
31	14	LAGUNITAS, LAS	216
31	15	LIMON DE LA PEDA	189
31	35	SAN NICOLAS TAMPOTE	177
31	18	MESA DEL JUNCO	169
31	46	GHACUALA	159
31	5	CABALLOS	158
31	39	AGUA NUEVA	136
31	26	PUERTA DEL SALTO	132
31	22	PASO DE BOTELLO	119
31	20	MORAS, LAS	118
31	33	SANTA TERESA	108
31	42	CERCADA, LA	102
32	47	CARDONA, LA	455
32	48	CARMEN, EL	413
32	291	TULE, EL	376
32	275	TEPOZAN, EL	342
32	266	SOYATE, EL	330
32	30	BERNALEJO	261
32	189	PEREGRINA DE ARRIBA	259
32	121	LLANO DE GUADALUPE	256

32	188	PEREGRINA DE ABAJO	243
32	293	VALLECITO DE LA CRUZ	222
32	40	CADADA DEL CACAO	202
32	25	BARR. DEL PUEBLITO (CUESTA COLORADA)	201
32	180	PASO DE LOS TORRES	197
32	142	MOJINO CINCO SEÑORES, EL	196
32	32	BOQUINETA, LA	187
32	22	BALNEARIO DE LOURDES	186
32	108	LABOR DEL RIO, LA	181
32	166	PALMARITO	164
32	4	ADJUNTAS, LAS	131
32	338	ENTRONQUE A TIERRANUEVA	122
32	138	MILPA GRANDE	118
32	78	ESCALERILLAS	117
32	106	LABORCILLA	115
32	60	COLOTE, EL	114
32	153	OJO DE AGUA DE LAS FLORES	114
32	42	CADADA DE SAN JUAN	110
32	199	POTRERO DE SAN ISIDRO, EL	108
32	240	SALTRILLO	108
32	307	SAN JUAN DE GPE. (EL REMOLINO)	108
32	139	MILPILLAS	107
32	228	RANCHO VIEJO 3	105
32	34	CAJA, LA	104
32	181	ORGANITO, EL	101
33	39	ZARAGOZA (BOZO SALADO)	455
33	31	SAN VICENTE BANDERILLAS	408
33	20	SABINO, EL	366
33	6	JUAN SARABIA (CENTRO OVINO)	336
33	24	SANTA CLARA	318
33	74	SAN JOSE CALIHUEY	296
33	23	SAN FRANCISCO	284
33	32	SOCORRO DE DIOS	278
33	2	ARENAL, EL	238
33	10	CONGREGACION DE S. DOMINGO	230
33	13	GAMEZ	186
33	39	TEPETATE, EL	175
33	3	BAJO DEL CIRIACO	172
33	21	SAN ANTONIO BANDERILLAS	138
33	28	SANTA EUGENIA	134
33	18	MORELOS	127
33	38	ZAPOTE, EL	127
33	27	SAN NICOLAS	108
34	39	TANTOJON	444
34	74	SAN JUAN DE LAS VEGAS	438
34	47	FRANCISCO VILLA	369
34	50	LAZARO GARDENAS	283
34	40	TAZAJERAS	242
34	38	TANQUICHE	237
34	13	CHOTE, EL	236
34	37	TANCUOL EL VIEJO	112
35	15	HUIZACHE, EL	234
35	25	PURISIMA, LA	211
35	39	TECHA	138
36	56	SAN JOSE EL VIEJO (LA TIGRA)	481
36	2	ABRAS DEL COROZO	480
36	26	GAVIA, LA	438
36	63	SAUCILLO, EL	435
36	22	CUESTA BLANCA	397
36	148	RANCHO NUEVO	378
36	58	SAN NICOLAS DE LOS MONTES	322
36	28	HUIZACHE, EL	292
36	49	PUERTO VERDE	283
36	4	AGUACATE, EL	263
36	12	CAPUCHINAS	259
36	9	CABEZAS	245
36	46	POZO DEL SAUZ	228
36	67	TRIGO, EL	217
36	32	MANZANILLA, LA	212
36	36	NARANJITO	202
36	113	COPALILLOS	182
36	35	MOJONERA, LA (LA MOHONERA)	155

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de 9,000 y el 2011, en el campo.

36	11	ESPERANZA LA	149
36	55	SAN ANDRÉS DE LOS LIMONES	149
36	98	BOQUILLA LA (EMILIANO ZAPATA)	149
36	222	RANCHO NULVO	135
36	122	CARRIZO EL	134
36	60	SANTA ISABEL	133
36	101	NARANJO EL	131
36	15	CARRIZALITO DE TROMPETEROS	129
36	47	PROVIDENCIA	129
36	145	SAN JERONIMO	123
36	19	CLARIN EL (ENTRONQUE A TAMAGOPO)	121
36	123	TANQUE DEL BORREGO	119
36	17	CEBADILLA	116
36	8	BUENAVISTA	103
37	93	TETLAMA	369
37	176	COYOL SAN FRANCISCO EL	368
37	21	CERRO GRANDE	283
37	59	PALOMAS LAS	257
37	210	XINICTLE	201
37	20	CERRITOS LOS (SAN SEBASTIAN)	197
37	54	NARANJAL EL	173
38	7	CUAYAHUAL	456
38	33	NUOVO JALPILLA	326
38	71	LAZARO CARDENAS	252
38	100	PALANTILLA	181
38	105	TEPEZINTLA	175
38	89	BARRIO ARRIBA (FATIMA)	142
38	26	MATA LA	120
38	45	SANTOMILA	101
39	16	COAXINQUILA	472
39	101	TZAPUJA	335
39	57	COMUNIDAD EL NARANJO	315
39	90	TAJINAB	312
39	86	TENEXO	255
39	105	YOHUALA	242
39	91	TAMARINDO HUASTECO	232
39	65	PUCTE	219
39	23	COATXTALAB	202
39	69	PUNCHUMU	188
39	94	TAYABTZEN	184
39	138	SAN JOSE DE LA CRUZ	181
39	59	PALIZADA LA	123
39	62	POYQUID	121
39	187	PAXQUID (LA PIMENTA)	113
39	25	CHIJOL EL	100
40	16	ARMAS LAS (ESTACION LA CEIBA)	419
40	117	SAN JOSE DEL LIMON	407
40	133	TAMPACOY	406
40	661	LOMA DEL PALMAR	390
40	72	MANUEL AVILA CAMACHO	384
40	429	CARRIZO EL	358
40	433	VENUSTIANO CARRANZA	246
40	12	CARACOL EL	234
40	132	TAMANTE	195
40	99	PRIMAVERA	169
40	482	EJIDO GRACIANO SANCHEZ	158
40	85	PALMAR EL	150
40	139	FRACC. LA TIMA (EJIDO LAS PALMAS)	145
40	22	ESTACION EL COCO	112
40	677	NUOVO ASERRADERO	112
41	29	SAN JOSE DEL TINTO (LA GLORIA)	475
41	23	PANDO EL	386
41	18	MALILLA	363
41	36	TANCOLOL	336
41	20	MAY EL	335
41	16	LABOR LA	253
41	95	CALABAZAS	208
41	112	TIYOU EL	147
41	115	EJIDO NIDOS HEROES	134
41	102	EJIDO EL TZAJIB	117
41	128	SAN ISIDRO	100
42	10	GAVIAL EL	321

43	39	FRACCION DE HACIENDA VIEJA (SAN SEBASTIAN DEL)	498
43	84	PATOL EL	389
43	90	PIQUIN EL	130
43	17	CAMARON EL	119
43	12	PASO DEL BALCON	111
43	104	SALTRE GRANDE EL	110
44	25	VANEGAS DE ABAJO	338
44	11	PUNTA LA (SAN JOSE DE LA PUNTA)	297
44	8	NORIA DE JESUS LA	296
44	4	GALLO EL	244
44	15	SALTO COLORADO EL	232
44	21	SAN VICENTE	219
44	9	PINTA LA	182
44	22	TANQUE DE LOPEZ	174
44	10	PRESA DE SANTA ANA	130
44	20	SANTA TERESA	128
44	7	NORIA DE LOS CEDROS	125
45	30	LAUREL EL	422
45	50	SALTRE EL	392
45	65	TIERRA BLANCA	388
45	21	DON DIEGO	350
45	17	CINCO DE MAYO	320
45	16	CINCO DE FEBRERO	298
45	43	RANCHITO EL	288
45	49	VALERO EL	241
45	18	CORONADO (HDA. DE CORONADO)	240
45	68	POCITO EL	237
45	33	MATORRAL EL	204
45	74	BARRIO DE GUADALUPE 2 (MEXIQUITO)	201
45	11	CABADA GRANDE	156
45	8	BUENAVISTA	152
45	13	CERRO BLANCO	135
45	54	SAN JOAQUIN DE LAS FLORES	106
45	60	NORIA DE SANTA TERESA	104
45	118	EJIDO EL VALERO (COLONIA NUEVA)	101
46	19	COLONIA EMILIANO ZAPATA	429
46	43	PALOMAS	370
46	40	MEZQUITAL EL	343
46	2	AGUA GORDA DE LOS PATOS	231
46	57	SAN AGUSTIN	229
46	23	FRANCISCO I MADERO	157
46	34	COLONIA LA LUZ	152
46	47	PROVIDENCIA	122
47	6	BUENAVISTA	465
47	42	SAN FRANCISCO	406
47	19	SANTA ROSA LA MASITA	388
47	12	GUADALUPITO	388
47	51	SANTA RITA DE LOS HERNANDEZ	365
47	14	JARILLAS	363
47	39	SAN ANTONIO DE LA ORDEDA	309
47	29	PRESITA LA	273
47	17	LLANO DE JESUS MARIA	263
47	25	PALO BLANCO	243
47	46	SAN JUDAS	239
47	44	SAN JOSE DEL MUERTO	221
47	28	PRESA LA	187
47	18	MAGDALENAS	164
47	34	PUERTO DE MAGDALENA	149
47	15	JOYA LA	139
47	7	BUSTAMANTE	127
47	4	ARROYO SECO	126
48	3	BOCA LA	371
48	8	LIMONES	320
48	9	NAZARIOS LOS	207
48	11	SAN ANTONIO DE LAS TROJES	152
48	6	JATO EL	150
48	7	LAURELES	115
49	24	NORIA DEL GATO (EL GATO)	439
49	30	SAN CIPRIANO	388
49	27	POZO BLANCO	363
49	10	CONCEPCION LA	356

Propuesta de infraestructura necesaria para cumplir la capacidad total de los CPS y cubrir zonas con carencias

49	22	NARANJAL, EL	337
49	34	SAN MARTIN	287
49	45	SAN PABLO	268
49	36	SAN RAFAEL	252
49	114	TORO, EL	243
49	15	EMILIANO ZAPATA	223
49	69	NUEVO SAN FRANCISCO	184
49	21	LAGUNILLAS	173
49	14	DURAZNILLO, EL	166
49	28	SAN PEDRO DEL SALTITO	164
49	17	HEDIONDILLA, LA	150
49	59	SANTA ANA	125
49	7	CANDELARIA, LA	121
49	55	RANCHO NUEVO	102
50	34	PALOMAS	495
50	40	PUERTA DE SAN ANTONIO, LA	397
50	54	SAUCILLO DE BLEDOS	304
50	37	PRESA DE SAN AGUSTIN	302
50	5	ARROYO BLANCO	247
50	30	MALINTO	241
50	57	TEJOCOTE DE LA LOMA, EL (LA LOMA)	241
50	83	PLAN DE SAN LUIS DE BLEDOS	237
50	10	CABRAS	184
50	8	BOCA DE SANTIAGO	165
50	33	PRESA DEL ORGANITO	143
50	69	VERDE, EL	113
51	10	CHANCAQUERO	405
51	53	TANQUE DE LUNA	395
51	57	VALLE DE SAN JUAN	379
51	59	MENADITOS	376
51	60	ZAPOTILLO	375
51	6	GORAZONES	290
51	40	SAN IGNACIO	289
51	26	OJITO, EL	261
51	21	PLANO DEL CARMEN	260
51	16	JAGUEY	244
51	54	TANQUE NUEVO	237
51	33	PRESITA DE LA CRUZ	222
51	32	POCITO, EL	197
51	36	RINCON DEL REFUGIO	147
51	45	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	103
51	17	LAGUNILLAS	102
52	5	CARDONA, LA	313
52	18	SAN JOSE DEL MATORRAL	259
52	4	BUENAVISTA	184
52	12	GUAXCAMA	184
52	17	SAN ISIDRO	143
52	21	TEJOCOTE, EL	118
54	65	SAN ANTONIO XALCUIYO, EL	431
54	69	RANCHO NUEVO	422
54	174	XILITLILLA	369
54	85	VICTORIA, LA	330
54	148	MANTEYO	324
54	39	OLLITA DEL PINO	322
54	78	TINAJA, LA	285
54	155	PALMA, LA	261
54	119	RELEN, EL	238
54	86	EJIDO XILITLILLA	223
54	35	MIRAMAR VIEJO	215
54	36	NACIMIENTO, EL	208
54	181	CERRO QUERRADO	178
54	88	ZACATIPA	161
54	71	SIBILETA, LA	150
54	232	ZANCUDO, EL	130
54	141	JOYA DEL DURAZNO	127
54	132	BARRIO, EL	126
54	222	RINCON, EL	113
54	82	CEDRAL, EL	106
55	60	PARADA DE LOS MARTINEZ	387
55	9	ALBERCA DE LA CRUZ (ALBERCA)	369
55	12	CALERA, LA	354
55	49	KM. CINCUENTA Y OCHO	262

55	89	SANTO DOMINGO	281
55	66	PILARES, LOS	210
55	42	INDEPENDENCIA (PATOL)	182
55	4	AGUA ZARCA	162
55	37	ESTANCO DEL CARMEN	147
55	55	MATIAS, LOS	130
55	140	PILAR DE GUADALUPE	110
55	166	LONGORIA	109
55	93	EMILIANO ZAPATA (EL TEPOZAN)	104
55	56	MORENA, LA	101
56	74	SAN JOSE DEL ARBOLITO	445
56	24	MEZQUITE, EL	362
56	39	SAN ELIAS	375
56	25	MILPAS	338
56	51	ITALO, EL	305
56	22	COZO, EL	281
56	5	CORAZON DE JESUS, EL	224
56	30	PELOTERA, LA (VENTA DEL CARMEN)	219
56	30	BUENAVISTA	182
56	47	SAN RAFAEL	118
56	44	ESCONDIDA, LA	106
57	26	TAMALA	421
57	75	TLAXCO	408
57	4	AHUEHUEYO EJIDO	190
57	28	TECALCO	158
57	25	SAN JOSE TAMALA	134
57	14	CUAXILOTLILA	103
58	65	OJO DE AGUA (TIERRA NUEVA)	421
58	45	MAGUEY DE ORIENTE	349
58	42	KILOMETRO CUARENTA Y DOS	340
58	22	CHARCOS DE ORIENTE, LOS	271
58	66	PLATANITO, EL	269
58	3	ABRITAS	264
58	6	ALAMOS DE ARRIBA, LOS	129
58	51	MUTUA, LA	102

## Capítulo V

### Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo presento las conclusiones que arroja este trabajo además de algunas propuestas y sugerencias para lograr sacar el mayor provecho de este.

#### V.1 Conclusiones

Lo primero que se deberá hacer es revisar las localidades no abastecidas, entre 100 y 500 habitantes (Capítulo IV 3). Si la infraestructura con la que cuentan es similar a la de los CPS II A, y están muy dispersas o poco pobladas, se deberá analizar la necesidad real de construirles infraestructura; si su infraestructura es mínima, no cuentan con casi ningún servicio y su situación requiere dotarlas de infraestructura, se deberá comenzar con esas localidades

Se deberá construir la infraestructura necesaria de acuerdo con una prioridad; esta será en función de la población total que atienden y el nivel de marginación. Por lo tanto, el orden sugerido para dotar de infraestructura es:

- ❑ Construir infraestructura para las localidades no abastecidas, entre 100 y 500 habitantes, que así lo requieran (después de haber realizado el estudio mencionado anteriormente).
  - ❑ Completar CPS I A (ya que abastecen a un mayor número de habitantes)
  - ❑ Completar CPS II A
  - ❑ Convertir CPS II A a CPS II
  - ❑ Convertir CPS III A a CPS III
  - ❑ Convertir CPS I A a CPS I
  - ❑ Completar CPS I
  - ❑ Completar CPS II
  - ❑ Completar CPS III
- El construir infraestructura a las localidades del primer punto será para dotar de algún servicio a los que menos tienen o no tienen nada, ni siquiera cerca.
  - El completar CPS I A indicará que esas 3 localidades contarán, al menos con servicios de salud, aunque no sean del todo suficientes por el momento.
  - El completar CPS II A permitirá, cuando menos, que los habitantes de esas localidades tengan acceso a servicios de salud por medio de visitas regulares de brigadas móviles; en un futuro, se convertirán en CPS II y ofrecerán los servicios necesarios.

- El convertir CPS II A al menos a CPS II y los CPS III A a CPS III hará que esas localidades cuenten con los servicios de salud necesarios y en un futuro se completarán para ofrecer mejores servicios.
- Al convertir los CPS I A a CPS I indicará que la infraestructura de servicios de salud será suficiente en esas localidades.
- Cuando se completen los CPS de los tres tipos, podremos decir que ya la gran parte de la población del estado tiene la infraestructura necesaria para albergar todos los servicios de salud y educación necesarios y además, estarán comunicados de manera aceptable, dependiendo del número de habitantes.

Habrá que revisar, para cada uno de los CPS probables, la necesidad real de dotarlos con infraestructura ya que, de construirse la infraestructura necesaria para los 223 CPS II A, disminuiríamos la falta de cobertura de 1,253 a 854 localidades (399 localidades); es decir, al completar 223 CPS, se cubrirían 176 localidades adicionales. Por otro lado, habrá que analizar la necesidad real de construir infraestructura a las localidades entre 100 y 500 habitantes, por los motivos mencionados en los párrafos anteriores.

Las 5017 localidades que no se mencionan en este trabajo, es decir, las menores a 100 habitantes, deberán abastecerse de servicios educativos y de salud de la localidad o CPS más cercano.

Probablemente existan localidades que tengan un CPS cercano pero dadas las condiciones geográficas y físicas, no tengan acceso a este; por ejemplo, que exista un río o una barranca entre la localidad y el CPS. En estos casos, deberá localizar el CPS más accesible.

Para el caso de CPS por completar, una alternativa viable será crear CPS con base en dos localidades conurbadas o cuya distancia entre sí sea de menos de 1 km.; en este caso, funcionarían como un solo CPS. Esta opción podría evitar la construcción de infraestructura y los servicios estarían en una distancia no mayor a un kilómetro, es decir, a aproximadamente 15 minutos caminando; con esto, se canalizarían recursos a obras de mayor urgencia. Por lo tanto, antes de completar o crear un CPS, las secretarías involucradas deberán de revisar que esta opción se pueda considerar y el CPS sea de este tipo.

Además de lo anterior, me resulta evidente que los municipios, en coordinación con las secretarías involucradas serán los responsables, en su mayoría, de la construcción de la infraestructura necesaria. Por lo tanto, estos deberán preparar y ejecutar planes y programas para el desarrollo; las secretarías involucradas, además, deberán colaborar y asesorar en lo que a capacidad técnica se refiere. También deberán revisar las zonas en las que el terreno es ejidal y realizar las gestiones correspondientes con sus habitantes.

Tomando en cuenta lo anterior y al hacer dichos programas, los municipios deberán sostener convenios de colaboración entre sí ya que es muy probable que algún CPS de un municipio, abastezca a localidades de otro contiguo. Además, el apoyo de los gobiernos estatal y federal es indispensable y deberán buscar también, firmar convenios con ellos.

A manera de resumen, los municipios deberán planear, programar, ejecutar y financiar la gran mayoría de obras sugeridas en este trabajo. El Plan Estatal de Desarrollo y el Programa para un Nuevo Federalismo contemplan este punto y hacen algunas sugerencias que se deberían tomar en cuenta. Para ejecutar dichos programas, deberán diseñar instrumentos de financiamiento efectivos que doten de capacidad a los municipios. Por otra parte, considerando lo expuesto en este trabajo, se podrán revisar las aportaciones de los Ramos 33 y 20 para distribuir los fondos entre los municipios de la mejor manera posible y aprovecharlos óptimamente.

Se deberá evaluar este trabajo periódicamente utilizando, entre otras herramientas, las proyecciones de población; estas constituyen un instrumento indispensable para llevar a cabo la planeación ya que ayudan a anticipar las demandas sociales básicas de la población y la provisión de servicios públicos, las necesidades de inversión y de fomento al desarrollo.

Además, para dicha evaluación, por fines prácticos, se podrá utilizar el modo que propone el PED. Este indica que la evaluación habrá de realizarse en distintos niveles:

- I. Programas operativos anuales de cada una de las dependencias y organismos del gobierno.
- II. Programas sectoriales. Cada programa sectorial establecerá sus normas y parámetros de evaluación de objetivos, metas, programas, acciones y beneficiarios, sobre criterios de eficiencia, eficacia, equidad, congruencia e impacto social y económico.
- III. Programas regionales y especiales.
- IV. Plan Estatal de Desarrollo. Su evaluación integrará los resultados de las evaluaciones anteriores, estableciendo un programa permanente de seguimiento y control a lo largo de la administración.

Parte fundamental del proceso será la creación de un banco de datos, coordinado por el Sistema Estatal de Información, que tendrá a su cargo la elaboración de diagnósticos y generación de reportes que permitan el control, seguimiento y evaluación de la operación de los programas y servicios.

Como ya se mencionó en capítulos anteriores, también será necesario ampliar, donde se requiera, los servicios de educación y salud para garantizar los

objetivos y la eficiente ejecución del programa de educación, salud y alimentación (PROGRESA). También se deberán mejorar dichos servicios y revisar que los programas estén cumpliendo sus objetivos y llegando a sus destinatarios.

Otro punto a considerar será el de fortalecer los programas compensatorios, especialmente el de becas para promover la asistencia escolar. De manera simultánea, se deberá incentivar a las familias a llevar a los niños a la escuela, siendo el mayor incentivo para el acompañante, el poder acudir al centro de salud en el mismo traslado.

## V.2 Recomendaciones

Una gran parte de la construcción de la infraestructura propuesta se puede llevar a cabo convocando a las comunidades para obtener su participación y convenciéndolos de sus beneficios.

Para lograr una mayor equidad en los servicios, con base en la información presentada en este trabajo y en los estudios que de este se deriven, sugiero revisar los siguientes programas:

- Alimentación y nutrición: constituyen la base de la salud; se podrán detectar zonas en las que se requieran ampliar o implementar dichos programas
- Vivienda: atender el rezago implica la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento del parque habitacional; promover programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, con asesoría técnica y uso de materiales tradicionales y de la región.
- Agua potable y drenaje: colaboran de manera muy importante a promover la salud; con la infraestructura que se creará, será más fácil dotar de estos servicios a las localidades.
- Ecología: en todas las acciones, se deberá evitar el deterioro ecológico; las comunidades deberán proteger sus entornos naturales en todo momento.
- Electrificación: con la infraestructura creada, será más sencillo brindar este servicio a las localidades; si no es posible abastecer de este servicio a las localidades, se deberán buscar formas no tradicionales de generación de energía eléctrica, como la eólica o solar.
- Apoyo a la producción y productividad: impulsar formas de organización productiva aprovechando los recursos de cada zona; en todas se deberá impulsar la agropecuaria;



- Apoyo a pueblos indígenas respetando su cultura y tradiciones, apoyarlos dotándolos de los servicios que requieran.
- Telefonía rural: será indispensable dotar de este servicio a las zonas más alejadas
- Transporte: sugiero crear, por municipio, un fideicomiso para que las rutas entre los CPS y las localidades que abastecen o entre los CPS, sean abastecidas con un servicio regular; con esto se fomentará la asistencia a los CPS y se podrá disminuir la dispersión ya que sólo algunas localidades contarán con este servicio.

Por último, reitero la necesidad de realizar un programa general, considerando una gran cantidad de planes y propuestas; entre estos, destacan las de este trabajo, los planes y programas leídos (se mencionan en la introducción), los mencionados en este capítulo y los financieros y presupuestales.

Al considerar todo esto, propongo realizar un “Programa integral para abastecer de servicios a toda la población del Estado de San Luis Potosí”, con acciones y tiempos reales, para conseguir establecer oportunidades equitativas con posibilidades de desarrollo, abatir la desigualdad y lograr tener el Estado y el País que todos deseamos.

## Apoyo bibliográfico

CAPFCE, Normas y especificaciones para estudios, proyectos y construcción de instalaciones, México, 1990

Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal, México, 2001

Centro SCT San Luis Potosí, Programa de Caminos 1998-2003, México, 1998

Consejo Nacional de Fomento Educativo, Educación comunitaria rural: una experiencia mexicana, México, 1996

Consejo Nacional de Población y Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Población 1995-2000, México, 1995

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, México, 1998

H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, LIII Legislatura, Prospectiva Gráfica de Población, Estado de San Luis Potosí (1930-2010), México, 1991

Instituto Mexicano del Seguro Social, Diagnóstico de salud en las zonas marginadas rurales de México, México, 1991

INEGI, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Cuaderno Estadístico Municipal, Diversos municipios, Edición 1993, México, 1997

INEGI, Resultados definitivos del Censo de población y vivienda 1995, Tomo SLP, México, 1996

INEGI, Anuario estadístico SLP 2000, México, 2000

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, Resultados Preliminares, México, 2000

INEGI, Estadísticas de Educación, Cuaderno #5, México, 2000

INEGI, Estadísticas del Sector Salud y Seguridad Social, Cuaderno #16, México, 2000

Olivera Bustamante, Fernando, Estructuración de Vías Terrestres, CECSA, México, 1996

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, 1996

Poder Ejecutivo Federal, Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000, Balance Sexenal, México, 2000

Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000, México, 1996

Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Los Municipios de San Luis Potosí, México, 1988

SCT, Anuario Estadístico 1998, México, 1998

Secretaría de Desarrollo Social y Poder Ejecutivo Federal, Programa para Superar la Pobreza 1995-2000, México, 1995

Secretaría de Educación Pública y Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, México, 1995

Secretaría de Planeación del Desarrollo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Dos años de gobierno: Avances de ejecución del PED 1998-2003

Secretaría de Planeación del Desarrollo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Tercer Informe de Gobierno

Secretaría de Salud, Características generales de Progresá, México, 1999

Secretaría de Salud, Guía Práctica de Servicios e Infraestructura para la Salud, Estado de San Luis Potosí, México, 1994

Secretaría de Salud, La extensión de servicios de salud en México: estrategias y programas actuales, México, 1999

Secretaría de Salud, Los Servicios de Salud a Población Abierta, Cuadernos de salud num. 2, México, 1994

Secretaría de Salud, Modelo de Atención a la Salud para Población Abierta, México, 1995

Secretaría de Salud y Poder Ejecutivo Federal, Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000, México, 1995

Acceso a las bases de datos estatales de: Caminos, Inmuebles escolares, Centros de salud del IMSS y Centros de salud del sistema IMSS-Solidaridad

Diversas pláticas con funcionarios de las siguientes dependencias: SCT SLP, SEGE, SSA SLP, IMSS, IMSS-Solidaridad, SEPLADE, IECE, CONAPO, CEDEMUN, INEGI SLP, SEDESOL SLP, CONAFE.